



**Informe sobre el rendimiento
de la OMPI en 2018/19**

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Informe sobre el rendimiento de la OMPI
en 2018/19

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| I. RESUMEN FINANCIERO Y DE RESULTADOS | 5 |
| II. TABLEROS DE CONTROL DEL RENDIMIENTO POR META ESTRATÉGICA | 22 |
| Meta estratégica I: EVOLUCIÓN EQUILIBRADA DEL MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL DE PI | 23 |
| PROGRAMA 1 Derecho de patentes | 28 |
| PROGRAMA 2 Marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas | 29 |
| PROGRAMA 3 Derecho de autor y derechos conexos | 31 |
| PROGRAMA 4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos | 33 |
| Meta estratégica II: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNDIALES DE PI | 35 |
| PROGRAMA 5 Sistema del PCT | 41 |
| PROGRAMA 6 Sistema de Madrid | 43 |
| PROGRAMA 31 El Sistema de La Haya | 44 |
| PROGRAMA 32 Sistema de Lisboa | 46 |
| PROGRAMA 7 Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI | 47 |
| Meta estratégica III: FACILITAR EL USO DE LA PI EN ARAS DEL DESARROLLO | 50 |
| PROGRAMA 8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo | 55 |
| PROGRAMA 9 Países africanos, árabes, de Asia y el Pacífico, de América Latina y el Caribe y países menos adelantados | 56 |
| PROGRAMA 10 Países con economías en transición y países desarrollados | 58 |
| PROGRAMA 11 Academia de la OMPI | 60 |
| PROGRAMA 30 Apoyo a las pymes y a la capacidad empresarial | 62 |
| Meta estratégica IV: COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNDIAL DE PI . | 64 |
| PROGRAMA 12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas | 69 |
| PROGRAMA 13 Bases mundiales de datos | 70 |
| PROGRAMA 14 Servicios de acceso a la información y a los conocimientos | 72 |
| PROGRAMA 15 Soluciones operativas para las oficinas de PI | 73 |
| Meta estratégica V: FUENTE DE REFERENCIA EN EL MUNDO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EN MATERIA DE PI | 75 |
| PROGRAMA 16 Economía y estadística | 77 |
| Meta estratégica VI: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CULTIVAR EL RESPETO POR LA PI | 79 |
| PROGRAMA 17 Fomentar el respeto por la PI | 81 |
| Meta estratégica VII: VÍNCULOS ENTRE LA PI Y LOS PROBLEMAS MUNDIALES DE POLÍTICA PÚBLICA | 83 |
| PROGRAMA 18 La PI y los desafíos mundiales | 85 |
| Meta estratégica VIII: COMUNICACIÓN EFICAZ ENTRE LA OMPI, SUS ESTADOS MIEMBROS Y TODAS LAS PARTES INTERESADAS | 87 |
| PROGRAMA 19 Comunicaciones | 91 |
| PROGRAMA 20 Relaciones exteriores, alianzas y Oficinas en el exterior | 92 |

| | |
|---|---|
| Meta estratégica IX: APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EFICIENTE | 95 |
| PROGRAMA 21 | Gestión ejecutiva 102 |
| PROGRAMA 22 | Gestión de programas y recursos..... 104 |
| PROGRAMA 23 | Gestión y desarrollo de los recursos humanos..... 105 |
| PROGRAMA 24 | Servicios generales de apoyo..... 107 |
| PROGRAMA 25 | Tecnologías de la información y de las comunicaciones..... 108 |
| PROGRAMA 26 | Supervisión interna..... 110 |
| PROGRAMA 27 | Servicios de conferencias y lingüísticos 111 |
| PROGRAMA 28 | Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia 113 |
| <hr/> | |
| III. ANEXOS..... | 115 |
| ANEXO I | Gasto por resultado previsto y programa en 2018..... 116 |
| ANEXO II | Presupuesto tras las transferencias en 2018/19, por programa 119 |
| ANEXO III | Presupuesto tras las transferencias y utilización de los recursos por resultados previstos en 2018/19 120 |
| ANEXO IV | Presupuesto aprobado de 2018/2019 y presupuesto tras las transferencias, por programa 122 |
| ANEXO V | Estimación de los ingresos en 2018 y 2019 123 |
| ANEXO VI | Resumen de los resultados por Unión..... 124 |
| ANEXO VII | Aplicación de las medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos en 2018/19..... 126 |
| ANEXO VIII | Puestos por programa en 2018/19 128 |
| ANEXO IX | Indicadores del Sistema del PCT 129 |
| ANEXO X | Indicadores del Sistema de Madrid 140 |
| ANEXO XI | Indicadores del Sistema de La Haya 156 |
| ANEXO XII | Informe sobre la situación de los fondos fiduciarios en 2019 165 |
| ANEXO XIII | Informe sobre la marcha del Plan maestro de mejoras de infraestructura en 2019..... 181 |
| <hr/> | |
| IV. APÉNDICE | 241 |
| APÉNDICE A | Metodología..... 241 |

I. RESUMEN FINANCIERO Y DE RESULTADOS

El resultado de explotación de la Organización en el bienio 2018/19 ascendió a 123,3 millones de francos suizos, con unos ingresos totales de 870,4 millones de francos suizos y unos gastos totales de 747,1 millones de francos suizos (con arreglo a las IPSAS). Este resultado de explotación supuso un incremento de 58,3 millones de francos suizos respecto a las cifras del presupuesto por programas de 2018/19, debido principalmente a que los ingresos por tasas superaron las previsiones presupuestarias en 34,6 millones de francos suizos y a que los gastos fueron 17,5 millones de francos inferiores a los gastos presupuestados. El superávit del bienio ascendió a 140,2 millones de francos suizos, 26,8 millones de los cuales corresponden a ganancias por inversiones.

En 2018/19, el 94,3% de los ingresos de la OMPI provino de las tasas pagadas por los usuarios de sus sistemas internacionales de propiedad intelectual (PI) para patentes, marcas y diseños industriales, a saber, el PCT, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. Los principales generadores de ingresos fueron el Sistema del PCT, que aportó el 75.8% de los ingresos totales, y el Sistema de Madrid, que contribuyó con un 17.4% del total de ingresos.

Al cierre del ejercicio de 2019, los activos netos de la OMPI –fondos de reserva y de operaciones– se situaban en 364,2 millones de francos suizos. A raíz de la aplicación de la norma IPSAS 39, fue necesario realizar un ajuste contable en los activos netos de la Organización para consignar ganancias/pérdidas actuariales de 118,5 millones de francos suizos.

Cuadro 1. Principales parámetros financieros - 2018/19
(en millones de francos suizos)

| Principales parámetros financieros | Presupuesto por programas 2018/19 | 2018/19 Importes reales | Importes reales en 2018/19 en comparación con el presupuesto por programas |
|--|-----------------------------------|-------------------------|--|
| Ingresos | 829,3 | 870,2 | 105% |
| Ajustes a los ingresos conforme a las IPSAS | 0,3 | 0,2 | 67% |
| Total de ingresos tras el ajuste IPSAS | 829,6 | 870,4 | 105% |
| Gastos 2018/2019 | | | |
| <i>Gastos de personal</i> | 460,0 | 434,6 | 94% |
| <i>Gastos no relativos al personal</i> | 265,9 | 271,8 | 102% |
| Gastos totales antes de los ajustes IPSAS | 725,9 | 706,4 | 97% |
| Ajuste a los gastos conforme a las IPSAS | 38,8 | 40,8 | 105% |
| Gastos totales tras los ajustes IPSAS | 764,6 | 747,1 | 98% |
| Resultado de explotación | 65,0 | 123,3 | 190% |
| Proyectos financiados con cargo a las reservas | 35,8 ¹ | 18,8 | 53% |
| Ajustes IPSAS en los proyectos financiados con cargo a las reservas | (27,3) | (8,9) | n.d. |
| Proyectos financiados con cargo a las reservas tras los ajustes IPSAS | 8,5 | 9,9 | 116% |
| Superávit / (Déficit) (excl. cuentas especiales) y ganancias/(pérdidas) de inversiones | 56,4 | 113,3 | 201% |
| Contribuciones a las cuentas especiales | 16,5 | 19,9 | 121% |
| Ajuste IPSAS a los ingresos en las cuentas especiales | - | 0,3 | n.d. |
| Gastos con cargo a las cuentas especiales | 16,5 | 22,5 | 136% |
| Ajuste IPSAS a los gastos con cargo a las cuentas especiales | - | (2,2) | n.d. |
| Superávit / (Déficit) (excl. cuentas especiales) y ganancias/(pérdidas) por inversiones | 56,4 | 113,3 | 201% |
| Ganancias/(pérdidas) por inversiones | | | |
| <i>Ganancias/(pérdidas) por inversiones</i> | 0,0 | 33,0 | |
| <i>Ajuste a las ganancias/(pérdidas) por inversiones</i> | - | (6,2) | |
| Ganancias/(pérdidas) por inversiones^{2,3} tras los ajustes IPSAS | 0,0 | 26,8 | |
| Superávit / (Déficit) | 56,5 | 140,2 | 248% |

Activos netos

| | |
|--|--------------|
| Activos netos al 31 de diciembre de 2017 – Sin ganancias/(pérdidas) actuariales | 341,4 |
| Superávit / (Déficit) | 140,2 |
| Superávit de revaluación | 1,3 |
| Activos netos al 31 de diciembre de 2019 – Sin ganancias/(pérdidas) actuariales | 482,8 |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales consignadas en activos netos al 31 de diciembre de 2019 | (118,5) |
| Activos netos al 31 de diciembre de 2019 | 364,2 |

¹ Presupuesto de 2018/19.² La estimación de las ganancias/(pérdidas) por inversiones en el presupuesto por programas de 2018/19 de 40.000 francos suizos se refiere a los saldos de efectivo a corto plazo de la Organización (efectivo para gastos de funcionamiento) con la aplicación de la previsión de los tipos de interés suizos.³ Las ganancias por inversiones en el bienio 2018/19 ascendieron a 26,8 millones de francos suizos. La nueva política de inversiones se aplicó al comienzo de 2018.

Nota: Es probable que no sean exactas las cifras en los cuadros ya que han sido redondeadas.

Cuadro 2. Ingresos - 2018/19
(en millones de francos suizos)

| Ingresos | Estimaciones 2018/19 | Importes reales 2018/19 | Importes reales en 2018/19 en comparación con las estimaciones |
|---|-------------------------|----------------------------|---|
| Ingresos en valores devengados | | | |
| Tasas | | | |
| PCT | 634,1 | 659,5 | 104% |
| Madrid | 140,8 | 151,1 | 107% |
| La Haya | 11,3 | 10,2 | 90% |
| Lisboa ¹ | 0,0 | 0,0 | 113% |
| <i>Subtotal</i> | <i>786,3</i> | <i>820,8</i> | <i>104%</i> |
| Ingresos según una base de acumulación modificada | | | |
| Contribuciones (sistema único) | 34,8 | 34,7 | 100% |
| Arbitraje | 3,1 | 3,8 | 122% |
| Publicaciones | 0,4 | 0,9 | 218% |
| Ingresos diversos | 4,8 | 10,0 | 207% |
| <i>Subtotal</i> | <i>43,1</i> | <i>49,4</i> | <i>115%</i> |
| Ajuste IPSAS a los ingresos sobre base modificada de devengo | 0,3 | 0,2 | 67% |
| Total de ingresos tras el ajuste IPSAS | 829,6 | 870,4 | 105% |
| ¹ Ingreso por tasas de Lisboa (en miles de francos suizos) | 40,0 | 45,1 | 113% |
| Ganancias/(pérdidas) por inversiones | 0,0 | 26,8 | |

¹ La estimación de las ganancias/(pérdidas) por inversiones en el presupuesto por programas de 2018/19 de 46.000 francos suizos se refiere a los saldos de efectivo a corto plazo de la Organización (efectivo para gastos de funcionamiento) con la aplicación de la previsión de los tipos de interés suizos.

Los ingresos por concepto de tasas del PCT ascendieron a 659,5 millones de francos suizos en 2018/19, lo que representa un aumento de 25,4 millones de francos suizos –un 4%– respecto a la estimación presupuestada (en valores devengados). El número de solicitudes internacionales presentadas en virtud del PCT en 2018/19 fue de 518.575, ¹ es decir, un aumento del 1,5% en comparación con la estimación presupuestada para el bienio. China, la República de Corea y el Japón han sido los impulsores de este aumento.

Los ingresos por concepto de tasas del Sistema de Madrid ascendieron a 151,1 millones de francos suizos en 2018/19, lo que representa un aumento de 10,3 millones de francos suizos, o sea del 7,3%, en comparación con la estimación presupuestada (en valores devengados). Durante el bienio se presentaron 125.347¹ solicitudes en el marco del Sistema de Madrid, una cifra un 9,4% superior a la estimación para 2018/19, debido al fuerte crecimiento registrado en los Estados Unidos de América, el Japón, China y Suiza. En 2018/19, el número de registros superó el número estimado en un 12,5%. Las renovaciones alcanzaron el 90% de lo estimado para 2018/19, lo que refleja la repercusión de la crisis financiera mundial de 2008/09.

Los ingresos por concepto de tasas del Sistema de La Haya ascendieron a 10,2 millones de francos suizos en 2018/19, lo que representa un aumento de 1,1 millones de francos suizos, o sea del 10%, en comparación con la estimación presupuestada (en valores devengados). Durante el bienio se presentaron 11.334¹ solicitudes en virtud del Sistema de La Haya, es decir, un 18,5% menos que la estimación para 2018/19, debido principalmente a la demora en la adhesión de China. Sin embargo, se ha observado un crecimiento superior a lo estimado en la República de Corea, Italia y los Estados Unidos de América. El número de registros y renovaciones alcanzó el 83% y el 98% de lo estimado para 2018/19, respectivamente.

¹ Véase el Cuadro 3 sobre la evolución de la demanda en los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya.

Cuadro 3. Estimaciones y demanda real de servicios prestados por los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya en 2018/19

| Sistemas de registro | Presupuesto por programas 2018/19 | Importes reales en 2018/19 ¹ | Importes reales en 2018/19 en comparación con las estimaciones |
|---|-----------------------------------|---|--|
| Sistema del PCT | | | |
| Solicitudes internacionales presentadas | 510.800 | 518.575 | 102% |
| Sistema de Madrid | | | |
| Solicitudes: | 114.600 | 125.347 | 109% |
| Registros: | 110.400 | 124.189 | 112% |
| Renovaciones: | 68.190 | 61.394 | 90% |
| <i>Subtotal de registros y renovaciones</i> | <i>178.590</i> | <i>185.583</i> | <i>104%</i> |
| Sistema de La Haya | | | |
| Solicitudes: | 13.910 | 11.334 | 81% |
| Registros: | 11.767 | 9.809 | 83% |
| Renovaciones: | 6.950 | 6.813 | 98% |
| <i>Subtotal de registros y renovaciones</i> | <i>18.717</i> | <i>16.622</i> | <i>89%</i> |

¹ Importes reales en 2018/19 según el economista jefe.

Las contribuciones obligatorias ascendieron a 34,7 millones de francos suizos en 2018/19, en sintonía con lo estimado para el bienio.

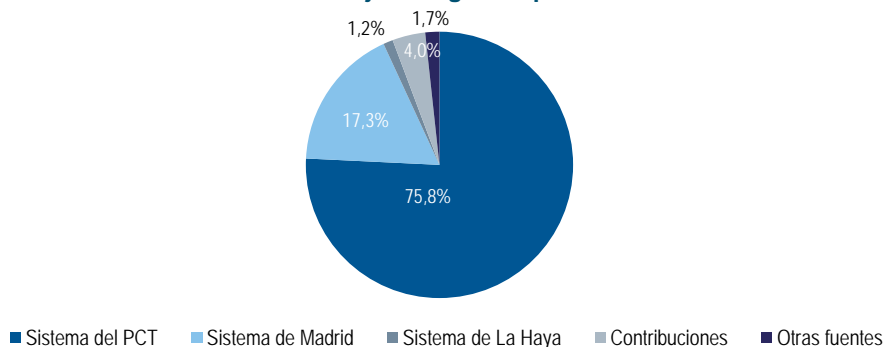
Los ingresos del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI ascendieron a 3,8 millones de francos suizos en 2018/19, cifra que superó en 0,7 millones de francos suizos –el 21,7%– la estimación presupuestada (base de devengo). El aumento obedeció principalmente al mayor número de casos relativos a nombres de dominio presentadas en el bienio 7.140–, un 59,6% superior al objetivo bienal.

Los ingresos por publicaciones ascendieron a 0,9 millones de francos suizos, lo que representa un aumento de 0,5 millones de francos suizos con respecto a la estimación presupuestada.

Los ingresos varios ascendieron a 10 millones de francos suizos en 2018/19, lo que representa un aumento de 5,2 millones de francos suizos con respecto a la estimación presupuestada. Esto se debió principalmente a un ajuste a la baja de una provisión por litigios por importe de 4,5 millones de francos suizos.

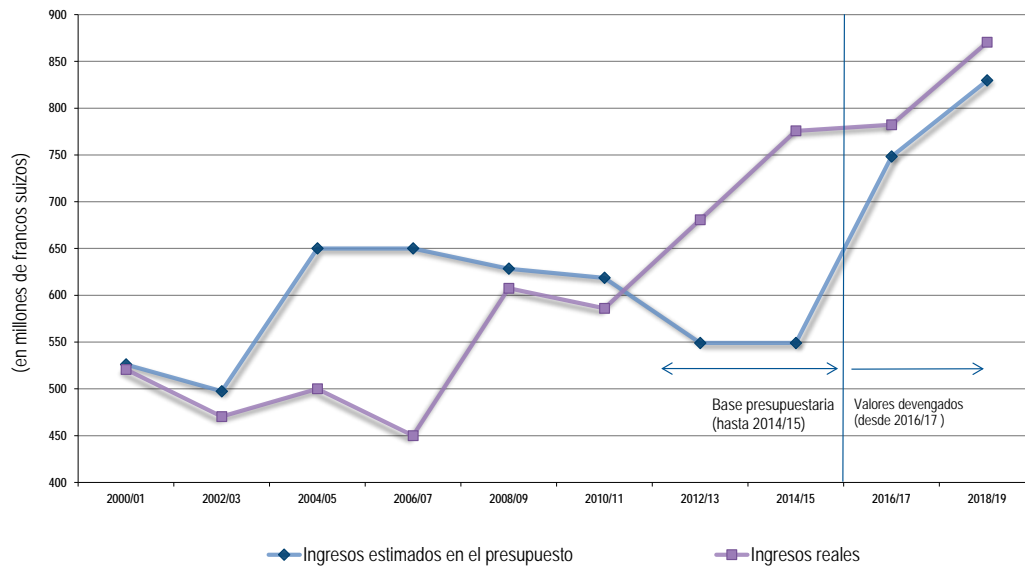
Las ganancias por inversiones ascendieron a 26,8 millones de francos suizos en 2018/19. Esta cifra resulta, fundamentalmente, de los 26 millones de francos suizos de ganancias por inversiones derivados de la finalización de la aplicación de la nueva política de inversiones a principios de 2018. Además, las ganancias por inversiones incluyen la venta del edificio de Meyrin, por valor de 7 millones de francos suizos, y el correspondiente ajuste con arreglo a las IPSAS, por valor de 6,2 millones de francos suizos.

El porcentaje de los ingresos generado por cada fuente se ilustra en el Gráfico I que figura a continuación. Los ingresos por tasas de los Sistemas del PCT, Madrid y el La Haya representaron el 94,3% de los ingresos totales. Los ingresos en concepto de tasas del PCT representaron por sí solos el 75,8% de los ingresos totales.

Gráfico I. Porcentaje de ingresos por fuente - 2018/19

En el siguiente gráfico II se muestra la evolución general de los ingresos desde 2000/01 hasta 2018/19.

Gráfico II. Evolución de los ingresos desde 2000/01 hasta 2018/19



GASTO REAL INCLUIDO EL GASTO DESTINADO A DESARROLLO POR RESULTADO EN 2018/19
(en miles de francos suizos)

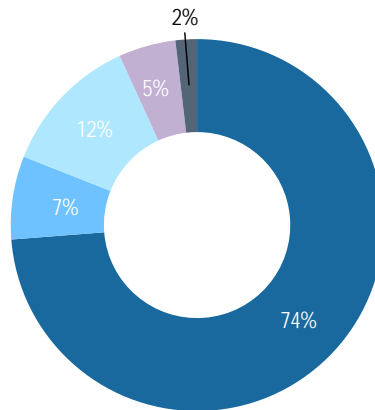
| Meta estratégica VIII Comunicación eficaz entre la OMPI, sus Estados miembros y todas las partes interesadas. | | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|--|
| VIII.1 Comunicación más eficaz con un público amplio y diverso acerca de la propiedad intelectual y la función de la OMPI | VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas | VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros | VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales | VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG | | |
| 11.907 (-) | 6.401 (-) | 8.524 (-) | 1.314 (-) | 6.452 (-) | Total Meta VIII: 34.599 (-) | |
| Meta estratégica I: Evolución equilibrada del marco normativo internacional de PI | Meta estratégica II: Prestación de servicios mundiales de PI de calidad | Meta estratégica III: Facilitar el uso de la PI en aras del desarrollo | Meta estratégica IV: Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial DE PI | Meta estratégica V: Fuente de referencia en el mundo de información y análisis en materia de PI | Meta estratégica VI: Cooperación internacional para fomentar el respeto por la PI | Meta estratégica VII: Vínculos entre la PI y los problemas mundiales de política pública |
| I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados | II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patente, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA | III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo | IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de PI entre los sectores interesados de todo el mundo | V.1 Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de PI | VI.1 Avances en el diálogo internacional entre los Estados miembros de la OMPI y las partes interesadas pertinentes a nivel internacional para fomentar el respeto por la PI sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo | VII.1 Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales |
| 13.640 (4.752) | 26.789 (7.202) | 8.830 (8.830) | 7.396 (411) | 2.970 (-) | 1.818 (884) | 6.211 (6.211) |
| I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulatorio y de política | II.2 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT | III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad | V.2 Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas | VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la OMPI y las organizaciones nacionales e internacionales en el fomento del respeto por la PI | |
| 10.325 (9.128) | 176.192 (-) | 33.463 (33.463) | 22.003 (9.718) | 4.223 (1.024) | 1.031 (-) | |
| I.3 Aumento de la seguridad y certidumbre para la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales | II.3 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA | III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI | IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases mundiales de datos de la OMPI en materia de PI | | | |
| 427 (-) | 6.328 (2.328) | 3.295 (3.295) | 2.274 (1.003) | | | |
| I.4 Interés creciente en que la OMPI sea un foro de análisis de cuestiones relacionadas con la protección internacional de las patentes, los modelos de utilidad, los esquemas e trazado (topografías) de circuitos integrados y la información confidencial | II.4 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya | III.4 Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación con instituciones de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición, conforme a las necesidades | IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI | | | |
| 250 (-) | 10.957 (-) | 9.571 (9.187) | 16.708 (15.073) | | | |
| | II.5 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA | III.6 Mayor capacidad de las pymes, las universidades y las instituciones de investigación para utilizar eficazmente la PI con el fin de apoyar la innovación | | | | |
| | 14.027 (6.890) | 6.339 (6.339) | | | | |
| | II.6 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid | | | | | |
| | 44.109 (-) | | | | | |
| | II.7 Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias | | | | | |
| | 4.684 (651) | | | | | |
| | II.8 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD | | | | | |
| | 7.030 (121) | | | | | |
| | II.9 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA | | | | | |
| | 803 (493) | | | | | |
| | II.10 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Lisboa | | | | | |
| | 582 (-) | | | | | |
| Total meta I: 24.642 (13.880) | Total meta II: 291.500 (17.685) | Total meta III: 61.498 (61.114) | Total meta IV: 48.380 (26.206) | Total meta V: 7.193 (1.024) | Total meta VI: 2.849 (884) | Total meta VII: 6.211 (6.211) |
| | | | | | | |
| Que contribuye a: | | | | | | |
| Meta estratégica IX Estructura eficiente de apoyo administrativo y financiero eficiente que facilite la ejecución de los programas de la OMPI. | | | | | | |
| Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas | IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados | IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal | IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos | IX.5 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente | | |
| 159.504 (-) | 39.367 (-) | 2.688 (-) | 21.378 (-) | 6.563 (-) | Total Meta IX: 229.501 (-) | |

- Cuota para el desarrollo: Los gastos se califican como "gastos destinados a desarrollo" de conformidad con la definición revisada de "gastos destinados a desarrollo" que figura en el Anexo B del documento WO/GA/43/21.
- En los importes correspondientes a la cuota asignada a actividades para el desarrollo están incluidos los recursos para proyectos de la Agenda para el Desarrollo.
- En caso de que las cifras no correspondan al presupuesto total se deberá al redondeo de los importes.

Gasto en 2018/19 **706.374**
(Total de cuota para el desarrollo: 127.004)

Resultados y recursos

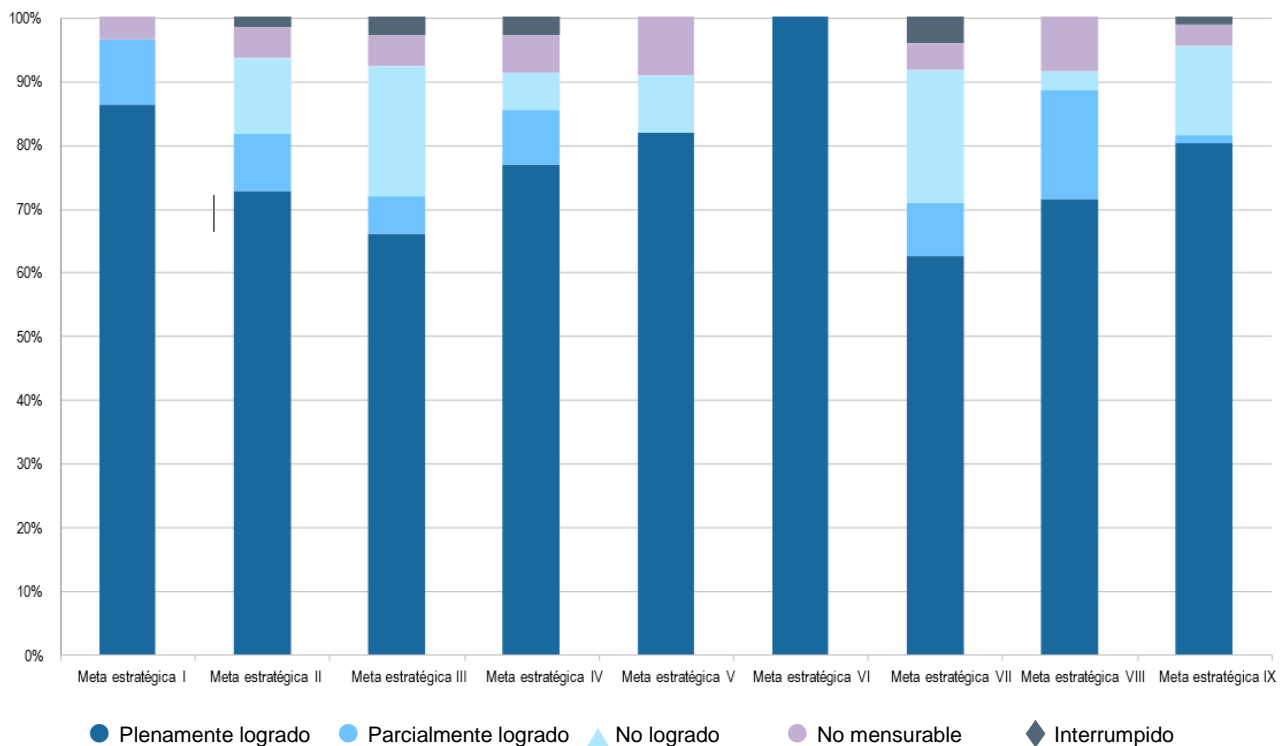
Panorama general de los avances logrados en 2018/19 con respecto a los resultados previstos



● Plenamente logrado ● Parcialmente logrado ▲ No logrado ● No mensurable ◆ Interrumpido

En el documento WPR de 2018/19, de un total de 484 evaluaciones de indicadores de rendimiento (EIR) se realizaron las siguientes calificaciones: 357 “plenamente logrado” ●; 35 “parcialmente logrado” ●; 59 “no logrado” ▲; 221 “no mensurable” ●; y 9 “interrumpido” ◆.² En cada programa figura la evaluación detallada del rendimiento.

Síntesis consolidada de los avances logrados en 2018/19 hacia la consecución de los resultados previstos, por meta estratégica



● Plenamente logrado ● Parcialmente logrado ▲ No logrado ● No mensurable ◆ Interrumpido

² En 2018/19 hay 279 indicadores de rendimiento.

Presupuesto y gastos por programa y categoría de costos

Cuadro 4. Presupuesto y gastos por programa en 2018/19
(en miles de francos suizos)

| | Programa | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transfer. | Gasto 2018/19 ¹ | Utilización del presupuesto ² |
|----|--|------------------------------|--|----------------------------|--|
| 1 | Derecho de patentes | 4.965 | 5.481 | 5.332 | 97% |
| 2 | Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas | 4.925 | 4.986 | 4.785 | 96% |
| 3 | Derecho de autor y derechos conexos | 16.680 | 17.743 | 16.684 | 94% |
| 4 | Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos | 7.057 | 6.927 | 6.556 | 95% |
| 5 | Sistema del PCT | 213.107 | 207.985 | 200.931 | 97% |
| 6 | Sistema de Madrid | 58.839 | 58.339 | 56.443 | 97% |
| 7 | Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI | 11.322 | 11.535 | 10.941 | 95% |
| 8 | Coordinación de la Agenda para el Desarrollo | 3.455 | 3.687 | 3.161 | 86% |
| 9 | Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA | 30.785 | 28.786 | 28.475 | 99% |
| 10 | Países con economías en transición y países desarrollados | 8.679 | 8.417 | 7.859 | 93% |
| 11 | Academia de la OMPI | 13.614 | 13.250 | 13.216 | 100% |
| 12 | Clasificaciones internacionales y normas técnicas | 7.215 | 7.544 | 7.396 | 98% |
| 13 | Bases mundiales de datos | 8.840 | 11.133 | 10.752 | 97% |
| 14 | Servicios de acceso a la información y a los conocimientos | 7.850 | 8.901 | 8.948 | 101% |
| 15 | Soluciones operativas para las oficinas de PI | 14.574 | 13.914 | 13.945 | 100% |
| 16 | Economía y estadísticas | 6.918 | 7.081 | 7.193 | 102% |
| 17 | Fomentar el respeto por la PI | 4.102 | 4.565 | 4.551 | 100% |
| 18 | La PI y los desafíos mundiales | 5.648 | 4.997 | 4.600 | 92% |
| 19 | Comunicaciones | 16.412 | 15.913 | 15.446 | 97% |
| 20 | Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior | 13.255 | 14.343 | 13.306 | 93% |
| 21 | Gestión ejecutiva | 20.047 | 24.361 | 24.128 | 99% |
| 22 | Gestión de programas y recursos | 38.203 | 38.012 | 36.554 | 96% |
| 23 | Gestión y desarrollo de los recursos humanos | 24.630 | 26.531 | 29.835 | 112% |
| 24 | Servicios generales de apoyo | 38.634 | 39.703 | 39.223 | 99% |
| 25 | Tecnologías de la información y de las comunicaciones | 52.088 | 51.214 | 49.784 | 97% |
| 26 | Supervisión interna | 5.550 | 5.056 | 5.067 | 100% |
| 27 | Servicios de conferencias y lingüísticos | 39.136 | 35.740 | 35.387 | 99% |
| 28 | Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia | 23.104 | 23.253 | 22.808 | 98% |
| 30 | Apoyo a las pymes y a la capacidad empresarial | 6.326 | 6.119 | 5.723 | 94% |
| 31 | Sistema de La Haya | 11.193 | 15.813 | 15.960 | 101% |
| 32 | Sistema de Lisboa | 1.347 | 1.359 | 1.384 | 102% |
| | Sin consignar | 7.357 | 3.170 | - | - |
| | Total | 725.857 | 725.857 | 706.374 | 97% |

¹ El gasto de 2018/19 se refiere al gasto real antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS.

² Por utilización del presupuesto se entiende el porcentaje gastado en 2018/19 del importe que figura en el presupuesto final de 2018/19 tras las transferencias.

Nota: a lo largo del documento, el presupuesto final de 2018/19 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas durante el bienio conforme al artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

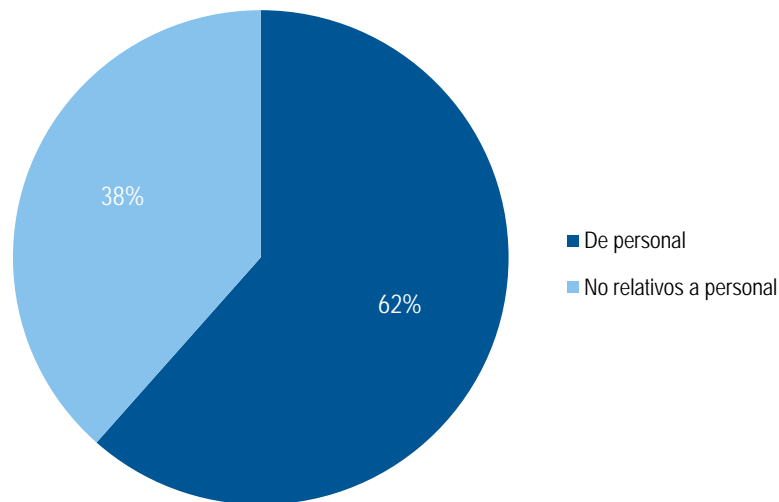
Los gastos globales de personal y no relativos a personal ascendieron a 706,4 millones de francos suizos en 2018/19 sobre una base presupuestaria, es decir, 18,3 millones de francos suizos (un 2,7%) menos de lo consignado en el presupuesto aprobado para el bienio 2018/19. Entre las razones de esta disminución, cabe destacar: i) los ahorros en costos de personal (25,4 millones de francos suizos) principalmente debidos a un índice de vacantes del 4,8% y a la concertación de regímenes de trabajo a tiempo parcial; y ii) la reducción de los gastos de viaje (4,8 millones de francos suizos). Estos ahorros se vieron parcialmente compensados por el aumento de los gastos en la culminación de la plataforma de TI del Sistema de La Haya y la creación del Instituto Judicial de la OMPI.

Los siguientes programas registraron un incremento de su presupuesto tras las transferencias:

- Derecho de patentes (programa 1), debido a los recursos temporales adicionales destinados a asesoramiento legislativo y a actividades de fortalecimiento de capacidades relacionadas con la redacción de solicitudes de patente.
- Bases mundiales de datos (programa 13) debido a la aplicación de *Markush Search* (una función de búsqueda de estructuras químicas) y el fortalecimiento del programa de becas de apoyo a las iniciativas de IA.
- Servicios de acceso a la información y a los conocimientos (programa 14) debido a los recursos adicionales destinados a las publicaciones de Tendencias de la tecnología de la OMPI y al desarrollo de la plataforma Intellogist.
- Fomentar el respeto por la PI (programa 17) debido a los recursos adicionales destinados al fortalecimiento de capacidades, la asistencia técnica y el asesoramiento legislativo relacionados con el fomento del respeto por la PI.
- Gestión ejecutiva (programa 21) debido a: i) la transferencia de los servicios de conductores y mensajería del programa 27 (Servicios de conferencias y lingüísticos); ii) la transferencia de la responsabilidad de los eventos del programa 24 (Servicios generales de apoyo); y iii) la creación del Instituto Judicial de la OMPI.
- Gestión y desarrollo de los recursos humanos (programa 23) debido a una provisión para litigios superior a la estimada (4,3 millones de francos suizos).
- Sistema de La Haya (programa 31) debido a unos recursos adicionales de 5,3 millones de francos suizos para la culminación de la plataforma de TI del Sistema de La Haya.

En general, la utilización del presupuesto fue inferior a la prevista en los siguientes ámbitos:

- Gastos inferiores a los estimados en WIPO Connect en materia de derecho de autor y derechos conexos (programa 3), tras la transferencia de responsabilidades del programa 15 (Soluciones operativas para las oficinas de PI).
- Gastos de viaje inferiores a los estimados en relación con: i) el CIG (programa 4); ii) el CDIP y la conferencia internacional sobre PI y desarrollo (programa 8); y iii) el paso a la autocompra de billetes para los miembros de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) (programa 22).
- Un ahorro de personal de aproximadamente 7,3 millones de francos suizos y unos gastos de viaje del Grupo de Trabajo del PCT y la Asamblea de la Unión del PCT inferiores a los estimados en el programa 5 (Sistema del PCT).
- Ahorros de personal en los programas 10 (Países con economías en transición y países desarrollados), 18 (La PI y los desafíos mundiales), 19 (Comunicaciones) y 30 (Apoyo a las pymes y a la capacidad empresarial); regímenes de trabajo a tiempo parcial en los programas 7 (Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI), 10 y 30; y gastos de viaje inferiores a los estimados en los programas 10 y 30.
- Gastos de viaje y de especialistas externos inferiores a los estimados en el programa 9.
- Retraso en la apertura de las oficinas en el exterior en Argelia y Nigeria y, en el programa 20 (Relaciones exteriores), gastos de viaje asociados a la participación en las reuniones relacionadas con las Naciones Unidas inferiores a los estimados.
- Gastos inferiores a los previstos en el programa 27 (Servicios de conferencias y lingüísticos) debido a: i) la transferencia de la responsabilidad de los servicios de mensajería y conductores al programa 21; ii) el aumento de la productividad en la prestación de servicios de imprenta; iii) el ajuste del personal encargado del despacho del correo debido al menor volumen de correspondencia; y iv) la transferencia de la responsabilidad de los servicios de apoyo tecnológico a la traducción al programa 5.

Gráfico III. Porcentaje de gastos de personal y no relativos a personal en 2018/19

Recursos de personal

Los gastos globales de personal ascendieron a 434,6 millones de francos suizos sobre una base presupuestaria, es decir, 25 millones de francos suizos (un 5,5%) menos de lo previsto en el presupuesto aprobado del bienio 2018/19.

La reducción de los gastos de personal es el resultado, entre otros factores, de i) un índice de vacantes del 4,8%; y de los ii) regímenes de trabajo a tiempo parcial (en promedio, el 11% del personal), lo que generó un ahorro de aproximadamente 21,2 y 9,4 millones de francos suizos, respectivamente.

Dicho ahorro se ha visto parcialmente compensado por: i) la adición de un 2% de complemento del seguro médico después de la separación del servicio, que ascendió a 7,5 millones de francos suizos; y ii) una provisión para litigios por valor de 4,3 millones de francos suizos que se refleja en la partida de Otros costos de personal y que se anuló posteriormente en 2019.

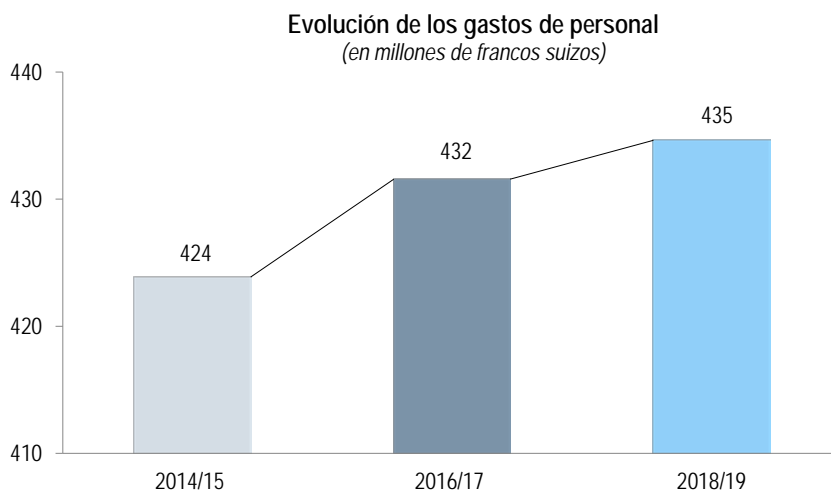
Cuadro 5. Presupuesto y gastos por categoría de costos en 2018/19*(en miles de francos suizos)*

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transfer. | Gasto 2018/19 ¹ | Utilización del presupuesto ² |
|---|------------------------------|--|----------------------------|--|
| A. Recursos de personal | | | | |
| Puestos | 431.546 | 414.931 | 410.369 | 99% |
| Personal temporal | 20.978 | 20.588 | 18.593 | 90% |
| Otros costos de personal | 2.120 | 2.120 | 5.662 | 267% |
| Subtotal, A. menos Sin consignar | 454.643 | 437.639 | 434.624 | 99% |
| Sin consignar (Personal) | 5.357 | 1.840 | - | - |
| Total, A | 460.000 | 439.480 | 434.624 | 99% |
| B. Recursos no relativos a personal | | | | |
| Pasantías y becas de la OMPI | | | | |
| Pasantías | 712 | 1.411 | 1.092 | 77% |
| Becas de la OMPI | 6.802 | 8.884 | 8.507 | 96% |
| <i>Subtotal</i> | <i>7.514</i> | <i>10.294</i> | <i>9.599</i> | <i>93%</i> |
| Viajes, formación y subvenciones | | | | |
| Misiones de personal | 13.758 | 12.854 | 10.353 | 81% |
| Viajes de terceros | 15.310 | 14.202 | 14.779 | 104% |
| Subvenciones para formación y viajes conexos | 2.643 | 2.097 | 1.794 | 86% |
| <i>Subtotal</i> | <i>31.710</i> | <i>29.154</i> | <i>26.926</i> | <i>92%</i> |
| Servicios contractuales | | | | |
| Conferencias | 6.624 | 6.870 | 8.044 | 117% |
| Publicaciones | 519 | 280 | 20 | 7% |
| Servicios contractuales individuales | 27.917 | 27.678 | 27.712 | 100% |
| Otros servicios contractuales | 145.887 | 157.438 | 141.165 | 90% |
| <i>Subtotal</i> | <i>180.948</i> | <i>192.265</i> | <i>176.940</i> | <i>92%</i> |
| Costos financieros | | | | |
| <i>Subtotal</i> | <i>1.702</i> | <i>1.226</i> | <i>1.229</i> | <i>100%</i> |
| Gastos de explotación | | | | |
| Locales y mantenimiento | 27.949 | 38.596 | 42.009 | 109% |
| Comunicaciones | 5.207 | 4.894 | 4.312 | 88% |
| Representación y gastos de explotación diversos | 1.712 | 1.653 | 1.162 | 70% |
| Servicios en común con la ONU | 1.202 | 1.292 | 1.444 | 112% |
| <i>Subtotal</i> | <i>36.070</i> | <i>46.435</i> | <i>48.927</i> | <i>105%</i> |
| Equipo y suministros | | | | |
| Mobiliario y equipo | 1.872 | 1.968 | 2.899 | 147% |
| Suministros y material | 4.040 | 3.705 | 5.229 | 141% |
| <i>Subtotal</i> | <i>5.913</i> | <i>5.673</i> | <i>8.128</i> | <i>143%</i> |
| Subtotal, B. menos Sin consignar | 263.857 | 285.048 | 271.750 | 95% |
| Sin consignar (No relativos a personal) | 2.000 | 1.329 | - | - |
| Total, B | 265.857 | 286.377 | 271.750 | 95% |
| Total | 725.857 | 725.857 | 706.374 | 97% |

¹ El gasto de 2018/19 se refiere al gasto real antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS.² Por utilización del presupuesto se entiende el porcentaje gastado en 2018/19 del importe que figura en el presupuesto final de 2018/19 tras las transferencias.

Se contuvo la evolución de los gastos de personal de 2016/17 a 2018/19 mediante un aumento marginal del 0,7%, menor que los aumentos obligatorios de los sueldos. La contención de costos de personal fue consecuencia de las

iniciativas en curso encaminadas a contener dichos costos, entre las que figura la mutación a un conjunto de empleados más ágil y flexible.



Pasantías y becas de la OMPI

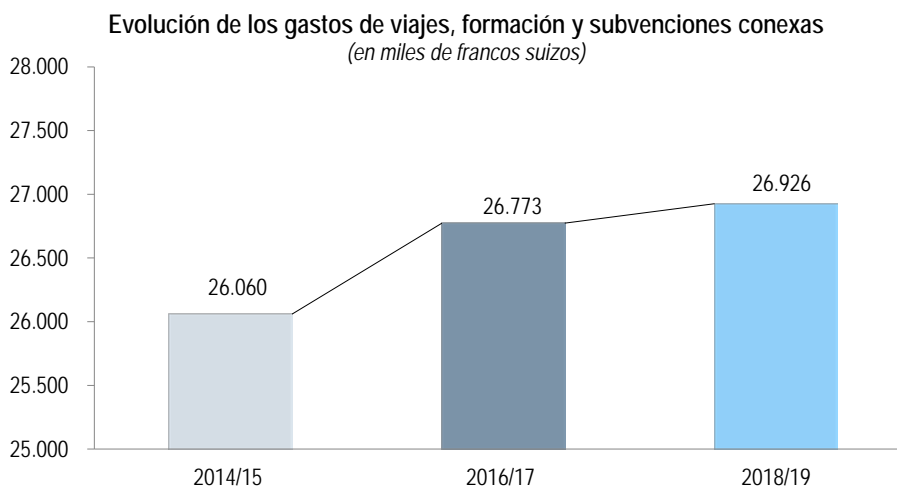
El total de los gastos por concepto de pasantías y becas de la OMPI ascendió a 9,6 millones de francos suizos en el bienio 2018/19, es decir, 2,1 millones (un 27,8%) más que lo consignado en el presupuesto aprobado. Este aumento se debió principalmente al fortalecimiento de los programas de becas del Sistema de Madrid (programa 6) y del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI (programa 7) para apoyar la administración de casos relativos a nombres de dominio, y de las bases mundiales de datos (programa 13) para favorecer el desarrollo de aplicaciones de IA.

Viajes, formación y subvenciones conexas

El gasto total en viajes, formación y subvenciones ascendió a 26,9 millones de francos suizos en el bienio 2018/19, es decir, 4,8 millones de francos suizos (un 15,1 %) menos que lo consignado en el presupuesto aprobado.

Los gastos fueron inferiores a lo estimado debido, entre otros factores, a: i) la mayor utilización de la herramienta de reservas en línea, que se tradujo en una disminución del precio medio de los billetes a nivel mundial (-7%) y de las comisiones (-26%); ii) la reducción de las dietas para Ginebra, que se ha traducido en una disminución del costo de las reuniones celebradas en la sede de la OMPI; y iii) la demora en la apertura de las oficinas en el exterior de Argelia y Nigeria.

La evolución de los gastos en concepto de viajes, formación y subvenciones entre el 2016/17 y 2018/19 se ha contenido, registrándose un aumento marginal del 0,6%, a pesar de un mayor volumen de actividades.



Servicios contractuales

El gasto total en servicios contractuales ascendió a 176,9 millones de francos suizos en el bienio 2018/19, es decir, 4 millones de francos suizos (un 2,2 %) menos que lo consignado en el presupuesto aprobado.³

Los gastos fueron inferiores a los previstos debido principalmente: i) a los ahorros relacionados con los servicios del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (CICE) (menores gastos de alojamiento de servidores y de almacenamiento de copias de seguridad) y el aplazamiento de proyectos de tecnología de la información (solución de infraestructura de escritorio virtual y actualización de equipos audiovisuales) en el programa 25 (Tecnologías de la información y de las comunicaciones); y ii) a un número menor de obras adicionales relacionadas con la renovación del edificio del PCT en el programa 24 (Servicios generales de apoyo).

La disminución de los gastos se vio parcialmente compensada por el aumento de los costos relacionados con: i) la finalización de la nueva plataforma de TI del Sistema de La Haya en el programa 31; ii) el examen y la traducción de un número de solicitudes PCT superior al previsto; iii) el aumento de la demanda de cursos de enseñanza a distancia en el programa 11 (Academia de la OMPI); y iv) la creación del Instituto Judicial de la OMPI en el programa 21 (Gestión ejecutiva).

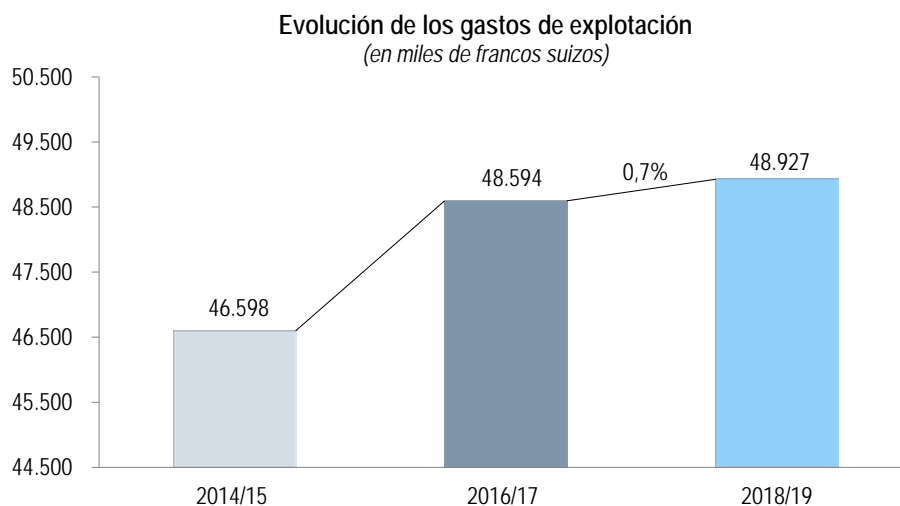
Costos financieros

Los gastos financieros generales ascendieron a 1,2 millones de francos suizos en el bienio 2018/19, es decir, 0,5 millones de francos suizos menos que el presupuesto aprobado, debido principalmente a que se evitaron los tipos de interés negativos de los depósitos en francos suizos.

Gastos de explotación

El total global de los gastos de explotación ascendió a 48,9 millones de francos suizos en el bienio 2018/19, 2,5 millones (un 5,4%) más que lo consignado en el presupuesto final tras las transferencias.⁴ El aumento se debió principalmente a las continuas mejoras del recinto de la OMPI como la renovación de la terraza del edificio AB, en el programa 24 (Servicios generales de apoyo) que se refleja en la partida de Locales y Mantenimiento.

La evolución de los gastos de explotación entre 2016/17 y 2018/19 se ha contenido, registrando un aumento marginal del 0,7%.



Equipo y suministros

El total global de los gastos por concepto de equipo y suministros ascendió a 8,1 millones de francos suizos en el bienio 2018/19, 2,2 millones (un 37,5%) más que lo consignado en el presupuesto final tras las transferencias. El aumento, que se produjo principalmente en el programa 25 (TIC), estuvo relacionado con: i) la migración de las bases

³ o 15,3 millones de francos suizos o un 8% por debajo del presupuesto final tras las transferencias, principalmente debido al traslado del costo de los guardias de seguridad a los gastos de funcionamiento del programa 28.

⁴ o 12,9 millones de francos suizos o un 35,6% por encima del presupuesto aprobado, debido principalmente al traslado de los costos de los guardias de seguridad de los Servicios contractuales en el programa 28.

de datos a plataformas virtuales, como Windows 10/Office 2016; ii) la actualización de los programas y equipos informáticos de sobremesa; y iii) el despliegue de una nueva actualización de los sistemas de tecnología de las salas de conferencias.

Gastos destinados a desarrollo

Los gastos globales destinados a desarrollo ascendieron a 127 millones de francos suizos, es decir, 5,8 millones de francos suizos (un 4,4%) menos de lo consignado en el presupuesto aprobado. Este aspecto representó el 18% del total de los gastos en el bienio 2018/19. La disminución se debió principalmente a la utilización de recursos en menor cantidad que lo presupuestado a lo largo de todos los programas para el cumplimiento de los objetivos bienales.

Cuadro 6. Gastos destinados a desarrollo¹ en 2018/19
(en miles de francos suizos)

| Programa | Presupuesto aprobado 2018/19 | | | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | | | Gasto 2018/19 ² | | | Utilización del presupuesto |
|--|------------------------------|--------------------|------------------------------------|---|--------------------|------------------------------------|----------------------------|--------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| | Total | Proyectos de la AD | Total incluidos proyectos de la AD | Total | Proyectos de la AD | Total incluidos proyectos de la AD | Total | Proyectos de la AD | Total incluidos proyectos de la AD | |
| 1 Derecho de patentes | 3.022 | - | 3.022 | 3.466 | - | 3.466 | 3.407 | - | 3.407 | 98% |
| 2 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas | 2.910 | - | 2.910 | 2.543 | 39 | 2.582 | 2.469 | 8 | 2.477 | 96% |
| 3 Derecho de autor y derechos conexos | 11.612 | 100 | 11.712 | 12.464 | 474 | 12.939 | 11.965 | 390 | 12.355 | 95% |
| 4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos | 4.345 | - | 4.345 | 4.467 | - | 4.467 | 4.184 | - | 4.184 | 94% |
| 5 Sistema del PCT | 6.755 | - | 6.755 | 6.251 | - | 6.251 | 5.931 | - | 5.931 | 95% |
| 6 Sistema de Madrid | 5.487 | - | 5.487 | 5.747 | - | 5.747 | 5.595 | - | 5.595 | 97% |
| 7 Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI | 283 | - | 283 | 287 | - | 287 | 272 | - | 272 | 95% |
| 8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo | 3.455 | - | 3.455 | 3.572 | 115 | 3.687 | 3.058 | 103 | 3.161 | 86% |
| 9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA | 30.723 | 62 | 30.785 | 28.620 | 166 | 28.786 | 28.322 | 153 | 28.475 | 99% |
| 10 Países con economías en transición y países desarrollados | 6.381 | - | 6.381 | 6.630 | - | 6.630 | 6.209 | - | 6.209 | 94% |
| 11 Academia de la OMPI | 13.285 | 329 | 13.614 | 12.871 | 379 | 13.250 | 12.837 | 379 | 13.216 | 100% |
| 12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas | 511 | - | 511 | 473 | - | 473 | 411 | - | 411 | 87% |
| 13 Bases mundiales de datos | 3.039 | - | 3.039 | 2.258 | - | 2.258 | 2.003 | - | 2.003 | 89% |
| 14 Servicios de acceso a la información y a los conocimientos | 4.444 | 859 | 5.303 | 4.843 | 923 | 5.766 | 4.962 | 808 | 5.771 | 100% |
| 15 Soluciones operativas para las oficinas de PI | 13.403 | - | 13.403 | 12.625 | - | 12.625 | 12.575 | - | 12.575 | 100% |
| 16 Economía y estadísticas | 1.402 | - | 1.402 | 976 | 56 | 1.033 | 968 | 56 | 1.024 | 99% |
| 17 Fomentar el respeto por la PI | 2.805 | - | 2.805 | 3.165 | - | 3.165 | 3.175 | - | 3.175 | 100% |
| 18 La PI y los desafíos mundiales | 4.297 | - | 4.297 | 3.876 | - | 3.876 | 3.560 | - | 3.560 | 92% |
| 20 Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior | 5.183 | - | 5.183 | 5.726 | - | 5.726 | 4.765 | - | 4.765 | 83% |
| 21 Gestión ejecutiva | - | - | - | 902 | - | 902 | 857 | - | 857 | 95% |
| 30 Apoyo a las pymes y a la capacidad empresarial | 6.326 | - | 6.326 | 5.967 | 152 | 6.119 | 5.655 | 68 | 5.723 | 94% |
| 31 Sistema de La Haya | 1.420 | - | 1.420 | 1.456 | - | 1.456 | 1.364 | - | 1.364 | 94% |
| 32 Sistema de Lisboa | 392 | - | 392 | 492 | - | 492 | 493 | - | 493 | 100% |
| Total | 131.482 | 1.350 | 132.832 | 129.678 | 2.305 | 131.983 | 125.039 | 1.965 | 127.004 | 96% |
| Gastos destinados al desarrollo como porcentaje del presupuesto total | | | 18,3% | | | 18,2% | | | 18,0% | |
| Fondos fiduciarios | 25.589 ³ | | | 22.465 | | | 22.465 | | | |

¹ Los gastos destinados a desarrollo para 2018/19 se calculan con arreglo a la definición revisada de esos gastos, aprobada por los Estados miembros durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (Anexo B del documento WO/GA/43/21).

² El gasto de 2018/19 hace referencia al gasto real antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS.

³ Estimación del monto disponible para su utilización en 2018/19

Aspectos destacados en relación con la Agenda para el Desarrollo (AD)

Durante el bienio 2018/19, los principios establecidos en las recomendaciones de la AD han seguido guiando a la Organización en la ejecución de un conjunto integral de actividades y proyectos enmarcados en 23 programas,⁵ coordinados por el programa 8 (Coordinación de la Agenda para el Desarrollo). Las recomendaciones de la Categoría A constituyen el núcleo de todas las actividades de asistencia técnica de la OMPI, que obedecieron a la demanda y se adaptaron a las prioridades, las necesidades especiales y los diferentes niveles de desarrollo de los Estados miembros. Asimismo, la actividad normativa de la Organización siguió guiándose por los principios de las recomendaciones de la Categoría B, según los cuales debe ser de carácter neutral e inclusivo, orientada a los miembros, teniendo en cuenta también el equilibrio entre los costos y los beneficios.

Además, en las cuestiones institucionales de la Organización, incluida la gobernanza, y de acuerdo con la Categoría E de la AD, se tuvo en cuenta, en todo momento, la necesidad de aplicar un planteamiento inclusivo y participativo, tal como se establece en la AD. Así, en todas las reuniones y actividades de la OMPI se ha garantizado una más amplia cooperación y participación de los distintos grupos de partes interesadas. La AD también ha tenido una incidencia considerable en el Código de Ética Profesional de la Organización, garantizando que se base en los principios de independencia, imparcialidad y confidencialidad. Además de proporcionar asesoramiento y orientación al personal de la OMPI sobre situaciones que plantean dilemas éticos, la Organización celebró eventos anuales, tanto en 2018 como en 2019, abiertos al personal de la OMPI y a los Estados miembros y centrados en la ética en disciplinas fronterizas como la tecnología y la cultura.

Además de las recomendaciones y principios de la AD, las actividades resultantes de los proyectos de la AD, como las academias nacionales de PI, las estrategias nacionales de PI, los CATI y los programas ARDI y ASPI se han mantenido como una labor ordinaria incorporada en los correspondientes programas de la Organización.

Los Estados miembros también han seguido utilizando los estudios de desarrollo elaborados en el marco del proyecto sobre la PI y el desarrollo socioeconómico de la AD como instrumentos de base empírica para la formulación de políticas en materia de innovación y PI. Tras el acuerdo de los Estados miembros de incorporar esos estudios, la Organización estableció un marco en el que se fijaban las principales orientaciones para la elaboración de nuevos estudios, con la idea de realizar un pequeño número de estudios que pudieran proporcionar conocimientos útiles, basados en datos, para las personas encargadas de la formulación de políticas.

Cuadro 7. Proyectos de la Agenda para el Desarrollo en 2018/19
(en miles de francos suizos)

| Proyectos | Programa | Situación | Presup. del proyecto | Gasto ¹ | | | Saldo disponible | Utilización del presup. |
|---|-------------|------------|----------------------|------------------------------|---------------|-------------|------------------|-------------------------|
| | | | | Gastos hasta finales de 2017 | Gasto 2018/19 | Total gasto | | |
| Fortalecimiento y desarrollo del sector audiovisual en Burkina Faso y en determinados países de África – Fase II | Programa 3 | Finalizado | 540 | 323 | 214 | 538 | 2 | 100% |
| Nuevas actividades de la OMPI relacionadas con la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y el contenido creativo | Programa 3 | Finalizado | 311 | 100 | 118 | 218 | 93 | 70% |
| Fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a las tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo – Fase II | Programa 9 | Finalizado | 468 | 350 | 47 | 397 | 71 | 85% |
| Propiedad intelectual, turismo y cultura: apoyo a los objetivos de desarrollo y promoción del patrimonio cultural de Egipto y otros países en desarrollo | Programa 9 | Finalizado | 320 | 201 | 106 | 307 | 13 | 96% |
| Cooperación en materia de desarrollo y de instrucción y formación profesional en derechos de propiedad intelectual con instituciones de formación judicial de países en desarrollo y países menos adelantados | Programa 11 | Finalizado | 500 | 78 | 379 | 457 | 43 | 91% |
| Utilización de la información del dominio público en favor del desarrollo económico | Programa 14 | Finalizado | 800 | 371 | 423 | 793 | 7 | 99% |
| Proyecto sobre propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico – Fase II | Programa 16 | Finalizado | 801 | 638 | 56 | 694 | 107 | 87% |
| PI y turismo gastronómico en el Perú y otros países en desarrollo: fomento del desarrollo del turismo gastronómico a través de la PI | Programa 2 | En curso | 541 | - | 8 | 8 | 533 | 1% |
| Proyecto piloto sobre el derecho de autor y la distribución de contenidos en el entorno digital | Programa 3 | En curso | 556 | - | 57 | 57 | 499 | 10% |

⁵ Programas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 30, 31 y 32.

| Proyectos | Programa | Situación | Presup. del proyecto | Gasto ¹ | | | Saldo disponible | Utilización del presup. |
|--|-------------|-----------|----------------------|------------------------------|---------------|--------------|------------------|-------------------------|
| | | | | Gastos hasta finales de 2017 | Gasto 2018/19 | Total gasto | | |
| Intensificación del uso de la PI en el sector del software en los países africanos | Programa 8 | En curso | 361 | - | 103 | 103 | 258 | 29% |
| Gestión de la propiedad intelectual y transferencia de tecnología: fomentar el uso eficaz de la propiedad intelectual en los países en desarrollo, países menos adelantados y países con economías en transición | Programa 14 | En curso | 584 | - | 386 | 386 | 198 | 66% |
| Fortalecimiento del papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento: Alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual | Programa 30 | En curso | 415 | - | 68 | 68 | 347 | 16% |
| Total | | | 6.197 | 2.062 | 1.965 | 4.027 | 2.170 | 65% |

¹ El gasto de se refiere al gasto real antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS.

Al final del bienio 2018/19, se habían incorporado un total de 22 proyectos de la AD. A continuación se presentan algunos ejemplos destacados en relación con los proyectos de la AD que se están ejecutando en 2018/19:

- Proyecto de fortalecimiento y desarrollo del sector audiovisual en Burkina Faso y en determinados países de África - (Fase II) (recomendaciones 1, 2, 4, 10 y 11 de la AD):
 - se presentó y puso a disposición de los Estados miembros un Estudio de viabilidad relativo a la mejora de la compilación de datos económicos correspondientes al sector audiovisual en determinados países de África. El estudio aborda la importancia del conocimiento de los mercados audiovisuales para el desarrollo de dichos mercados y describe los numerosos desafíos y obstáculos que dificultan la compilación de dichos datos en algunos países.
- Nuevas actividades de la OMPI relacionadas con la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y el contenido creativo (recomendaciones 19, 24 y 27 de la AD):
 - En el contexto de esas actividades, el 14 de junio de 2019 se celebró en Nairobi (Kenya) una conferencia internacional de países menos adelantados y países en desarrollo sobre el derecho de autor y la gestión de la información del sector público, organizada en cooperación con la Junta de Derecho de Autor de Kenya (KECOBO).
- Proyecto de fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo – Fase II (recomendaciones 19, 30 y 31 de la AD):
 - Tras su finalización en 2018, el proyecto se incorporó con éxito a las actividades ordinarias de la División de los países menos adelantados (programa 9), con la ampliación de los proyectos nacionales sobre transferencia de tecnologías apropiadas en otros países en desarrollo.
- Proyecto sobre propiedad intelectual, turismo y cultura: Propiedad Intelectual, turismo y cultura: apoyo a los objetivos de desarrollo y promoción del patrimonio cultural de Egipto y otros países en desarrollo (recomendaciones 1, 10, 12 y 40 de la AD):
 - El proyecto concluyó en 2018 y dio lugar a una serie de estudios elaborados en cada uno de los países participantes (Ecuador, Egipto, Namibia y Sri Lanka), en los que se identificaron e ilustraron las mejores prácticas relativas a la utilización satisfactoria de un sistema nacional de PI para mejorar la ventaja competitiva del sector del turismo y la promoción de los conocimientos, las tradiciones y la cultura nacionales y/o regionales. Además, se completó un curso de formación para formadores de 40 horas lectivas sobre PI, turismo y desarrollo local.
- Proyecto de cooperación en materia de desarrollo y de instrucción y formación profesional en derechos de propiedad intelectual con instituciones de formación judicial de países en desarrollo y países menos adelantados (recomendaciones 3, 10 y 45 de la AD):
 - El proyecto ha mejorado las capacidades de las instituciones de formación judicial para impartir programas de enseñanza permanente sobre derechos de PI y ha fortalecido las capacidades y competencias de los jueces para solucionar con eficiencia controversias de PI. Los resultados del proyecto, definidos por un grupo de jueces, se centraron en la creación de módulos y manuales especiales para cada beneficiario y en ofrecer completos programas de enseñanza permanente, tanto de carácter presencial como de enseñanza a distancia. El proyecto se incorporó con éxito a las actividades de la Organización.
- Proyecto sobre el uso de la información en el dominio público en favor del desarrollo económico (recomendaciones 16 y 20 de la AD):

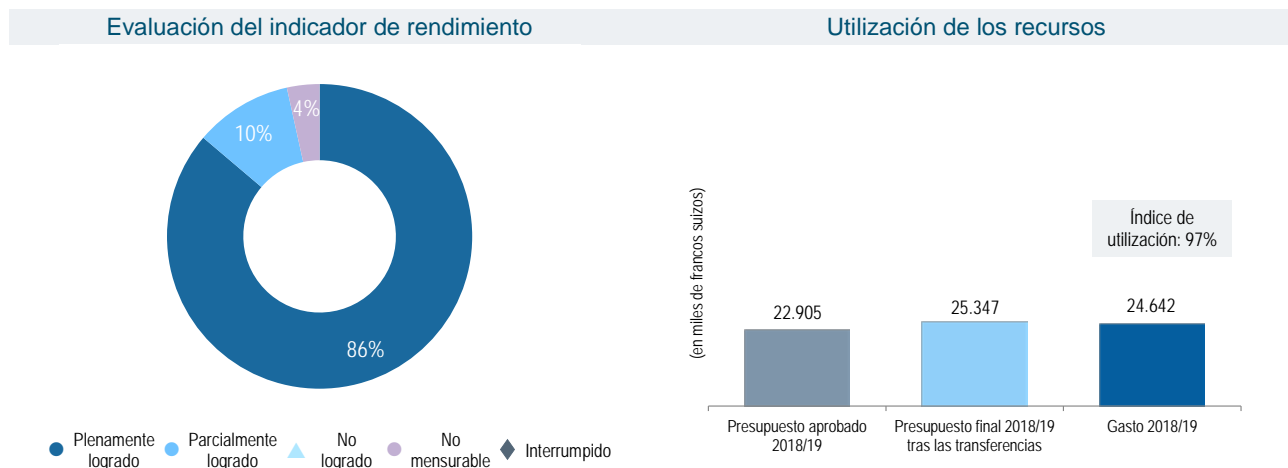
- La OMPI publicó dos guías para inventores y empresarios: i) Identificación de las invenciones que están en el dominio público; y ii) Utilización de las invenciones que están en el dominio público. También se puso en marcha un nuevo portal de registro de patentes, en la siguiente dirección: www.wipo.int/patent_register_portal.
- Proyecto sobre la PI y el desarrollo socioeconómico - Fase II (recomendaciones 35 y 37 de la AD):
 - Se realizaron distintos estudios bien fundamentados⁶. Durante el bienio, el proyecto se incorporó con éxito a las actividades ordinarias del programa 16.
- Proyectos sobre propiedad intelectual y turismo gastronómico en el Perú y otros países en desarrollo: fomento del desarrollo del turismo gastronómico a través de la propiedad intelectual (recomendaciones 1, 10 y 12 de la AD) y proyecto piloto sobre el derecho de autor y la distribución de contenidos en el entorno digital (recomendaciones 1, 3, 4, 10, 11, 16, 25 y 35 de la AD):
 - Aunque ambos proyectos comenzaron a ejecutarse en 2019, resultaba prematuro informar sobre aportes concretos completados al final del bienio.
- Proyecto sobre intensificación del uso de la PI en el sector del software (recomendaciones 4, 11, 23, 24 y 27 de la AD):
 - Se presentó a los Estados miembros y se publicó en línea un estudio exploratorio sobre la disponibilidad y el uso de instrumentos de PI para proteger las aplicaciones móviles en Filipinas, Kenya y Trinidad y Tabago, así como una publicación sobre la propiedad intelectual y las aplicaciones móviles.
- Proyecto sobre la gestión de la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología: Fomentar el uso eficaz de la propiedad intelectual en los países en desarrollo, países menos adelantados y países con economías en transición (recomendaciones 1, 10, 12, 23, 25, 31 y 40 de la AD):
 - Se completó un manual y un conjunto de instrumentos para evaluar las necesidades de formación de los países participantes. Por otra parte, en los países participantes también se completaron los inventarios de las cadenas de valor de la innovación, destacando las relaciones entre ellas. A partir de las evaluaciones de los países, se elaboraron planes de capacitación en los que se describió la materia de cada una de las actividades de formación.
- Proyecto sobre el fortalecimiento del papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento: alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual (recomendaciones 1, 10, 12, 19 y 31 de la AD):
 - El proyecto comenzó a ejecutarse en 2019 con un examen de la bibliografía existente sobre la situación de las inventoras, innovadoras y empresarias. Se elaboró una guía y distinto material didáctico sobre cuestiones de propiedad intelectual en relación con el lanzamiento al mercado de un producto basado en patentes y la creación de una empresa emergente.

⁶ i) Estudio sobre el uso de los dibujos y modelos industriales en los países de Asia Sudoriental: el caso de Indonesia, Filipinas y Tailandia ii) Uso de la PI en países de ingresos medianos; iii) Fomento de la innovación en el sector agroalimentario de Uganda: material de plantación del café robusta y procesamiento de frutas tropicales; y iv) estudio sobre la PI en el sistema de la innovación del sistema de salud en Polonia.

II. TABLEROS DE CONTROL DEL RENDIMIENTO POR META ESTRATÉGICA

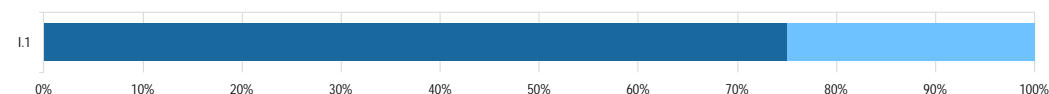
Meta estratégica I: EVOLUCIÓN EQUILIBRADA DEL MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL DE PI

Tablero de control del rendimiento



Reseña del rendimiento por resultado

I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados

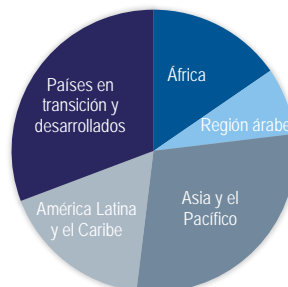


Programas que contribuyen: Programas 1, 2, 3, 4, 18, 21

Principales logros

Durante el bienio se registró un número récord de ratificaciones o adhesiones a los tratados administrados por la OMPI, 99⁷ en total, lo que representa un aumento del 30% con respecto al bienio anterior. Un total de 51 Estados miembros y una organización intergubernamental depositaron instrumentos de ratificación/adhesión en 2018/19, la mayoría de ellos procedentes de países en transición y países desarrollados y de países de la región de Asia y el Pacífico. Ocho eran de países menos adelantados (PMA)⁸, y nueve de países cubiertos por la red de oficinas en el exterior de la OMPI⁹.

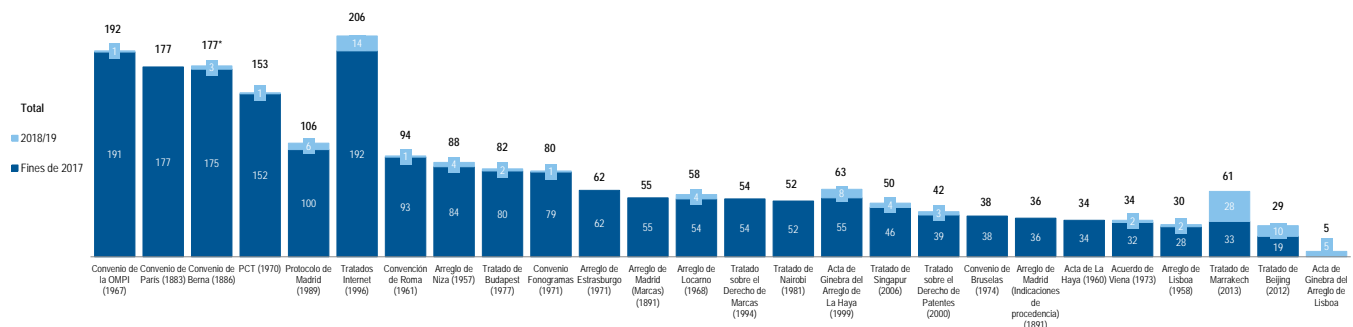
Desglose geográfico de los Estados miembros que ratifican o se adhieren a los tratados de la OMPI



⁷ Con arreglo a la fecha de depósito del instrumento.

⁸ África (Lesotho, Malawi, Malí, Uganda); Asia y el Pacífico (Afganistán, Camboya, Islas Salomón, Kiribati)

⁹ Brasil (OOB); Federación de Rusia (OOR); Japón (OOJ); Camboya, Filipinas, Malasia, Singapur, Tailandia, Viet Nam (OOS)



* El total incluye la adhesión de Nueva Zelandia al Acta de París (1971) del Convenio de Berna.

Nota: el número total de ratificaciones o adhesiones a los "Tratados Internet" era de 206 al final del bienio, de las cuales 103 correspondían al WCT y 103 al WPPT.

El Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) examinó el actual sistema internacional de patentes de manera holística, teniendo en cuenta las diferentes necesidades e intereses de los Estados miembros y de las partes interesadas. El empleo de un enfoque por etapas amplió la base común desde la que el Comité podría desarrollar sus debates. Además, gracias a los distintos métodos empleados por el Comité, como la preparación de estudios de contexto y las sesiones de intercambio de información sobre los desafíos y experiencias en materia de aplicación nacional de la legislación de patentes, se pudo avanzar en los debates sobre cuestiones de interés común en el SCP. Los Estados miembros formularon varias propuestas acerca de distintos temas, prueba de su compromiso con el proceso del SCP.

El Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) llegó a un acuerdo sobre los siguientes temas: i) intercambio de información mediante una encuesta entre los miembros del SCT y recopilación de los resultados de la encuesta como base para seguir deliberando sobre la cuestión de la protección de la interfaz gráfica de usuario (IGU); ii) intercambio de información mediante una encuesta entre los miembros del SCT y recopilación de los resultados de la encuesta en relación con el artículo 11 del Convenio de París sobre la protección temporal de los diseños industriales; iii) celebración de tres sesiones de información de medio día de duración (dos sobre indicaciones geográficas y una sobre el artículo 11 del Convenio de París relativo a la protección de los diseños industriales); iv) intercambio de información mediante una encuesta entre los miembros del SCT sobre la protección de las marcas país; y v) cooperación entre la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OMPI en relación con el intercambio de datos sobre las denominaciones comunes internacionales para las sustancias farmacéuticas (DCI) y la inclusión periódica de actualizaciones de esos datos en la Base Mundial de Datos sobre Marcas de la OMPI.

El Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) prosiguió su labor en torno a los dos principales temas de su orden del día, a saber: i) la propuesta de tratado sobre los organismos de radiodifusión y las limitaciones y excepciones para bibliotecas, archivos, museos y ii) instituciones educativas y de investigación. Las Asambleas Generales de la OMPI de 2018 y 2019 invitaron al SCCR a proseguir su labor encaminada a obtener un tratado para la protección de los organismos de radiodifusión, estableciendo objetivos para avanzar en el texto del proyecto de tratado con la posibilidad de convocar una conferencia diplomática en 2020/21. Durante el bienio, la presidencia publicó varias versiones actualizadas del texto, reflejando los progresos realizados de los debates. La labor en materia de limitaciones y excepciones se centró en la aplicación de los planes de acción relativos a las limitaciones y excepciones adoptados por el SCCR. Se prepararon y presentaron a los Estados miembros distintos informes y tipologías sobre todos los temas relacionados con las limitaciones y excepciones. Se celebraron tres seminarios regionales para reunir información y analizar la situación en los Estados miembros y, en octubre de 2019, se celebró una conferencia internacional en la que se reflejó toda la labor relativa a los planes de acción. También se siguió trabajando en torno a "Otros asuntos", como los servicios musicales digitales, la protección de los derechos de los directores de teatro y el derecho de participación en las reventas.

En 2019, el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) transmitió a la Asamblea General de la OMPI tres textos revisados sobre recursos genéticos (RR.GG.), conocimientos tradicionales (CC.TT.) y expresiones culturales tradicionales (ECT), así como el texto del proyecto de instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos preparado por el presidente. La Asamblea General de la OMPI hizo un balance de los progresos realizados por dicho CIG y renovó su mandato para el bienio 2020/21.

Los beneficiarios seleccionados en el marco del Programa de Asistencia a Inventores (PAI), una iniciativa impulsada conjuntamente con el Foro Económico Mundial, aumentaron en más del 113% en comparación con el último bienio; en él participaron inventores de Colombia, el Ecuador, Filipinas, Marruecos y Sudáfrica. Mediante la red de abogados de patentes que prestan servicios gratuitos se ofreció asistencia a otros 34 inventores en 2018/19, lo que eleva a un total de 64 el número de inventores que se han beneficiado del programa. Más de 100 voluntarios apoyaron a los inventores del programa guiándoles a través del sistema de patentes de sus países y de determinadas jurisdicciones. A fines de 2019 se habían concedido seis patentes a innovadores con el apoyo del PAI.



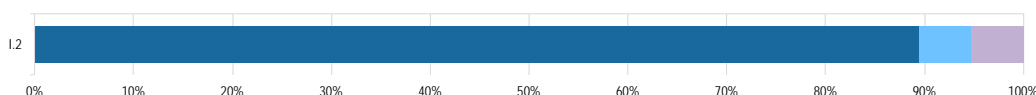
De cara al futuro

Durante el bienio, la Asamblea General de la OMPI deliberó en dos ocasiones sobre la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños. En el período de sesiones de la Asamblea General de 2019, esta cuestión fue objeto de consultas oficiosas y se presentó en sesión plenaria una solución de compromiso para su examen y aprobación. Aunque la propuesta parecía gozar de un amplio apoyo por parte de la Asamblea General, no llegó a ser aprobada. La Asamblea General de la OMPI decidió que, en su siguiente período de sesiones de septiembre de 2020, continuará considerando la convocación de una conferencia diplomática sobre el tratado sobre el Derecho de diseños para que tenga lugar a fines del primer semestre de 2021.

A fin de aumentar la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción para las actividades de sensibilización y promoción en relación con las patentes y cuestiones conexas, el programa se centró en sensibilizar sobre la importancia de la recopilación de datos mediante encuestas y estudió, entre otras cosas, la posibilidad de utilizar encuestas digitales y actividades de seguimiento más amplias.

Habida cuenta del elevadísimo número de ratificaciones o adhesiones a los tratados en el bienio 2018/19, del aumento concomitante de la complejidad de esas medidas relacionadas con los tratados y el riguroso calendario de depósito de muchos instrumentos de adhesión durante las reuniones de las Asambleas de la OMPI, el objetivo de notificar todas las medidas relacionadas con los tratados en un plazo de tres días dejó de ser viable. En futuros bienios se examinará un marco temporal más largo.

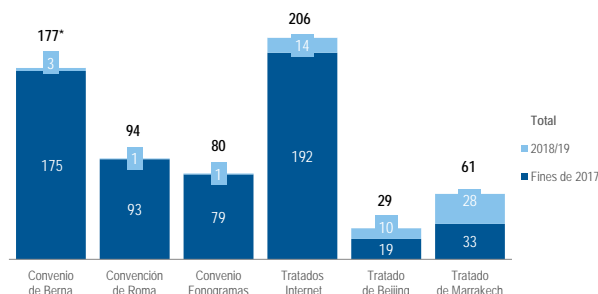
I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulatorio y de política



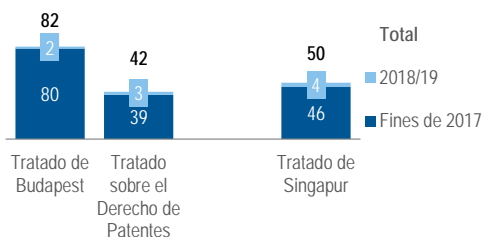
Programas que contribuyen: Programas 1, 2, 3, 9, 10, 17, 18, 20, 21

Principales logros

En 2018/19 se produjeron 57 ratificaciones/adhesiones a tratados de la OMPI sobre derecho de autor. El Tratado de Beijing llegó a su apogeo desde su entrada en vigor, con 29 partes contratantes, y el Tratado de Marrakech siguió avanzando rápidamente, siendo el tratado de la OMPI de más rápido crecimiento en la era moderna, con 61 partes contratantes repartidas por 88 países. Los Tratados Internet de la OMPI (WCT y WPPT) superaron el umbral de las 100 partes contratantes, registrando cada uno de ellos un total de 103 a fines de 2019.

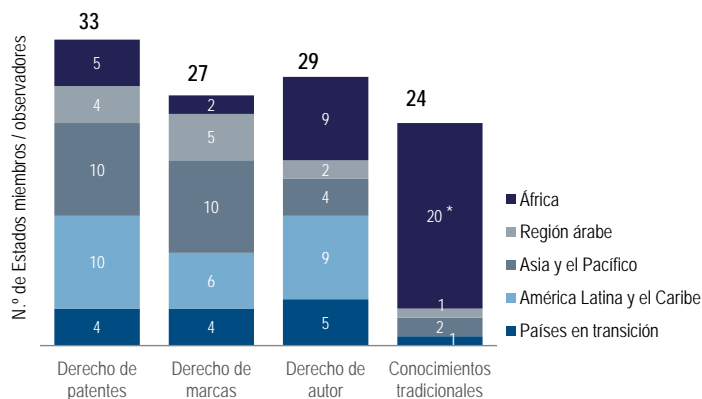


* El total incluye la adhesión de Nueva Zelanda al Acta de París (1971) del Convenio de Berna.
Nota: Al final del bienio, el número total de ratificaciones o adhesiones a los Tratados Internet de la OMPI ascendía a 206, de las cuales 103 correspondían al WCT y 103 al WPPT.



En el ámbito de las patentes, dos Estados se adhirieron al Tratado de Budapest y tres Estados se adhirieron al Tratado sobre el Derecho de Patentes. El Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas registró cuatro adhesiones adicionales, con lo que al final del bienio el número total de partes contratantes ascendía a 50.

La asistencia en materia legislativa y de políticas prestada en materia de legislación de patentes, Derecho de marcas, legislación de derecho de autor y conocimientos tradicionales siguió siendo muy positivamente valorada ya que, según los Estados miembros, el asesoramiento proporcionado ha sido exhaustivo, de buena calidad y útil para conocer las repercusiones de los asuntos en cuestión.



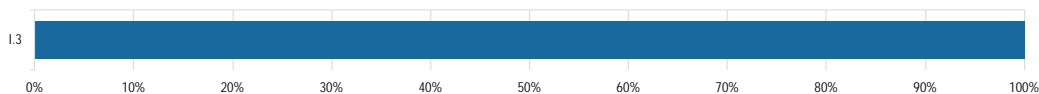
En 2018/19, la OMPI reforzó su compromiso con los órganos judiciales mediante la creación del Instituto Judicial de la OMPI. El *Foro anual de la OMPI para jueces de propiedad intelectual* contó con la participación de más de 120 jueces de todo el mundo y el Instituto fortaleció las capacidades humanas e institucionales de los órganos judiciales nacionales, en particular mediante clases magistrales para jueces experimentados y el establecimiento de programas de formación judicial continua en PI. El Instituto también se dedicó a generar conocimientos colectivos sobre los sistemas judiciales y las sentencias en materia de propiedad intelectual mediante publicaciones específicas.

*3 países y 1 organización regional, que comprende 17 países

De cara al futuro

Con respecto al objetivo bienal de 40 partes contratantes del Tratado de Beijing, que era muy ambicioso, a fines de 2019 dicho Tratado de Beijing contaba con 29 partes contratantes y se espera que la trigésima parte contratante deposite su instrumento en enero de 2020, lo que permitirá que el tratado entre en vigor en abril de 2020. El impulso que obtendrá con su entrada en vigor y la visibilidad de la celebración de dicho evento, previsto en septiembre de 2020, en el marco de la Asamblea de la OMPI facilitarán el apoyo a otros Estados miembros que están trabajando para la ratificación/adhesión.

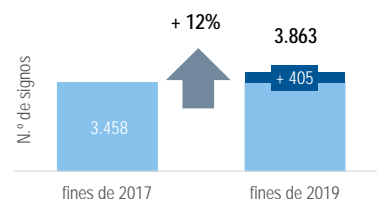
1.3 Aumento de la seguridad y certidumbre para la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales



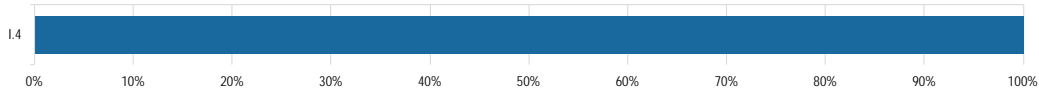
Programa que contribuye: Programa 2

Principales logros

Se publicaron 405 nuevos signos más en virtud del artículo 6ter del Convenio de París, más del doble del objetivo bienal. En general, el número total de signos incluidos en la base de datos del artículo 6ter creció un 12%, de 3.458 a fines de 2017 a 3.863 a fines de 2019.



I.4 Interés creciente en que la OMPI sea un foro de análisis de cuestiones relacionadas con la protección internacional de las patentes, los modelos de utilidad, los esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados y la información confidencial



Programa que contribuye: Programa 1

Principales logros

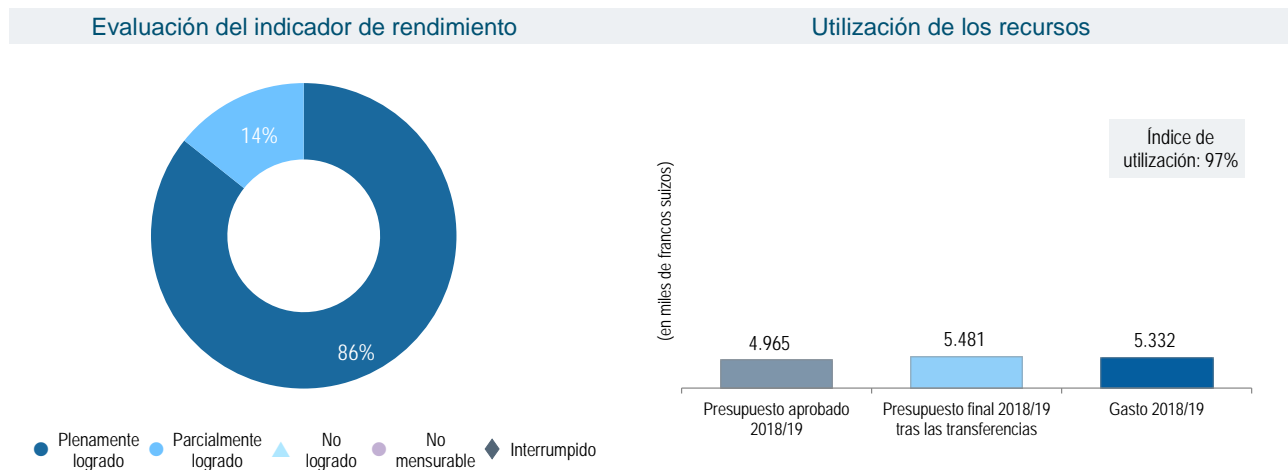
En noviembre de 2019 se celebró el Simposio de la OMPI sobre secretos comerciales e innovaciones. Durante dicho simposio se trató una amplia gama de cuestiones relativas a la relación existente entre los secretos comerciales y la innovación, desde el punto de vista de la política, el derecho, la economía y los negocios, lo que contribuyó a conocer mejor la interrelación entre el sistema de patentes, el sistema de secretos comerciales y otros mecanismos de creación y difusión de conocimientos, especialmente en la era de la economía digital y la inteligencia artificial.

PROGRAMA 1 Derecho de patentes



Director de programa Sr. J. Sandage

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program1.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|---|--|--|
| Menor pertinencia del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes como foro normativo multilateral. | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio. | El riesgo se mitigó eficazmente mediante la creación de un entorno inclusivo y neutro para el diálogo entre los Estados miembros y el suministro de información oportuna, precisa y sustantiva a dichos Estados. | Esta mitigación efectiva facilitó el avance logrado en el SCP. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)
(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--|------------------------------|---|---------------|
| I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados | 2.999 | 3.353 | 3.261 |
| I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulatorio y de política | 1.653 | 1.821 | 1.821 |
| I.4 Interés creciente en que la OMPI sea un foro de análisis de cuestiones relacionadas con la protección internacional de las patentes, los modelos de utilidad, los esquemas e trazado (topografías) de circuitos integrados y la información confidencial | 312 | 307 | 250 |
| Total | 4.965 | 5.481 | 5.332 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)
(en miles de francos suizos)

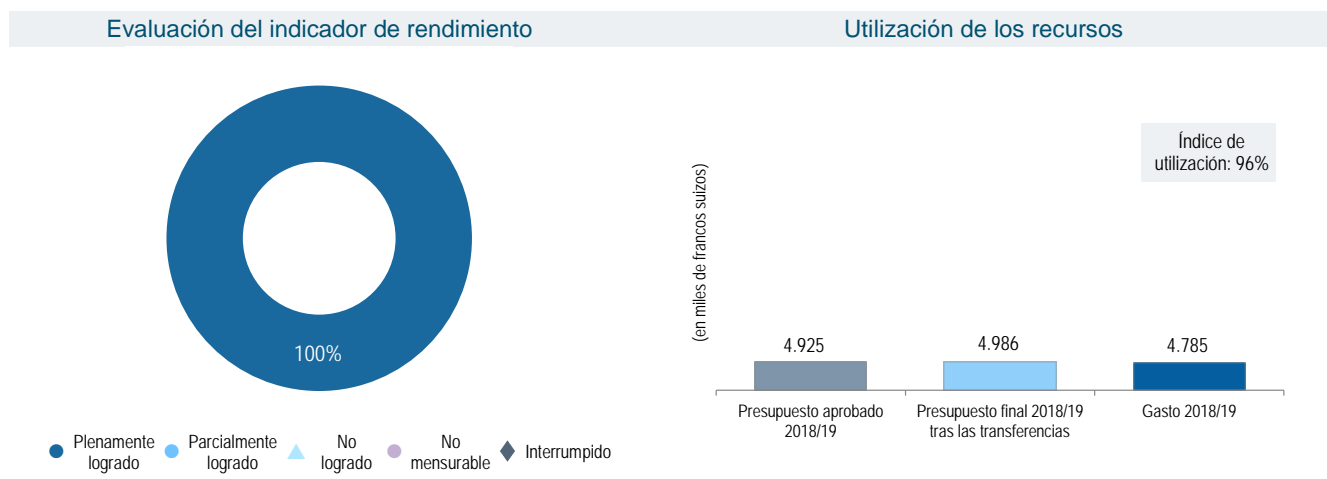
| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 3.567 | 3.968 | 3.950 | 100% |
| Recursos no relativos a personal | 1.398 | 1.513 | 1.381 | 91% |
| Total | 4.965 | 5.481 | 5.332 | 97% |

PROGRAMA 2 Marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas



Directora de programa Sra. B. Wang

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program2.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|--|---|---|
| La forja de acuerdos a escala multilateral sigue siendo ardua y la conclusión satisfactoria de las actividades normativas en el marco del programa 2 dependerá en gran medida de la voluntad de los Estados miembros de lograr resultados mutuamente convenidos. | El riesgo estaba relacionado con los acuerdos multilaterales, que de por sí entrañaban incertidumbre, al igual que todas las actividades de desarrollo de normas. La exposición al riesgo permaneció estable a lo largo del bienio, en consonancia con el riesgo mundial respecto de la eficacia del multilateralismo. | La Secretaría contribuyó a mitigar este riesgo llevando a cabo su labor de manera neutral, equilibrada y transparente y proporcionando información oportuna, precisa y sustantiva a los Estados miembros. | La materialización de este riesgo en el período objeto de examen hizo que los Estados miembros no llegaran a un consenso sobre la convocatoria de una conferencia diplomática para la adopción del Tratado sobre el Derecho de los Diseños. No obstante, se lograron avances para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que figuran en el orden del día del SCT. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados | 1.867 | 2.056 | 1.974 |
| I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política | 1.645 | 1.408 | 1.369 |
| I.3 Aumento de la seguridad y certidumbre para la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales | 511 | 451 | 427 |
| III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | 901 | 1.071 | 1.015 |
| Total | 4.925 | 4.986 | 4.785 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

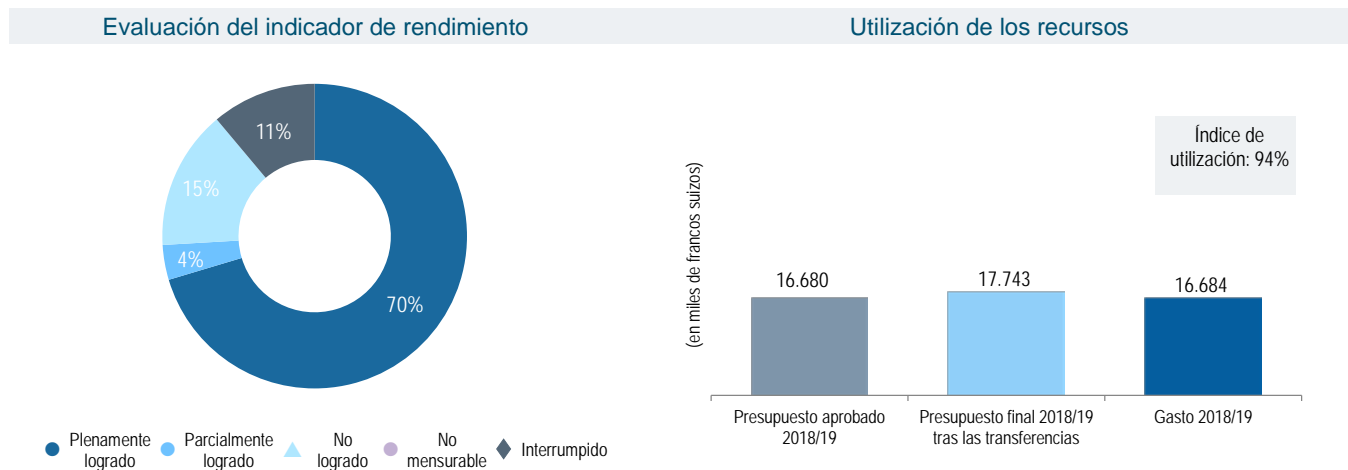
| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 4.053 | 3.680 | 3.686 | 100% |
| Recursos no relativos a personal | 872 | 1.306 | 1.099 | 84% |
| Total | 4.925 | 4.986 | 4.785 | 96% |

PROGRAMA 3 Derecho de autor y derechos conexos



Directora de programa Sra. S. Forbin

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program3.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|---|--|--|--|
| La falta de marcos jurídicos y/o técnicos apropiados puede limitar las posibilidades de los Estados miembros para beneficiarse de intercambios regionales e internacionales de material protegido por derecho de autor en un entorno tecnológico digital de rápida evolución. | El riesgo inherente aumentó ligeramente durante el bienio, debido a factores externos. | El constante aumento de las capacidades en materia de PI para el desarrollo y los progresos realizados en la mejora de la cooperación entre los Estados miembros en el diseño de marcos normativos internacionales equilibrados de PI facilitados por la labor del sector son la prueba del éxito de la mitigación de los riesgos. | A pesar del ligero aumento del riesgo inherente, la satisfactoria mitigación permitió una disminución del riesgo residual y favoreció los positivos resultados logrados por el programa. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--|------------------------------|---|---------------|
| I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados | 2.959 | 3.678 | 3.696 |
| I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política | 2.835 | 3.120 | 3.095 |
| III.1 Estrategias y planes nacionales de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo | 223 | 284 | 260 |
| III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | 2.426 | 1.863 | 1.728 |
| III.4 Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación con instituciones de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición, conforme a sus necesidades | 4.610 | 4.165 | 3.851 |
| IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad | 1.278 | 2.013 | 1.526 |
| IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI | 608 | 532 | 536 |
| VII.1 Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales | 1.505 | 1.969 | 1.875 |
| VIII.1 Comunicación más eficaz con un público amplio y diverso acerca de la propiedad intelectual y la función de la OMPI | 236 | 119 | 118 |
| Total | 16.680 | 17.743 | 16.684 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

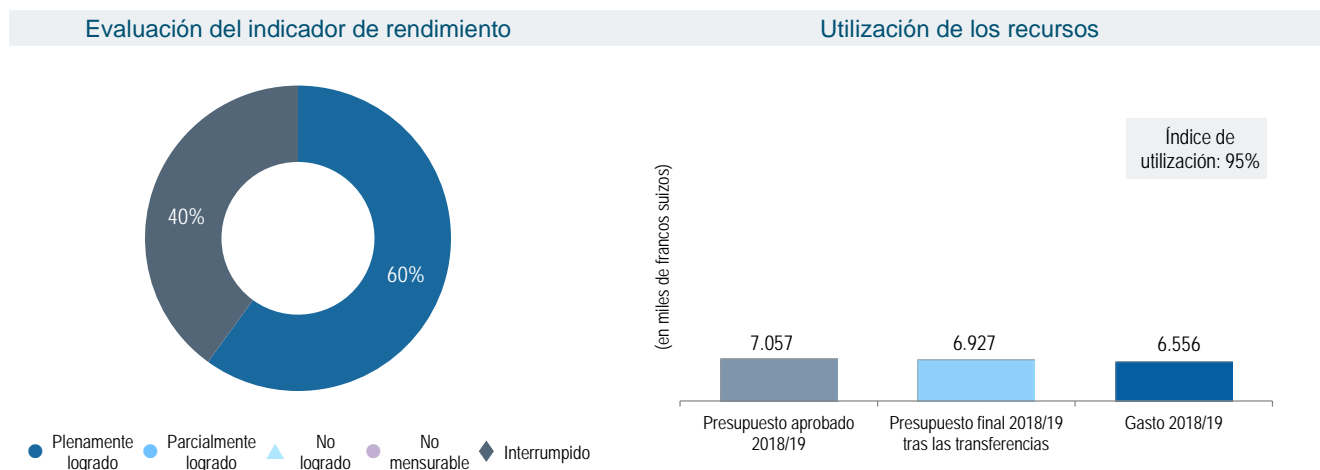
| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 10.135 | 10.099 | 9.983 | 99% |
| Recursos no relativos a personal | 6.545 | 7.643 | 6.702 | 88% |
| Total | 16.680 | 17.743 | 16.684 | 94% |

PROGRAMA 4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos



Director de programa Sr. M. A. Getahun

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program4.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|---|---|--|---|
| Se prevé que en la Asamblea General que se celebrará en octubre de 2017, los Estados miembros acordarán el mandato del CIG y el programa del bienio 2018/19. El riesgo reside en que no sean capaces de llegar a un acuerdo sobre el contenido de la labor del CIG con arreglo a ese mandato y programa de trabajo. | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio. | Medidas de mitigación: facilitar y crear un clima que favorezca los debates entre los Estados miembros sobre el carácter y la orientación de las actividades normativas, por ejemplo, proporcionando información objetiva y precisa sobre las cuestiones que se están examinando y prestando servicios administrativos eficientes y neutrales. | La mitigación efectiva del riesgo contribuyó a que los Estados miembros acordaran el mandato del CIG en septiembre de 2019. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--|------------------------------|---|---------------|
| I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados | 4.348 | 4.029 | 3.830 |
| III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | 1.713 | 1.855 | 1.757 |
| IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad | 559 | 594 | 564 |
| VII.1 Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales | 437 | 449 | 405 |
| Total | 7.057 | 6.927 | 6.556 |

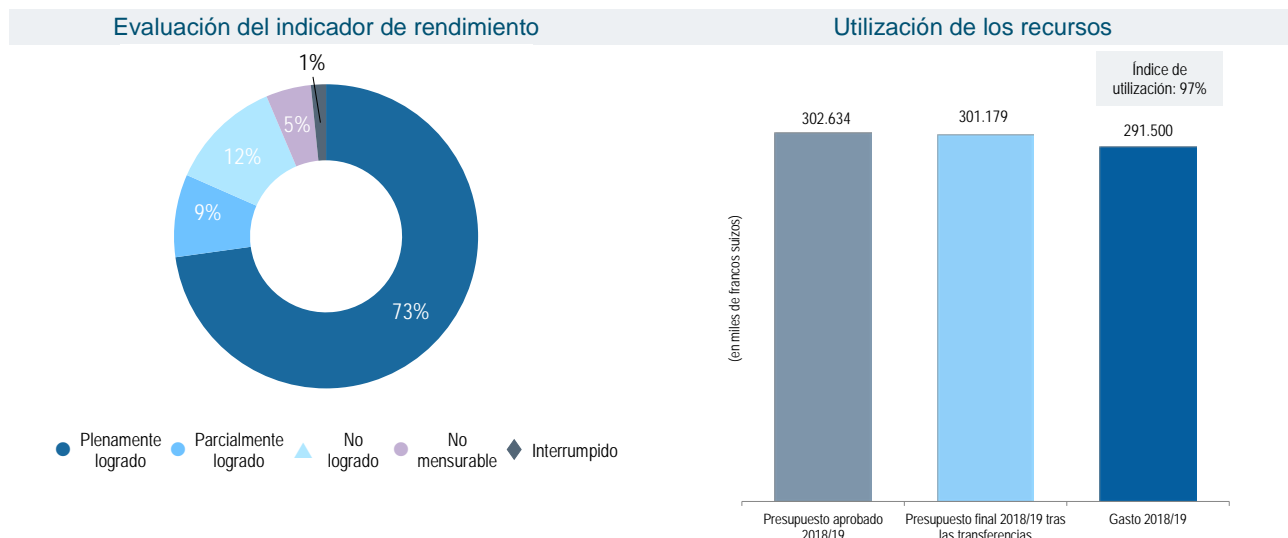
Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 4.524 | 4.449 | 4.275 | 96% |
| Recursos no relativos a personal | 2.534 | 2.478 | 2.282 | 92% |
| Total | 7.057 | 6.927 | 6.556 | 95% |

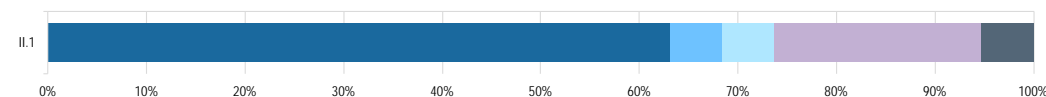
Meta estratégica II: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNDIALES DE PI¹⁰

Tablero de control del rendimiento



Reseña del rendimiento por resultado

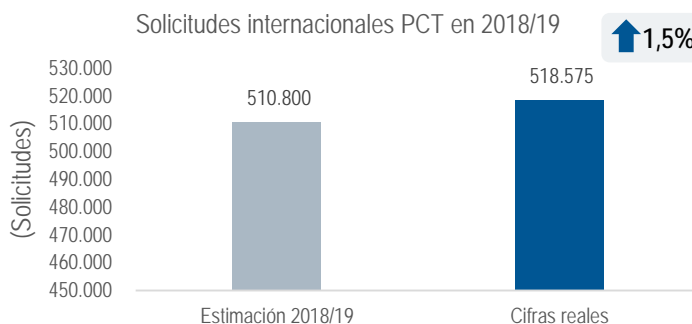
II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patente, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA



Programas que contribuyen: Programas 5, 9, 10, 20

Principales logros

Las solicitudes de patentes internacionales en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) siguieron aumentando constantemente tanto en 2018 como en 2019. En 2018, se presentaron 252.775 solicitudes en total, lo que equivale a un aumento del 3,8% respecto de 2017. Se estima que en 2019 se presentaron en total 265.800 solicitudes, lo que supuso un incremento del 5,2% con respecto a 2018 y estableció un nuevo récord anual en el número de presentaciones de solicitudes de patentes en virtud del Sistema del PCT. El número de solicitudes internacionales presentadas en virtud del PCT durante el bienio 2018/19 representó un aumento del 1,5% en comparación con la estimación para dicho período.



En 2019, por primera vez desde que el Sistema del PCT comenzó a funcionar en 1978, los solicitantes procedentes de una sola región representaron la mayoría de las solicitudes. A los países situados en Asia correspondió el 52,4% de

¹⁰ Véanse los Anexos IX, X y XI Indicadores de los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya para información más detallada.

todas las solicitudes PCT, seguidos de Europa (23,2%) y América del Norte (22,8%). En 2019, los cinco principales países de origen de las solicitudes PCT eran China, los Estados Unidos de América, Japón, Alemania y la República de Corea

Durante el bienio, un país más depositó su instrumento de adhesión al PCT, con lo que el número total de Estados contratantes del PCT asciende a 153.

El uso del sistema de presentación de solicitudes por medios electrónicos (ePCT) aumentó considerablemente durante el bienio.¹¹ A fines de 2019, 63 Oficinas receptoras ofrecían la presentación de solicitudes mediante el sistema ePCT, y los posteriores documentos de solicitud podían presentarse mediante el ePCT en 74 Oficinas que actúan en calidad de Oficinas receptoras o de administraciones encargadas de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional (ISA e IPEA, respectivamente). A fines de 2019, 88 Oficinas tenían acceso a los servicios de la Oficina del ePCT en su calidad de Oficinas receptoras, administraciones encargadas de la búsqueda internacional, Oficinas designadas u Oficinas elegidas, y 69 de ellas utilizaban los servicios de la Oficina del ePCT basados en el navegador como principal herramienta para tramitar solicitudes internacionales como Oficinas receptoras. El servicio eSearchCopy se utilizaba en 258 de los 339 pares posibles de Oficinas receptoras y administraciones encargadas de la búsqueda internacional cuando la misma Oficina no desempeña ambas funciones. Esas vías representan casi el 93% del volumen total de transmisiones de copias de búsqueda entre las distintas Oficinas.

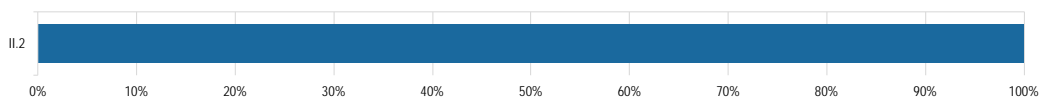


En sus reuniones undécima y duodécima, celebradas en 2018 y 2019, el Grupo de Trabajo del PCT continuó sus deliberaciones encaminadas a promover los objetivos del Tratado en favor de todos los sectores interesados, de conformidad con las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros. Tanto en 2018 como en 2019, el Grupo de Trabajo examinó, entre otras cosas, cuestiones como los servicios basados en las tecnologías de la información que facilitan aún más la colaboración entre Oficinas; la mejora de las salvaguardias para los solicitantes en caso de errores de procedimiento e interrupciones que afectan a las TI; formas más eficaces de trabajar juntos y de mejorar el intercambio de información y la transferencia de las tasas; una propuesta de reducción de las tasas del PCT para las universidades y las instituciones públicas de investigación; cómo aplicar la nueva Norma ST.26 de la OMPI a las listas de secuencias; la coordinación de la asistencia técnica prestada en el marco del PCT y una mejor coordinación de la formación de examinadores de patentes entre las Oficinas.

Continuaron siendo prioritarias la cooperación y la asistencia técnicas a los países en desarrollo y a los PMA, que abarcan una amplia gama de aspectos del PCT, incluidos el ePCT y el examen después de la entrada en la fase nacional. Dichas actividades contribuyeron a fortalecer las capacidades de los Estados miembros del PCT y de los que estaban estudiando la posibilidad de adherirse al PCT mediante la mejora de los conocimientos y competencias locales en la utilización del Sistema del PCT.

En 2018/19, la Oficina Internacional organizó o participó en 139 actividades relacionadas con el PCT, en beneficio de los países en desarrollo y los PMA, como seminarios y cursos prácticos sobre el PCT destinados principalmente al personal de la Oficina, los posibles usuarios del sistema y otras partes interesadas. Las actividades tuvieron lugar en 78 países y en la sede de la OMPI, y contaron con la presencia de más de 9.700 participantes procedentes de 110 países.

II.2 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT



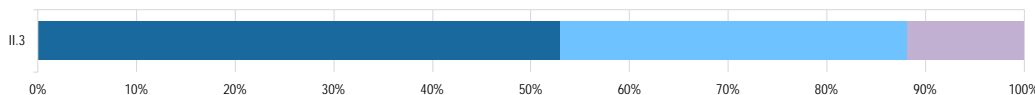
Programa que contribuye: Programa 5

¹¹ Para la presentación y gestión de las solicitudes PCT

Principales logros

La Oficina Internacional siguió racionalizando la estructura de las Operaciones del PCT y mejorando las funcionalidades de sus herramientas y procesos de tecnologías de la información (TI). Con ello se logró mejorar la productividad y la calidad del examen de forma de las solicitudes internacionales PCT durante el bienio, lo que permitió a la Oficina Internacional seguir afrontando el aumento del volumen de trabajo con menor número de miembros del personal, sin dejar de mantener la elevada calidad del servicio. La productividad aumentó en un 13,6% en 2018/19 en comparación con 2016/17. Asimismo, de acuerdo con el indicador global, la calidad general mejoró un promedio de 1,1 puntos porcentuales en 2018/19 en comparación con 2016/17.

II.3 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA



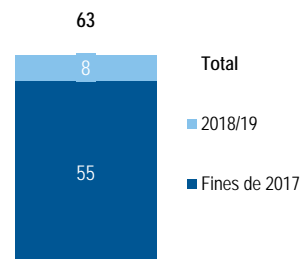
Programas que contribuyen: Programas 9, 10, 20, 31

N.º de Partes Contratantes en el Acta de 1999 del Sistema de La Haya

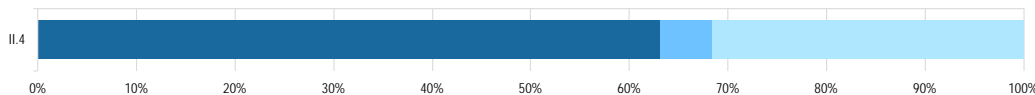
Principales logros

En 2018/19 ocho nuevos miembros se sumaron al Acta de Ginebra (1999), un aumento del 14,5%, lo que, al final del bienio condujo a un total de 63 miembros.

El número de diseños contenidos en las solicitudes presentadas aumentó en un 11,2% en 2019 con respecto a 2017, alcanzando la cifra récord de 21.963 diseños.



II.4 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya



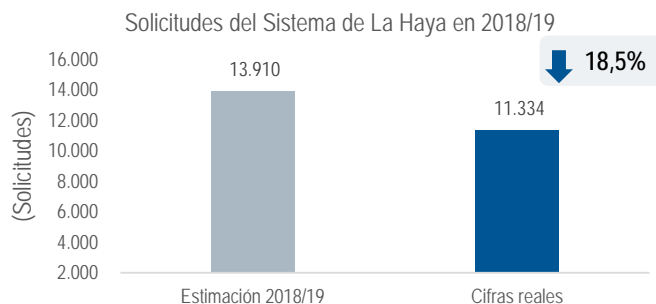
Programa que contribuye: Programa 31

Principales logros

Con miras a mejorar la facilidad de uso del sistema, el Grupo de Trabajo introdujo o validó cambios en el marco jurídico para su futura adopción, y se puso en marcha una nueva interfaz de usuario para comunicarse electrónicamente con la Oficina Internacional a fin de mejorar la experiencia del cliente.

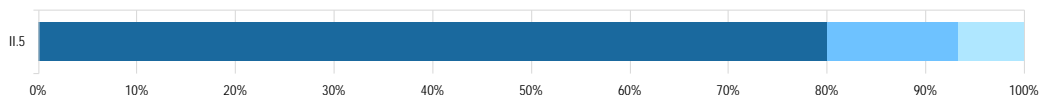
De cara al futuro

Durante el bienio, el número de solicitudes en virtud del Sistema de La Haya fue un 18,5% inferior a la estimación para 2018/19, debido principalmente a la demora en la adhesión de China. Sin embargo, se registró un crecimiento superior a lo estimado en la República de Corea, Italia y los Estados Unidos de América. El número de registros y renovaciones alcanzó el 83% y el 98% de lo estimado para 2018/19, respectivamente. Dado que los objetivos para 2018/19 se basaban en las adhesiones previstas, durante 2020/21 se proseguirá con la labor ante las administraciones nacionales para estimular las adhesiones y, en última instancia, el uso del Sistema.



El objetivo de que dos de los tres países no pertenecientes a la UE y la OAPI vinculados únicamente por el Acta de 1960 se adhieran al Acta de 1999 se consiguió casi plenamente, ya que uno de ellos se adhirió y el otro inició el proceso legislativo para alcanzar dicho objetivo. Se seguirá prestando asistencia a dicho proceso. También se seguirá trabajando para lograr el objetivo de simplificar el sistema, de modo que para fines del bienio 2020/21, ningún país fuera de la UE y la OAPI esté vinculado únicamente por el Acta de 1960.

II.5 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA

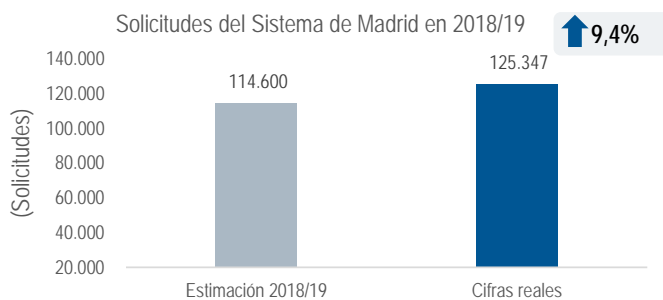


Programas que contribuyen: Programas 6, 9, 10, 20

Principales logros

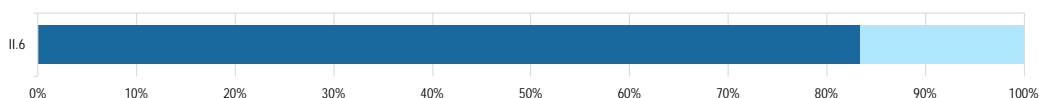
Tras varios años de preparación, y con el firme apoyo de la Oficina de la OMPI en el Brasil, en julio de 2019 este país depositó su instrumento de adhesión para incorporarse al Sistema de Madrid. Con la adhesión del Brasil, el Sistema de Madrid contaba entre sus partes contratantes con las diez economías más grandes del mundo y la mayor economía de América Latina y el Caribe. El Brasil es el quinto miembro del Sistema de Madrid de esa región. Globalmente, a fines de 2019, el número de miembros de la Unión de Madrid se elevaba a 106 partes contratantes, que abarcaban 122 países.

El número de solicitudes presentadas durante el bienio en el marco del Sistema de Madrid fue un 9,4% superior a la estimación para 2018/19, debido al fuerte crecimiento registrado en los Estados Unidos de América, el Japón, China y Suiza. El número de registros superó en un 12% la estimación para 2018/19. Las renovaciones alcanzaron el 90% de lo estimado para 2018/19, lo que refleja la repercusión de la crisis financiera mundial de 2008/09.



En el mismo período, el número total de registros internacionales activos ascendió a 738.700 (un aumento del 4,2% con respecto a 2018 y de 10,6% con respecto a 2017), abarcando un total de 6,11 millones de designaciones (un aumento del 2,9% y del 5,3% con respecto a 2018 y 2017 respectivamente).

II.6 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid



Programa que contribuye: Programa 6

Principales logros

El Grupo de Trabajo del Sistema de Madrid y la Asamblea de la Unión de Madrid hicieron grandes progresos en el bienio llevando a cabo una serie de cambios en el Reglamento Común, como la simplificación del "Reglamento del Protocolo", que refleja que el Arreglo ya no está en vigor y que el Protocolo es el único tratado rector. El Grupo de Trabajo del Sistema de Madrid también siguió examinando los temas definidos en la Hoja de Ruta¹², como la sustitución, los nuevos tipos de marcas, las limitaciones, la denegación provisional y el período de dependencia, y también otros temas como la introducción de nuevos idiomas.

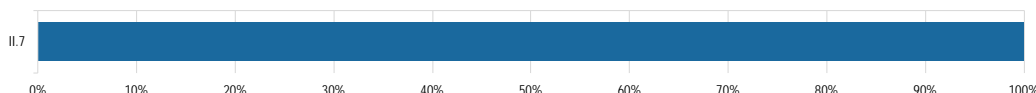
El tiempo de tramitación de todas las transacciones del Sistema de Madrid se redujo durante el bienio, destacando especialmente la reducción de los tiempos de respuesta a las consultas de los clientes y las peticiones de corrección.

¹² [MM/LD/WG/14/4](#)

De cara al futuro

El objetivo en materia de adhesión al Sistema de Madrid se estableció en función de las adhesiones previstas. Aunque se registraron avances positivos con respecto a varios Estados, la situación política y los largos procesos legislativos de algunos países retrasaron sus adhesiones. Se mantendrán los esfuerzos para seguir ampliando la cobertura geográfica del Sistema de Madrid con el fin de alcanzar una adhesión verdaderamente mundial. A este respecto, se prestará especial atención a América Latina y a los países del Golfo, debido al importante potencial del Sistema en dichas regiones.

II.7 Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o se resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias



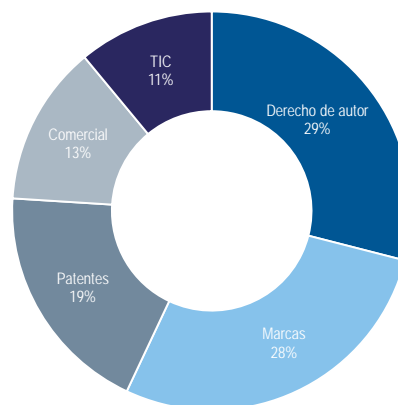
Programas que contribuyen: Programas 7, 9, 10, 20

Principales logros

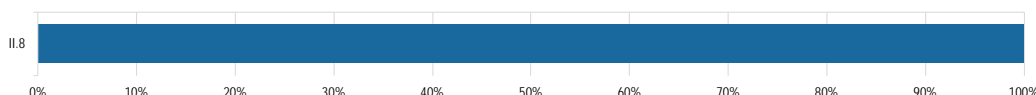
El Centro de la OMPI recibió 122 demandas de mediación y arbitraje. En la mayoría de los casos se trataba de controversias sobre derecho de autor, seguidas de controversias en materia de marcas, patentes, comerciales y de TIC.

En 2018/19, el Centro de la OMPI estableció un acuerdo de colaboración con 21 autoridades y tribunales de propiedad intelectual de Estados miembros en relación con la promoción o el desarrollo en sus jurisdicciones de opciones de solución extrajudicial de controversias en materia de propiedad intelectual, lo que eleva a 43 el número total de dichas colaboraciones.

Materia de las controversias presentadas al Centro de la OMPI para su solución extrajudicial en 2018/19



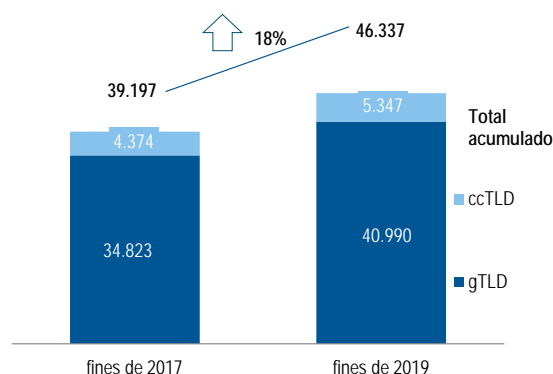
II.8 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD



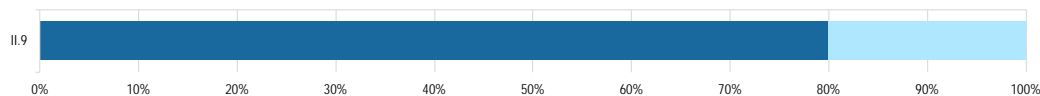
Programa que contribuye: Programa 7

Principales logros

En 2018/19, los titulares de marcas presentaron ante el Centro de la OMPI un total de 7.140 demandas en virtud de la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio. Esto refleja una cifra récord de presentaciones tanto en 2018 como en 2019 (3.447 y 3.693, respectivamente). Los casos tramitados en virtud de la Política Uniforme de la OMPI afectaron a partes de 131 países y fueron administrados en 20 idiomas diferentes. En 2019, año en que la Política Uniforme cumplió 20 años, el total de casos presentados ante la OMPI superó los 46.000, abarcando más de 85.000 nombres de dominio. Con la adición de los dominios .CN y .中国 (China) en 2019, el número total de dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD) a los que el Centro de la OMPI prestó servicios de solución de controversias ascendió a 78.



II.9 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA



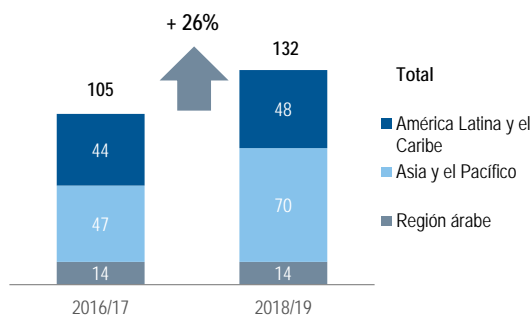
Programa que contribuye: Programa 32

Principales logros

Se depositaron seis instrumentos de adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, superando así el objetivo bienal¹³. Como ya se ha alcanzado el número requerido de cinco adhesiones, la nueva Acta entrará en vigor en febrero de 2020. Dos nuevas partes contratantes se adhirieron al Arreglo de Lisboa. Con estas adhesiones, el número total de países incluidos en el Acta de Ginebra asciende a 32 y el número de países incluidos en el Arreglo de Lisboa a 30.

El número total de registros en vigor de países en desarrollo o PMA aumentó un 26% en comparación con el año 2016/17, y ascendió a 132 de 1.011 registros, con lo que se superó el objetivo bienal en un 32%. Desde 2010, la proporción de registros internacionales de países en desarrollo aumentó en seis puntos porcentuales hasta alcanzar el 13% a fines de 2019.

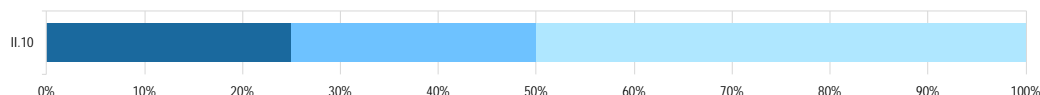
N.º de registros en vigor procedentes de países en desarrollo y PMA



De cara al futuro

A pesar de que el número de nuevas solicitudes fue inferior al previsto en el bienio, el número total de transacciones superó el objetivo. El objetivo fijado con respecto al número de nuevas solicitudes en 2018/19 era ambicioso, ya que infravaloraba la incidencia de la fase de transición en los países y las organizaciones intergubernamentales que se preparaban para adherirse al Acta de Ginebra, que terminó por provocar retrasos en la presentación de nuevas solicitudes. Tras las adhesiones de las nuevas Partes Contratantes en 2018/19, no se prevén más demoras en 2020/21.

II.10 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Lisboa



Programa que contribuye: Programa 32

Principales logros

En cumplimiento de una recomendación del Grupo de Trabajo encaminada a aplicar el Artículo 7.3) del Acta de Ginebra, la Asamblea de la Unión de Lisboa modificó, en 2018, la tabla de tasas del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, para introducir una reducción del 50% sobre la cuantía prescrita de las tasas que deben pagar los países menos adelantados (PMA) respecto de sus registros internacionales o las modificaciones de estos; las reducciones de tasas serán aplicables tres años después de la entrada en vigor del Acta de Ginebra. El Grupo de Trabajo y la Asamblea de la Unión de Lisboa prosiguieron sus debates sobre las diferentes opciones relativas a la sostenibilidad financiera de la Unión de Lisboa.

De cara al futuro

En 2018/19, los avances en la mejora de las herramientas informáticas fueron limitados o se aplazaron, principalmente debido a que se consideró prioritaria la entrada en vigor del Acta de Ginebra. Con el depósito del quinto instrumento de adhesión al Acta de Ginebra en noviembre de 2019, se iniciaron las labores de mejora de las tecnologías de la información para cumplir con los nuevos requisitos del Acta de Ginebra y mejorar la productividad y los niveles de servicio tras la ampliación de la cobertura geográfica del Sistema de Lisboa. En 2020/21, el programa iniciará el desarrollo y la aplicación de un exhaustivo sistema informático para el Sistema de Lisboa.

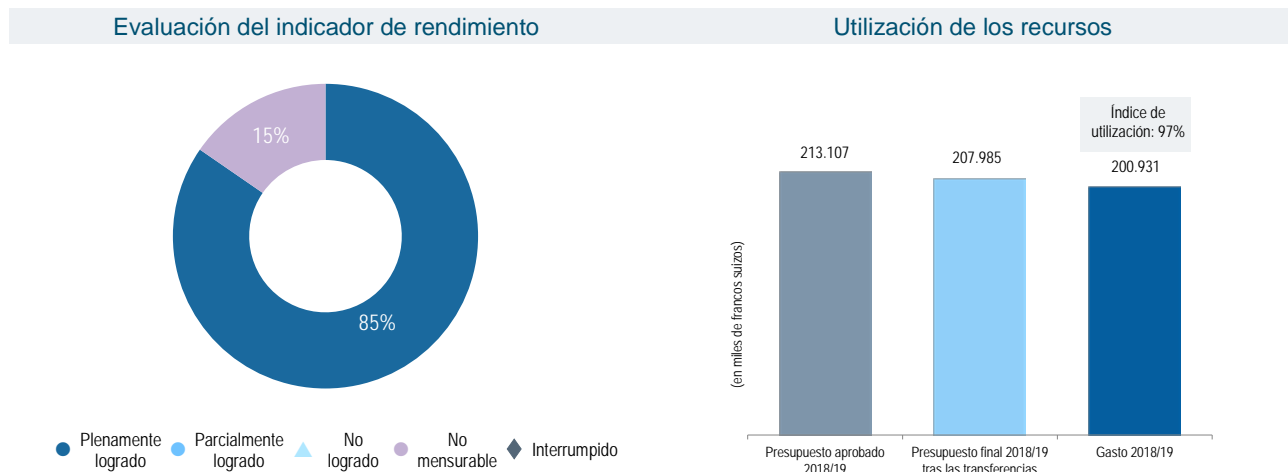
¹³ De conformidad con el Artículo 28.3)b), la adhesión de Côte d'Ivoire entrará en vigor tres meses después de que la OAPI deposite su instrumento de adhesión.

PROGRAMA 5 Sistema del PCT



Director de programa Sr. J. Sandage

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program5.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|---|--|--|---|
| Disminución del número de solicitudes presentadas en virtud del PCT, en términos absolutos o relativos con respecto a las solicitudes presentadas mediante el Convenio de París | El riesgo permaneció estable durante todo el bienio pero no se materializó. | Se consideró que el plan de mitigación para mejorar y promover continuamente los servicios del PCT para los usuarios actuales y potenciales había contribuido a proteger el sistema del PCT frente a la disminución de las presentaciones. | La eficaz mitigación contribuyó a proteger el sistema del PCT contra la disminución de las presentaciones. |
| Indisponibilidad prolongada de los servicios del PCT debido a una disfunción del procesamiento electrónico de datos del PCT | Pese a no materializarse el riesgo, este se mantuvo constante a lo largo del bienio. | Uno de los principales factores asociados con el riesgo sería una disfunción en el procesamiento electrónico de datos del PCT. Por lo tanto, la medida de mitigación consistente en el fortalecimiento del control de los datos del PCT mediante la preparación y el ensayo periódico del plan de gestión de la continuidad de las operaciones y la introducción en la arquitectura del sistema de mejoras fueron decisivos para la mitigación efectiva de dicho riesgo. | La fiabilidad de los sistemas electrónicos de la Oficina Internacional, garantizados mediante el enfoque de mitigación, contribuyó a la estabilidad general del uso de los servicios PCT a lo largo del bienio. |
| Divulgación intencionada o involuntaria de información confidencial | Pese a no materializarse el riesgo, este se mantuvo constante a lo largo del bienio. | El riesgo se mitigó eficazmente durante el bienio gracias, entre otras cosas, a los programas continuos de sensibilización destinados al personal competente, y a una mayor aplicación de los más modernos mecanismos de control del entorno físico y electrónico. | Se mantuvo la confianza en la confidencialidad de los servicios del PCT. |

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|---|--|--|--|
| Empeoramiento de la calidad de los textos producidos por las Oficinas durante la tramitación internacional. | Pese a no materializarse el riesgo, este se mantuvo constante a lo largo del bienio. | Se logró una mitigación eficaz mediante el fortalecimiento continuo de los procedimientos de control de calidad por parte de la Oficina Internacional y el fomento de las mejoras de los procesos y del control de la calidad por parte de las Oficinas nacionales, en particular las que actúan en calidad de Administraciones Internacionales. | El plan de mitigación fue eficaz, como lo demuestra el hecho de que el programa cumplió plenamente sus objetivos de rendimiento relacionados con la calidad. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--|------------------------------|---|----------------|
| II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patente, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA | 27.830 | 26.641 | 24.739 |
| II.2 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT | 185.277 | 181.344 | 176.192 |
| Total | 213.107 | 207.985 | 200.931 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

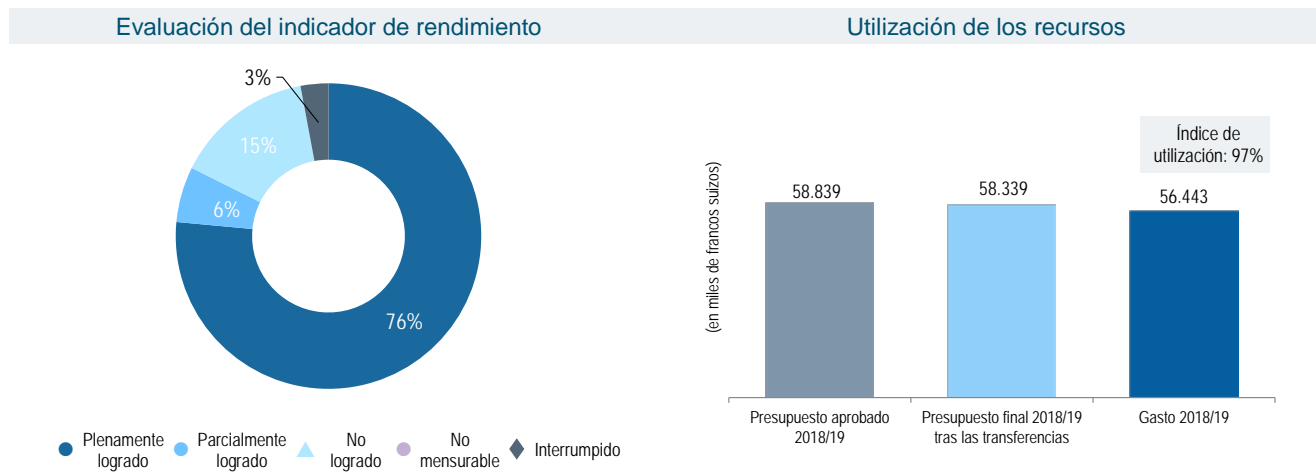
| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|----------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 132.025 | 125.550 | 120.252 | 96% |
| Recursos no relativos a personal | 81.082 | 82.435 | 80.679 | 98% |
| Total | 213.107 | 207.985 | 200.931 | 97% |

PROGRAMA 6 Sistema de Madrid



Directora de programa Sra. B. Wang

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program6.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|---|---|--|---|
| Debido a la complejidad intrínseca del Sistema y/o a la incapacidad de tramitar las solicitudes en los plazos previstos, tal vez los solicitantes opten por utilizar la vía nacional de determinadas Partes Contratantes. | Si bien el riesgo resultante de la complejidad del Sistema se mantuvo estable en general, el riesgo relacionado con la puntualidad de la actuación de la Oficina Internacional disminuyó. | El esfuerzo sostenido de la Oficina Internacional para reducir los plazos de tramitación dio resultados positivos. Se requerirán más esfuerzos para reducir los índices de irregularidades en el ámbito de la identificación de productos y servicios. | Las tasas de presentación de solicitudes en el Sistema de Madrid siguieron creciendo a un ritmo acelerado a pesar de las inciertas perspectivas económicas mundiales. |
| Dada la incapacidad de los Sistemas de información del Sistema de Madrid para mantener todos los procesos en un nivel de calidad satisfactorio, la creciente insatisfacción de los usuarios podría tener una incidencia negativa en el atractivo del Sistema y, por tanto, en su uso. | Este riesgo se ha reducido considerablemente gracias a la estabilización del sistema informático del Sistema de Madrid existente en la Oficina Internacional. | El conjunto de medidas adoptadas desde 2016 para subsanar las deficiencias del sistema informático del Sistema de Madrid que se puso en marcha en ese momento y los consiguientes desafíos operativos fueron decisivos para reducir considerablemente el riesgo en cuestión. | El rendimiento de la Oficina Internacional, en particular en lo que respecta al tiempo de tramitación, ha mejorado constantemente desde 2016. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| II.5 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA | 12.543 | 12.675 | 12.334 |
| II.6 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid | 46.296 | 45.664 | 44.109 |
| Total | 58.839 | 58.339 | 56.443 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 42.521 | 40.606 | 40.072 | 99% |
| Recursos no relativos a personal | 16.319 | 17.733 | 16.371 | 92% |
| Total | 58.839 | 58.339 | 56.443 | 97% |

PROGRAMA 31 El Sistema de La Haya

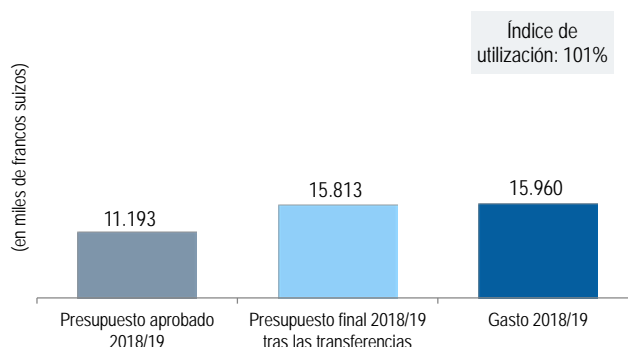
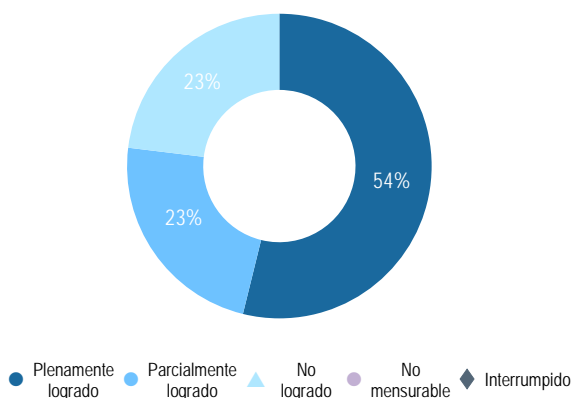


Directora de programa Sra. B. Wang

Tablero de control del programa

Evaluación del indicador de rendimiento

Utilización de los recursos



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program31.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|--|---|---|
| Debido al aumento del número de solicitudes que se presentan y al hecho de que en las solicitudes internacionales de registro de dibujos y modelos cada vez hay que tener más elementos en cuenta, existe el riesgo de recibir más peticiones de los clientes de las que la Oficina Internacional es capaz de atender. | Si bien se observó un aumento de las presentaciones, estas se mantuvieron por debajo de la demanda estimada en el presupuesto por programas. | Las simplificaciones introducidas en el marco jurídico y los procesos de examen de la Oficina Internacional, el desarrollo de soluciones de TI, la continua promoción de mejores prácticas y de convergencias entre las oficinas contribuyeron eficazmente a obtener aumentos de productividad. | El riesgo no se materializó y, por lo tanto, no tuvo una incidencia negativa en el rendimiento. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| II.3 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA | 5.449 | 4.952 | 5.003 |
| II.4 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya | 5.744 | 10.861 | 10.957 |
| Total | 11.193 | 15.813 | 15.960 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal) (en miles de francos suizos)

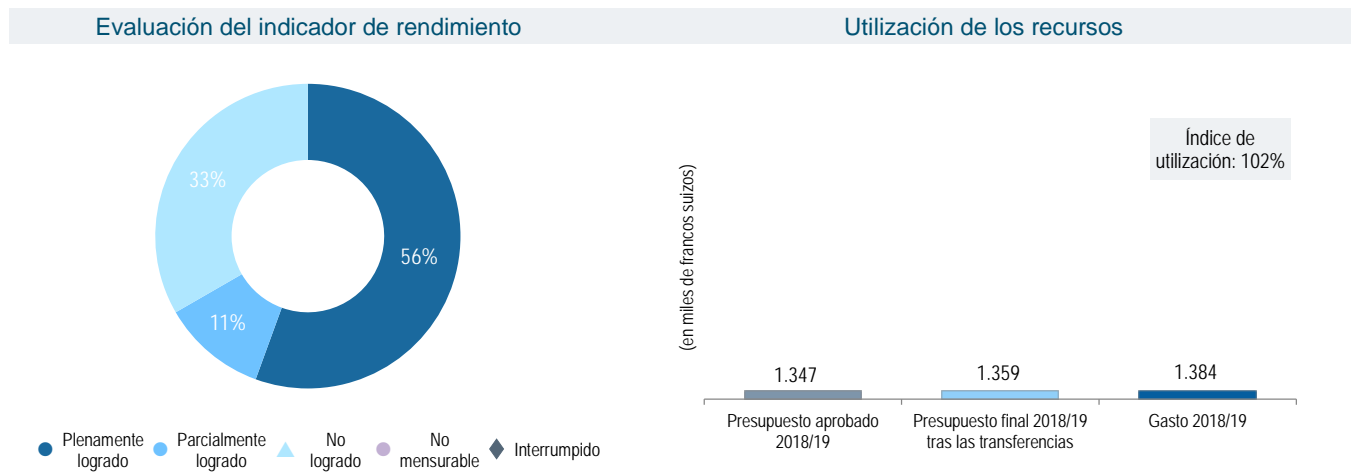
| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 8.767 | 9.141 | 9.439 | 103% |
| Recursos no relativos a personal | 2.426 | 6.672 | 6.521 | 98% |
| Total | 11.193 | 15.813 | 15.960 | 101% |

PROGRAMA 32 Sistema de Lisboa



Directora de programa Sra. B. Wang

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program32.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|--|--|--|
| El Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa se adoptó en 2015; la falta de ratificación de dicha Acta por los Estados miembros podría poner en peligro su entrada en vigor. | El riesgo fue retrocediendo gradualmente a lo largo del bienio y el número de adhesiones al Acta de Ginebra empezó a aumentar. | El enfoque doble adoptado para mitigar el riesgo, y que consistía en aumentar, por una parte, la difusión de información sobre las ventajas y flexibilidades del Acta de Ginebra y, por otra, reforzar la colaboración con los Estados miembros, las organizaciones internacionales y las organizaciones intergubernamentales interesadas, resultó eficaz. | Las medidas de mitigación contribuyeron al depósito de seis instrumentos de adhesión al Acta de Ginebra, lo que permitirá su entrada en vigor en febrero de 2020. El trasvase de recursos en el marco del programa para mitigar este riesgo condujo al aplazamiento de otras actividades, lo que tuvo una incidencia negativa en el logro de ciertos objetivos de rendimiento relacionados con la mayor automatización del Registro de Lisboa. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| II.9 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA | 703 | 781 | 803 |
| II.10 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Lisboa | 644 | 578 | 582 |
| Total | 1.347 | 1.359 | 1.384 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 1.136 | 1.128 | 1.173 | 104% |
| Recursos no relativos a personal | 211 | 231 | 212 | 92% |
| Total | 1.347 | 1.359 | 1.384 | 102% |

PROGRAMA 7 Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI

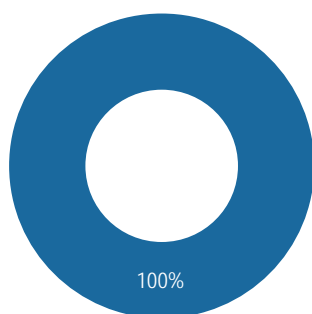


Director de programa Sr. J. Sandage

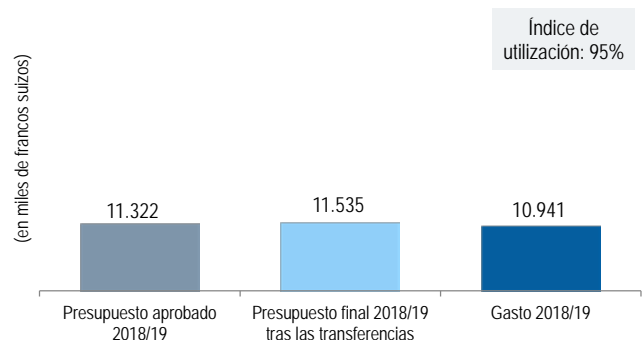
Tablero de control del programa

Evaluación del indicador de rendimiento

Utilización de los recursos



● Plenamente logrado ● Parcialmente logrado ▲ No logrado ● No mensurable ◆ Interrumpido



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program7.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|---|---|---|---|
| Menor reconocimiento de los servicios de arbitraje y mediación de la OMPI a resultas de la aparición de nuevos proveedores. | El riesgo siguió aumentando dado que aparecieron nuevos proveedores de soluciones extrajudiciales de controversias en la esfera de la PI a nivel internacional y que los proveedores existentes que reciben apoyo nacional se centraron cada vez más en la propiedad intelectual. | Una serie de planes y medidas de mitigación, en particular en iniciativas jurídicas y de promoción y en cooperación con las oficinas de PI y las oficinas en el exterior, contuvieron el riesgo residual dentro del apetito de riesgo. | Aunque la conexión entre los ámbitos jurídicos de la PI y la solución extrajudicial de controversias siguió siendo compleja, tanto en lo que respecta a las partes interesadas como a las prácticas de litigio, las iniciativas de la OMPI y las medidas de mitigación permitieron alcanzar los objetivos de rendimiento de la solución alternativa de controversias. |
| Disminución de la presentación de demandas en virtud de la Política Uniforme, lo que afectaría a la influencia de la OMPI en la política relativa al DNS y al estatus del Centro en la solución extrajudicial de controversias con respecto al DNS; presión en los mecanismos de la ICANN (incluso mediante la revisión de la Política Uniforme o el procedimiento uniforme de suspensión rápida, y presión en la primacía del Centro como proveedor de soluciones extrajudiciales respecto de controversias en el DNS; puesta en entredicho de la función del Centro como administrador de casos y propulsor de políticas; disminución en la presentación de casos en el marco de la Política Uniforme debido a la utilización del procedimiento uniforme de suspensión rápida y a un proceso de acreditación más cargado; fragmentación del DNS y mayor competencia a ese respecto. | El riesgo aumentó con la acreditación continua de proveedores de la Política Uniforme por parte de la ICANN, su continua expansión del DNS y el lanzamiento de un examen de los mecanismos de protección de derechos/Política Uniforme. | La OMPI siguió de cerca los procesos de la ICANN desde su posición de proveedor de soluciones extrajudiciales de controversias relativas al DNS y prosiguió activamente su estrategia de mitigación, en particular mediante la participación en la formulación de políticas en colaboración con las partes interesadas en la propiedad intelectual, y velando por que el valor añadido de la OMPI siguiera siendo pertinente para la Política Uniforme. | A pesar del continuo aumento de la exposición al riesgo inherente durante el bienio, las medidas de mitigación tuvieron una incidencia positiva y contribuyeron a que se cumplieran los objetivos de rendimiento de la Política Uniforme. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

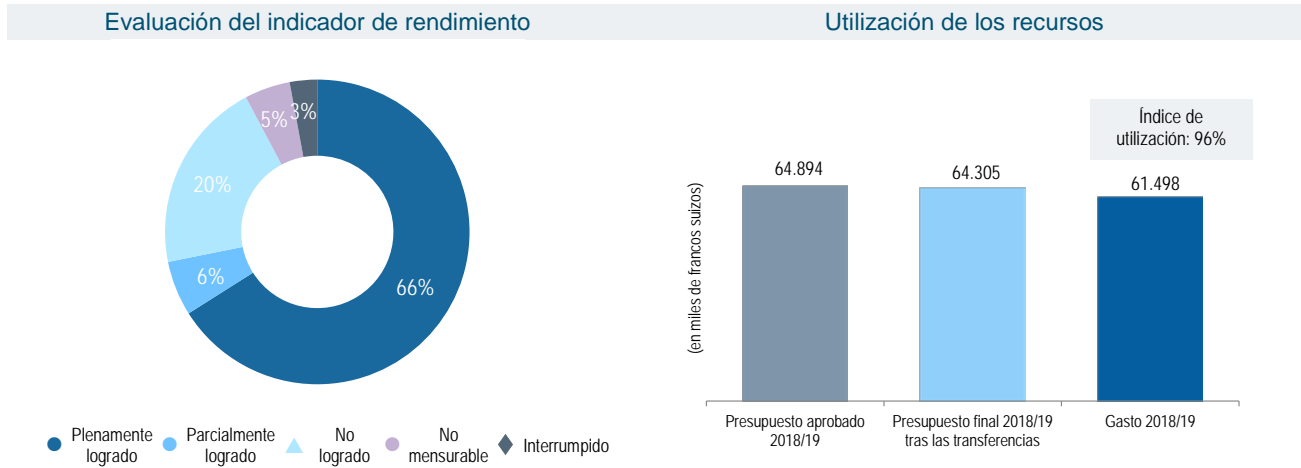
| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| II.7 Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias | 4.212 | 4.143 | 3.911 |
| II.8 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD | 7.110 | 7.392 | 7.030 |
| Total | 11.322 | 11.535 | 10.941 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)*(en miles de francos suizos)*

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 8.140 | 8.292 | 7.766 | 94% |
| Recursos no relativos a personal | 3.182 | 3.243 | 3.175 | 98% |
| Total | 11.322 | 11.535 | 10.941 | 95% |

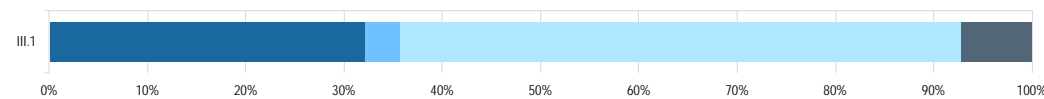
Meta estratégica III: FACILITAR EL USO DE LA PI EN ARAS DEL DESARROLLO

Tablero de control del rendimiento



Reseña del rendimiento por resultado

III.1 Estrategias y planes nacionales de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo

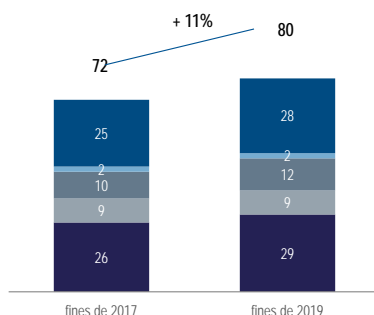


Programas que contribuyen: Programas 3, 9, 10, 20

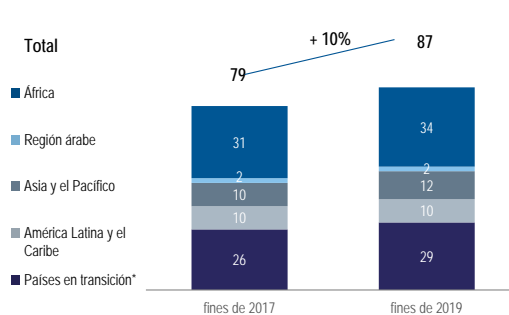
Principales logros

En 2018/19 se aprobaron otras ocho estrategias y planes de desarrollo nacionales de PI para un total de 80 países, de los cuales 23 son PMA. Eso representó un aumento del 11% con respecto a fines de 2017. El número de países que aplican estrategias nacionales de PI y planes de desarrollo aumentó en un 10%, de 79 a fines de 2017 a 87 a fines de 2019, incluidos otros cuatro PMA. A fines de 2019, otros 13 países habían iniciado el proceso de formulación de estrategias nacionales de PI (cinco en la región árabe, uno en Asia y el Pacífico, tres en América Latina y el Caribe y cuatro en países en transición). Aprobar una estrategia nacional de PI es el punto de partida para adoptar un planteamiento global que empodere a los países en desarrollo y en transición y a los PMA para que aprovechen la PI con el fin de mejorar el potencial nacional de innovación.

Número de países que han adoptado estrategias nacionales de PI



Número de países que aplican estrategias nacionales de PI



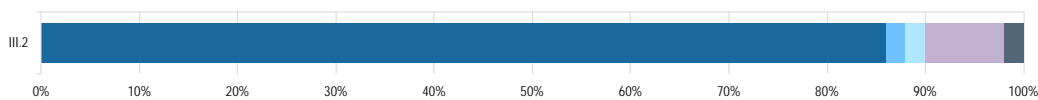
* Los datos de los países con economías en transición reflejan estrategias nacionales de PI y estrategias nacionales de desarrollo socioeconómico y de la investigación científica.

De cara al futuro

La metodología normalizada, aunque flexible, y el conjunto de instrumentos prácticos para la formulación de estrategias y planes nacionales de PI, creados en el marco de un proyecto de la AD de 2012, se actualizarán en 2020/21, aprovechando las experiencias y las lecciones aprendidas. La nueva versión proporcionará un marco más amplio, con estrechos vínculos con las políticas nacionales de innovación, e incluirá una gama más amplia de instrumentos para adaptar mejor una estrategia de PI.

La mayoría de los países africanos y en transición han adoptado estrategias y planes nacionales de PI adaptados, equilibrados, de largo plazo y orientados a los resultados. Para asegurar la plena cobertura de toda la región, en 2020/21 se centrará la atención en los países que aún no han elaborado dichas estrategias.

III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición



Programas que contribuyen: Programas 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 14, 17, 18, 20, 21, 30

Principales logros

En 2019 se puso en marcha un nuevo Programa de formación y asesoramiento en materia de propiedad intelectual para empresarias de pueblos indígenas y comunidades locales (el WEP), de dos años de duración, en cooperación con, entre otros, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Centro de Comercio Internacional (CCI), ONU-Mujeres y la Asociación Internacional de Marcas (INTA), con el objetivo de capacitar a 24 mujeres de los pueblos indígenas y comunidades locales para que utilicen instrumentos de PI en sus empresas y proyectos y obtengan un mayor beneficio económico de sus negocios basados en la tradición.

La OMPI participó activamente en el proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (UN SSC) (BAPA+40) de 2019, en la que los líderes mundiales aprobaron un documento final en el que se instaba a una mayor cooperación Sur-Sur para lograr el desarrollo sostenible mediante el aumento de la colaboración con el fin de abordar el cambiante panorama político y las limitaciones de recursos. Además, la OMPI colaboró con otros organismos de las Naciones Unidas en la redacción de un documento estratégico para todo el sistema de las Naciones Unidas relativo a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. En 2018/19, unos 20 países más participaron en la cooperación Sur-Sur, lo que representa un aumento del 18% en comparación con 2017.

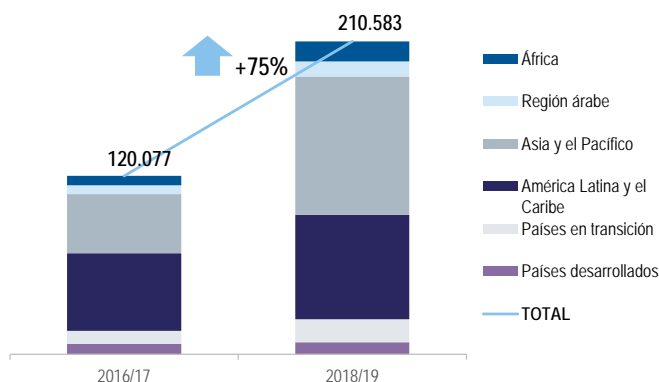
En el bienio 2018/19 se hizo hincapié en los nuevos métodos de prestación de asistencia técnica y programas de fortalecimiento de capacidades para los países en desarrollo y los PMA en el ámbito del derecho de autor y derechos conexos, incluida la aplicación de un nuevo programa de formación en materia de rendimiento impartido a través del Círculo de Editores de la OMPI, una asociación entre los sectores público y privado destinada a establecer asociaciones a largo plazo, transferir conocimientos prácticos y elevar el nivel de profesionalidad.

La encuesta de evaluación de seguimiento realizada durante el bienio para valorar la incidencia de los cursos del Programa de perfeccionamiento profesional (PDP) mostró que el 94% de los supervisores y el 90% de los alumnos que respondieron estuvieron de acuerdo en que los cursos del Programa de perfeccionamiento profesional tuvieron una incidencia positiva alta o moderada en su desempeño. De los 44 cursos de formación ofrecidos conjuntamente con 29 instituciones asociadas, el 71% se organizó en países en desarrollo, para países en desarrollo, y por países en desarrollo en ámbitos específicos de la PI.

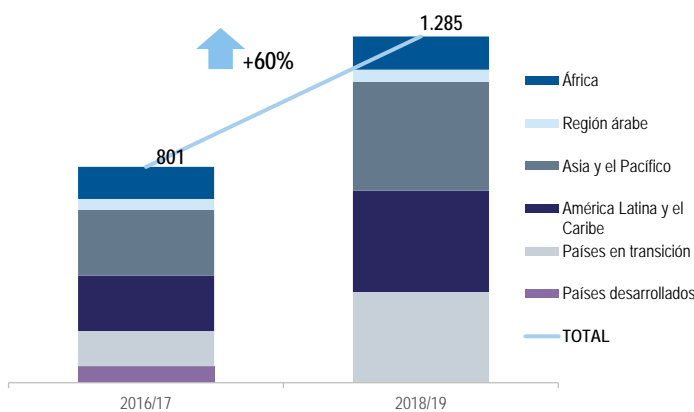
El Programa de enseñanza a distancia (DL) siguió mostrando un fuerte crecimiento en 2018/19, y el número total de participantes en los cursos de enseñanza a distancia alcanzó un máximo histórico de 210.583, en comparación con los 120.077 del curso 2016/17, lo que representa un aumento del 75%. Las versiones adaptadas a la Oficina de PI de los cursos generales de enseñanza a distancia atrajeron al 56% de los participantes en los cursos generales, lo que confirma un uso eficaz de los cursos personalizados por parte de los Estados miembros para responder a sus necesidades de formación. Se llegó a un acuerdo para ampliar la oferta de estos cursos en el marco del fondo fiduciario de Corea. Se ensayaron y pusieron en marcha nuevos cursos especializados, añadiendo nuevas versiones lingüísticas en el ámbito de la PI y acceso a las tecnologías médicas, el Sistema de Madrid y los organismos de gestión colectiva.

En el marco del Proyecto de la AD de cooperación en materia de desarrollo y de instrucción y formación profesional en derechos de propiedad intelectual (PI) con instituciones de formación judicial de los países en desarrollo y los menos adelantados, se inició un curso general para jueces y se elaboraron dos nuevos cursos de aprendizaje mixto (educación en materia de PI para jóvenes y profesores y, en colaboración con la UNESCO, PI y ciencias de la vida para las mujeres del ámbito de la ciencia), intensificando los esfuerzos por crear un mayor acceso a los conocimientos de PI para las comunidades clave. También se hicieron importantes inversiones para mejorar la funcionalidad de la plataforma de aprendizaje virtual, especialmente en lo que atañe a la difusión de contenidos mejorados desde el punto de vista audiovisual y de contenidos accesibles desde dispositivos móviles.

Distribución geográfica de los participantes en los cursos de enseñanza a distancia



Distribución geográfica de los participantes en los cursos de verano de la OMPI



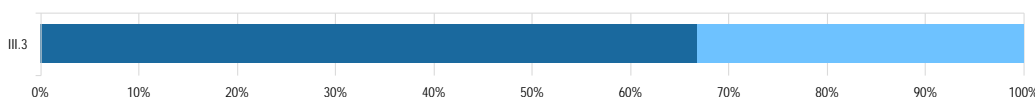
El número de participantes en los cursos de verano de la OMPI aumentó de 801 en 2016/17 a 1.285 en 2018/19, lo que representa un incremento del 60%. En comparación con 2017, el número de participantes casi se duplicó en 2019, con un aumento del 83%.

El número de graduados de los programas de maestría conjunta de la OMPI aumentó de 158 en 2017 a 217 en 2019, lo que supone un incremento del 37%. Se ofrecieron nuevos programas de maestría conjunta con la Universidad de San Andrés (USA) (Buenos Aires, Argentina) y la Universidad Jaguelónica (Cracovia, Polonia), y en materia de PI y políticas de desarrollo con la Escuela de Políticas Públicas y Administración del Instituto de Desarrollo de Corea (Escuela KDI) (Ciudad de Sejong, República de Corea).

A fines de 2019 se habían establecido nueve instituciones de formación en materia de propiedad intelectual (IPTI) (academias nacionales), cinco de las cuales se consideraron sostenibles. Durante el bienio, unos 470 formadores recibieron la certificación correspondiente y más de 42.000 participantes de instituciones de enseñanza superior, de escuelas y de los sectores público y privado se beneficiaron de los cursos de formación ofrecidos por las IPTI. A fin de seguir promoviendo la cooperación horizontal entre las instituciones, en 2019 se puso en marcha la [Red virtual de IPTI](#), en la que se catalogan las IPTI existentes en todo el mundo.

En 2018/19 se incorporó el proyecto de la AD sobre tecnología apropiada (TA). A fines del bienio se habían comercializado otros seis proyectos sobre tecnologías apropiadas en PMA, para un total acumulado de nueve proyectos de esta índole comercializados en cinco PMA.

III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI



Programas que contribuyen: Programas 8, 9

Principales logros

En 2018/19, el Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) examinó y debatió varios documentos, proyectos y estudios, entre ellos: i) Prácticas, metodologías y herramientas de la OMPI para el suministro de asistencia técnica; ii)

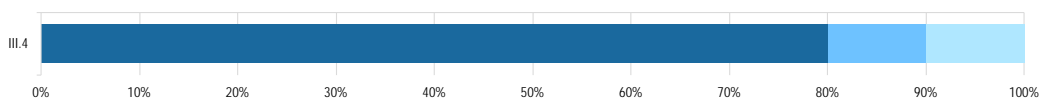
estudios sobre la PI y el turismo; iii) Modalidades y estrategias de aplicación de las recomendaciones adoptadas en el marco del examen independiente y opciones relativas al proceso de examen y presentación de informes; y iv) Actividades y contribuciones de la OMPI en relación con la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se completó la aplicación de la propuesta de seis puntos sobre asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo¹⁴. Además de los documentos elaborados en el contexto de la propuesta, la Secretaría organizó un diálogo interactivo durante la vigesimosegunda sesión del CDIP y una serie de ocho seminarios web. El Comité decidió que el apartado del punto del orden del día relativo a la “Asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo” se mantenga en el orden del día del CDIP para futuros debates sobre cualquier actividad de seguimiento que se derive de la propuesta, o de cualquier otra propuesta de los Estados miembros.

En mayo de 2019 se celebró la Conferencia Internacional sobre PI y Desarrollo - Cómo beneficiarse del sistema de PI. Alrededor de 260 participantes se inscribieron en la Conferencia en representación de gobiernos, instituciones no gubernamentales (ONG), organizaciones intergubernamentales (OIG), el sector privado y la sociedad civil, y se examinaron experiencias nacionales, regionales e internacionales sobre cuestiones recientes relativas a la PI y el desarrollo. En la Conferencia también se abordaron las nuevas tendencias en materia de PI y sus repercusiones sobre la salud mundial, el cambio climático y la seguridad alimentaria. Se presentó un informe sobre la Conferencia al CDIP durante su sesión de noviembre de 2019 (documento CDIP/24/5¹⁵).

Tras el establecimiento del punto permanente del orden del día “La PI y el desarrollo”, los Estados miembros decidieron abordar un tema por sesión en función de sus propuestas. En 2018/19 se debatieron tres de esos temas, a saber: i) Las mujeres y la PI; ii) La PI y el desarrollo en el entorno digital; y iii) Mipymes, innovación y PI. Además, se estableció una lista de temas¹⁶ que incluye, y está abierta a, las propuestas de los Estados miembros.

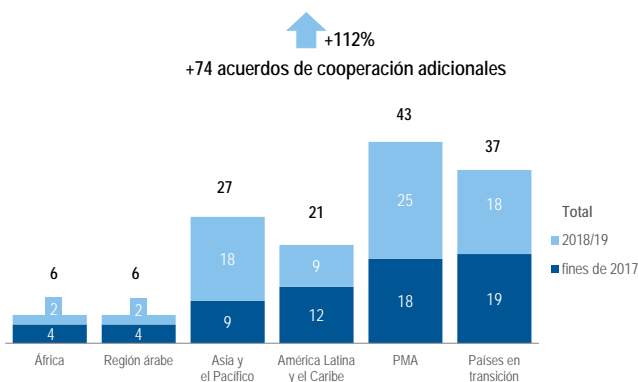
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación con instituciones de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición, conforme a las necesidades



Programas que contribuyen: Programas 3, 9, 10

Principales logros

En 2018/19 se establecieron un total 74 acuerdos de cooperación adicionales adaptados a las necesidades de los países, lo que representa un aumento del 112% en comparación con 2017.



Se siguió reforzando la asistencia a los Estados miembros y los organismos de gestión colectiva (OGC) en el ámbito de la gestión colectiva del derecho de autor y derechos conexos, aplicando un enfoque holístico, adaptado a las necesidades y basado en los resultados, lo que permitió que la OMPI respondiera mejor a la creciente demanda de los países en desarrollo de soluciones eficaces para que sus creadores participen en el mercado mundial de contenidos digitales. La creación de alianzas con las principales partes interesadas del sector privado con el fin de garantizar que

¹⁴ En la 18.ª sesión del CDIP se aprobó una propuesta de seis puntos presentada por la delegación de España sobre asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. En la propuesta se pedía a la Secretaría que emprendiera diferentes medidas relativas a la asistencia técnica de la OMPI. La propuesta está incluida en el Apéndice I del Resumen de la presidencia de la 17.ª sesión. (https://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=335277)

¹⁵ El documento WO/GA/50/13 puede consultarse en: https://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=452273

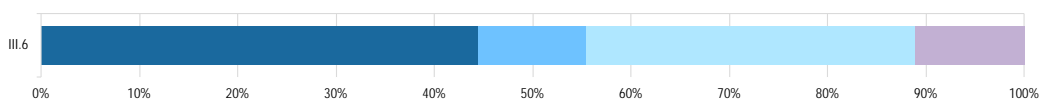
¹⁶ Lista de temas: https://www.wipo.int/export/sites/www/ip-development/en/agenda/pdf/roster_of_topics.pdf

los instrumentos incorporen las normas pertinentes y se conecten con las bases de datos de la industria, indispensables para la gestión de los derechos y la generación de ingresos, era una prioridad. En consecuencia, unos 34 países adoptaron medidas para mejorar su capacidad técnica o modernizar sus estructuras del derecho de autor y de la gestión del derecho de autor con el objetivo de facilitar los intercambios transfronterizos. Otras 19 instituciones adoptaron medidas concretas sobre la recaudación y distribución de la remuneración, con lo que el número total asciende a 20 instituciones.

De cara al futuro

Aunque durante el bienio se catalizaron cuatro acuerdos adicionales en WIPO Match, alcanzando un total de seis acuerdos, no se llegó al objetivo bienal. Durante el bienio se produjeron avances en el fomento de los vínculos entre los demandantes de asistencia técnica en materia de PI de los países en desarrollo, los países en transición y los PMA con los proveedores que ofrecen asistencia. Sin embargo, catalizar dichos vínculos en correspondencias requirió más tiempo del previsto. Será prioritario conseguir un enfoque específico para asegurar la catalización de más correspondencias.

III.6 Mayor capacidad de las pymes, las universidades y las instituciones de investigación para utilizar eficazmente la PI con el fin de apoyar la innovación



Programas que contribuyen: Programas 9, 30

Principales logros

Además, se aprobaron y/o mejoraron 23 políticas de PI por parte de universidades o instituciones de investigación, lo que representa un aumento del 5% con respecto a 2017 y supera el objetivo bienal en un 15%. Se elaboraron versiones adaptadas a cada país del modelo de política en materia de PI de la OMPI para Colombia, la India, Kirguistán, y la Federación de Rusia.



También se elaboraron, en cooperación con los Estados miembros de la ARIPO, directrices para la elaboración de políticas institucionales de PI adaptadas a las necesidades de las universidades e instituciones de I+D de África, que fueron aprobadas por los Estados miembros de la ARIPO en 2018, y por los Estados miembros de la OAPI en 2019. A fines de 2019, cuatro instituciones piloto se encontraban en proceso de aplicación de las directrices. La aprobación en 2019, en el marco del acuerdo tripartito OMPI-ARIPO-OAPI, del *Plan de acción de Harare*, que identifica cinco pilares destinados a abordar los desafíos en materia de PI a los que se enfrentan las pymes, las instituciones de I+D y las universidades, servirá de modelo para futuros programas de asistencia técnica en la región africana.

En 2018 se puso en marcha la *Herramienta de PI para las instituciones académicas – vincular la investigación en ámbito académico con la economía y la sociedad*, una “ventanilla única” para las instituciones académicas y de investigación que buscan orientación sobre cómo configurar y aplicar sus políticas institucionales de PI. El número de páginas vistas únicas en 2019 fue de 17.584, y se observó un total de 8.344 descargas de las herramientas disponibles. La herramienta se elaboró en parte con la ayuda de los fondos fiduciarios de Australia.

Se ha elaborado una versión beta de una herramienta de diagnóstico de PI en línea que permitirá a las pymes hacer una determinación preliminar de los activos de PI que poseen y de cómo obtener el máximo provecho y una ventaja competitiva de dichos activos, con una fecha de lanzamiento prevista en 2020.

Dos guías prácticas sobre patentes y dibujos o modelos para pequeñas y medianas empresas: *Inventar el futuro: Introducción a las patentes dirigida a las pequeñas y medianas empresas* y *Lo atractivo está en la forma: Introducción a los dibujos o modelos industriales dirigida a las pequeñas y medianas empresas*, se actualizaron y publicaron.¹⁷

De cara al futuro

Para estimular el aumento del tráfico en el sitio web de las pymes, se llevará a cabo una actualización del mismo en 2020/21. Asimismo, se realizará un análisis exhaustivo de la PI y las empresas para sensibilizar sobre la importancia de la PI en la competitividad empresarial. La herramienta de diagnóstico de la PI también se adaptará a las necesidades de los diferentes sectores industriales. La información obtenida y las herramientas desarrolladas se presentarán en el nuevo sitio web de las pymes.

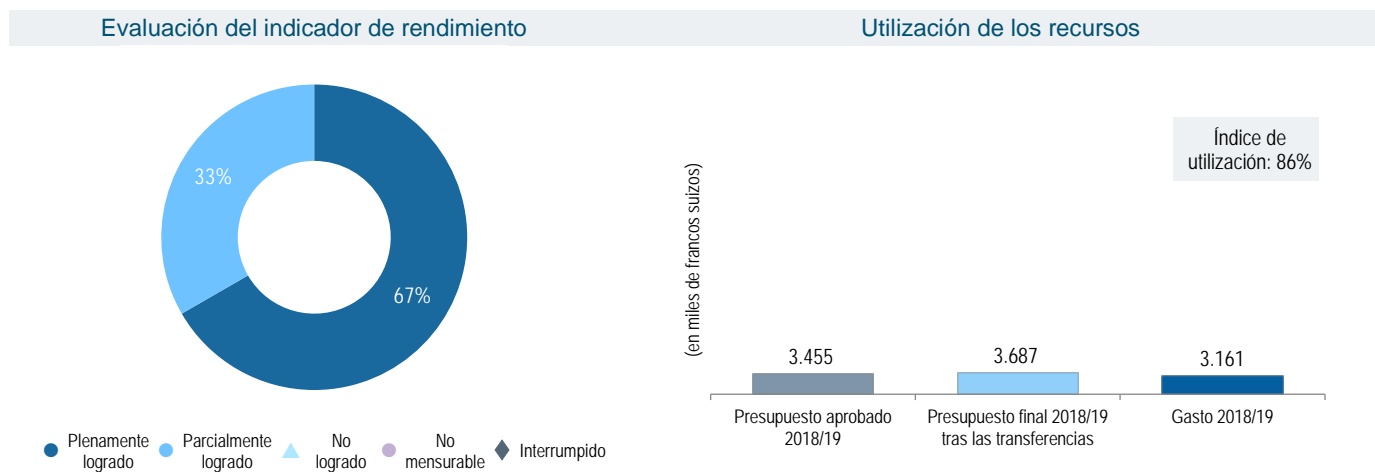
¹⁷ <http://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4350&plang=ES>

PROGRAMA 8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo



Director de programa Sr. M. Matus

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program8.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|---|--|--|--|
| Opiniones divergentes de los Estados miembros en relación con la incorporación de las recomendaciones de la AD en la labor de la OMPI | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio | La medida de mitigación para llevar a cabo consultas regulares con los Estados miembros contribuyó a promover una mayor comprensión de las modalidades de integración por parte de los Estados miembros. | Aunque la mitigación fue eficaz en gran medida, la aparición parcial de este riesgo contribuyó al logro parcial de dos objetivos de rendimiento relacionados con la incorporación. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | - | 115 | 103 |
| III.3 Incorporación de las recomendaciones de la AD en la labor de la OMPI | 3.455 | 3.572 | 3.058 |
| Total | 3.455 | 3.687 | 3.161 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal) (en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 2.246 | 2.408 | 2.066 | 86% |
| Recursos no relativos a personal | 1.209 | 1.279 | 1.095 | 86% |
| Total | 3.455 | 3.687 | 3.161 | 86% |

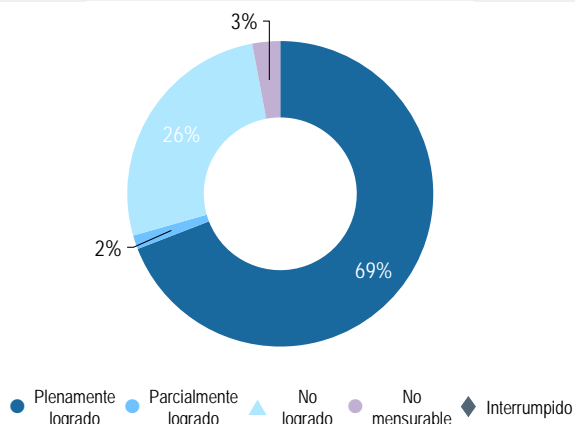
PROGRAMA 9 Países africanos, árabes, de Asia y el Pacífico, de América Latina y el Caribe y países menos adelantados



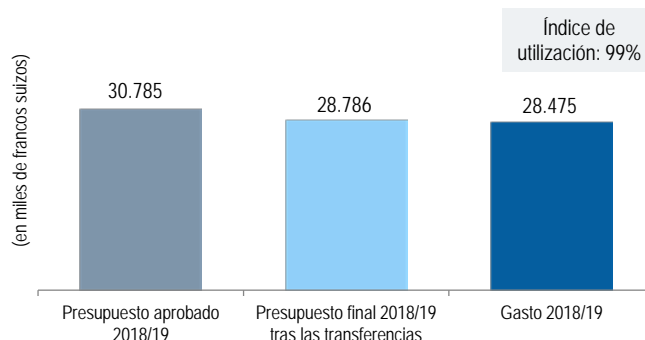
Director de programa Sr. M. Matus

Tablero de control del programa

Evaluación del indicador de rendimiento



Utilización de los recursos



Datos sobre el rendimiento

<https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program9.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|---|--|---|---|
| Los cambios políticos que provocan cambios en las políticas de PI pueden dar lugar a que se revisen los planes de trabajo de los países en cuestión y disminuya el alcance de los servicios de la OMPI o se postergue su ejecución. | La exposición al riesgo aumentó a lo largo del bienio debido a un número importante de cambios en los gobiernos nacionales. | Con el plan de mitigación se reaccionó eficazmente al riesgo al dar cabida a la flexibilidad en los ajustes de los planes de trabajo para tener debidamente en cuenta la situación de cada país. | Las demoras o retrasos temporales en la aplicación de los planes de trabajo en un número limitado de países dio lugar a que no se alcanzaran plenamente algunos de los objetivos y a que algunos recursos se asignaran a otras actividades conforme a lo solicitado por los Estados miembros. |
| La inestabilidad política en los Estados miembros y la consecuente modificación de la evaluación de los riesgos de seguridad de la ONU pueden provocar retrasos en la prestación de la asistencia técnica. | La exposición al riesgo aumentó durante el bienio, ya que las evaluaciones de seguridad de las Naciones Unidas cambiaron en varios países. | En el marco del programa se supervisó eficazmente la situación junto con las oficinas de propiedad intelectual y se pudo reaccionar ante los cambios en las evaluaciones de seguridad de las Naciones Unidas, que, con todo, causaron algunos retrasos. No obstante, algunas actividades se retrasaron o cancelaron, mientras que en otros casos se elaboraron planes alternativos como mitigación. | El riesgo se mitigó en gran medida durante el bienio, lo que dio lugar a un rendimiento positivo en relación con la mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política | 609 | 583 | 565 |
| II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patente, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA | 444 | 458 | 468 |
| II.3 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA | 395 | 346 | 356 |
| II.5 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA | 508 | 570 | 543 |
| II.7 Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias | 428 | 218 | 226 |
| III.1 Estrategias y planes nacionales de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo | 8.626 | 7.583 | 7.080 |
| III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | 7.960 | 8.046 | 7.885 |
| III.3 Incorporación de las recomendaciones de la AD en la labor de la OMPI | 224 | 246 | 237 |
| III.4 Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación con instituciones de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición, conforme a sus necesidades | 4.576 | 4.209 | 4.837 |
| III.6 Mayor capacidad de las pymes, las universidades y las instituciones de investigación para utilizar eficazmente la PI con el fin de apoyar la innovación | 1.931 | 1.810 | 1.768 |

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--|------------------------------|---|---------------|
| IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad | 2.944 | 2.771 | 2.646 |
| IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI | 2.138 | 1.946 | 1.865 |
| Total | 30.785 | 28.786 | 28.475 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)
(en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 22.297 | 20.241 | 20.666 | 102% |
| Recursos no relativos a personal | 8.488 | 8.544 | 7.809 | 91% |
| Total | 30.785 | 28.786 | 28.475 | 99% |

PROGRAMA 10 Países con economías en transición y países desarrollados

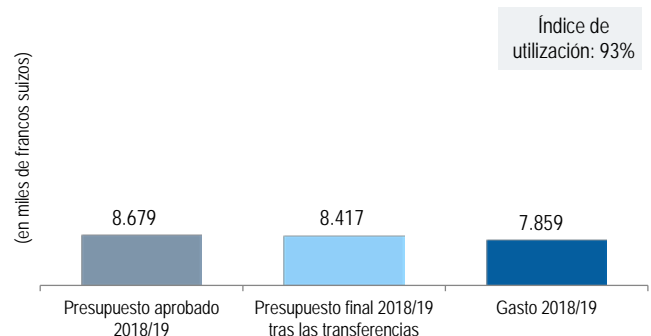
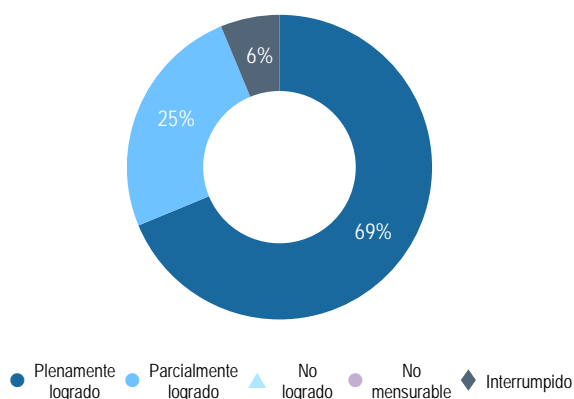


Director de programa Director general

Tablero de control del programa

Evaluación del indicador de rendimiento

Utilización de los recursos



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program10.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|---|--|---|--|
| Los cambios económicos y políticos podrían obstaculizar o entretener la aplicación de estrategias nacionales en materia de PI. | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio | El seguimiento inmediato y la comunicación con los países cuando se producía un cambio pertinente en la situación del país así como la planificación anticipada fueron eficaces para mitigar el riesgo y proporcionar soluciones flexibles en los planes de cooperación, al tiempo que se mantenían relaciones eficientes con las partes interesadas. | El riesgo se mitigó durante el bienio, lo que dio lugar a un rendimiento positivo en relación con la formulación de estrategias nacionales de PI. |
| Las decisiones tomadas en los planos internacional o nacional se traducen en la pérdida de compromiso por parte de los sectores interesados para participar activamente en la ejecución de actividades que afectan a los planes a largo plazo de mejora de las capacidades de recursos humanos en los países con economías en transición. | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio | Las exitosas medidas de mitigación consistentes en interactuar de forma activa y estrecha con beneficiarios, donantes y Estados miembros ayudaron a ajustar o a mejorar el plan y la coordinación de actividades de fortalecimiento de capacidades. Se logró la planificación y coordinación de todas las cuestiones relacionadas con la PI con otras organizaciones y otros socios internacionales y nacionales. | El riesgo se mitigó durante el bienio, lo que dio lugar a un rendimiento positivo en relación con la mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos en los países en transición. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política | 822 | 994 | 994 |
| II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patente, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA | 1.556 | 1.315 | 1.224 |
| II.3 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA | 670 | 590 | 550 |
| II.5 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA | 852 | 750 | 714 |
| II.7 Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias | 597 | 512 | 475 |
| III.1 Estrategias y planes nacionales de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo | 1.462 | 1.521 | 1.462 |
| III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | 1.726 | 1.755 | 1.556 |
| III.4 Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación con instituciones de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición, conforme a sus necesidades | 993 | 978 | 883 |
| Total | 8.679 | 8.417 | 7.859 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal) (en miles de francos suizos)

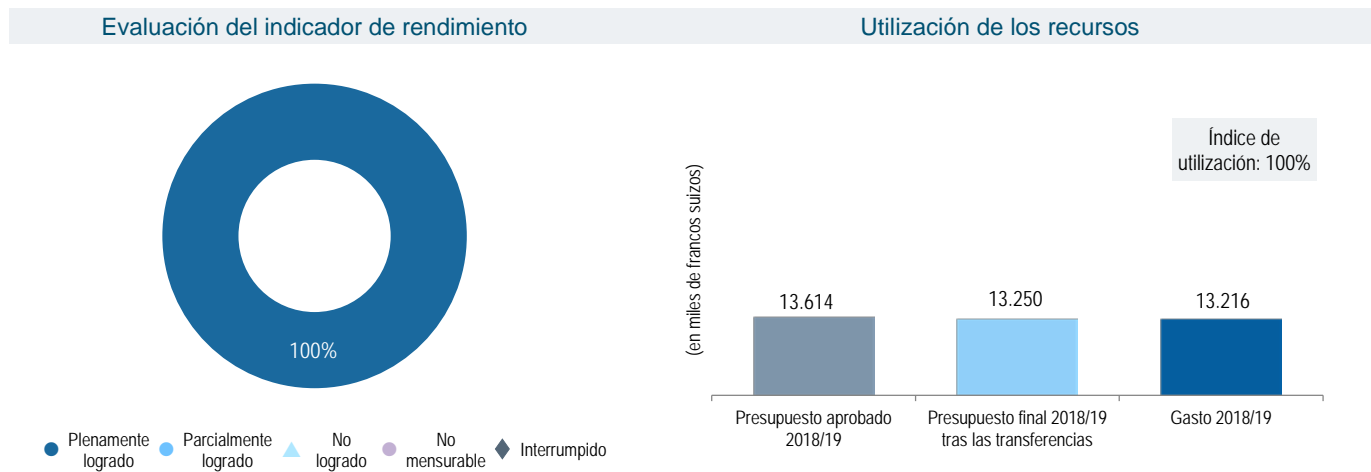
| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 6.781 | 6.584 | 6.184 | 94% |
| Recursos no relativos a personal | 1.898 | 1.833 | 1.675 | 91% |
| Total | 8.679 | 8.417 | 7.859 | 93% |

PROGRAMA 11 Academia de la OMPI



Director de programa Sr. M. Matus

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program11.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|---|--|---|
| La disminución de las contribuciones de las instituciones asociadas puede repercutir en la realización de los programas de formación y en la elaboración de nuevos cursos de formación. | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio. | Las consultas constantes y la coordinación con las instituciones asociadas mitigaron con éxito la materialización del riesgo. | Se mitigó el riesgo durante el bienio, sin tener ninguna incidencia negativa en el rendimiento. |
| En un entorno de rápida evolución en materia de tecnología y PI, las expectativas y las preferencias de los usuarios también evolucionan rápidamente. El contenido sobre PI de los cursos de formación de la Academia podría dejar de corresponderse con los retos y los cambios mundiales que empiezan a perfilarse en el sistema de PI | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio. | La plataforma de la Academia incorporó las opiniones de los usuarios para satisfacer las expectativas. Se realizaron adaptaciones informáticas en el marco de una actualización de las tecnologías de enseñanza por medios electrónicos en toda la Organización. | Se mitigó el riesgo durante el bienio, sin tener ninguna incidencia negativa en el rendimiento. |
| El contenido sobre PI de los cursos de formación de la Academia podría dejar de corresponderse con los retos y los cambios mundiales que empiezan a perfilarse en el sistema de PI | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio. | Se evaluaron las opiniones de las partes interesadas, las instituciones asociadas de formación, los participantes, los tutores y los expertos con el fin de evitar la materialización del riesgo. | Se mitigó el riesgo durante el bienio, sin tener ninguna incidencia negativa en el rendimiento. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | 13.614 | 13.250 | 13.216 |
| Total | 13.614 | 13.250 | 13.216 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

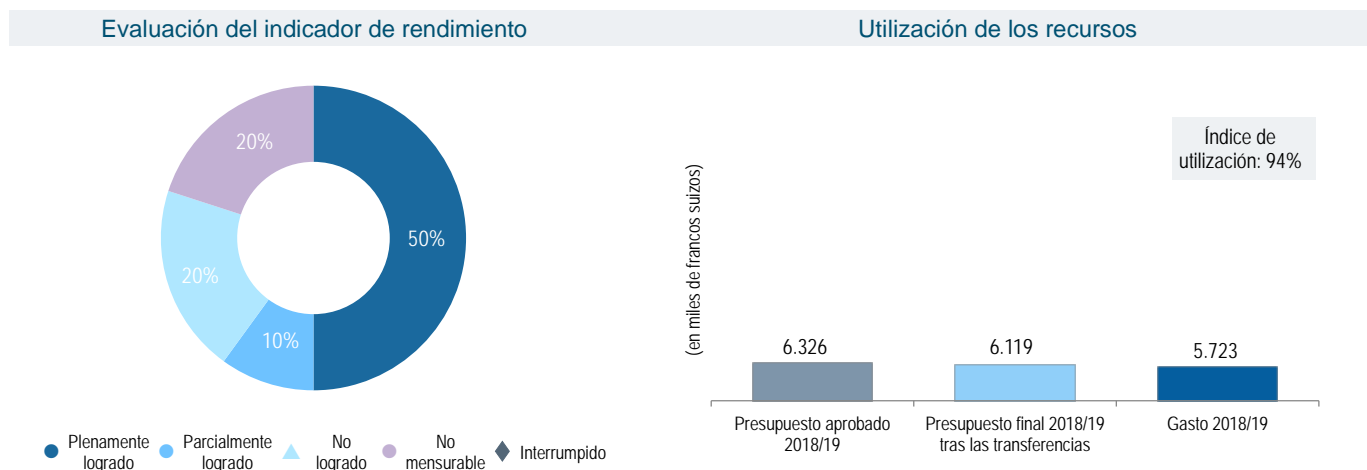
| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 8.293 | 7.083 | 7.183 | 101% |
| Recursos no relativos a personal | 5.322 | 6.166 | 6.033 | 98% |
| Total | 13.614 | 13.250 | 13.216 | 100% |

PROGRAMA 30 Apoyo a las pymes y a la capacidad empresarial



Director de programa Director general

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program30.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo |
|---|--|
| Los cambios políticos o económicos pueden suponer que se vuelvan a definir las prioridades respecto de la atención que recibe la formulación de estrategias nacionales de PI y de innovación. | Tras la consolidación de la labor sobre las estrategias nacionales de PI en el marco de las Oficinas, se dejó de lado el riesgo. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)
(en miles de francos suizos)

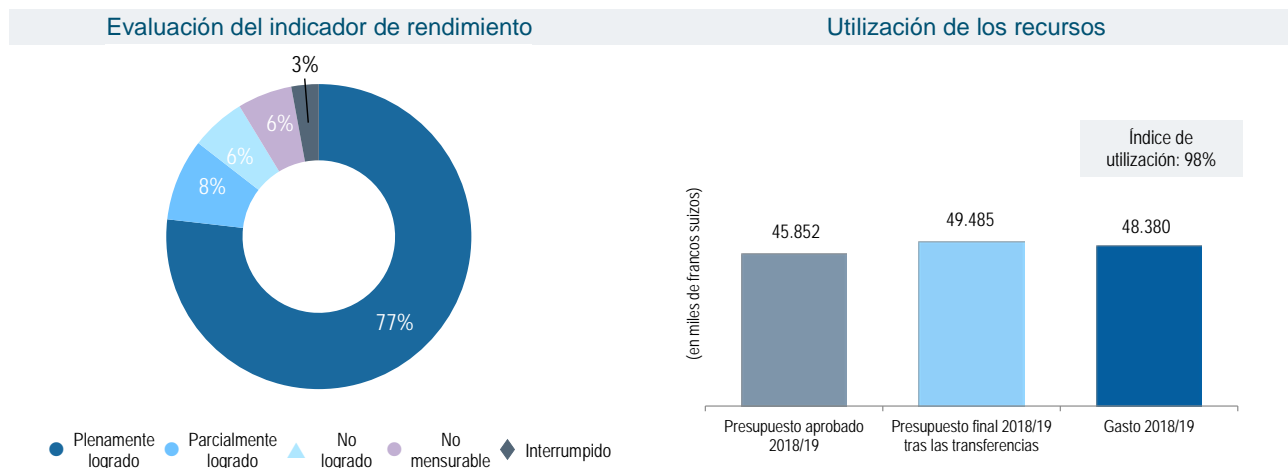
| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | 1.246 | 1.301 | 1.152 |
| III.6 Mayor capacidad de las pymes, las universidades y las instituciones de investigación para utilizar eficazmente la PI con el fin de apoyar la innovación | 5.080 | 4.818 | 4.570 |
| Total | 6.326 | 6.119 | 5.723 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)*(en miles de francos suizos)*

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 4.765 | 4.572 | 4.419 | 97% |
| Recursos no relativos a personal | 1.561 | 1.547 | 1.304 | 84% |
| Total | 6.326 | 6.119 | 5.723 | 94% |

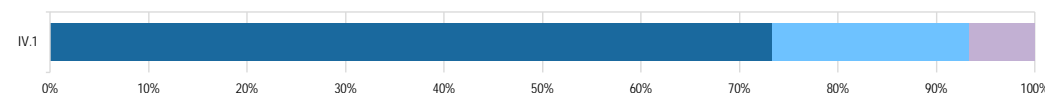
Meta estratégica IV: COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNDIAL DE PI

Tablero de control del rendimiento



Reseña del rendimiento por resultado

IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de PI entre las partes interesadas de todo el mundo



Programa que contribuye: Programa 12

Principales logros

El Comité de normas técnicas de la OMPI (CWS) celebró dos sesiones durante el bienio en las que se aprobó una nueva e importante norma técnica de la OMPI, esencial para el intercambio de datos de PI: ST.87 (Intercambio de datos sobre la situación jurídica de los dibujos y modelos industriales). También se revisaron seis normas técnicas de la OMPI, entre ellas la ST.96 (XML para datos e información en materia de propiedad intelectual) y la ST.27 (Intercambio de datos relativos a la situación jurídica de las patentes), lo que supone un total de 13 revisiones.

Se desarrolló WIPO Sequence, una herramienta informática de alcance mundial que permite a los solicitantes de patentes preparar listas de secuencias de aminoácidos y nucleótidos que cumplan con la Norma ST.26 de la OMPI, y se lanzó la versión 1.0 Beta. Esto permitió a las Oficinas de PI comenzar a planificar su transición hacia la adopción, que entrará en vigor el 1 de enero de 2022 (tanto a nivel nacional como internacional). A fines de 2019, 22 Oficinas se estaban preparando para utilizar la herramienta.



El número total de subdivisiones de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) aumentó en un 2,2%, pasando de 73.915 (CIP-2018.01) a 75.548 (CIP-2020.01), en el marco de la hoja de ruta para la revisión de la CIP, que fue establecida por el Comité de Expertos. Tras los resultados del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP, el esquema de la CIP se actualizó nuevamente para reflejar el desarrollo de nuevas tecnologías como la Internet de las cosas (IdC), los vehículos autónomos y la impresión en 3D. Estas actualizaciones dieron lugar a un aumento del número total de modificaciones, de 3.308 (CIP-2018.01) a 3.562 (CIP-2020.01). Por último, de conformidad con la decisión del Comité de Expertos, se desarrolló el proyecto de gestión de las listas de trabajo de la CIP (IPCWLMS), que ayuda a las oficinas a realizar reclasificaciones después de las revisiones.

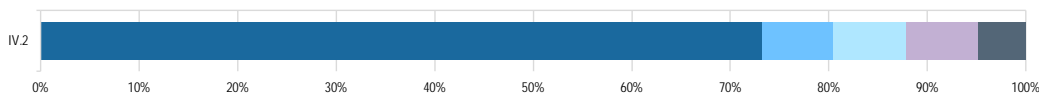
La duodécima edición de la Clasificación de Locarno se publicó en la plataforma de publicación en línea LOCPUB (lanzada a fines de 2017), y a la que las visitas de los usuarios aumentaron en un 563% en comparación con el bienio anterior. Además, 351 propuestas de modificaciones se aprobaron en la decimocuarta sesión del Comité de Expertos, lo que dio lugar a la publicación de la decimotercera edición de la Clasificación de Locarno. El número total de indicaciones en la lista alfabética en inglés de la Clasificación de Niza (NCL) aumentó de 9.794 (NCL 11-2018) a 10.180 (NCL 11-2020) como resultado de la labor de revisión realizada por el Comité de Expertos. Con el fin de orientar mejor a los usuarios, se modificaron 37 títulos de las clases y 56 notas explicativas. Dichas modificaciones, que reflejan la evolución del mercado empresarial, se incorporaron a las versiones actualizadas de la undécima edición (NCL 11-2019 y NCL 11-2020).

De cara al futuro

La disminución de las modificaciones en la Clasificación de Niza fue impulsada principalmente por: i) el hecho de que en 2016/17 se incluyeron enmiendas (transferencias), que sólo se reflejan en nuevas “ediciones” (publicadas cada cinco años); ii) las modificaciones generadas por la limpieza superficial de la Clasificación de Niza en 2016/17; y iii) un aumento de las propuestas que necesitan un amplio debate en el Comité de Expertos, lo que da lugar a que varias propuestas de modificación se trasladen a la siguiente sesión. Con el fin de aumentar la eficiencia del procedimiento de revisión, se prevé que en el próximo bienio se ponga en marcha una nueva solución de TI, el Sistema de gestión de las revisiones de la Clasificación de Niza (NCLRMS).

Para hacer frente a la disminución de las visitas de los usuarios a la IPCPUB, ocasionada principalmente por el hecho de que el acceso a la información de la CIP es posible a través de muchos otros medios, se mejorará la funcionalidad de búsqueda (mejora de los formatos de datos antiguos) y se centrará la atención en la promoción de nuevas funcionalidades, como el IPCCAT plurilingüe. Seguirá el soporte a las versiones nacionales de la CIP.

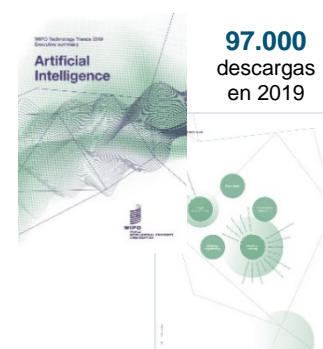
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad



Programas que contribuyen: Programas 3, 4, 9, 13, 14, 20, 21

Principales logros

En 2019 se lanzó una nueva serie de Tendencias de la tecnología de la OMPI (WITT) en la que se analizan las tendencias y novedades sobre patentes en diferentes ámbitos de las tecnologías. El primer informe de la OMPI sobre tendencias de la tecnología se centró en las tecnologías y tendencias de la inteligencia artificial (IA) y en 2019 llegó a las 96.907 descargas, lo que la convirtió en una de las publicaciones de la OMPI más citadas ese año.

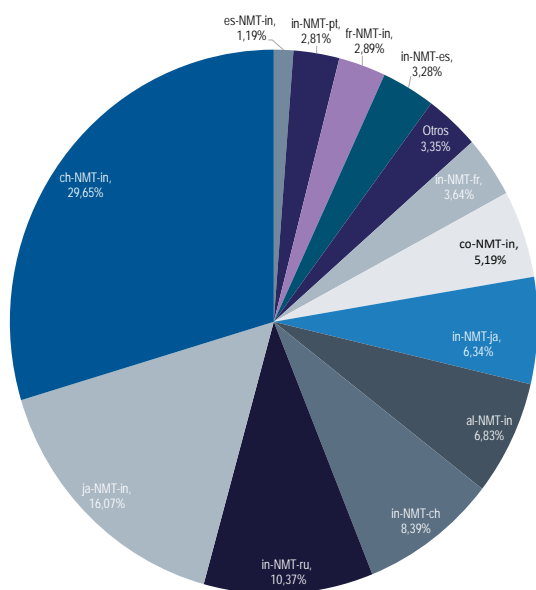


Tras el [diálogo sobre la PI y AI](#) de septiembre de 2019, se inició en diciembre de 2019 un proceso de consulta pública sobre la IA y las políticas de PI, en el que, ante la importancia que está cobrando la IA, se invitaba a formular comentarios sobre un documento de trabajo concebido para ayudar a definir los aspectos más apremiantes a los que probablemente se enfrentarán las personas encargadas de formular políticas en materia de PI.

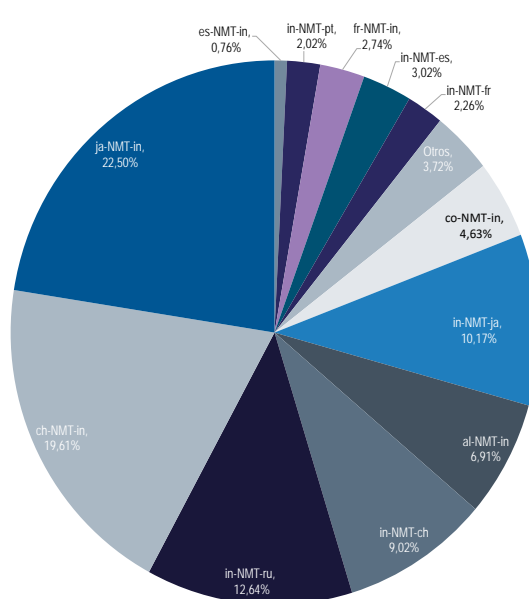
El Centro de Aplicaciones Tecnológicas Avanzadas (ATAC) desarrolló la herramienta de la OMPI de reconocimiento de voz, que mejora el acceso a la información para los delegados de la OMPI y los participantes en las reuniones. En una fase experimental, se utilizó para grabar las actas literales de dos de las reuniones oficiales de la OMPI en 2019, lo que dio lugar a una importante mejora de la costoeficacia, y su puesta en marcha está prevista para 2020/21.

En el bienio se establecieron 19 colaboraciones con organizaciones internacionales y Oficinas de PI para la concesión gratuita de licencias de aplicaciones de IA desarrolladas por la OMPI (WIPO Translate, WIPO Speech-to-Text). Las combinaciones de idiomas más utilizadas de WIPO Translate en PATENTSCOPE en 2018/19 fueron del chino al inglés y del japonés al inglés.

Uso de WIPO Translate en PATENTSCOPE- 2018



Uso de WIPO Translate en PATENTSCOPE- 2019



La Base Mundial de Datos sobre Marcas evolucionó en 2019 para incluir una función avanzada de búsqueda de imágenes similares basada en la IA, desarrollada internamente, que permite realizar búsquedas de marcas. Se añadieron las denominaciones comunes internacionales (DCI) de la OMS a la Base Mundial de Datos sobre Marcas, ofreciendo así una nueva y única funcionalidad.

La interfaz de PATENTSCOPE se rediseñó por completo en 2019 para facilitar la integración con el portal de PI de la OMPI. También se introdujeron nuevas capacidades de búsqueda que mejoraron considerablemente la disponibilidad de información, principalmente mediante el desarrollo de la búsqueda en la CPC, la búsqueda por información sobre familias de patentes del PCT, la búsqueda de la subestructura química y la disponibilidad de informes de búsqueda del PCT en XML con traducción automática.

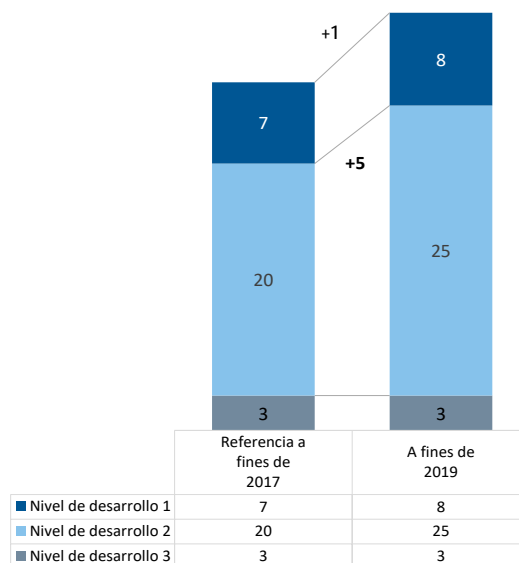
Lanzada conjuntamente con la Federación Internacional de Asociaciones de Industriales Farmacéuticos (IFPMA) en septiembre de 2018, la nueva base de datos de libre acceso, Iniciativa relativa a la información sobre patentes de medicamentos (Pat-INFORMED)¹⁸ experimentó un buen crecimiento en su primer año, con más de 4.500 búsquedas individuales. A fines de 2019, la base de datos contenía información de 20 empresas, 224 DCI y más de 19.000 patentes y 600 familias de patentes. La base de datos sirve para facilitar el acceso a la información sobre medicamentos contenida en patentes médicas como un servicio para la comunidad mundial de la salud, en particular para los encargados de la adquisición de medicamentos.

El número de redes de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) aumentó un 13% hasta llegar a 80 redes nacionales, de las cuales 36 se consideraron sostenibles.

La plataforma de gestión de conocimientos eTISC aumentó a 2.700 miembros registrados de más de 120 países a fines de 2019, un aumento del 30% en comparación con el bienio anterior.¹⁹ En 2019 se publicó una versión en chino de tutorial en formato electrónico²⁰ sobre "Uso y explotación de la información contenida en patentes".

El volumen de contenido accesible de revistas científicas y técnicas del Programa de acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación (ARDI)²¹ siguió aumentando con más de 40.000 revistas, libros electrónicos y obras de referencia, mientras que el número de

N.º de redes sostenibles de CATI



¹⁸ <https://www.wipo.int/pat-informed/en/>

¹⁹ <http://etisc.wipo.org>

²⁰ <http://www.wipo.int/tisc/etutorial>

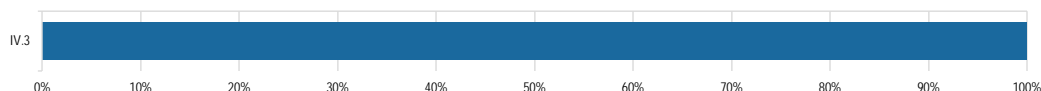
²¹ <http://www.wipo.int/ardi>

instituciones registradas en el ARDI aumentó hasta superar las 2.300 instituciones de casi 100 países registradas a fines de 2019, lo que supone un incremento de más del 100% en comparación con el bienio anterior.

De cara al futuro

El número de instituciones usuarias registradas activas en el Programa de acceso a la información especializada sobre patentes (ASPI) creció a un ritmo más lento de lo previsto, ya que muchas instituciones aprovecharon el período de gracia de 12 meses antes de confirmar su registro y se beneficiaron de la utilización de sistemas gratuitos de búsqueda de patentes como PATENTSCOPE. En 2020/21 se dará prioridad a una promoción coordinada y orientada para señalar las ventajas de utilizar las bases de datos comerciales disponibles que ofrece el programa a fin de aumentar el número de instituciones usuarias registradas activas.

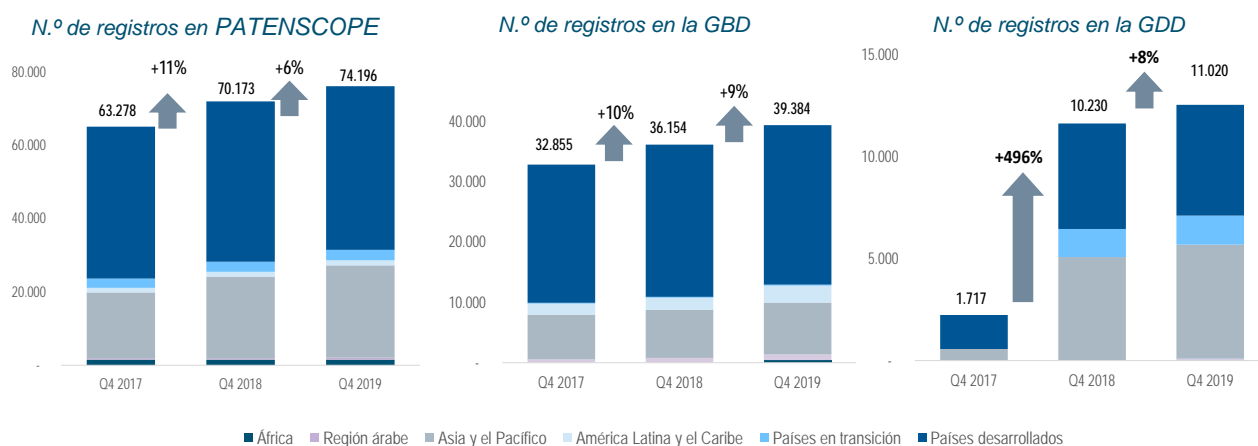
IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases mundiales de datos de la OMPI en materia de PI



Programa que contribuye: Programa 13

Principales logros

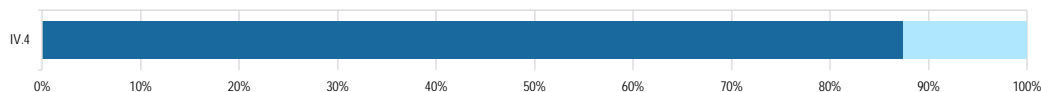
El número de registros en las bases mundiales de datos en materia de PI mostró un fuerte crecimiento global. El número de usuarios también siguió aumentando: el número de usuarios de la Base Mundial de Datos sobre Marcas (GBD) creció en un 177% en comparación con el último bienio, y el número de búsquedas individuales en PATENTSCOPE registró un aumento del 53% en el cuarto trimestre de 2018 en comparación con el cuarto trimestre de 2017.



De cara al futuro

A fin de aumentar la sensibilización sobre de la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos (GDD), así como la satisfacción de los usuarios y los niveles de uso, se centrará la atención en la adición progresiva de nuevas colecciones nacionales. Además, se llevarán a cabo investigaciones para desarrollar un prototipo de instrumento de búsqueda de similitudes basado en IA para los dibujos o modelos industriales, con objeto de mejorar las funcionalidades de la base de datos. Si da buenos resultados, el instrumento podría empezar a utilizarse en la producción durante el bienio 2020/21.

IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI

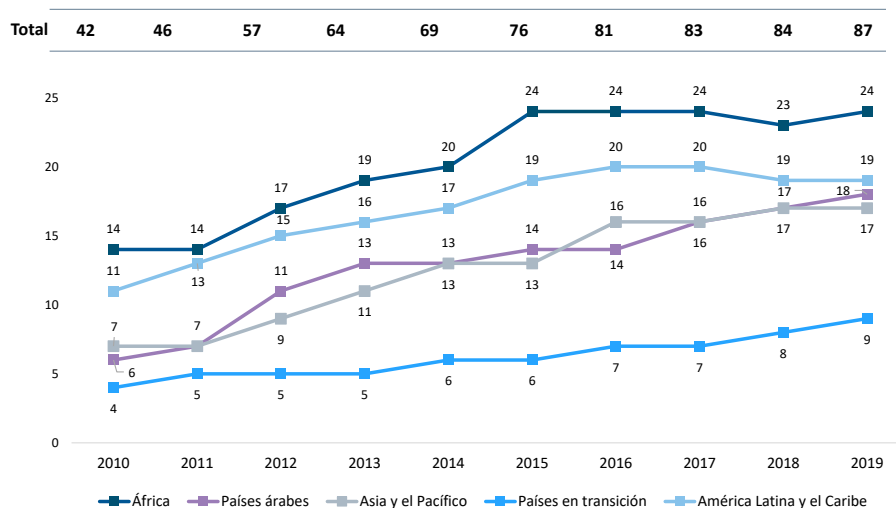


Programas que contribuyen: Programas 3, 9, 13, 14, 15, 20

Principales logros

El aumento constante de la utilización de los sistemas de la OMPI para las Oficinas de PI se confirmó en el bienio 2018/19. A fines de 2019, 87 Oficinas de PI utilizaban el conjunto de soluciones informáticas de la OMPI para las Oficinas de PI, lo que representa un aumento de más del 50% durante los últimos 10 años. La media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de PI, un índice compuesto para evaluar el nivel de preparación de una Oficina para prestar servicios (desde el nivel básico hasta el más avanzado), aumentó en la región de Asia y el Pacífico, con una media de 3,3 frente a 3,1 a fines de 2017.²²

Conjunto de programas informáticos del programa IPAS de la OMPI: uso por región



A fin de apoyar la creciente utilización del Sistema de Madrid, se mejoró el Sistema de la OMPI de Automatización para las Oficinas de PI (IPAS) con un módulo que permite el intercambio bidireccional automatizado de notificaciones de Madrid entre las partes contratantes designadas y la Oficina Internacional. A fines de 2019, unas 24 partes contratantes de Madrid utilizaban el IPAS para tramitar las notificaciones.

Se amplió la utilización de las plataformas de la OMPI –Acceso centralizado a los resultados de la búsqueda y el examen (WIPO CASE) y Servicio de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad (DAS)– para dar cabida a 14 Oficinas adicionales, lo que representa un total acumulado de 44, por encima del objetivo bienal del 10%.

Se mejoró el módulo WIPO File para permitir la presentación en línea de solicitudes de PI y trámites posteriores, incluyendo un portal de pago en línea opcional. A fines de 2019, un total de siete Oficinas²³ utilizaban el módulo.

De cara al futuro

Tras la fase de desarrollo de WIPO Connect, la responsabilidad del programa se transfirió al derecho de autor y los derechos conexos (Programa 3). Para aumentar la tasa de adopción del sistema en 2020/21, se dará prioridad al despliegue de WIPO Connect en otras OGC, así como a la concertación de acuerdos con los propietarios de la información técnica para que WIPO Connect pueda integrarse eficazmente en las redes internacionales de intercambio de información.

²² Corrección: El promedio general a fines de 2017 del nivel de servicio de las Oficinas de PI que recibieron asistencia fue de 3,1 y no de 3,2, como se informó en el WPR 2016/17.

²³ Camboya, Egipto, Etiopía, Indonesia, Mongolia, Túnez y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)

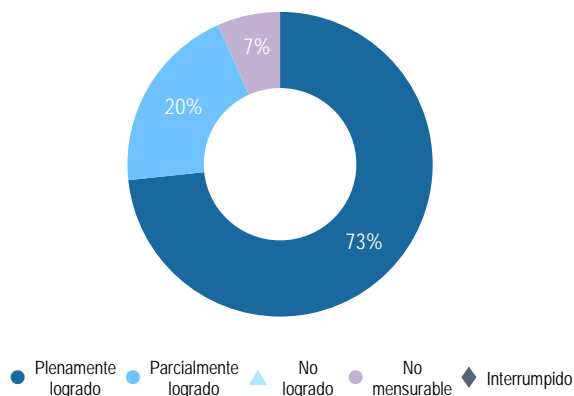
PROGRAMA 12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas



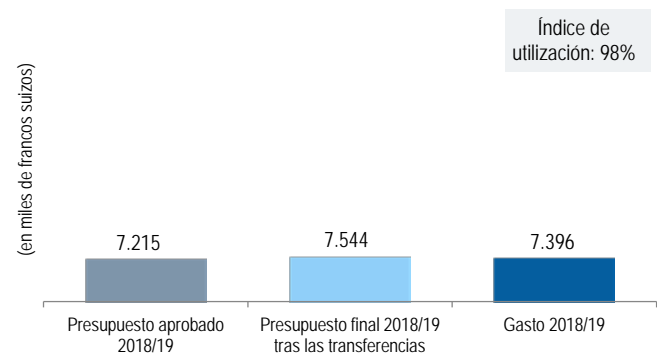
Director de programa Sr. Y. Takagi

Tablero de control del programa

Evaluación del indicador de rendimiento



Utilización de los recursos



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program12.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|--|--|---|
| Las diferencias de opinión entre los grupos de países traen aparejada una limitación del desarrollo técnico de las normas y las clasificaciones. | La probabilidad de que el riesgo se materializara se redujo durante el bienio. | La acumulación de reuniones fructíferas sobre contenido técnico redujo gradualmente el riesgo. | La mitigación efectiva del riesgo no tuvo ningún efecto negativo en el rendimiento. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--|------------------------------|---|---------------|
| IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de PI entre las partes interesadas de todo el mundo | 7.215 | 7.544 | 7.396 |
| Total | 7.215 | 7.544 | 7.396 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal) (en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 5.471 | 5.296 | 5.206 | 98% |
| Recursos no relativos a personal | 1.745 | 2.249 | 2.190 | 97% |
| Total | 7.215 | 7.544 | 7.396 | 98% |

PROGRAMA 13 Bases mundiales de datos

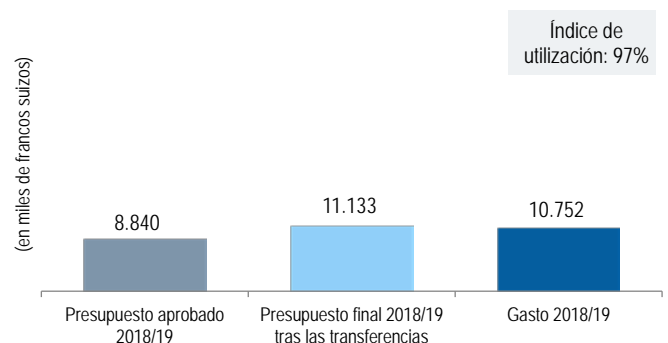
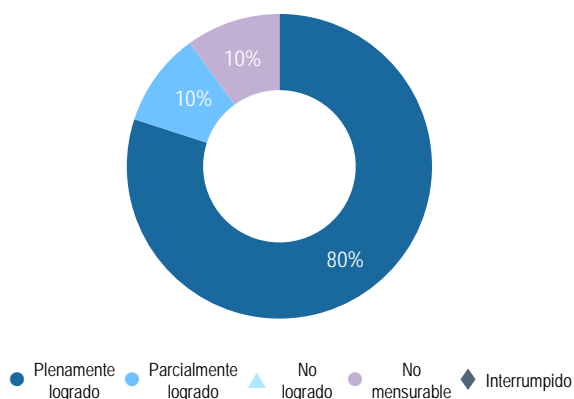


Director de programa Sr. Y. Takagi

Tablero de control del programa

Evaluación del indicador de rendimiento

Utilización de los recursos



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program13.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|---|---|--|
| Imposibilidad de acceder a las bases mundiales de datos a consecuencia de trastornos en el servicio de Internet o de fallos técnicos en la sede de la OMPI en Ginebra. | El riesgo disminuyó a lo largo del bienio en el caso de PATENTSCOPE, y permaneció estable en el caso de la Base Mundial de Datos sobre Marcas y la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos. | El sitio espejo de PATENTSCOPE totalmente operativo alojado en Asia actualizó el hardware para soportar la carga exigida. La interfaz pública de WIPO Lex también se migró a la nube. | Las medidas de mitigación mejoraron el rendimiento, es decir, el sitio espejo de PATENTSCOPE en Asia aceleró el acceso a PATENTSCOPE de los países asiáticos y mejoró la capacidad de recuperación de todo el sistema PATENTSCOPE en caso de ataques a Internet. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--|------------------------------|---|---------------|
| IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad | 6.153 | 8.514 | 8.361 |
| IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases mundiales de datos de la OMPI en materia de PI | 2.476 | 2.499 | 2.274 |
| IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI | 211 | 120 | 117 |
| Total | 8.840 | 11.133 | 10.752 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

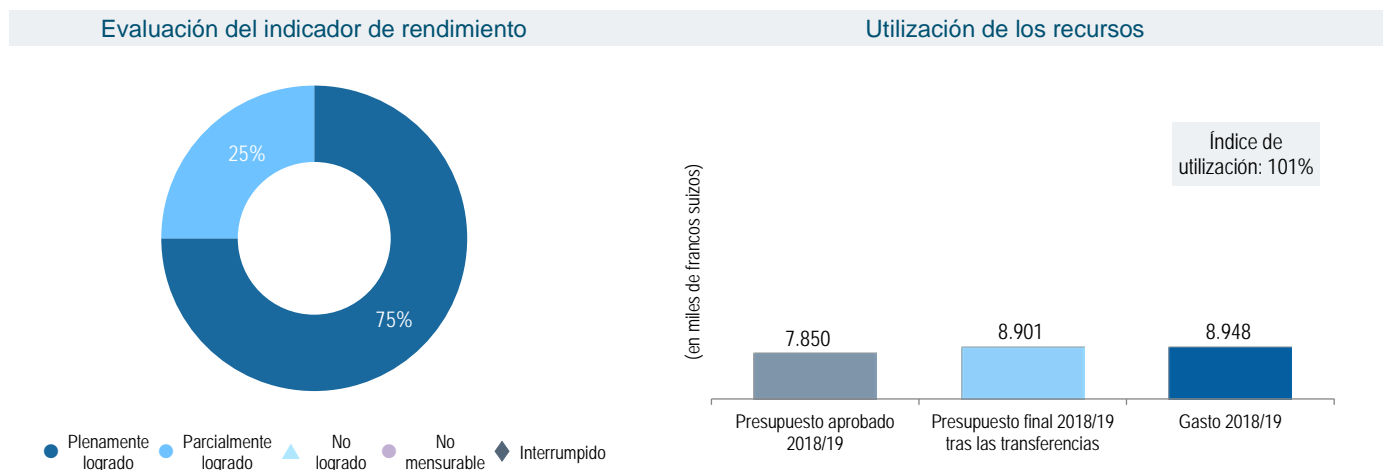
| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 6.407 | 7.365 | 7.090 | 96% |
| Recursos no relativos a personal | 2.434 | 3.769 | 3.662 | 97% |
| Total | 8.840 | 11.133 | 10.752 | 97% |

PROGRAMA 14 Servicios de acceso a la información y a los conocimientos



Director de programa Sr. Y. Takagi

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program14.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|---|--|---|
| Incapacidad del país anfitrión de mantener y continuar apoyando el funcionamiento autónomo de la red de CATI. Esto podría tener como consecuencia el cierre de ciertos centros CATI. | El riesgo se mantuvo constante a lo largo del bienio. | La mitigación eficaz mediante la prestación de apoyo a las redes de CATI para la planificación, la supervisión y la evaluación formal del proyecto nacional con arreglo al documento del proyecto nacional de los CATI, así como el apoyo y la cooperación más estrecha con los coordinadores nacionales de los CATI, agilizaron la supervisión del desarrollo de las redes. | Las medidas de mitigación adoptadas contribuyeron a que el programa cumpliera sus objetivos de rendimiento relacionados con los CATI. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--|------------------------------|---|---------------|
| III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | 509 | 500 | 386 |
| IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad | 7.341 | 8.198 | 8.355 |
| IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI | - | 203 | 208 |
| Total | 7.850 | 8.901 | 8.948 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 6.405 | 6.740 | 6.935 | 103% |
| Recursos no relativos a personal | 1.444 | 2.160 | 2.013 | 93% |
| Total | 7.850 | 8.901 | 8.948 | 101% |

PROGRAMA 15 Soluciones operativas para las oficinas de PI

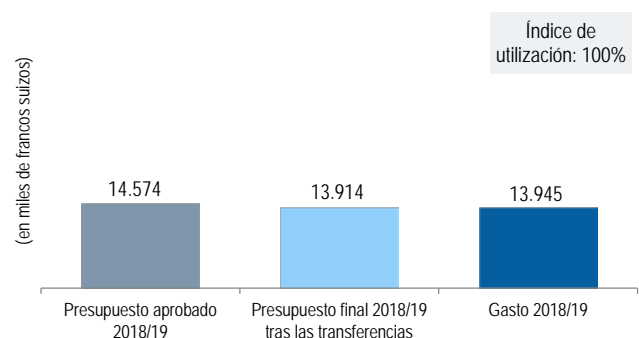
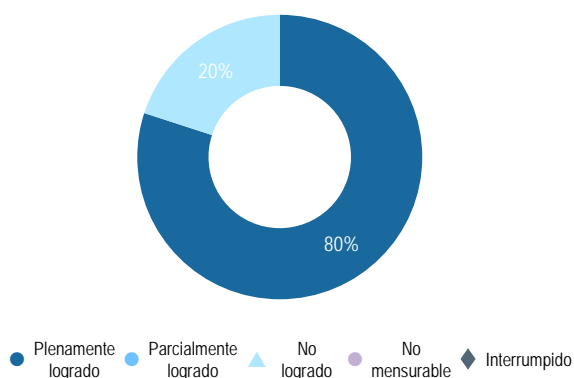


Director de programa Sr. Y. Takagi

Tablero de control del programa

Evaluación del indicador de rendimiento

Utilización de los recursos



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program15.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|---|--|--|---|
| Incapacidad de las oficinas de PI para mantener y continuar apoyando el funcionamiento autónomo de los sistemas informáticos de la OMPI utilizados para sus actividades principales. | El riesgo residual aumentó ligeramente en el curso del bienio a pesar de que se hizo más hincapié en la transferencia de conocimientos y la formación. | Los niveles de servicio se mantuvieron constantes o aumentaron en las Oficinas de PI que utilizan los sistemas de la OMPI, lo que demuestra la eficacia de la estrategia de mitigación de riesgos destinada a garantizar la formación del personal de las Oficinas locales de PI y a establecer procedimientos formales para el funcionamiento y mantenimiento de los programas informáticos, aunque sigo habiendo un apoyo importante a las Oficinas de PI. | El indicador medio del nivel de servicios, que mide la incidencia de la asistencia de la OMPI en la prestación de servicios de las Oficinas de PI, no aumentó significativamente durante el bienio, debido en parte a la capacidad de las Oficinas de PI de absorber y mantener el funcionamiento de los sistemas de la OMPI. |
| Falta de acceso a la información técnica y de dominio privado de que disponen los sectores interesados pertinentes, que podría ser necesaria para la ejecución del proyecto WCC, lo cual impide que se cumplan los objetivos fundamentales. | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio | El proyecto WIPO Connect intensificó los debates con las partes interesadas pertinentes, lo que allanó el camino para mitigar el riesgo de falta de acceso a la infraestructura técnica y de conocimiento. | Se produjeron retrasos con respecto a la planificación original debido a que los OGC no se comprometían a utilizar WIPO Connect a menos que se integrara en las principales redes internacionales. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

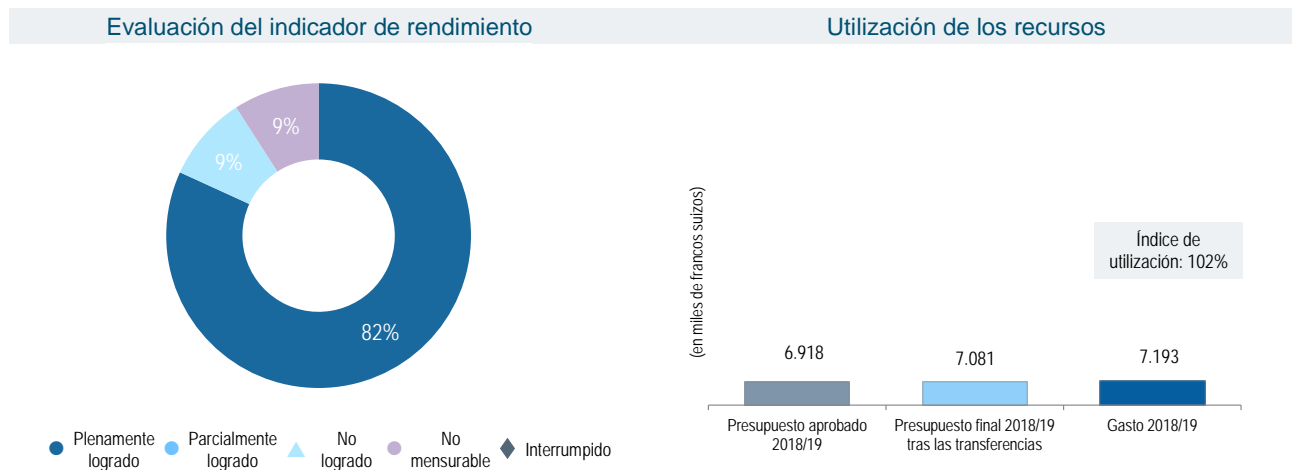
| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--|------------------------------|---|---------------|
| IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI | 14.422 | 13.914 | 13.945 |
| VII.1 Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales | 152 | - | - |
| Total | 14.574 | 13.914 | 13.945 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal) (en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 8.100 | 7.439 | 7.743 | 104% |
| Recursos no relativos a personal | 6.473 | 6.475 | 6.202 | 96% |
| Total | 14.574 | 13.914 | 13.945 | 100% |

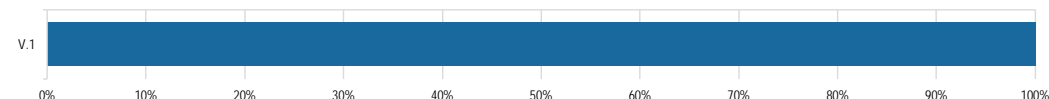
Meta estratégica V: FUENTE DE REFERENCIA EN EL MUNDO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EN MATERIA DE PI

Tablero de control del rendimiento



Reseña del rendimiento por resultado

V.1 Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de PI

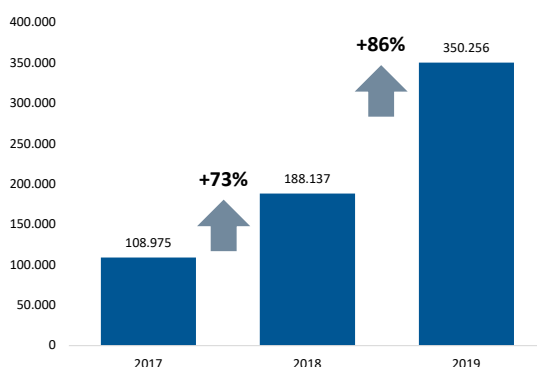


Programa que contribuye: Programa 16

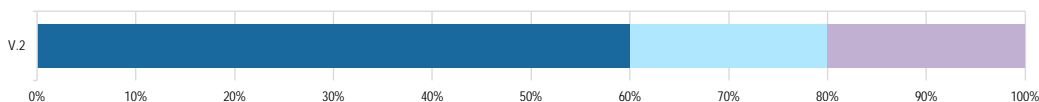
Principales logros

La cobertura de la base de datos estadísticos sobre propiedad intelectual aumentó a 136 oficinas, frente a las 132 oficinas de 2016/17. La cartera de indicadores estadísticos —disponible gratuitamente a través del Centro de Datos Estadísticos de PI y analizada en diversos informes estadísticos— abarca el uso de patentes, marcas, dibujos o modelos industriales, indicaciones geográficas, variedades vegetales, microorganismos, así como ciertas características operativas de las oficinas de PI. El número de búsquedas y la utilización de la Base de Datos aumentaron considerablemente en el transcurso del bienio.

Búsquedas en la base de datos estadísticos de PI



V.2 Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas



Programas que contribuyen: Programa 16

Principales logros

Se llevó a cabo una nueva encuesta sobre la actividad editorial mundial en colaboración con la Unión Internacional de Editores (UIE). La encuesta ha cubierto los principales segmentos del mercado editorial y ha recopilado datos estadísticos sobre el número de títulos publicados y los ingresos generados por la actividad editorial. La primera edición de la encuesta generó respuestas de 35 asociaciones nacionales de editores y autoridades de derecho de autor, que aumentaron a un 53 para la segunda edición en 2019.

Durante el bienio se publicaron dos informes analíticos emblemáticos, a saber, el Índice Mundial de Innovación anual -la clasificación de la OMPI sobre el rendimiento de la innovación que abarca 129 economías- y el Informe mundial sobre la propiedad intelectual bianual, cuya última edición se centró en la geografía mundial de la innovación. Otros estudios económicos se centraron, entre otros temas, en la distribución de los ingresos de los profesionales creativos, la innovación en la industria minera y el uso de dibujos o modelos industriales en el sudeste asiático.



17.000 descargas del Informe mundial sobre la PI a los 5 meses de su publicación (+21% que en 2017)

231.000 visitas anuales de media al sitio web del Informe en 2018/19 (+7% que en 2017)

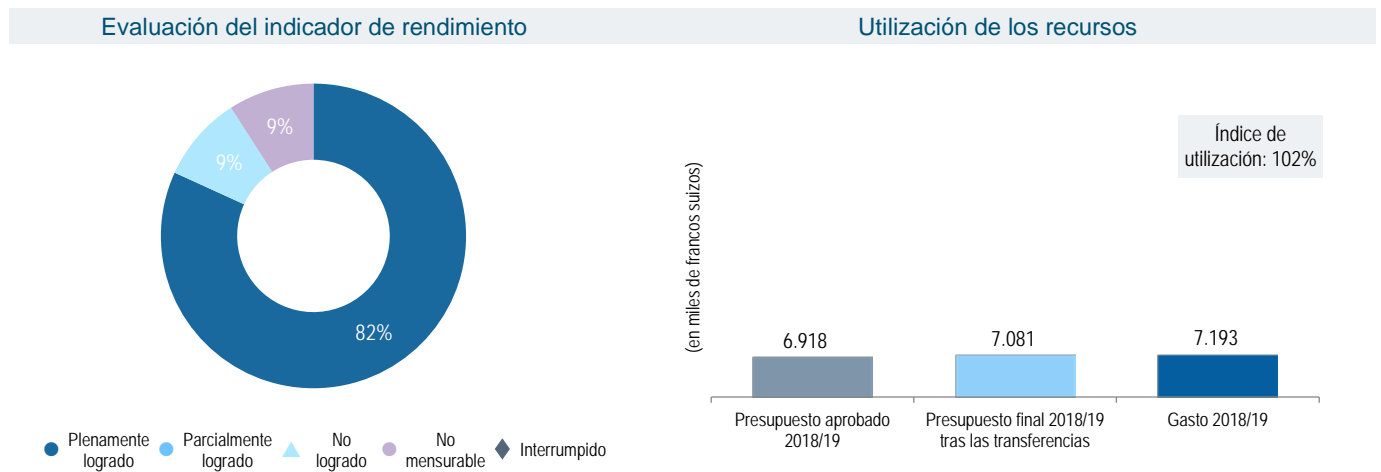


PROGRAMA 16 Economía y estadística



Director de programa Director general

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program16.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|-------------------------------|--|---|
| Publicación de información estadística incompleta (WIP). | Este riesgo no se materializó | Las medidas de mitigación, incluida la asignación de recursos suficientes para el seguimiento de las respuestas a las encuestas, resultaron muy eficaces, lo que en realidad se tradujo en un aumento de la cobertura estadística. | La mitigación eficaz del riesgo contribuyó a un rendimiento positivo. |
| En las publicaciones de la OMPI se proporcionan datos estadísticos erróneos o se observan deficiencias analíticas. | Este riesgo no se materializó | La dedicación de recursos suficientes a la labor de investigación y la revisión por especialistas de los proyectos de estudio e informes resultó eficaz para contener el riesgo. | La mitigación eficaz del riesgo contribuyó a un rendimiento positivo. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

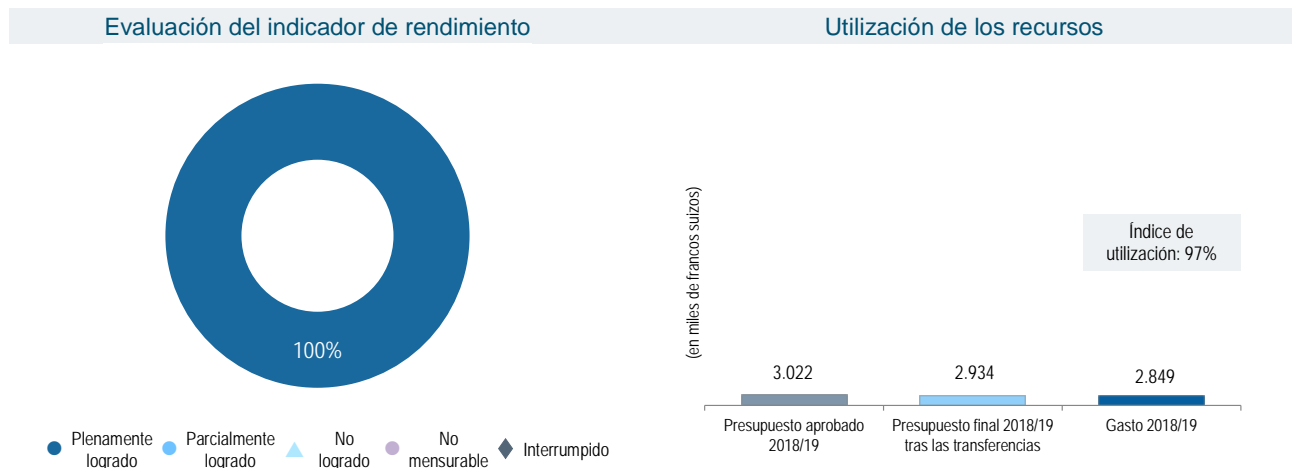
| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| V.1 Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de PI | 2.659 | 2.878 | 2.970 |
| V.2 Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas | 4.259 | 4.203 | 4.223 |
| Total | 6.918 | 7.081 | 7.193 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal) (en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 5.748 | 5.794 | 6.037 | 104% |
| Recursos no relativos a personal | 1.170 | 1.287 | 1.156 | 90% |
| Total | 6.918 | 7.081 | 7.193 | 102% |

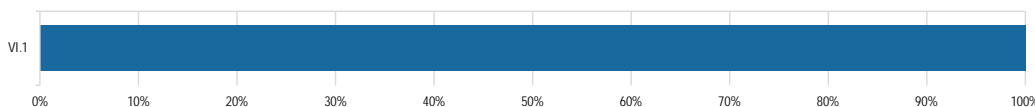
Meta estratégica VI: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CULTIVAR EL RESPETO POR LA PI

Tablero de control del rendimiento



Reseña del rendimiento por resultado

VI.1 Avances en el diálogo internacional entre los Estados miembros de la OMPI y las partes interesadas pertinentes a nivel internacional para fomentar el respeto por la PI sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo



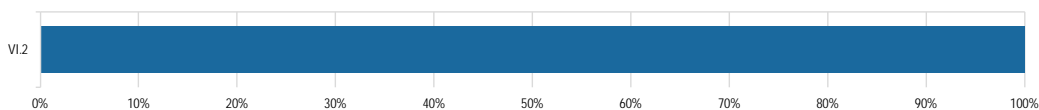
Programa que contribuye: Programa 17, 18

Principales logros

La Conferencia Internacional “Fomentar el respeto por la PI desde el África austral” tuvo lugar en octubre de 2018 en Sudáfrica. La Conferencia fue organizada conjuntamente entre la OMPI, la Comisión de Empresas y Propiedad Intelectual de Sudáfrica, la INTERPOL, la Organización Mundial de Aduanas y la Organización Mundial del Comercio, y en ella participaron más de 400 personas de unos 70 países. El evento sirvió para fomentar un diálogo sobre políticas y como incubadora de ideas para apoyar la eficacia y el equilibrio del sistema de observancia de PI.

Con el fin de avanzar en el diálogo internacional de políticas entre los Estados miembros de la OMPI sobre el fomento del respeto por la PI, la decimotercera y decimocuarta sesiones del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) sirvieron de foro para que los Estados miembros intercambiaran información sobre las experiencias y prácticas nacionales relativas a las actividades de sensibilización y campañas estratégicas, los acuerdos institucionales relativos a las políticas y regímenes de observancia de la PI, la asistencia legislativa y las actividades de fortalecimiento de capacidades. Cada una de las ponencias de 30 especialistas y los cuatro animados debates en grupo promovieron un diálogo que resultó enriquecedor y productivo.

VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la OMPI y las organizaciones nacionales e internacionales en el fomento del respeto por la PI



Programas que contribuyen: Programas 17, 18

Principales logros

La base de datos WIPO ALERT se puso en marcha para ayudar a los organismos de observancia en los Estados miembros a compartir información con el sector de la publicidad sobre los sitios web que infringen el derecho de autor. A fines de 2019, WIPO ALERT contaba con tres contribuidores de datos del sector público y dos usuarios del sector privado y estaba en conversaciones avanzadas con varios contribuidores y usuarios potenciales de la plataforma.

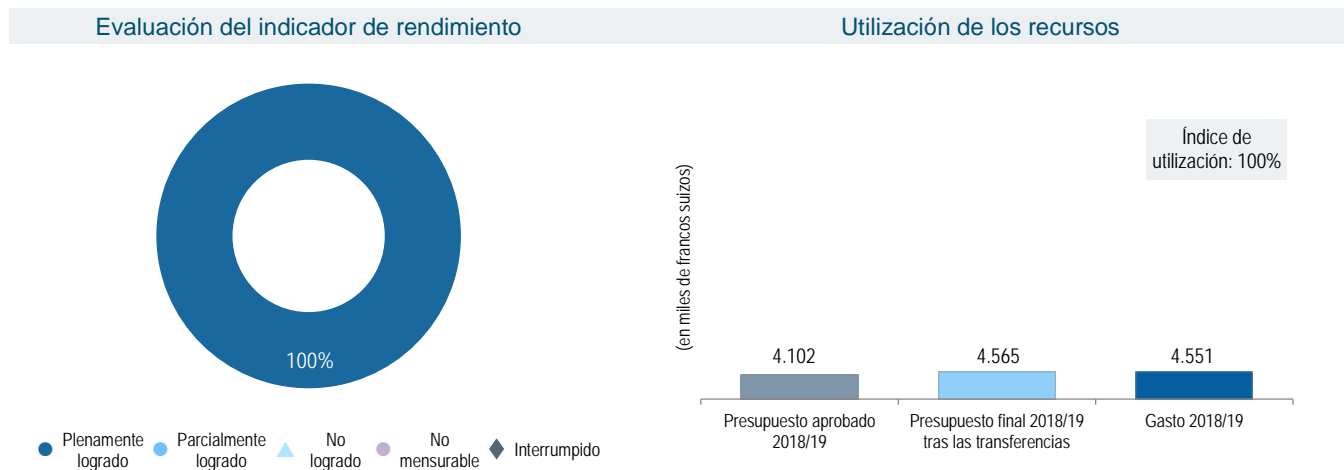


PROGRAMA 17 Fomentar el respeto por la PI



Director de programa Sr. M. A. Getahun

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program17.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|---|--|--|--|
| La falta de consenso entre los Estados miembros con respecto a la labor de la OMPI en favor del fomento del respeto por la PI. Es posible que se ponga en peligro la función de la OMPI de fomentar el respeto por la PI. | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio | Se han tomado medidas mitigadoras gracias a las consultas periódicas a los Estados miembros destinadas a favorecer la convergencia de sus puntos de vista sobre la pertinencia, la labor y la función del ACE en materia de políticas así como las actividades de creación de capacidad conexas. Se aplican normas rigurosas en todas las actividades con objeto de velar por la buena calidad, la transparencia, la neutralidad y un enfoque equilibrado. | El estricto cumplimiento del plan de mitigación aseguró el apoyo de los Estados miembros, lo que permitió alcanzar en gran medida los objetivos del programa. |
| Que los países o los sectores interesados se aparten de la OMPI y se dirijan a otras organizaciones internacionales o regionales que lleven a cabo actividades en el ámbito del respeto por la PI | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio | Como medida de mitigación, se alentó a los sectores interesados a que siguieran recurriendo a la OMPI para realizar actividades en la esfera del fomento del respeto por la PI. También se hizo hincapié en las actividades orientadas a la formulación de políticas en las que la OMPI podría desempeñar una función distintiva y aprovechar las asociaciones, identificando y creando sinergias con funciones claramente definidas entre los asociados. | El estricto cumplimiento del plan de mitigación propició la cooperación y el intercambio de ideas con los asociados, y puso de relieve la importancia de la OMPI como principal foro mundial para fomentar el respeto por la PI. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--|------------------------------|---|---------------|
| I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política | 319 | 446 | 447 |
| III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | 1.519 | 1.820 | 1.844 |
| VI.1 Avances en el diálogo internacional entre los Estados miembros de la OMPI y las partes interesadas pertinentes a nivel internacional para fomentar el respeto por la PI sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo | 1.514 | 1.399 | 1.376 |
| VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la OMPI y las organizaciones nacionales e internacionales en el fomento del respeto por la PI | 749 | 901 | 884 |
| Total | 4.102 | 4.565 | 4.551 |

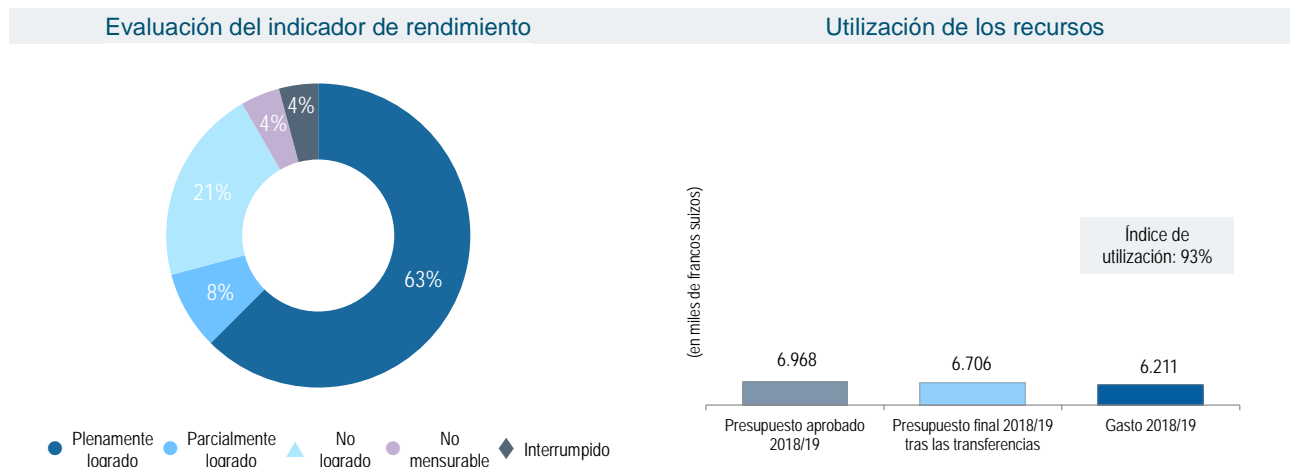
Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 3.261 | 3.697 | 3.713 | 100% |
| Recursos no relativos a personal | 841 | 868 | 838 | 96% |
| Total | 4.102 | 4.565 | 4.551 | 100% |

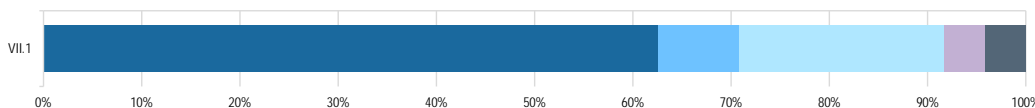
Meta estratégica VII: VÍNCULOS ENTRE LA PI Y LOS PROBLEMAS MUNDIALES DE POLÍTICA PÚBLICA

Tablero de control del rendimiento



Reseña del rendimiento por resultado

VII.1 Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales



Programas que contribuyen: Programas 3, 4, 18, 20

Principales logros

WIPO GREEN, la plataforma tecnológica verde de la OMPI, adoptó un nuevo [Plan Estratégico](#) que abarca el período 2019-2023. En el transcurso del bienio se incorporaron 20 nuevos socios, entre ellos empresas multinacionales, con lo que el número total de socios ascenderá a 102 en 2019. Los miembros de los países cubiertos por la red de Oficinas en el exterior de la OMPI experimentaron un aumento del 78% en comparación con 2017.

Se catalizaron tres acuerdos adicionales que fomentan la colaboración para obtener agua potable limpia de la luz solar y el aire en Indonesia utilizando conjuntos de paneles solares, para mejorar el acceso a la electricidad en las zonas rurales de Camboya mediante sistemas de energía solar y para mejorar la filtración de las aguas grises en Indonesia.



100 asociados en WIPO GREEN



+78% miembros de WIPO GREEN procedentes de países comprendidos en la red de la OMPI de Oficinas en el exterior



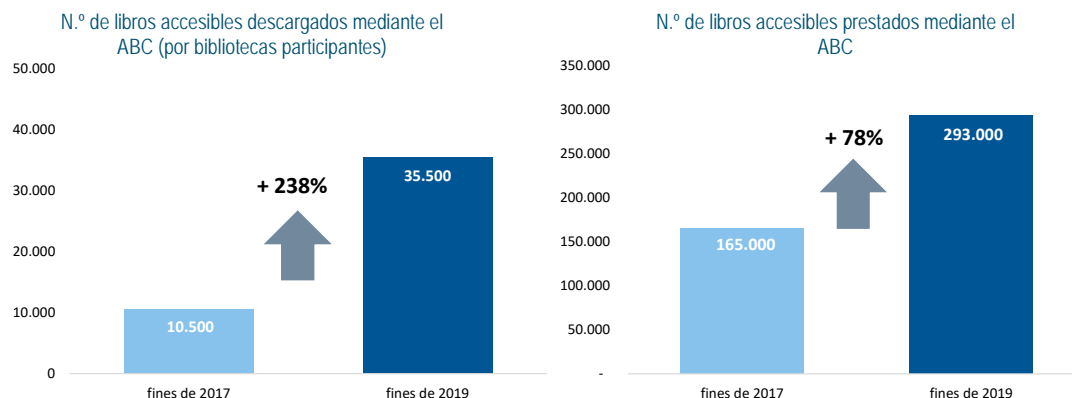
Otros 3 acuerdos catalizados

El programa WIPO Re:Search contrató 13 nuevos miembros, de los cuales ocho se encuentran en países en desarrollo, lo que representa un aumento del 8% y del 15%, respectivamente, en comparación con el final de 2017.

Se establecieron unas 34 nuevas colaboraciones de investigación y desarrollo (I+D) en el marco de WIPO Re:Search, de las cuales 10 se clasificaron como “progresando” a través de etapas fundamentales en la vía del desarrollo de productos, superando el objetivo bienal en un 70%. A fines de 2019, los acuerdos de fomento constituían el 8% de todos los acuerdos, en comparación con el 2% a fines de 2017.

El Consorcio de Libros Accesibles (ABC) mostró sólidos resultados:

- El número de libros accesibles descargados a través del Servicio Mundial de Libros del ABC (25.000 títulos adicionales) por las bibliotecas para ciegos participantes aumentó en más del 230%.
- El número de libros accesibles prestados a sus clientes a través de las bibliotecas participantes aumentó de 165.000 a 293.000 títulos en 2018/19, lo que representa un aumento del 78%.



El bienio también vio al signatario n.º 100 de la Carta de la Edición Accesible, marcando un hito importante. Al firmar la Carta de la Edición Accesible, uno de los mayores editores del mundo se comprometió a hacer que sus productos fueran totalmente accesibles para todos los usuarios.

Continuó la cooperación trilateral con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) mediante el séptimo y octavo simposios técnicos titulados “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Tecnologías innovadoras para fomentar la vida sana y el bienestar” y *Tecnologías sanitarias de vanguardia y de bienestar - Oportunidades y desafíos*.

De cara al futuro

Incorporados en el Objetivo Estratégico 2²⁴ de la Estrategia WIPO GREEN, los proyectos de aceleración son los principales impulsores para lograr conexiones y acuerdos formalizados. El proyecto de aceleración de 2019 en América Latina se vio afectado por los acontecimientos en algunos de los países participantes, lo que contribuyó a que no se cumpliera la meta de los acuerdos formalizados; se espera obtener resultados en 2020/21.

El tráfico en el sitio web y la base de datos WIPO GREEN mostró una tendencia al alza en 2019 gracias a la renovación del sitio web, la creación frecuente de contenidos, la comunicación a través de los diversos canales de la OMPI y las nuevas herramientas de comercialización. En 2020/21 se centrará la atención en el rediseño completo y la reconstrucción de la plataforma WIPO GREEN sobre la base de objetivos comerciales para reforzar esa tendencia y contribuir a una mayor conversión de los visitantes del sitio web en usuarios activos de la base de datos.

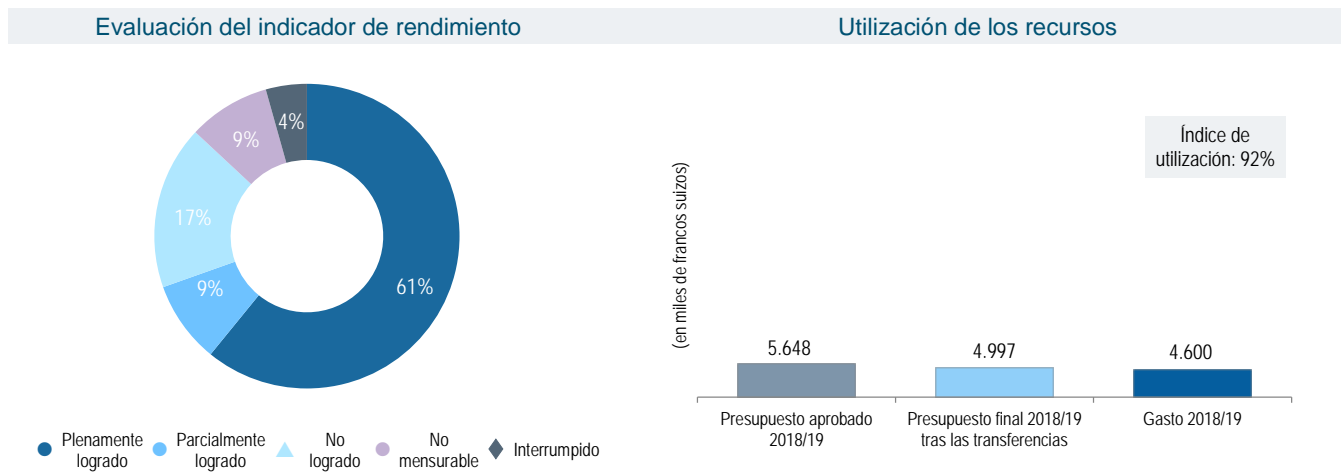
²⁴ Construir una masa crítica de socios, actores del mercado, usuarios y cargas de tecnología a través de acciones de divulgación y compromiso concretas

PROGRAMA 18 La PI y los desafíos mundiales



Director de programa Sr. M. A. Getahun

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program18.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|--|--|---|
| La falta de compromiso por parte de los miembros o asociados con respecto a WIPO Re:Search y WIPO GREEN podría dar lugar a un número insuficiente de registros y acuerdos de colaboración, lo que restaría credibilidad a las plataformas. | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio | El decidido mantenimiento de comunicaciones con los asociados actuales y potenciales, combinado con la divulgación en los medios de comunicación, las publicaciones y las actualizaciones de los sitios web, contribuyó a la mitigación eficaz del riesgo. | Este factor de riesgo se mitigó durante el bienio y, por lo tanto, no tuvo una incidencia sustantiva en el rendimiento. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--|------------------------------|---|---------------|
| I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados | 386 | 322 | 298 |
| I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política | 10 | 10 | 8 |
| III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | 27 | 141 | 142 |
| VI.1 Avances en el diálogo internacional entre los Estados miembros de la OMPI y las partes interesadas pertinentes a nivel internacional para fomentar el respeto por la PI sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo | 566 | 476 | 443 |
| VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la OMPI y las organizaciones nacionales e internacionales en el fomento del respeto por la PI | 192 | 159 | 147 |
| VII.1 Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales | 4.260 | 3.725 | 3.410 |
| VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG | 206 | 163 | 153 |
| Total | 5.648 | 4.997 | 4.600 |

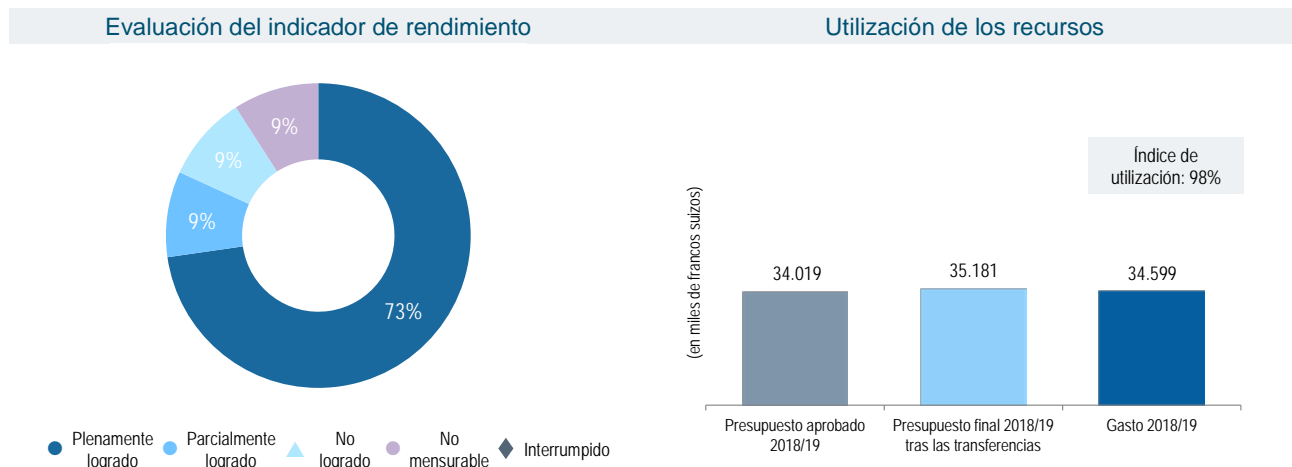
Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 4.860 | 4.107 | 3.812 | 93% |
| Recursos no relativos a personal | 788 | 890 | 788 | 89% |
| Total | 5.648 | 4.997 | 4.600 | 92% |

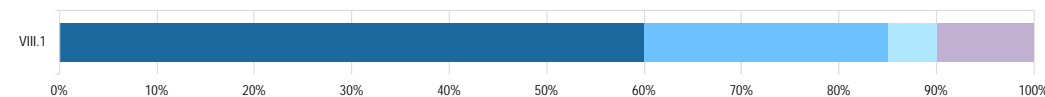
Meta estratégica VIII: COMUNICACIÓN EFICAZ ENTRE LA OMPI, SUS ESTADOS MIEMBROS Y TODAS LAS PARTES INTERESADAS

Tablero de control del rendimiento



Reseña del rendimiento por resultado

VIII.1 Comunicación más eficaz con un público amplio y diverso acerca de la propiedad intelectual y la función de la OMPI



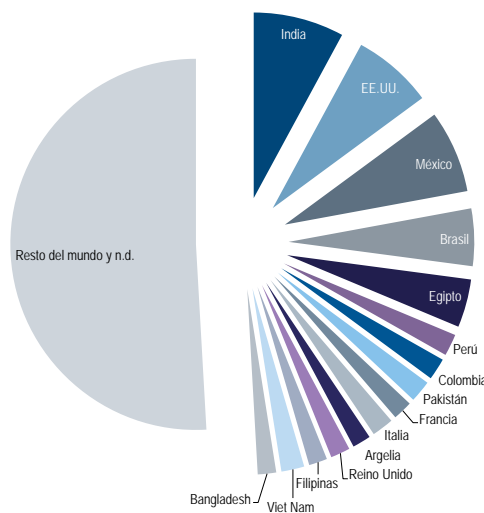
Programas que contribuyen: Programas 3, 19, 20, 21

Principales logros

La cobertura de la prensa mundial aumentó en casi un tercio en comparación con el bienio anterior, con un total de más de 100.000 artículos. La cobertura incluía menciones de las principales agencias de noticias, como *Associated Press*, *Bloomberg* y *Reuters*, medios de comunicación mundiales, así como un amplio elenco de medios de comunicación de primera calidad a nivel regional y nacional. El primer Informe sobre Tendencias de la Tecnología de la OMPI (sobre IA) y el Índice Mundial de Innovación ofrecieron una cobertura permanente a nivel nacional e internacional.

La presencia de la OMPI en Facebook se relanzó en el segundo semestre de 2019, pasando de estar centrada principalmente en el Día Mundial de la PI a ser un canal de toda la organización que proporcionó aproximadamente 4 millones de impresiones de contenido durante el bienio. Como resultado de esta nueva imagen institucional, se observó un aumento del 40% en las impresiones en el cuarto trimestre de 2019 comparado con el mismo período de 2018. Nuevos contenidos como los vídeos de “selección de patentes” y una semana piloto sobre temas de propiedad intelectual atrajeron a más visitantes.

Seguidores de la OMPI en Facebook



Las impresiones anuales en Twitter superaron la marca de los 10 millones por primera vez en 2019, y los seguidores aumentaron durante el bienio de 48.300 a 84.000, con un aumento importante de un 33% en el segundo semestre de 2019.

El Día Mundial de la PI siguió surtiendo efecto como la principal campaña de sensibilización de la OMPI. Los temas de cada año (Las mujeres en la innovación y la creatividad en 2018, y La PI y los deportes en 2019) capitalizaron las tendencias de los medios de comunicación y tuvieron un fuerte atractivo general, ayudando a impulsar el compromiso con los eventos que se comunicaron en 136 países en 2019, un aumento del 10% respecto de 2017.

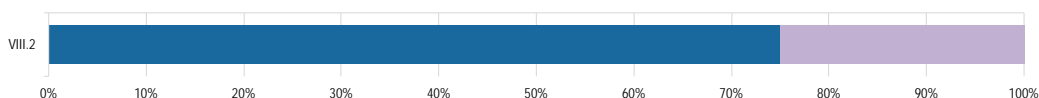
El alcance de la Revista de la OMPI siguió creciendo, con un total de 24.097 suscriptores al final del bienio. Además, en un intento por ampliar la disponibilidad de la Revista, la traducción se amplió a ocho idiomas para fines de 2019, y se añadieron el japonés y el portugués a los idiomas oficiales para apoyar la labor de las Oficinas en el exterior.

De cara al futuro

En medio de desafíos como la privacidad, las noticias falsas y otros que afectan a las redes de medios sociales, la naturaleza del compromiso de los usuarios de Twitter con los contenidos pasó de compartir (retuiteos) a calificar (“me gusta”), lo que se reflejó en un aumento del 100% del número de “me gusta” sobre el contenido de la OMPI durante el bienio. La evolución y las tendencias del panorama de los medios sociales continuarán siendo seguidas de cerca con el fin de responder mejor a las expectativas y el comportamiento de los usuarios.

La labor de revisión del enfoque con el que la OMPI supervisa y evalúa la satisfacción de los clientes fue el principal objetivo del bienio 2018/19 y sentó una base sólida para las demás iniciativas de evaluación. Sobre esa base, el marco de la encuesta de percepción se reforzará en 2020/21 para garantizar que la OMPI tenga un conocimiento integral de sus relaciones con las partes interesadas.

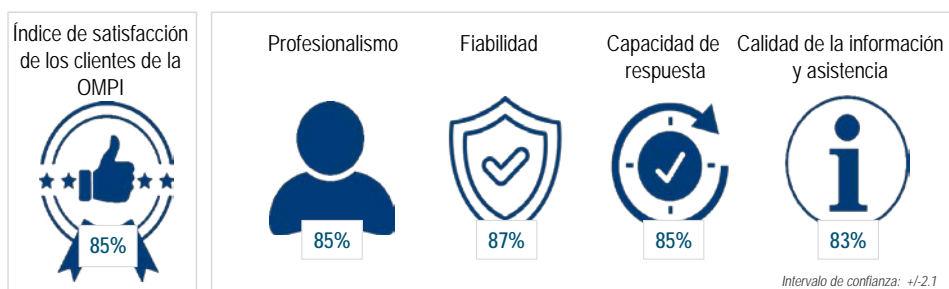
VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas



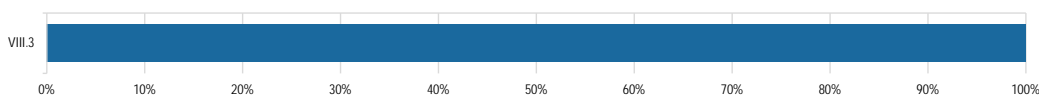
Programas que contribuyen: Programas 19, 20

Principales logros

La supervisión y evaluación de la satisfacción de los clientes alcanzó un hito importante al normalizar la forma en que se mide la “satisfacción” con los servicios y actividades de la OMPI, lo que permitió, por primera vez, la capacidad de informar sobre los resultados en forma de un sólido índice integral de satisfacción del cliente. En todas las encuestas de la OMPI sobre la satisfacción de los clientes, ya sea con los servicios de PI o con los programas y eventos de fortalecimiento de capacidades, se utilizarán las mismas escalas de medición e información en el futuro.



VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros



Programa que contribuye: Programa 21

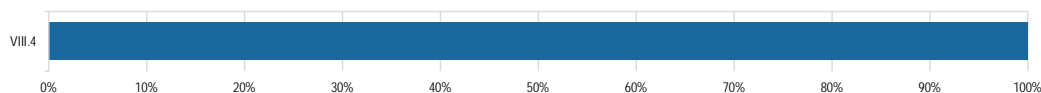
Principales logros

La red de oficinas de la OMPI en el exterior siguió funcionando como parte integrante de la Organización, acercando así los servicios y la cooperación de la OMPI a los Estados miembros, las partes interesadas y los asociados, y logrando de esa forma una mayor eficacia en la ejecución de los programas y en la respuesta a las necesidades y prioridades específicas de los países o regiones en los que operan. En 2018/19, las Oficinas centraron sus esfuerzos en la promoción de los sistemas de registro internacional, las plataformas y los sistemas de la OMPI para oficinas de PI, así como en el fortalecimiento de las relaciones con diversas partes interesadas.

En cumplimiento de la decisión de los Estados miembros, en febrero de 2019 se abrió en Argelia una nueva Oficina de la OMPI en el exterior, lo que constituye la primera presencia de la Organización en el continente africano. La Oficina se abrió en locales construidos expresamente para ello y proporcionados por el Gobierno de Argelia. Este hito fue el resultado de una intensa coordinación para garantizar que la Oficina cumpla las normas de las Naciones Unidas y de la Organización con respecto a la seguridad y la eficacia operativa.

Las Asambleas Generales de la OMPI siguieron siendo reconocidas como un evento de alta calidad, con más del 90% de los participantes satisfechos durante el bienio 2018/19. Se observó un aumento de la asistencia del 30%, con la presencia de más de 200 Estados miembros y organizaciones observadoras.

VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales

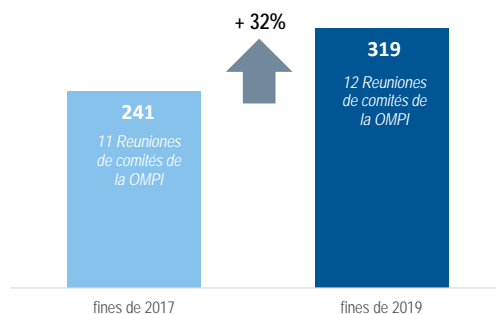


Programa que contribuye: Programa 20

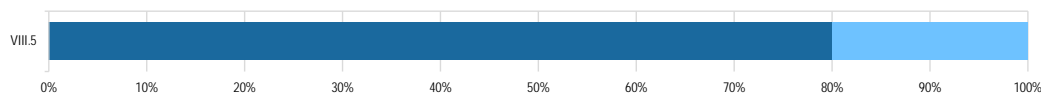
Principales logros

En la consulta anual del director general para las ONG se registró un notable aumento del número de ONG reconocidas que asistieron en representación de los intereses de la PI en todas las regiones geográficas de la OMPI.

Los representantes de 319 ONG acreditadas de forma permanente asistieron a 12 reuniones de Comités de la OMPI en 2019, frente a las 241 ONG acreditadas que asistieron a 11 reuniones en 2017.



VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG



Programas que contribuyen: Programas 18, 20, 21, 24

Principales logros

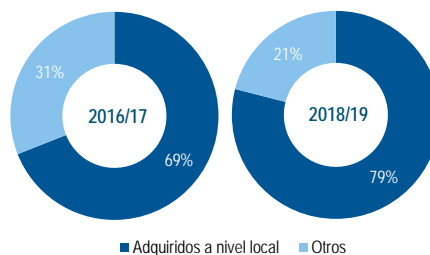
Se proporcionaron aportaciones e información fundamentales sobre la PI con respecto a una gran variedad de informes y publicaciones para promover un mayor conocimiento de los productos y servicios de la OMPI, especialmente los encaminados a la consecución de los ODS, entre ellos: i) la presentación al Consejo de los ADPIC de la OMC de la asistencia técnica de la OMPI; ii) la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI); iii) la aportación del Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información al Foro Político de Alto Nivel (FAN) de las Naciones Unidas 2019 - Objetivo de desarrollo sostenible 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible; y iv) el informe del Grupo de Alto Nivel sobre Cooperación Digital.

Se fortaleció la cooperación con otras OIG y organismos de las Naciones Unidas, *entre otras cosas*, mediante: i) la OMS y la OMC en el marco de la Cooperación Trilateral sobre cuestiones de salud pública; ii) la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) en la aplicación del Memorando de Entendimiento para la promoción de la innovación, la transferencia y la difusión de tecnologías verdes; iii) la UNCTAD en materia de comercio electrónico en el marco de la

“Iniciativa de comercio electrónico para todos”; y iv) el Comité Técnico (CT) 279 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) sobre gestión de la innovación.

La OMPI siguió apoyando, en calidad de observadora, la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Comisión de Estadística.

El porcentaje de productos y servicios de origen local en comparación con la cantidad total adquirida para actividades de desarrollo cumplió el objetivo del umbral del 70% cada año. En general, en el bienio se observó un aumento medio del 10% en comparación con el bienio 2016/17.



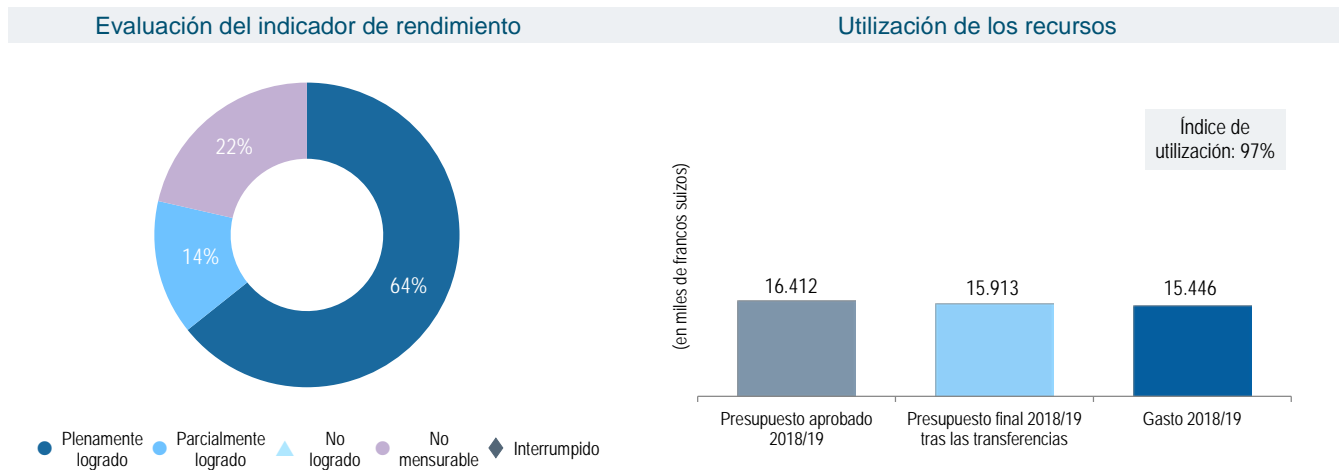
De cara al futuro

El objetivo de adquisiciones mediante la cooperación con las Naciones Unidas no se alcanzó debido en parte a que el mandato de la OMPI, y por consiguiente la adquisición de tecnologías de vanguardia y servicios de tecnología de la información conexos, difiere cada vez más del mandato de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Se estudiarán más a fondo los esfuerzos dirigidos a aumentar la cooperación con las Naciones Unidas

PROGRAMA 19 Comunicaciones

Director de programa Director general

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program19.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|--|---|--|
| El desprestigio como consecuencia de una publicidad negativa y otras valoraciones negativas de las principales partes interesadas puede perjudicar seriamente a la credibilidad de la Organización y su imagen institucional, y también podría incidir negativamente en su actividad y en el estado de ánimo del personal. | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio | Entre las medidas de mitigación efectivas se incluyen i) la transparencia en la divulgación de información al público; ii) el suministro proactivo de información; iii) la sensibilización de los medios de comunicación; y iv) la apertura en la respuesta a las consultas. También se llevó a cabo una supervisión continua de la cobertura de la prensa y los medios sociales, así como una evaluación periódica de las percepciones de los principales interesados, a fin de permitir reacciones e intervenciones adecuadas, según sea necesario. | Las medidas de sensibilización y mitigación contribuyeron a mantener la reputación positiva de la OMPI y a aumentar el conocimiento de la marca. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| VIII.1 Comunicación más eficaz con un público amplio y diverso acerca de la propiedad intelectual y la función de la OMPI | 10.693 | 10.516 | 10.386 |
| VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas | 5.719 | 5.397 | 5.059 |
| Total | 16.412 | 15.913 | 15.446 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal) (en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 13.923 | 12.822 | 12.684 | 99% |
| Recursos no relativos a personal | 2.489 | 3.090 | 2.762 | 89% |
| Total | 16.412 | 15.913 | 15.446 | 97% |

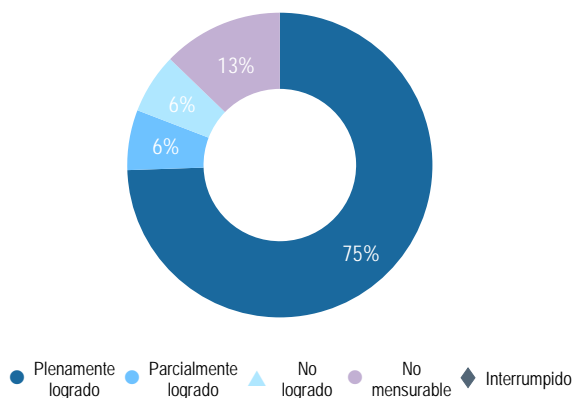
PROGRAMA 20 Relaciones exteriores, alianzas y Oficinas en el exterior



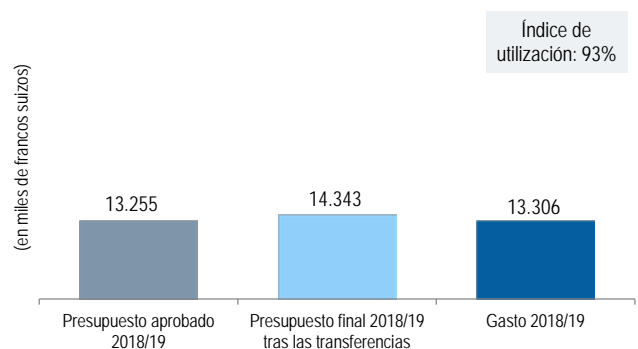
Director de programa Director general
Sr. M. A. Getahun
Sr. Y. Takagi
Sra. B. Wang

Tablero de control del programa

Evaluación del indicador de rendimiento



Utilización de los recursos



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program20.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|---|--|---|
| Las decisiones o medidas adoptadas en los procesos intergubernamentales que incidan negativamente en el sistema internacional de PI. | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio. | La participación activa de la OMPI en los principales procesos intergubernamentales y su red de contactos en las distintas Secretarías de las organizaciones intergubernamentales mitigaron el riesgo eficazmente. | La mitigación eficaz del riesgo dio lugar a resultados positivos en el rendimiento. |
| La separación geográfica de las oficinas en el exterior con respecto a la sede puede ocasionar una fragmentación en la coordinación y la comunicación. | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio. | El plan de mitigación asumió un compromiso decidido, constante y estructurado que mitigó el riesgo y aseguró la plena integración de la labor de las Oficinas en el exterior en el marco de resultados y el funcionamiento cotidiano de la Organización. | La mitigación eficaz del riesgo dio lugar a resultados positivos en el rendimiento. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

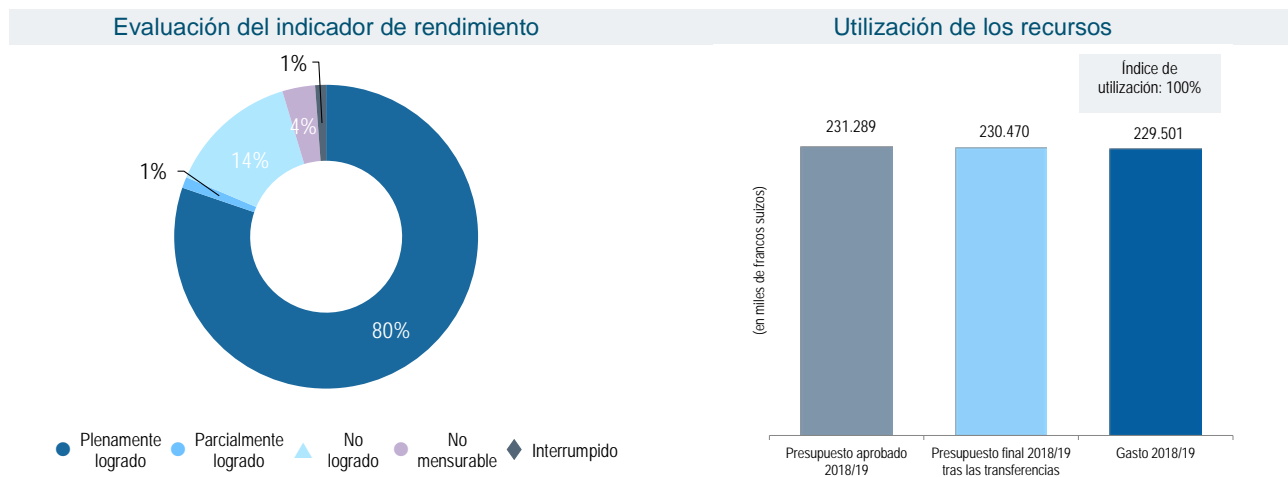
| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulatorio y de política | 1.022 | 1.320 | 1.188 |
| II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patente, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA | 471 | 379 | 357 |
| II.3 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA | 611 | 443 | 420 |
| II.5 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA | 293 | 487 | 436 |
| II.7 Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias | - | 81 | 71 |
| III.1 Estrategias y planes nacionales de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo | - | 30 | 29 |
| III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | 2.070 | 2.750 | 2.090 |
| IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad | 451 | 355 | 334 |
| IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI | 53 | 40 | 38 |
| VII.1 Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales | 615 | 563 | 521 |
| VIII.1 Comunicación más eficaz con un público amplio y diverso acerca de la propiedad intelectual y la función de la OMPI | 1.283 | 1.256 | 1.158 |
| VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas | 1.409 | 1.393 | 1.342 |
| VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales | 786 | 1.172 | 1.314 |
| VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG | 4.190 | 4.074 | 4.009 |
| Total | 13.255 | 14.343 | 13.306 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)*(en miles de francos suizos)*

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 9.561 | 10.137 | 9.860 | 97% |
| Recursos no relativos a personal | 3.693 | 4.206 | 3.446 | 82% |
| Total | 13.255 | 14.343 | 13.306 | 93% |

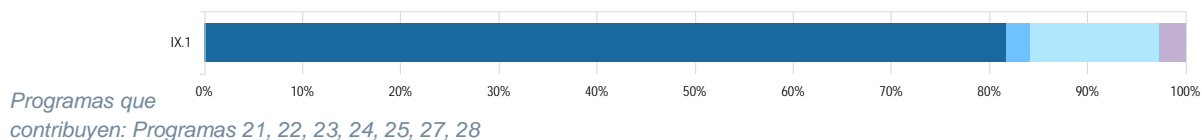
Meta estratégica IX: APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EFICIENTE

Tablero de control del rendimiento



Reseña del rendimiento por resultado

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas



Principales logros

Tras la satisfactoria evaluación del proyecto piloto en 2018, en 2019 se puso en marcha el servicio de transferencia de tasas del PCT con 43²⁵ entidades participantes, lo que permitió reducir en un 70% el número de reclamaciones²⁶ recibidas frente a 2017 y reducir la exposición cambiaria de la OMPI.



43 entidades principales

70% reducción del número de peticiones

En el tercer trimestre de 2019 se lanzó el portal de PI de la OMPI para mejorar la experiencia de los usuarios de los sistemas de registro internacional y los servicios de pago de tasas de la Organización. Entre los logros de 2018/19 destacaron la migración de las cuentas corrientes al nuevo portal y la introducción de la nueva plataforma ePay. Los documentos de presentación de informes de distribución de Madrid y La Haya se trasladaron al nuevo portal, una fuente centralizada y de fácil acceso de información histórica para los Estados miembros.

Se reforzó el apoyo a los clientes por medio de la Infolínea de Finanzas ampliando el horario de funcionamiento para garantizar una mayor cobertura horaria y mejorar la respuesta a las consultas financieras de los clientes.

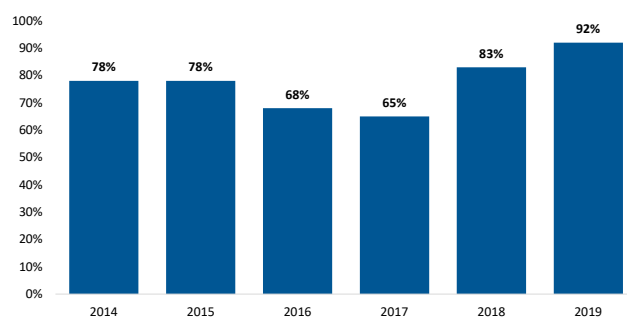
²⁵ Número de entidades que se han inscrito para participar en la compensación por saldos netos.

²⁶ de la Regla 16.1.e) del PCT

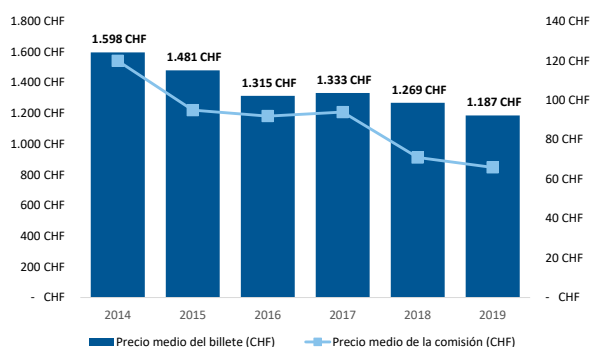
Las iniciativas en materia de adquisiciones siguieron contribuyendo a una mayor costoeficacia en materia de productos y servicios adquiridos por la OMPI, lo que se tradujo en un ahorro global de casi 11 millones de francos suizos durante el bienio.

En septiembre de 2019 entró en funcionamiento el nuevo sistema de gestión de viajes y reuniones, completándose así la cartera de proyectos del AIMS. En 2019 se observó un aumento de 27 puntos porcentuales en el cumplimiento de la norma de reserva de 16 días en comparación con 2017, lo que tuvo una incidencia positiva en el precio medio de los billetes. También disminuyó la comisión media por transacción, a pesar del incremento de las comisiones del PNUD registrado a fines de 2019.

Cumplimiento de la regla de la reserva de los 16 días



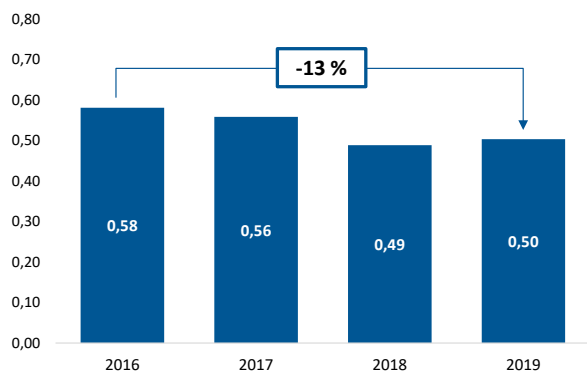
Precio medio del billete y de la comisión



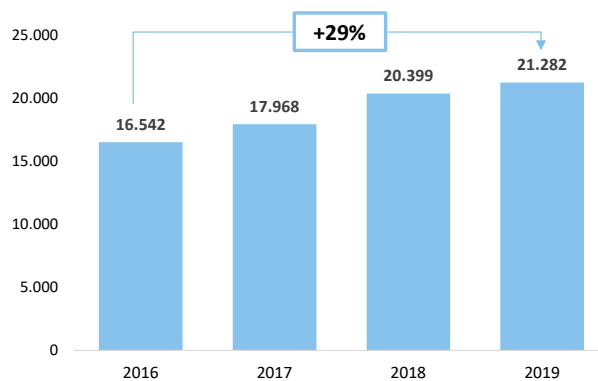
La gestión de los Servicios de Conferencias de la OMPI siguió evolucionando, aprovechando las oportunidades de transformación digital para lograr una mayor eficiencia y mejorar la experiencia de cliente. Se puso en marcha un proyecto piloto de un año de duración para aprovechar las tecnologías de IA y sustituir las actas literales de las reuniones por transcripciones automatizadas mediante reconocimiento de voz (utilizando WIPO S2T) complementadas por traducciones totalmente automatizadas (utilizando WIPO Translate). El nuevo sistema audiovisual de difusión por Internet y video a la carta indexado digitalmente (primer producto del proyecto de Plataforma integrada de servicios de conferencias) permitió a los usuarios navegar por orador o por punto del orden del día del orden del día, acceder directamente a los documentos objeto de debate (en todos los idiomas) y compartir videos por correo electrónico o en redes sociales. El nuevo sistema permitió por primera vez acceder a las grabaciones de vídeo de las conferencias en los seis canales de interpretación de idiomas. Los ahorros de costos estimados en las actas literales ascendieron aproximadamente a 171.000 francos suizos en la 24.^a sesión del CDIP y la 31.^a del SCP.

Se obtuvo un ahorro en los gastos de traducción gracias a la renegociación de los contratos de traducción externa y a una mayor utilización de las herramientas de traducción y terminología asistida por computadora y WIPO Translate. Se produjo así una disminución del costo de la traducción por palabra de 0,58 francos suizos en 2016 a 0,50 francos suizos por palabra a fines de 2019; una disminución del 13%.

Costo de traducción por palabra



Volumen de traducción en millones de palabras



Los servicios de imprenta se fusionaron en un único local de imprenta de nueva concepción. La racionalización de los procesos y la creación de un equipo polivalente permitieron ahorrar más de 800.000 francos suizos en el bienio y redujeron el costo medio por página impresa en un 19%.

De cara al futuro

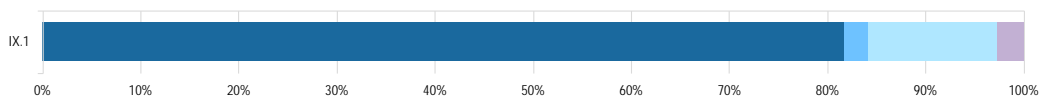
La publicación de los informes de cierre mensuales en los 10 días laborables posteriores al final del mes se hizo más difícil en 2018/19 debido a la labor adicional relacionada con las carteras de inversiones de la OMPI. En 2020/21 se estudiarán calendarios más realistas que tengan en cuenta el volumen de trabajo más complejo de la preparación de los informes de cierre.

Los intervalos inusualmente cortos entre las distintas sesiones de Comités ejercieron presión en la cadena de preparación de documentos, haciendo insostenible el calendario de publicación. En particular, el calendario considerablemente avanzado de la 29.ª y 30.ª sesión del PBC en 2019, tuvo una incidencia considerable en la publicación de los documentos. En otros casos se demoró más la preparación de algunos documentos debido a la necesidad de recibir aportaciones y análisis entre sesiones, especialmente en relación con la difusión de cuestionarios de encuestas y la compilación de resultados. Se seguirá trabajando en colaboración con las Secretarías de los Comités para mejorar la puntual disponibilidad de los documentos de las reuniones.

A medida que los modelos de prestación de servicios de aplicaciones e infraestructura de TI evolucionen con la introducción de la Política de la OMPI en la que se prima la nube, surgirán nuevas demandas de procesos y herramientas operativas normalizados para la prestación y la supervisión de los servicios. Estas capacidades mejoradas se seguirán desarrollando en el bienio 2020/21.

Debido principalmente a la mayor complejidad y a los niveles más sofisticados de fraudes por Internet simulados en 2018/19, se observó una disminución de 11 puntos porcentuales en los ataques notificados. El personal que cayó en la trampa del fraude por Internet²⁷ ascendió al 8%, mientras que el 57% hizo caso omiso del correo electrónico o solo abrió el mensaje. El uso de campañas de simulación de fraudes por Internet seguirá siendo un tema central para la OMPI con el fin de crear una mayor sensibilización con respecto a las posibles amenazas a la seguridad.

IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados



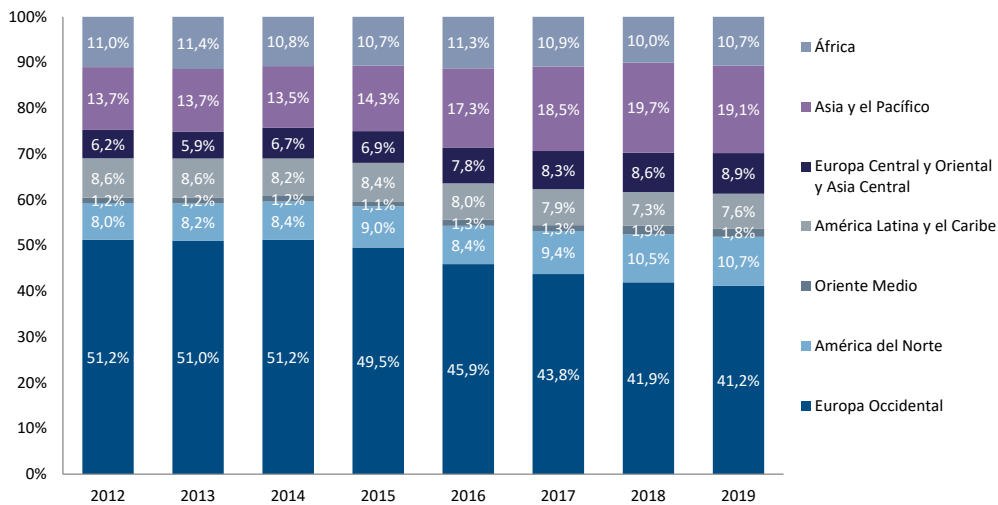
Programas que contribuyen: Programas 21, 22, 23

Principales logros

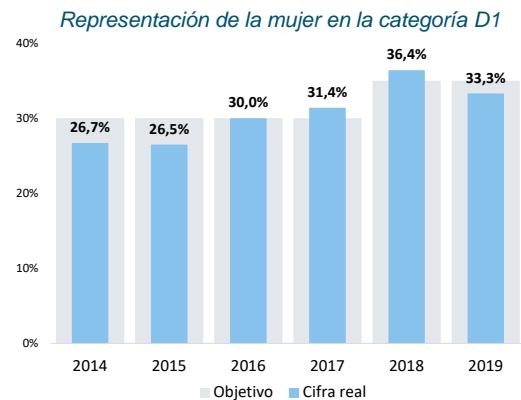
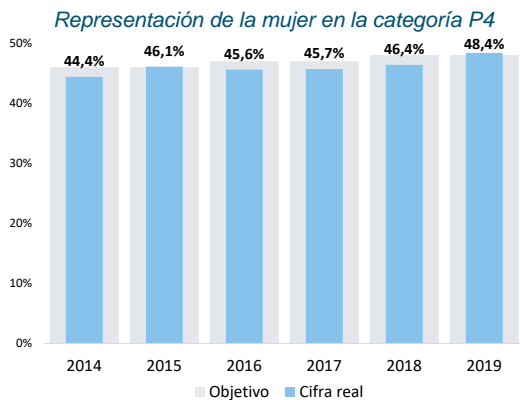
Debido en parte a la iniciativa relativa a la designación de coordinadores, en 2018/19 se registró un aumento de la diversidad geográfica del personal de la OMPI en lo que atañe al número de Estados miembros representados, que alcanzó un máximo histórico de 123. La proporción de personal de la región de Asia y el Pacífico, Europa Central y Oriental y Asia Central, así como de América del Norte, aumentó ligeramente en comparación con 2017, mientras que el porcentaje de personal de Europa Occidental siguió disminuyendo.

²⁷ A fin de proporcionar una representación más exacta del nivel de riesgo para la Organización, en 2018/19 se perfeccionaron las definiciones de las respuestas a las simulaciones de fraude por Internet, con lo que no fue posible hacer comparaciones con los datos anteriores. Se entiende por personal que ha caído en la trampa de una simulación de fraude por Internet a todo aquel que ha hecho clic en un enlace o ha abierto un archivo adjunto en un correo-e de simulación.

Diversidad geográfica del personal de la OMPI (categorías profesional y superiores) por región



En su compromiso de lograr el equilibrio de género en todos los niveles de personal, la OMPI cumplió el objetivo de paridad de género establecido para el nivel P4. En 2018 se superó el objetivo en el nivel D1, pero en 2019 se produjo un ligero descenso.



Con respecto al mayor arraigo de una cultura basada en los resultados y al fortalecimiento del ciclo de rendimiento de la OMPI, los procesos de GpR siguieron mejorando, entre otras cosas a través de i) la introducción de sesiones informativas sistemáticas sobre la GpR de la OMPI dirigidas a todos los nuevos directores de nivel superior (P5 y superiores); ii) la mejora de la supervisión del rendimiento y el seguimiento de los resultados²⁸; y iii) la utilización de análisis reforzados de la ejecución del plan de trabajo para la toma de decisiones fundamentadas. Además, se hicieron importantes mejoras en lo que respecta a la gestión de los proyectos. Cabe destacar que en 2018/19 se definió un marco de gobernanza de la gestión de proyectos y se mejoró la metodología de gestión de proyectos para la cartera de proyectos del PMM. Durante el bienio también se siguió impartiendo una formación exhaustiva en gestión de proyectos, plenamente vinculada al marco de resultados de la OMPI, y se siguió integrando la planificación de proyectos en el ciclo de rendimiento de la OMPI.



El bienestar del personal y el equilibrio entre su vida laboral y personal siguieron ocupando un lugar central en las nuevas iniciativas. El 1 de enero de 2019 se puso en marcha la nueva política sobre la gestión del tiempo y los regímenes flexibles de trabajo con el apoyo de un nuevo sistema de gestión del tiempo y las ausencias basado en las TI. Además, se puso en marcha un programa piloto de dos años de duración para la prestación de servicios de guardería para niños en edad preescolar, con una guardería situada en Ginebra, cerca del recinto de la OMPI. Con respecto al desarrollo del personal, se puso en marcha un programa piloto de orientación, que selecciona a mentores de la Organización para que ayuden y orienten a los colegas en su desarrollo profesional individual.



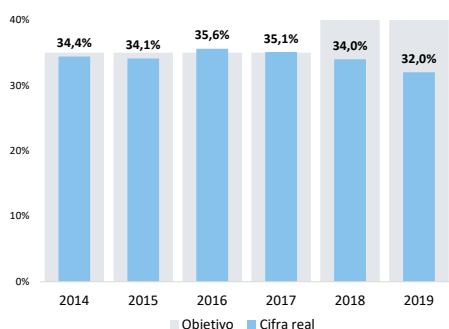
²⁸ Véase la evaluación de los instrumentos y metodologías de la OMPI para medir la repercusión, la efectividad y la eficiencia de sus actividades de asistencia técnica (documento CDIP/22/10);

En 2019, segundo año de aplicación del Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU-SWAP) 2.0, la OMPI cumplió o superó los requisitos del 41% de los indicadores del ONU-SWAP, lo que representa una mejora de 17 puntos porcentuales en comparación con 2018. En los indicadores de ONU-SWAP relacionados con la evaluación y la auditoría se obtuvo la calificación de “supera los requisitos”, y en cinco indicadores relacionados con la política, el liderazgo, la gestión del desempeño con perspectiva de género, la arquitectura de género y la cultura organizativa se obtuvo la valoración de “cumple los requisitos”.

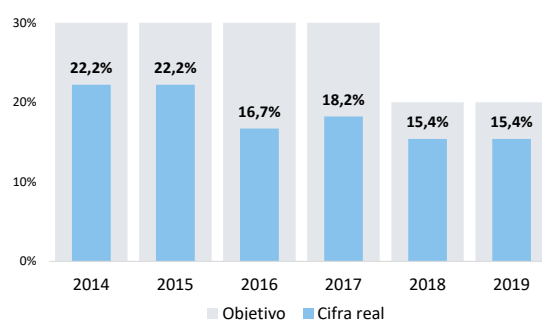
De cara al futuro

La OMPI seguirá trabajando para alcanzar los objetivos de paridad de género establecidos para 2020/21. A fin de subsanar las diferencias de paridad que subsisten en los niveles D2 y P5, se usará la reserva de talento femenino de alto nivel creada en 2019 con el fin de alentar a las posibles candidatas a presentar manifestaciones de interés para las vacantes pertinentes de categorías superiores (P5 y superiores).

Representación de la mujer en la categoría P5

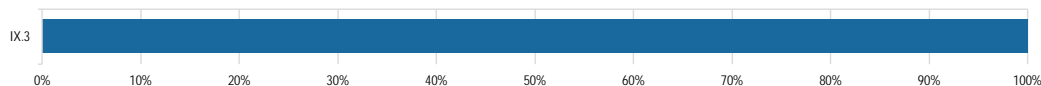


Representación de la mujer en la categoría D2



A pesar de los buenos resultados obtenidos en la aplicación de ONU-SWAP, el porcentaje de departamentos de la OMPI que completaron sustancialmente la codificación de los indicadores de género en los planes de trabajo anuales no alcanzó el objetivo. En 2020/21 se dará prioridad a un enfoque más específico para reforzar la codificación de los indicadores de género.

IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal



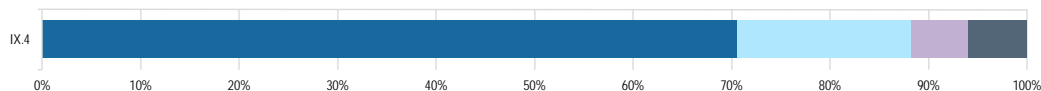
Programas que contribuyen: Programas 21, 22

Principales logros

Se proporcionó una visión consolidada de los mecanismos de gobernanza y rendición de cuentas de la OMPI mediante un Marco de rendición de cuentas revisado y se plasmaron los niveles de riesgo aceptables para cada componente de la rendición de cuentas en una Declaración de Apetito de Riesgo revisada; los Estados miembros tomaron nota de ambos. Se prestó especial atención a la gestión de los riesgos de fraude mediante un programa de prevención del fraude complementado con una evaluación de riesgo de fraude en la que participaron 100 funcionarios de múltiples puestos, un curso de aprendizaje virtual sobre el fraude en el que participaron más de 800 funcionarios y la publicación de una política revisada de prevención del fraude.

Durante el bienio se registró un aumento del 10% en la sensibilización del personal de la OMPI con respecto a los principios y políticas de ética profesional de la Organización, que pasó del 86% en 2016/17 al 96% en 2018/19.

IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos

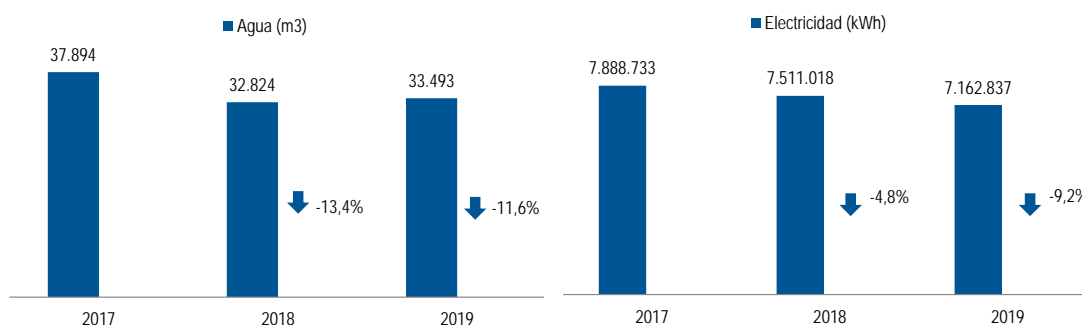


Programas que contribuyen: Programas 24, 28

Principales logros

En el folleto [Responsabilidad medioambiental en el recinto de la OMPI](#) se destacó el compromiso de la OMPI con la neutralidad en emisiones de carbono y los principales logros alcanzados entre 2014 y 2018. Entre esos logros cabe mencionar una reducción del 6% de las emisiones de gases de efecto invernadero, una reducción de 84.000 m³ en el consumo de agua (equivalente a 28 piscinas olímpicas), un ahorro de electricidad de 2.199.451 Kwh en 4 años (el equivalente a 109 viajes alrededor del mundo con un coche eléctrico) y una reducción del 94% de las tazas de café desechables en un año.

En 2018 y 2019 se registraron nuevas disminuciones en el consumo de agua y electricidad.



Nota: Los cambios en los porcentajes de los dos años figuran en comparación con 2017.

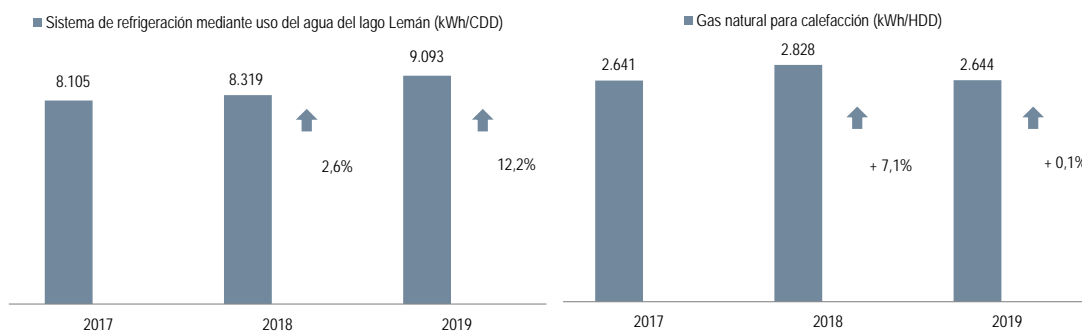
En respuesta a la continua evolución del entorno de las amenazas cibernéticas, la OMPI siguió aplicando una serie de estrategias de aseguramiento de la información. A fines de 2019, la ejecución general de las estrategias plurianuales de aseguramiento de la información estaba completada al 84% y se concentró en el desarrollo de una cultura centrada en la seguridad, la adopción de un enfoque de gestión de riesgos centrado en las empresas, la limitación de la exposición y la garantía de un cumplimiento continuo, la protección de los activos de información confidencial de la OMPI y el aumento del conocimiento de la situación y la capacidad de respuesta.

Se puso en marcha un Centro de Operaciones de Seguridad de la Información abierto las 24 horas del día, los siete días de la semana, para supervisar, detectar y responder en todo momento a los problemas y amenazas relativos a la seguridad de la información, y reducir así sus repercusiones en los activos de información de la Organización. La certificación ISO/IEC 27001 se mantuvo por sexto año consecutivo. El alcance de la certificación se amplió para incluir los procesos financieros y los sistemas y procesos de TIC del Servicio de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia.

En 2018/19, El contexto de seguridad y vigilancia siguió siendo complejo a nivel mundial, pero al mismo tiempo se mantuvo estable por lo general en los países en los que la Organización está presente. Se estableció un servicio de seguridad internacional para viajes para supervisar constantemente cualquier problema de seguridad mundial y prestar apoyo en el ámbito de eventos y conferencias en el exterior y de viajes del personal. La aplicación general del plan estratégico de seguridad alcanzó el 55% al final del bienio.

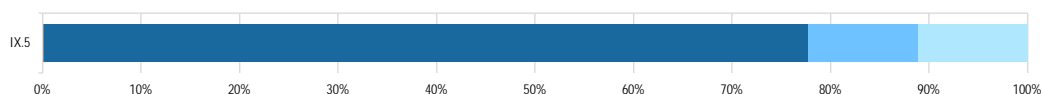
De cara al futuro

El consumo de energías relacionadas con la ventilación y la refrigeración aumentó en la sede de la OMPI a lo largo del bienio debido a que los inviernos fueron más cálidos y las variaciones de temperatura más pronunciadas a lo largo del año. Estos cambios plantearon nuevos desafíos que se abordarán en futuros proyectos de inversión de capital.



Nota: Los cambios en los porcentajes de los dos años figuran en comparación con 2017.

IX.5 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente



Programas que contribuyen: Programas 22, 26

Principales logros

La Asamblea General, en su 58.^a sesión celebrada en 2018, aprobó la Carta de Supervisión Interna revisada. Las revisiones consistieron fundamentalmente en: i) reflejar los cambios recientes en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna; ii) reflejar las modificaciones del Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI; iii) aclarar ciertas disposiciones que han dado lugar a diferentes interpretaciones en la práctica; y iv) adaptar la Carta al mandato de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS).

El auditor externo emitió un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros anuales de 2018 y 2019 y destacó la alta calidad del análisis financiero y de los estados financieros²⁹. Además, el auditor externo llevó a cabo un examen inicial del planteamiento de la OMPI en materia de detección y prevención del fraude en 2018, señalando las características positivas que distinguen a la OMPI de otros organismos de las Naciones Unidas. El auditor externo también reconoció el alto grado de desarrollo de la OMPI en lo que respecta a los riesgos de fraude como demuestra el compromiso de la OMPI de garantizar la realización de exámenes exhaustivos y sistemáticos para determinar las esferas de vulnerabilidad y asegurar que los controles pertinentes se ajusten a dichos riesgos.



En el desempeño de su función de supervisión, la Comisión examinó los planes de trabajo anuales de la División de Supervisión Interna (DSI) y supervisó su aplicación; examinó la elaboración de informes financieros; obtuvo información actualizada sobre la situación de la gestión de riesgos y los controles internos; intercambió información con el auditor externo sobre su estrategia de auditoría y los planes de trabajo propuestos; examinó y supervisó la aplicación del plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional; y facilitó información al Comité de Selección para la selección de dos nuevos miembros.

De cara al futuro

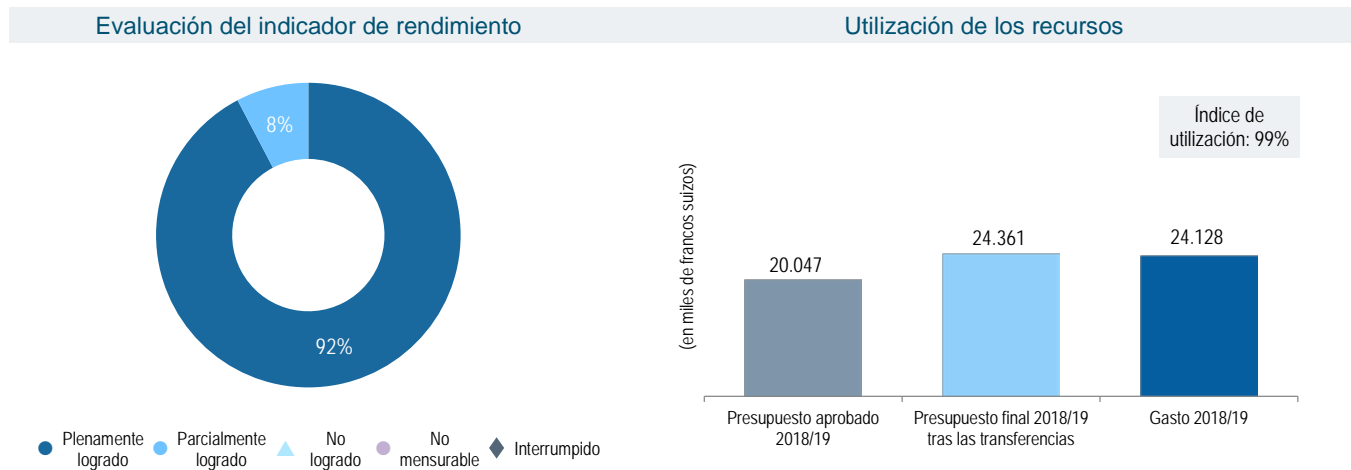
La DSI seguirá alentando y apoyando a la dirección en la aplicación oportuna de las recomendaciones de supervisión. Se seguirá prestando especial atención a las recomendaciones pendientes durante más de cuatro años, que a fines de 2018/19 representaban el 30% de las recomendaciones pendientes. Los resultados de esta atención ya eran visibles a fines de 2019, ya que 68 de las 132 recomendaciones cerradas en 2018/19 se habían llevado a cabo entre 2013 y 2016.

²⁹ [WO/PBC/20/4](#), página 12

PROGRAMA 21 Gestión ejecutiva

Director de programa Director general

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program21.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|---|--|---|
| La separación geográfica de las oficinas en el exterior con respecto a la sede puede ocasionar una fragmentación en la coordinación y la comunicación. | La ampliación de la red de oficinas en el exterior con la incorporación de la Oficina de la OMPI en Argelia (en febrero de 2019) puso de relieve la importancia de garantizar una coordinación y comunicación eficaces con la red de oficinas en el exterior. | Se garantizó un compromiso continuo y estructurado con la red de oficinas en el exterior y una vez creada, la Oficina de la OMPI en Argelia no tardó en incorporarse a la misma. Como tales, las oficinas en el exterior se mantuvieron plenamente integradas en el funcionamiento de la Organización. | Se mitigó el riesgo durante el bienio y, por lo tanto, no hubo incidencias negativas en el rendimiento. |
| La colaboración eficaz de la OMPI con los Estados miembros tiene una importancia primordial para lograr resultados puntuales. Constituye un riesgo los reducidos progresos en los procesos intergubernamentales de la OMPI y también en los debates normativos, y el aumento de los costos o la ampliación de los plazos para la ejecución de los programas conexos. En tanto que organismo internacional dedicado al establecimiento de normas de PI, esa situación repercutiría negativamente en la credibilidad de la OMPI. | Los debates y negociaciones multilaterales siguieron siendo difíciles durante todo el bienio y el riesgo siguió siendo un factor. | Las medidas de mitigación de riesgos fueron exitosas en el sentido de que se mantuvo el espacio de consenso, y los Estados miembros pudieron llegar a acuerdos sobre varias cuestiones sensibles y polémicas durante el (bienio) | Se mitigó el riesgo durante el bienio y, por lo tanto, no hubo incidencias negativas en el rendimiento. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados | 607 | 565 | 582 |
| I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulatorio y de política | - | 882 | 838 |
| III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | - | 620 | 589 |
| IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad | - | 242 | 216 |
| VIII.1 Comunicación más eficaz con un público amplio y diverso acerca de la propiedad intelectual y la función de la OMPI | 194 | 243 | 246 |
| VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros | 7.342 | 8.366 | 8.524 |
| VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG | 141 | 699 | 617 |
| IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas | 3.854 | 6.150 | 6.231 |
| IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados | 6.969 | 5.171 | 4.928 |
| IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulatorio eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal | 941 | 1.422 | 1.358 |
| Total | 20.047 | 24.361 | 24.128 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

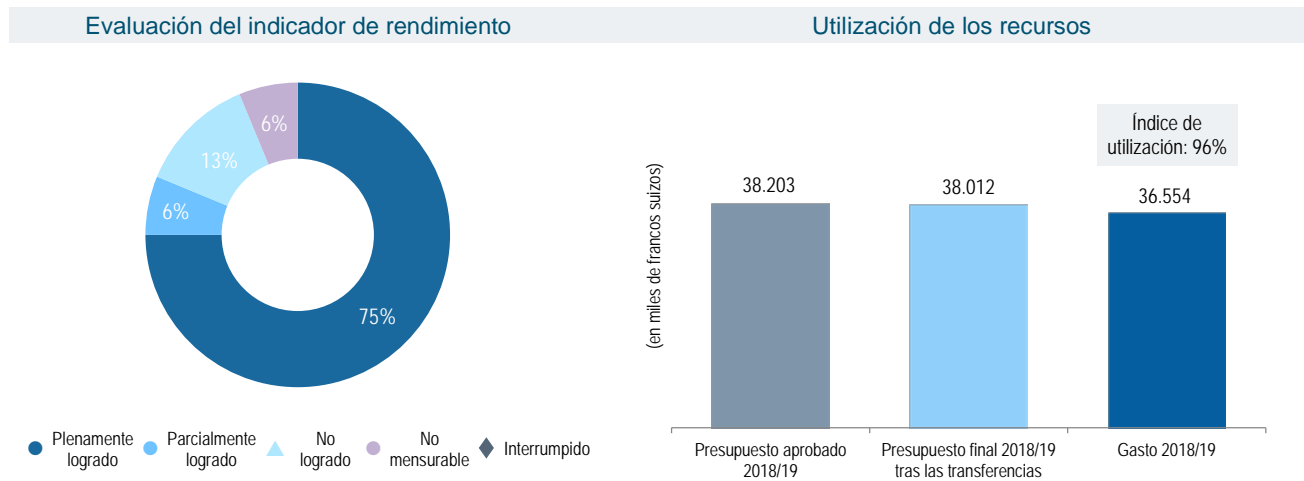
(en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 16.780 | 18.754 | 19.089 | 102% |
| Recursos no relativos a personal | 3.268 | 5.607 | 5.039 | 90% |
| Total | 20.047 | 24.361 | 24.128 | 99% |

PROGRAMA 22 Gestión de programas y recursos

Director de programa Sr. A. Sundaram

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program22.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|--|---|---|
| Conforme a la aplicación de la nueva política de inversiones de la Organización (aprobada por los Estados miembros en 2015), el efectivo básico se invertirá en un plazo de cinco años, mientras que el efectivo estratégico se invertirá en un plazo de 20 años, para así lograr una rentabilidad positiva en dichos plazos. Existe el riesgo de que, durante tales períodos, disminuya el valor de algunas o de todas las inversiones, ya sea temporal o permanentemente, y, en consecuencia, podrían disminuir los activos netos (reservas). Además, la posibilidad de que se mantengan los tipos de interés negativos plantea riesgos en el valor de los activos líquidos depositados en bancos comerciales. | Este riesgo de pérdidas en concepto de inversiones se materializó en 2018, al igual que la naturaleza de las inversiones, y la exposición de la OMPI a tipos de interés negativos aumentó durante el bienio. | La diversificación de las inversiones y la estrecha supervisión de la Comisión Asesora sobre Inversiones dieron lugar a importantes ganancias en inversiones en 2019. La estrecha gestión de las relaciones bancarias, junto con la supervisión continua, han reducido al mínimo los efectos de los tipos de interés negativos. | En 2019, las ganancias en inversiones tuvieron efectos positivos en los activos netos de la OMPI. Además, la Organización no incurrió en cargos importantes relacionados con los tipos de interés negativos. Sin embargo, sigue siendo posible que se produzcan futuros cambios en el valor de las inversiones y un mayor deterioro de las condiciones de los tipos de interés. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas | 17.561 | 17.215 | 16.545 |
| IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados | 17.615 | 17.708 | 17.183 |
| IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal | 1.165 | 1.418 | 1.330 |
| IX.5 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente | 1.862 | 1.671 | 1.496 |
| Total | 38.203 | 38.012 | 36.554 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 25.120 | 24.013 | 23.319 | 97% |
| Recursos no relativos a personal | 13.083 | 13.999 | 13.235 | 95% |
| Total | 38.203 | 38.012 | 36.554 | 96% |

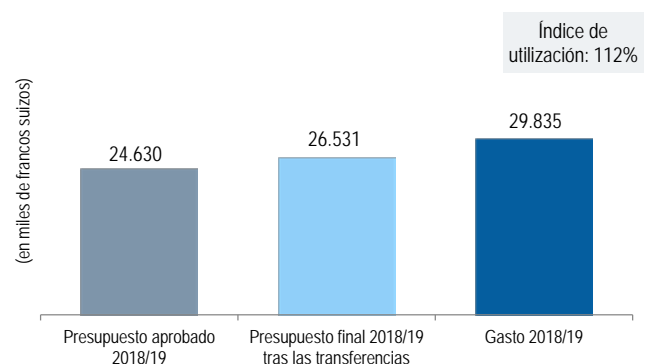
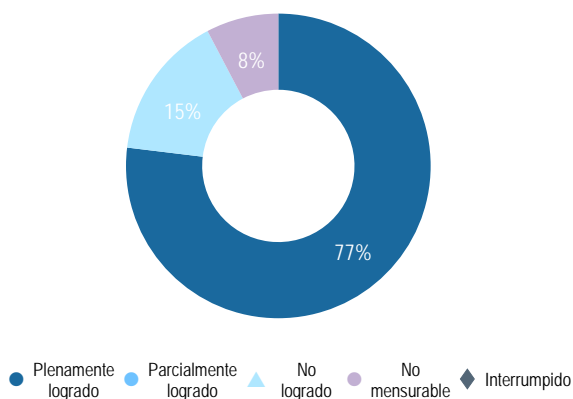
PROGRAMA 23 Gestión y desarrollo de los recursos humanos

Director de programa Director general

Tablero de control del programa

Evaluación del indicador de rendimiento

Utilización de los recursos



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program23.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|---|--|---|
| La rápida evolución del entorno externo que exige nuevos procedimientos, capacidades y soluciones de TI podría dar lugar a desajustes de plantilla en sectores esenciales de la OMPI. Esto podría acarrear costos elevados de contratación de personal temporal, deficiencias en los procedimientos, retrasos en sectores esenciales y el menoscabo de la reputación de la OMPI. | El riesgo se materializó en cierta medida en las esferas de las actividades operativas de la OMPI relacionadas con la tecnología. | El riesgo se mitigó eficazmente, principalmente mediante la mejora de las aptitudes del personal y la contratación selectiva de acuerdo con un marco integrado de gestión de talentos. | Gracias a las eficaces medidas de mitigación, se evitaron importantes efectos negativos en el rendimiento de la Organización. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--|------------------------------|---|---------------|
| IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas | 12.006 | 12.891 | 12.579 |
| IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados | 12.624 | 13.640 | 17.256 |
| Total | 24.630 | 26.531 | 29.835 |

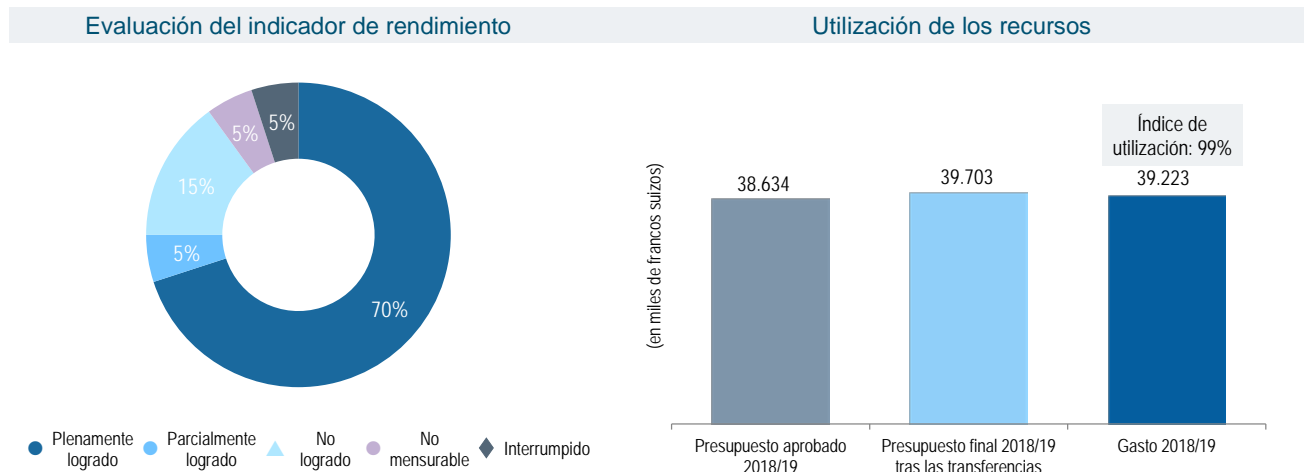
Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal) (en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 19.030 | 19.321 | 23.017 | 119% |
| Recursos no relativos a personal | 5.600 | 7.210 | 6.818 | 95% |
| Total | 24.630 | 26.531 | 29.835 | 112% |

PROGRAMA 24 Servicios generales de apoyo

Director de programa Sr. A. Sundaram

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program24.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|--|---|---|
| Las fallas de proveedores importantes en la prestación de servicios provocan trastornos en el servicio ofrecido a los clientes externos. | El riesgo residual disminuyó a lo largo del bienio como resultado de la mejora de los procesos institucionales.. | La Organización gestionó eficazmente sus riesgos relativos a los contratos que se consideraban de alto riesgo y vitales para la continuidad de las operaciones, incluidos los planes para situaciones imprevistas, según fuera necesario, y los exámenes periódicos de la actuación de los proveedores. | No se registró ninguna perturbación importante en la prestación de servicios externos como resultado de una falla en la entrega de los proveedores. |
| Imposibilidad de acceder de forma segura a uno o más edificios, o de ocuparlos, durante al menos 7 días, debido a fallas importantes en la infraestructura de los edificios. | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio | El plan de mitigación para garantizar la verificación periódica de todas las instalaciones técnicas fundamentales y la evaluación periódica de las medidas de mantenimiento fue eficaz para evitar que el riesgo se materializara. | Debido en parte a las eficaces medidas de mitigación, el riesgo no se materializó. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado) (en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--------------------|------------------------------|---|---------------|
| | | | |

| | | | | |
|--------------|---|---------------|---------------|---------------|
| VIII.5 | La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG | 1.820 | 1.782 | 1.674 |
| IX.1 | Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas | 35.899 | 37.143 | 36.824 |
| IX.4 | Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos | 914 | 778 | 725 |
| Total | | 38.634 | 39.703 | 39.223 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)
(en miles de francos suizos)

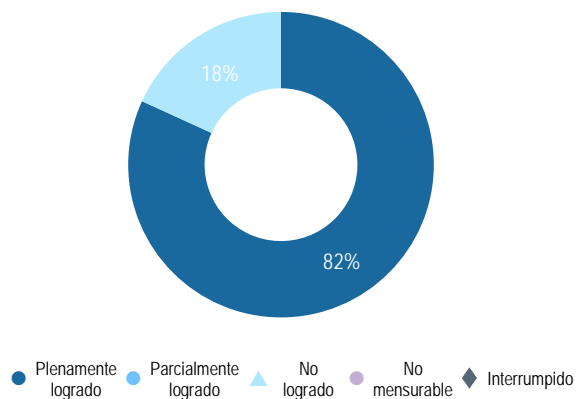
| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 17.108 | 16.941 | 16.954 | 100% |
| Recursos no relativos a personal | 21.526 | 22.762 | 22.269 | 98% |
| Total | 38.634 | 39.703 | 39.223 | 99% |

PROGRAMA 25 Tecnologías de la información y de las comunicaciones

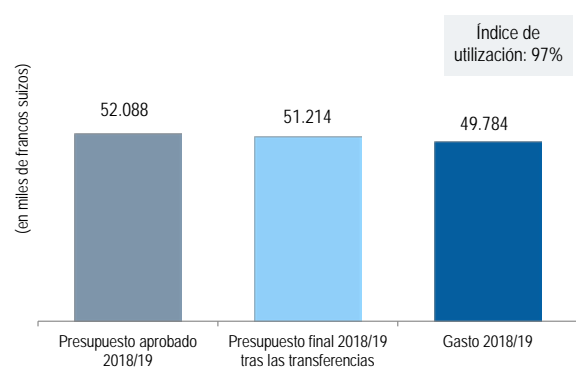
Director de programa Sr. A. Sundaram

Tablero de control del programa

Evaluación del indicador de rendimiento



Utilización de los recursos



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program25.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|---|--|---|---|
| Los sistemas informáticos esenciales experimentan un nivel inaceptable de interrupciones, que tienen efectos negativos en las principales actividades de la Organización, como, por ejemplo, la pérdida de registros esenciales y datos relativos a la presentación de solicitudes, y el daño a la reputación de la Organización. | El riesgo se redujo ligeramente durante el bienio.. | Las medidas mitigatorias destinadas a fortalecer la infraestructura global de TIC mediante la puesta en marcha de plataformas de reserva para los sistemas esenciales fueron eficaces. El rendimiento de esos sistemas se verificó regularmente mediante pruebas de validación. | Se mitigó el riesgo durante el bienio y, por lo tanto, no hubo incidencias negativas en el rendimiento. |
| El riesgo de que aumente el costo de los servicios brindados por el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE), proveedor de servicios de TIC compartidos por las organizaciones, como consecuencia de que otras entidades de las Naciones Unidas hagan un menor uso de dichos servicios; | Este riesgo disminuyó progresivamente a lo largo del bienio. | La OMPI siguió diversificando su prestación de servicios compartidos, incluso en la "nube", lo que redujo su dependencia del CICE y, por lo tanto, se mitigó cualquier exposición adicional a los costos. | Los servicios se prestaron con éxito de conformidad con el presupuesto aprobado. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--|------------------------------|---|---------------|
| IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas | 52.088 | 51.214 | 49.784 |
| Total | 52.088 | 51.214 | 49.784 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

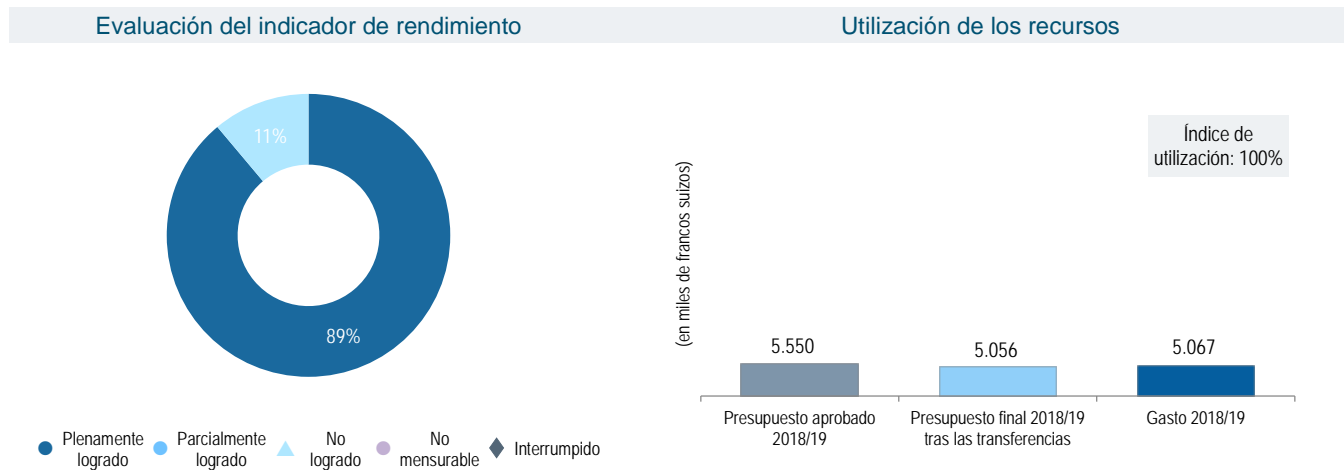
(en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 13.631 | 13.582 | 13.821 | 102% |
| Recursos no relativos a personal | 38.457 | 37.632 | 35.963 | 96% |
| Total | 52.088 | 51.214 | 49.784 | 97% |

PROGRAMA 26 Supervisión interna

Director de programa Sr. R. Singh

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program26.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|---|---|---|--|
| La actividad de supervisión interna no es independiente, lo que propicia la impresión de que el sistema no es parcial y que la labor de supervisión se considere irrelevante. | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio | La adhesión a la Carta de Supervisión Interna, la presentación de informes periódicos programados al Comité Asesor de Supervisión Independiente y a la Asamblea General de la OMPI, y la evaluación externa de la independencia de la función de supervisión fueron eficaces. | El riesgo se mitigó eficazmente a lo largo del bienio, sin que ello supusiera un efecto adverso. |
| El personal de la DSI no actúa con objetividad en la ejecución de su labor. Ello podría ir en menoscabo de la imparcialidad y la credibilidad de la labor ejecutada y de la confianza en la función de supervisión. | Este riesgo se mantuvo estable a lo largo del bienio. | La adhesión a la Carta de Supervisión Interna y la sensibilización periódica del personal del IOD sobre el código de ética y conducta profesional - fueron eficaces. | El riesgo se mitigó eficazmente a lo largo del bienio, sin que se produjera ningún efecto adverso. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|---|------------------------------|---|---------------|
| IX.5 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente | 5.550 | 5.056 | 5.067 |
| Total | 5.550 | 5.056 | 5.067 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 4.849 | 3.938 | 4.012 | 102% |
| Recursos no relativos a personal | 700 | 1.118 | 1.055 | 94% |
| Total | 5.550 | 5.056 | 5.067 | 100% |

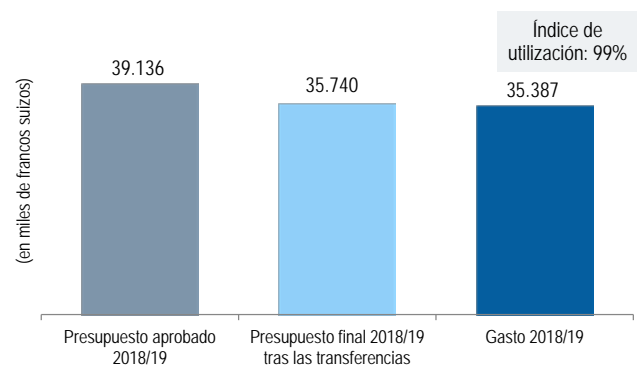
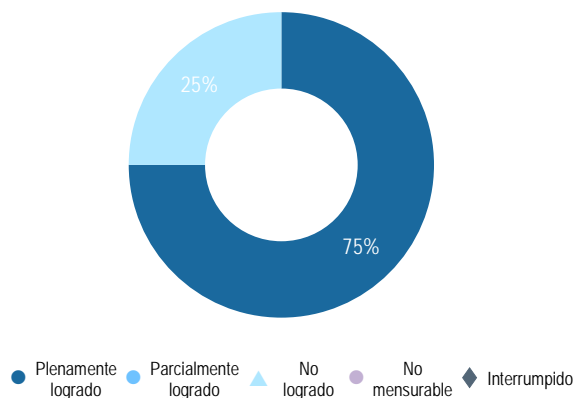
PROGRAMA 27 Servicios de conferencias y lingüísticos

Director de programa Sr. A. Sundaram

Tablero de control del programa

Evaluación del indicador de rendimiento

Utilización de los recursos



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program27.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|--|--|---|--|
| Que el multilingüismo se vea afectado por el incumplimiento de la Política Lingüística de la OMPI. | El riesgo disminuyó a lo largo del bienio, tras la aplicación satisfactoria de la Política de Idiomas. | El plan de mitigación para aplicar estrictamente la política lingüística de la OMPI y seguir aplicando medidas de racionalización y control del número y el tamaño de los documentos que se han de traducir tuvo éxito y contribuyó a la eficacia en función de los costos. | Se mantuvo eficazmente el multilingüismo en lo que respecta a la documentación de las reuniones y a la cobertura en seis idiomas de los documentos de todas las reuniones de los órganos principales, los comités permanentes y los grupos de trabajo. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--|------------------------------|---|---------------|
| IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas | 39.136 | 35.740 | 35.387 |
| Total | 39.136 | 35.740 | 35.387 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

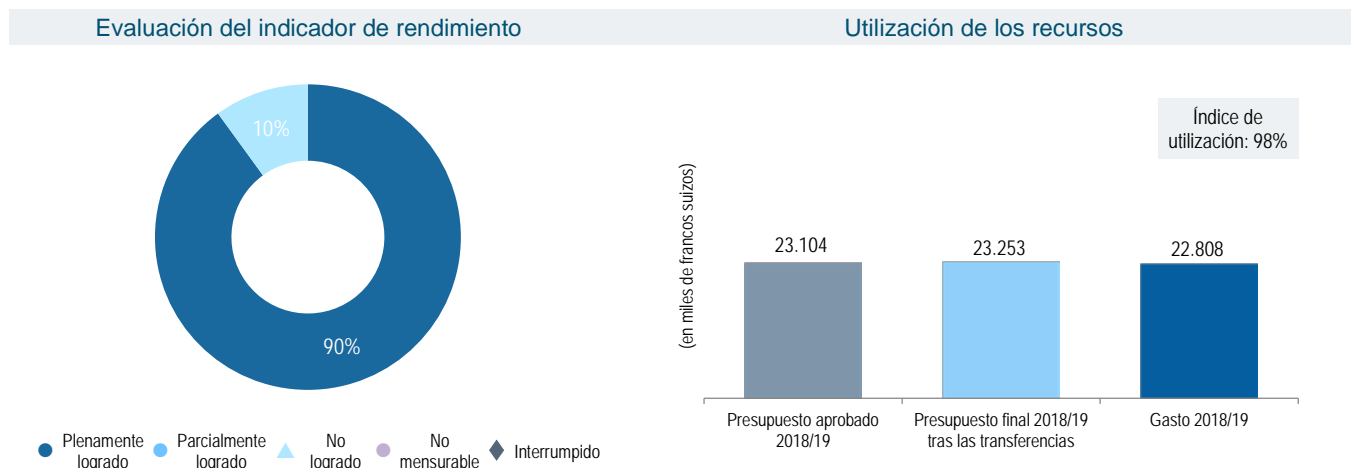
(en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 29.386 | 25.050 | 24.900 | 99% |
| Recursos no relativos a personal | 9.750 | 10.690 | 10.486 | 98% |
| Total | 39.136 | 35.740 | 35.387 | 99% |

PROGRAMA 28 Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia

Director de programa Sr. A. Sundaram

Tablero de control del programa



Datos sobre el rendimiento <https://www.wipo.int/about-wipo/es/budget/wpr2018-19/program28.pdf>



Riesgos

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|---|---|--|---|
| Al igual que otras organizaciones, la OMPI está expuesta al riesgo de ataques en Internet y al de la violación voluntaria o accidental de los datos almacenados y, en consecuencia, a la divulgación no autorizada o a la utilización indebida de información confidencial, o a la perturbación de las actividades de la Organización. Este hecho puede afectar negativamente al prestigio de la OMPI en cuanto que asesor de confianza y proveedor de servicios a sus clientes y Estados miembros. | El riesgo de ataques cibernéticos se mantuvo relativamente estable durante el bienio. | La OMPI siguió fortaleciendo su actual capacidad en materia de garantía de la información mediante la aplicación de varias estrategias y medidas tácticas de garantía de la información en relación con las personas, los procesos y las tecnologías para combatir las amenazas. Las medidas adoptadas para mitigar las amenazas en 2018/19 fueron apropiadas y satisfactorias para prevenir, detectar y responder oportunamente a los sucesos relacionados con la seguridad. | La mitigación tuvo el resultado deseado sin que se produjeran grandes trastornos en las operaciones de la OMPI. |
| La OMPI confía a proveedores de servicios externos un cierto volumen de información confidencial, perteneciente directamente a la Organización o que le ha sido encomendada. Actualmente, la OMPI no dispone de procedimientos o procesos formales para verificar exhaustivamente los controles de seguridad de que disponen los proveedores ni para exigir unos niveles mínimos de seguridad para manejar información de la OMPI. | La estrategia de la OMPI en materia de nubes aumentó la pertinencia de este riesgo durante el bienio. | Resultó eficaz la medida de mitigación consistente en exigir a los proveedores de servicios externos que mantuvieran y demostraran continuamente que mantenían unos niveles apropiados de seguridad de los datos pertenecientes a la OMPI, basándose en la clasificación de esos datos y en la incidencia que tenían en la OMPI. Además, la arquitectura de seguridad avanzada y los principios de diseño, así como los controles correspondientes que se incluyeron en todas las aplicaciones que se trasladan a la nube resultaron ser un éxito. | La mitigación tuvo el resultado deseado sin que se interrumpieran las operaciones ni se dejaran de alcanzar los objetivos de rendimiento conexos. |

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
|---|--|--|---|
| Riesgos de un ataque terrorista contra la OMPI. | No se tiene conocimiento de atentados terroristas o intentos de los mismos contra la sede o las oficinas exteriores de la OMPI en el extranjero. | Las medidas de mitigación, incluida la estrecha vigilancia continua de los riesgos de seguridad operacional en la sede de la OMPI y en las oficinas exteriores, contribuyeron a la respuesta eficaz a los incidentes de seguridad. Además, el servicio mejorado de viajes y operaciones internacionales y de gestión de las amenazas y los riesgos demostró su eficacia. | La mitigación tuvo el resultado deseado sin que se interrumpieran las operaciones ni se dejaran de alcanzar los objetivos de rendimiento conexos. |

Utilización de los recursos

Presupuesto y gasto (por resultado)

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 |
|--|------------------------------|---|---------------|
| IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas | 2.129 | 2.391 | 2.155 |
| IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos | 20.976 | 20.862 | 20.653 |
| Total | 23.104 | 23.253 | 22.808 |

Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)

(en miles de francos suizos)

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras las transferencias | Gasto 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|---|---------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 5.754 | 4.841 | 5.319 | 110% |
| Recursos no relativos a personal | 17.350 | 18.412 | 17.489 | 95% |
| Total | 23.104 | 23.253 | 22.808 | 98% |

III. ANEXOS

ANEXO I Gasto por resultado previsto y programa en 2018

(en miles de francos suizos)

| Resultados previstos | Programa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Total | | | |
|--|----------|-------|-------|---------|--------|---|-------|-------|-------|-------|--------|----|----|-----|----|-------|-----|----|-------|-------|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|--------|-------|--------|---------|--------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 30 | 31 | 32 | | | | | |
| I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados | 3.261 | 1.974 | 3.696 | 3.830 | | | | | | | | | | | | | 298 | | | 582 | | | | | | | | | | | | | | | | 13.640 |
| I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política | 1.821 | 1.369 | 3.095 | | | | | | 565 | 994 | | | | | | | 447 | 8 | | 1.188 | 838 | | | | | | | | | | | | | | 10.325 | |
| I.3 Aumento de la seguridad y certidumbre para la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales | | 427 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 427 | |
| I.4 Interés creciente en que la OMPI sea un foro de análisis de cuestiones relacionadas con la protección internacional de las patentes, los modelos de utilidad, los esquemas e trazado (topografías) de circuitos integrados y la información confidencial | 250 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 250 | |
| II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patente, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA | | | | 24.739 | | | | | 468 | 1.224 | | | | | | | | | | 357 | | | | | | | | | | | | | | | 26.789 | |
| II.2 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT | | | | 176.192 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 176.192 | |
| II.3 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA | | | | | | | | | 356 | 550 | | | | | | | | | | 420 | | | | | | | | | | | | 5.003 | | | 6.328 | |
| II.4 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 10.957 | | | 10.957 | |
| II.5 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA | | | | | 12.334 | | | | 543 | 714 | | | | | | | | | | 436 | | | | | | | | | | | | | | | 14.027 | |
| II.6 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid | | | | | 44.109 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 44.109 | |
| II.7 Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias | | | | | | | | 3.911 | 226 | 475 | | | | | | | | | | 71 | | | | | | | | | | | | | | | 4.684 | |
| II.8 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD | | | | | | | 7.030 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 7.030 | |
| II.9 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 803 | 803 | |
| II.10 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Lisboa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 582 | | 582 | |
| III.1 Estrategias y planes nacionales de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo | | | 260 | | | | | | 7.080 | 1.462 | | | | | | | | | | 29 | | | | | | | | | | | | | | | 8.830 | |
| III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | | 1.015 | 1.728 | 1.757 | | | | 103 | 7.885 | 1.556 | 13.216 | | | 386 | | 1.844 | 142 | | 2.090 | 589 | | | | | | | | | | | 1.152 | | | 33.463 | | |
| III.3 Incorporación de las recomendaciones de la AD en la labor de la OMPI | | | | | | | | 3.058 | 237 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3.295 | |
| III.4 Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación con instituciones de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición, conforme a sus necesidades | | | 3.851 | | | | | | 4.837 | 883 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 9.571 | |

(en miles de francos suizos)

| Resultados previstos | Programa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Total |
|--|----------|---|-------|-----|---|---|---|---|-------|----|----|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|----|--------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|----|--------|-------|-------|---------|-------|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 30 | 31 | 32 | | |
| III.6 Mayor capacidad de las pymes, las universidades y las instituciones de investigación para utilizar eficazmente la PI con el fin de apoyar la innovación | | | | | | | | | 1.768 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4.570 | | 6.339 | |
| IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de PI entre las partes interesadas de todo el mundo | | | | | | | | | | | | 7.396 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 7.396 | |
| IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad | | | 1.526 | 564 | | | | | 2.646 | | | | 8.361 | 8.355 | | | | | | | 334 | 216 | | | | | | | | | 22.003 | | |
| IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases mundiales de datos de la OMPI en materia de PI | | | | | | | | | | | | | 2.274 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2.274 | | |
| IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI | | | | 536 | | | | | 1.865 | | | | 117 | 208 | 13.945 | | | | | | 38 | | | | | | | | | | 16.708 | | |
| V.1 Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de PI | | | | | | | | | | | | | | | | 2.970 | | | | | | | | | | | | | | | 2.970 | | |
| V.2 Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas | | | | | | | | | | | | | | | | 4.223 | | | | | | | | | | | | | | | 4.223 | | |
| VI.1 Avances en el diálogo internacional entre los Estados miembros de la OMPI y las partes interesadas pertinentes a nivel internacional para fomentar el respeto por la PI sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo | | | | | | | | | | | | | | | | | 1.376 | 443 | | | | | | | | | | | | | 1.818 | | |
| VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la OMPI y las organizaciones nacionales e internacionales en el fomento del respeto por la PI | | | | | | | | | | | | | | | | | 884 | 147 | | | | | | | | | | | | | 1.031 | | |
| VII.1 Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales | | | 1.875 | 405 | | | | | | | | | | | | | | 3.410 | | | 521 | | | | | | | | | | 6.211 | | |
| VIII.1 Comunicación más eficaz con un público amplio y diverso acerca de la propiedad intelectual y la función de la OMPI | | | | 118 | | | | | | | | | | | | | | | | 10.386 | 1.158 | 246 | | | | | | | | | 11.907 | | |
| VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 5.059 | 1.342 | | | | | | | | | 6.401 | | |
| VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 8.524 | | | | | | | | | 8.524 | |
| VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1.314 | | | | | | | | | 1.314 | | |
| VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG | | | | | | | | | | | | | | | | | 153 | | | 4.009 | 617 | | | 1.674 | | | | | | | 6.452 | | |
| IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 6.231 | 16.545 | 12.579 | 36.824 | 49.784 | | 35.387 | 2.155 | | 159.504 | | |
| IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4.928 | 17.183 | 17.256 | | | | | | 39.367 | | |

(en miles de francos suizos)

| Resultados previstos | Programa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Total | | | |
|---|----------|-------|--------|-------|---------|--------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|--------|-------|--|---------|--|--------|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 30 | 31 | 32 | | | | | |
| IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1.358 | 1.330 | | | | | | | | | | | | | 2.688 | |
| IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 725 | | | 20.653 | | | | | | | 21.378 | |
| IX.5 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 6.563 |
| TOTAL POR PROGRAMA | 5.332 | 4.785 | 16.684 | 6.556 | 200.931 | 56.443 | 10.941 | 3.161 | 28.475 | 7.859 | 13.216 | 7.396 | 10.752 | 8.948 | 13.945 | 7.193 | 4.551 | 4.600 | 15.446 | 13.306 | 24.128 | 36.554 | 29.835 | 39.223 | 49.784 | 5.067 | 35.387 | 22.808 | 5.723 | 15.960 | 1.384 | | 706.374 | | | |

Nota: El gasto en 2018/19 hace referencia al gasto real antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS.

ANEXO II Presupuesto tras las transferencias en 2018/19, por programa

(en miles de francos suizos)

| Programa | Presup. aprob. 2018/19 | Transferencias ¹ | | | Presup. final 2018/19 tras las transferencias | Transf. como % del presup. aprobado del programa | Transf. como % del presup. total aprobado |
|--|------------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------|---|--|---|
| | | Transf. recibidas | Transf. a otro programa | Total de transf. netas | | | |
| 1 Derecho de patentes | 4.965 | 645 | (128) | 516 | 5.481 | 10,4% | 0,1% |
| 2 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas | 4.925 | 654 | (593) | 61 | 4.986 | 1,2% | 0,0% |
| 3 Derecho de autor y derechos conexos | 16.680 | 3.020 | (1.957) | 1.063 | 17.743 | 6,4% | 0,1% |
| 4 CC.TT., ECT y RR.GG. | 7.057 | 256 | (386) | (130) | 6.927 | -1,8% | -0,0% |
| 5 Sistema del PCT | 213.107 | 2.416 | (7.538) | (5.122) | 207.985 | -2,4% | -0,7% |
| 6 Sistema de Madrid | 58.839 | 3.841 | (4.342) | (501) | 58.339 | -0,9% | -0,1% |
| 7 Centro de Arbitraje y Mediación | 11.322 | 937 | (724) | 213 | 11.535 | 1,9% | 0,0% |
| 8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo | 3.455 | 568 | (336) | 232 | 3.687 | 6,7% | 0,0% |
| 9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA | 30.785 | 645 | (2.644) | (1.999) | 28.786 | -6,5% | -0,3% |
| 10 Países con economías en transición y países desarrollados | 8.679 | 1.247 | (1.509) | (262) | 8.417 | -3,0% | -0,0% |
| 11 Academia de la OMPI | 13.614 | 967 | (1.332) | (365) | 13.250 | -2,7% | -0,1% |
| 12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas | 7.215 | 501 | (172) | 329 | 7.544 | 4,6% | 0,0% |
| 13 Bases mundiales de datos | 8.840 | 3.252 | (959) | 2.293 | 11.133 | 25,9% | 0,3% |
| 14 Servicios de acceso a la información y a los conocimientos | 7.850 | 1.279 | (228) | 1.051 | 8.901 | 13,4% | 0,1% |
| 15 Soluciones operativas para las oficinas de PI | 14.574 | 1.895 | (2.555) | (660) | 13.914 | -4,5% | -0,1% |
| 16 Economía y estadística | 6.918 | 1.209 | (1.046) | 163 | 7.081 | 2,4% | 0,0% |
| 17 Fomentar el respeto por la PI | 4.102 | 565 | (101) | 464 | 4.565 | 11,3% | 0,1% |
| 18 La PI y los desafíos mundiales | 5.648 | 78 | (728) | (651) | 4.997 | -11,5% | -0,1% |
| 19 Comunicaciones | 16.412 | 183 | (682) | (499) | 15.913 | -3,0% | -0,1% |
| 20 Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior | 13.255 | 2.684 | (1.596) | 1.089 | 14.343 | 8,2% | 0,1% |
| 21 Gestión ejecutiva | 20.047 | 6.764 | (2.451) | 4.314 | 24.361 | 21,5% | 0,6% |
| 22 Gestión de programas y recursos | 38.203 | 2.102 | (2.293) | (191) | 38.012 | -0,5% | -0,0% |
| 23 Gestión y desarrollo de los RR.HH. | 24.630 | 3.110 | (1.209) | 1.901 | 26.531 | 7,7% | 0,3% |
| 24 Servicios generales de apoyo | 38.634 | 3.036 | (1.967) | 1.069 | 39.703 | 2,8% | 0,1% |
| 25 Tecnologías de la info. y com. | 52.088 | 1.291 | (2.165) | (874) | 51.214 | -1,7% | -0,1% |
| 26 Supervisión interna | 5.550 | 399 | (892) | (493) | 5.056 | -8,9% | -0,1% |
| 27 Serv. conferencias y lingüísticos | 39.136 | 1.258 | (4.654) | (3.396) | 35.740 | -8,7% | -0,5% |
| 28 Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia | 23.104 | 919 | (770) | 149 | 23.253 | 0,6% | 0,0% |
| 30 Apoyo a las pymes | 6.326 | 1.213 | (1.419) | (207) | 6.119 | -3,3% | -0,0% |
| 31 Sistema de La Haya | 11.193 | 6.198 | (1.578) | 4.620 | 15.813 | 41,3% | 0,6% |
| 32 Sistema de Lisboa | 1.347 | 40 | (29) | 11 | 1.359 | 0,8% | 0,0% |
| UN Sin consignar | 7.357 | 21.256 | (25.444) | (4.187) | 3.170 | - | - |
| TOTAL | 725.857 | 74.427 | (74.427) | - | 725.857 | - | - |

¹ En el artículo 5.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI se establece la posibilidad de transferir recursos, al estipular: "El Director General podrá efectuar transferencias de un programa a otro del presupuesto por programas durante un ejercicio económico determinado y hasta el límite del cinco por ciento de la cuantía total correspondiente a la consignación bienal del programa receptor, o al uno por ciento del presupuesto total, si esta suma fuese superior, cuando esas transferencias sean necesarias para asegurar el funcionamiento adecuado de los servicios".

ANEXO III Presupuesto tras las transferencias y utilización de los recursos por resultados previstos en 2018/19

(en miles de francos suizos)

| Resultado previsto | Presup. aprobado 2018/19 | Presup. final 2018/19 tras las transf. | Gastos 2018/19 | | | Presup. final tras las transf. y gastos | Utilización del presup. (%) | |
|--------------------|--|--|----------------------|----------------------|--------|---|-----------------------------|------|
| | | | Relativos a personal | No relat. a personal | Total | | | |
| I.1 | Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados | 13.167 | 14.005 | 7.747 | 5.893 | 13.640 | (365) | 97% |
| I.2 | Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política | 8.915 | 10.584 | 7.664 | 2.661 | 10.325 | (259) | 98% |
| I.3 | Aumento de la seguridad y certidumbre para la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales | 511 | 451 | 427 | - | 427 | (24) | 95% |
| I.4 | Interés creciente en que la OMPI sea un foro de análisis de cuestiones relacionadas con la protección internacional de las patentes, los modelos de utilidad, los esquemas e trazado (topografías) de circuitos integrados y la información confidencial | 312 | 307 | 166 | 84 | 250 | (56) | 82% |
| II.1 | Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patente, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA | 30.302 | 28.792 | 22.745 | 4.043 | 26.789 | (2.004) | 93% |
| II.2 | Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT | 185.277 | 181.344 | 99.234 | 76.958 | 176.192 | (5.152) | 97% |
| II.3 | Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA | 7.125 | 6.331 | 5.493 | 835 | 6.328 | (3) | 100% |
| II.4 | Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya | 5.744 | 10.861 | 5.097 | 5.860 | 10.957 | 96 | 101% |
| II.5 | Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA | 14.196 | 14.482 | 7.890 | 6.137 | 14.027 | (454) | 97% |
| II.6 | Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid | 46.296 | 45.664 | 33.584 | 10.525 | 44.109 | (1.555) | 97% |
| II.7 | Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias | 5.238 | 4.954 | 3.968 | 716 | 4.684 | (270) | 95% |
| II.8 | Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD | 7.110 | 7.392 | 4.542 | 2.488 | 7.030 | (362) | 95% |
| II.9 | Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA | 703 | 781 | 636 | 166 | 803 | 22 | 103% |
| II.10 | Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Lisboa | 644 | 578 | 536 | 45 | 582 | 4 | 101% |
| III.1 | Estrategias y planes nacionales de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo | 10.312 | 9.419 | 6.877 | 1.953 | 8.830 | (589) | 94% |
| III.2 | Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición | 33.712 | 35.088 | 21.144 | 12.319 | 33.463 | (1.624) | 95% |
| III.3 | Incorporación de las recomendaciones de la AD en la labor de la OMPI | 3.680 | 3.818 | 2.303 | 992 | 3.295 | (523) | 86% |
| III.4 | Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación con instituciones de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición, conforme a sus necesidades | 10.179 | 9.353 | 6.720 | 2.851 | 9.571 | 218 | 102% |
| III.6 | Mayor capacidad de las pymes, las universidades y las instituciones de investigación para utilizar eficazmente la PI con el fin de apoyar la innovación | 7.011 | 6.628 | 4.814 | 1.524 | 6.339 | (290) | 96% |
| IV.1 | Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de PI entre las partes interesadas de todo el mundo | 7.215 | 7.544 | 5.206 | 2.190 | 7.396 | (149) | 98% |

| Resultado previsto | Presup. aprobado 2018/19 | Presup. final 2018/19 tras las transf. | Gastos 2018/19 | | | Presup. final tras las transf. y gastos | Utilización del presup. (%) |
|--|--------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------|---|-----------------------------|
| | | | Relativos a personal | No relat. a personal | Total | | |
| IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad | 18.726 | 22.687 | 15.877 | 6.126 | 22.003 | (684) | 97% |
| IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases mundiales de datos de la OMPI en materia de PI | 2.476 | 2.499 | 2.133 | 141 | 2.274 | (225) | 91% |
| IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI | 17.434 | 16.754 | 9.608 | 7.100 | 16.708 | (47) | 100% |
| V.1 Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de PI | 2.659 | 2.878 | 2.789 | 182 | 2.970 | 92 | 103% |
| V.2 Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas | 4.259 | 4.203 | 3.248 | 975 | 4.223 | 20 | 100% |
| VI.1 Avances en el diálogo internacional entre los Estados miembros de la OMPI y las partes interesadas pertinentes a nivel internacional para fomentar el respeto por la PI sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo | 2.080 | 1.874 | 1.332 | 486 | 1.818 | (56) | 97% |
| VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la OMPI y las organizaciones nacionales e internacionales en el fomento del respeto por la PI | 941 | 1.060 | 920 | 111 | 1.031 | (29) | 97% |
| VII.1 Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales | 6.968 | 6.706 | 4.195 | 2.016 | 6.211 | (495) | 93% |
| VIII.1 Comunicación más eficaz con un público amplio y diverso acerca de la propiedad intelectual y la función de la OMPI | 12.406 | 12.135 | 10.290 | 1.617 | 11.907 | (228) | 98% |
| VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas | 7.128 | 6.790 | 4.414 | 1.987 | 6.401 | (389) | 94% |
| VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros | 7.342 | 8.366 | 6.012 | 2.512 | 8.524 | 159 | 102% |
| VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales | 786 | 1.172 | 1.088 | 227 | 1.314 | 143 | 112% |
| VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG | 6.357 | 6.719 | 5.237 | 1.215 | 6.452 | (267) | 96% |
| IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas | 162.673 | 162.744 | 78.531 | 80.973 | 159.504 | (3.239) | 98% |
| IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados | 37.208 | 36.519 | 30.127 | 9.241 | 39.367 | 2.848 | 108% |
| IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal | 2.107 | 2.840 | 1.939 | 749 | 2.688 | (153) | 95% |
| IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos | 21.890 | 21.640 | 5.137 | 16.241 | 21.378 | (262) | 99% |
| IX.5 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente | 7.411 | 6.727 | 4.952 | 1.611 | 6.563 | (164) | 98% |
| Sin consignar | 7.357 | 3.170 | - | - | - | (3.170) | - |
| TOTAL | 725.857 | 725.857 | 434.624 | 271.750 | 706.374 | (19.482) | 97% |

Nota: El gasto en 2018/19 hace referencia al gasto real antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS.

ANEXO IV Presupuesto aprobado de 2018/2019 y presupuesto tras las transferencias, por programa

(en miles de francos suizos)

| Programas | Presupuesto aprobado ¹ | | | Presupuesto final tras las transferencias | | |
|--|-----------------------------------|----------------|----------------|---|----------------|----------------|
| | 2018 | 2019 | 2018/19 | 2018 | 2019 | 2018/19 |
| 1 Derecho de patentes | 2.443 | 2.522 | 4.965 | 2.545 | 2.936 | 5.481 |
| 2 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas | 2.426 | 2.500 | 4.925 | 2.275 | 2.711 | 4.986 |
| 3 Derecho de autor y derechos conexos | 8.261 | 8.419 | 16.680 | 7.743 | 10.000 | 17.743 |
| 4 CC.TT., ECT y RR.GG. | 3.505 | 3.552 | 7.057 | 3.412 | 3.516 | 6.927 |
| 5 Sistema del PCT | 105.589 | 107.517 | 213.107 | 99.432 | 108.553 | 207.985 |
| 6 Sistema de Madrid | 29.109 | 29.730 | 58.839 | 27.867 | 30.472 | 58.339 |
| 7 Centro de Arbitraje y Mediación | 5.588 | 5.734 | 11.322 | 5.497 | 6.038 | 11.535 |
| 8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo | 1.706 | 1.749 | 3.455 | 1.534 | 2.153 | 3.687 |
| 9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA | 15.179 | 15.606 | 30.785 | 13.760 | 15.025 | 28.786 |
| 10 Países con economías en transición y países desarrollados | 4.293 | 4.386 | 8.679 | 3.751 | 4.666 | 8.417 |
| 11 Academia de la OMPI | 6.718 | 6.896 | 13.614 | 6.282 | 6.968 | 13.250 |
| 12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas | 3.553 | 3.663 | 7.215 | 3.179 | 4.366 | 7.544 |
| 13 Bases mundiales de datos | 4.360 | 4.480 | 8.840 | 4.622 | 6.511 | 11.133 |
| 14 Servicios de acceso a la información y a los conocimientos | 3.912 | 3.938 | 7.850 | 4.048 | 4.853 | 8.901 |
| 15 Soluciones operativas para las oficinas de PI | 7.136 | 7.438 | 14.574 | 6.382 | 7.532 | 13.914 |
| 16 Economía y estadística | 3.351 | 3.567 | 6.918 | 3.100 | 3.981 | 7.081 |
| 17 Fomentar el respeto por la PI | 2.027 | 2.074 | 4.102 | 2.198 | 2.367 | 4.565 |
| 18 La PI y los desafíos mundiales | 2.791 | 2.857 | 5.648 | 2.355 | 2.642 | 4.997 |
| 19 Comunicaciones | 8.108 | 8.305 | 16.412 | 7.518 | 8.395 | 15.913 |
| 20 Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior | 6.552 | 6.702 | 13.255 | 6.329 | 8.014 | 14.343 |
| 21 Gestión ejecutiva | 9.898 | 10.149 | 20.047 | 11.383 | 12.978 | 24.361 |
| 22 Gestión de programas y recursos | 18.911 | 19.292 | 38.203 | 17.207 | 20.805 | 38.012 |
| 23 Gestión y desarrollo de los RR.HH. | 12.267 | 12.363 | 24.630 | 12.389 | 14.142 | 26.531 |
| 24 Servicios generales de apoyo | 19.199 | 19.435 | 38.634 | 18.684 | 21.019 | 39.703 |
| 25 Tecnologías de la información y de las comunicaciones | 25.949 | 26.139 | 52.088 | 23.906 | 27.308 | 51.214 |
| 26 Supervisión interna | 2.716 | 2.833 | 5.550 | 2.365 | 2.691 | 5.056 |
| 27 Servicios de conferencias y lingüísticos | 19.382 | 19.754 | 39.136 | 17.292 | 18.448 | 35.740 |
| 28 Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia | 11.526 | 11.578 | 23.104 | 10.012 | 13.242 | 23.253 |
| 30 Apoyo a las pymes | 3.113 | 3.213 | 6.326 | 2.933 | 3.186 | 6.119 |
| 31 Sistema de La Haya | 5.537 | 5.656 | 11.193 | 8.781 | 7.031 | 15.813 |
| 32 Sistema de Lisboa | 663 | 685 | 1.347 | 655 | 704 | 1.358 |
| Sin consignar | 3.678 | 3.678 | 7.357 | - | 3.170 | 3.170 |
| TOTAL | 359.448 | 366.408 | 725.857 | 339.436 | 386.421 | 725.857 |

¹ Los presupuestos totales aprobados de 2018 y 2019 reflejan los presupuestos totales anuales que figuran en el Anexo VI del presupuesto por programas de 2018/19.

ANEXO V Estimación de los ingresos en 2018 y 2019

(en miles de francos suizos)

| Ingresos | Ingresos estimados ¹ | | | Estimación actualizada ² | | | Diferencia entre la estimación actualizada y los ingresos estimados | |
|--|---------------------------------|----------------|----------------|-------------------------------------|----------------|----------------|---|-------------|
| | 2018 | 2019 | 2018/19 | 2018 | 2019 | 2018/19 | Importe | % |
| Ingresos en valores devengados | | | | | | | | |
| Tasas | | | | | | | | |
| PCT | 312.155 | 321.907 | 634.063 | 321.210 | 333.470 | 654.680 | 20.617 | 3,3% |
| Madrid | 69.026 | 71.796 | 140.822 | 76.820 | 77.510 | 154.330 | 13.508 | 9,6% |
| La Haya | 5.418 | 5.922 | 11.340 | 4.710 | 5.050 | 9.760 | (1.580) | -13,9% |
| Lisboa | 20 | 20 | 40 | 20 | 20 | 40 | - | - |
| <i>Subtotal</i> | <i>386.620</i> | <i>399.645</i> | <i>786.265</i> | <i>402.760</i> | <i>416.050</i> | <i>818.810</i> | <i>32.545</i> | <i>4,1%</i> |
| Ingresos según una base de acumulación modificada | | | | | | | | |
| Contribuciones (sistema único) | 17.376 | 17.376 | 34.751 | 17.376 | 17.376 | 34.751 | - | - |
| Arbitraje | 1.550 | 1.550 | 3.100 | 1.550 | 1.550 | 3.100 | - | - |
| Publicaciones | 205 | 205 | 410 | 205 | 205 | 410 | - | - |
| Rédito de las inversiones | 23 | 23 | 46 | 23 | 23 | 46 | - | - |
| Ingresos diversos ³ | 2.536 | 2.536 | 5.073 | 2.536 | 2.536 | 5.073 | - | - |
| <i>Subtotal</i> | <i>21.690</i> | <i>21.690</i> | <i>43.380</i> | <i>21.690</i> | <i>21.690</i> | <i>43.380</i> | <i>-</i> | <i>-</i> |
| Total de ingresos tras el ajuste IPSAS | 408.310 | 421.335 | 829.645 | 424.450 | 437.740 | 862.190 | 32.545 | 3,9% |

¹ La estimación de ingresos se basa en el cuadro de ingresos anuales que figura en el Anexo VI del presupuesto por programas de 2018/19.

² Las estimaciones actualizadas de las tasas de los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya surgen de las previsiones del economista jefe de enero de 2020. Los demás ingresos han sido estimados sobre la base de los presupuestos anuales que figuran en el Anexo VI del presupuesto por programas de 2018/19.

³ Los ingresos diversos incluyen la estimación del ajuste IPSAS de 132.230 francos suizos por año.

ANEXO VI Resumen de los resultados por Unión

(en miles de francos suizos)

| Principales parámetros financieros | Uniones financiadas por contribuciones | | Unión del PCT | | Unión de Madrid | | Unión de La Haya | | Unión de Lisboa | | Total | |
|---|--|--------------------------|----------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | Presup. | Imp. Reales ¹ | Presup. | Imp. Reales ¹ | Presup. | Imp. Reales ¹ | Presup. | Imp. Reales ¹ | Presup. | Imp. Reales ¹ | Presup. | Imp. Reales ¹ |
| Ingresos | 35.806 | 35.921 | 637.272 | 666.871 | 143.046 | 155.416 | 12.271 | 11.201 | 940 | 824 | 829.334 | 870.232 |
| Ajustes de los ingresos con arreglo a las IPSAS | 53 | (72) | 53 | 213 | 53 | 58 | 53 | (11) | 53 | (11) | 264 | 177 |
| Total de ingresos tras los ajustes IPSAS | 35.859 | 35.849 | 637.325 | 667.083 | 143.099 | 155.474 | 12.324 | 11.190 | 993 | 813 | 829.599 | 870.409 |
| Gastos | | | | | | | | | | | | |
| Directos por Unión | 22.632 | 22.738 | 242.841 | 232.960 | 66.867 | 66.339 | 14.626 | 17.965 | 1.419 | 1.499 | 348.386 | 341.501 |
| Administrativos directos | 9.888 | 9.369 | 124.316 | 118.232 | 42.533 | 47.733 | 10.281 | 9.712 | 818 | 845 | 187.835 | 185.891 |
| <i>Subtotal, directos</i> | <i>32.520</i> | <i>32.108</i> | <i>367.157</i> | <i>351.193</i> | <i>109.400</i> | <i>114.072</i> | <i>24.907</i> | <i>27.677</i> | <i>2.238</i> | <i>2.344</i> | <i>536.221</i> | <i>527.392</i> |
| Indirectos por Unión | 1.400 | 1.633 | 113.198 | 106.025 | 14.124 | 14.428 | - | - | - | - | 128.722 | 122.086 |
| Administrativos indirectos | 662 | 755 | 53.567 | 49.413 | 6.684 | 6.727 | - | - | - | - | 60.914 | 56.896 |
| <i>Subtotal, indirectos</i> | <i>2.062</i> | <i>2.388</i> | <i>166.765</i> | <i>155.438</i> | <i>20.808</i> | <i>21.156</i> | <i>-</i> | <i>-</i> | <i>-</i> | <i>-</i> | <i>189.635</i> | <i>178.982</i> |
| Total de gastos | 34.582 | 34.495 | 533.922 | 506.631 | 130.208 | 135.227 | 24.907 | 27.677 | 2.238 | 2.344 | 725.857 | 706.374 |
| Ajustes de los gastos con arreglo a las IPSAS | 1.847 | 1.977 | 28.516 | 29.304 | 6.954 | 7.766 | 1.330 | 1.589 | 120 | 133 | 38.767 | 40.769 |
| Total de gastos tras los ajustes IPSAS | 36.429 | 36.472 | 562.438 | 535.935 | 137.162 | 142.993 | 26.237 | 29.266 | 2.357 | 2.477 | 764.624 | 747.144 |
| Resultado de explotación | (570) | (624) | 74.887 | 131.149 | 5.936 | 12.481 | (13.913) | (18.076) | (1.364) | (1.664) | 64.975 | 123.266 |
| Ingresos varios relativos a proyectos financiados con cargo a las reservas | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 8 |
| Gastos en proyectos financiados con cargo a las reservas | | 225 | | 17.329 | | 1.208 | | 61 | | - | | 18.822 |
| Ajustes IPSAS en los proyectos financiados con cargo a las reservas | | (83) | | (8.544) | | (265) | | - | | - | | (8.892) |
| Total de gastos (excl. cuentas especiales) | 36.429 | 36.614 | 562.438 | 544.720 | 137.162 | 143.936 | 26.237 | 29.327 | 2.357 | 2.477 | 764.624 | 757.074 |
| Superávit / (Déficit) (excl. cuentas especiales) y ganancias/(pérdidas) de inversiones | (570) | (764) | 74.887 | 122.365 | 5.936 | 11.539 | (13.913) | (18.135) | (1.364) | (1.662) | 64.975 | 113.343 |
| Contribuciones de cuentas especiales | | | | | | | | | | | | 19.899 |
| Ajustes IPSAS en las contribuciones de cuentas especiales | | | | | | | | | | | | 327 |
| Gastos de cuentas especiales | | | | | | | | | | | | 22.475 |
| Ajustes IPSAS en los gastos de cuentas especiales | | | | | | | | | | | | (2.250) |
| Superávit / (Déficit) (excl. ganancias/(pérdidas) de inversiones) | (570) | (764) | 74.887 | 122.365 | 5.936 | 11.539 | (13.913) | (18.135) | (1.364) | (1.662) | 64.975 | 113.343 |
| Ganancias/(pérdidas) de inversiones | 2 | 1.612 | 28 | 20.870 | 15 | 10.545 | - | - | - | - | 46 | 33.027 |
| Ajustes IPSAS en las ganancias/(pérdidas) de inversiones | | - | | - | | (6.210) | | - | | - | | (6.210) |
| Superávit / (Déficit) | (568) | 848 | 74.916 | 143.236 | 5.952 | 15.874 | (13.913) | (18.135) | (1.364) | (1.662) | 65.021 | 140.160 |
| Activos netos | | | | | | | | | | | | |
| Activos netos al 31 de diciembre de 2019 - Excluidas ganancias/(pérdidas) actuariales | | 25.458 | | 283.087 | | 59.416 | | (25.570) | | (1.041) | | 341.351 |
| Superávit / (Déficit) | | 848 | | 143.236 | | 15.874 | | (18.135) | | (1.662) | | 140.160 |
| Superávit de revaluación | | 64 | | 910 | | 242 | | 45 | | 4 | | 1.266 |
| Activos netos al 31 de diciembre de 2019 - Excluidas ganancias/(pérdidas) actuariales | | 26.370 | | 427.233 | | 75.532 | | (43.660) | | (2.699) | | 482.777 |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales en los activos netos al 31 de diciembre de 2019 | | (4.726) | | (86.189) | | (23.634) | | (3.646) | | (355) | | (118.550) |
| Activos netos al 31 de diciembre de 2019 | | 21.644 | | 341.044 | | 51.898 | | (47.305) | | (3.053) | | 364.227 |

¹ Importes reales y ajustes con arreglo a las IPSAS

Nota 1: La Unión de Madrid ha asumido la financiación de la contribución de 3 millones de francos suizos de la Unión de La Haya al programa de modernización de T.I. de los sistemas de registro internacional de Madrid y de La Haya. El importe será reembolsado por la Unión de La Haya a la Unión de Madrid en cuanto lo permita el nivel de las reservas del Fondo de reserva de la Unión de La Haya.

Nota 2: Conforme a la decisión de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en su 55.ª serie de reuniones, celebrada en 2015, las uniones financiadas mediante contribuciones han asumido la financiación del déficit de la Unión de Lisboa registrado en el bienio 2016/17, que asciende 56.157 francos suizos. El importe será reembolsado por la Unión de Lisboa a las uniones financiadas mediante contribuciones en cuanto lo permita el nivel de las reservas de la Unión de Lisboa.

Nota 3: Conforme a la decisión de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en su 57.ª serie de reuniones, celebrada en 2017: a) las uniones financiadas mediante contribuciones han asumido la financiación del déficit de la Unión de Lisboa registrado en el bienio 2018/19, que asciende 1.662.315 francos suizos; y b) la Unión del PCT ha asumido la financiación del déficit de la Unión de La Haya, que asciende a 18.135.044 francos suizos. Los importes serán reembolsados por la Unión de Lisboa y la Unión de La Haya, respectivamente, en cuanto lo permita el nivel de las reservas de las Uniones.

ANEXO VII Aplicación de las medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos en 2018/19

(en francos suizos)

| Área | Ahorros | Observaciones |
|--|------------|--|
| Recursos de personal | | |
| Ahorros de personal | 25.374.988 | La disminución de los costos de personal en 2018/19, en comparación con el presupuesto aprobado, ascendió a 25,4 millones de francos suizos. Esto se debió principalmente a lo siguiente: i) una tasa de vacantes del 4,8% que dio lugar a ahorros en puestos vacantes y plazas temporales, que ascendió a unos 21,2 millones de francos suizos; y ii) acuerdos de trabajo a tiempo parcial (en promedio, el 11% del personal), con el consiguiente ahorro de aproximadamente 9,4 millones de francos suizos. Estos ahorros se vieron compensados parcialmente por: i) el importe adicional correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio, que ascendió a 7,5 millones de francos suizos; y ii) una partida para litigios que ascendió a 4,3 millones de francos suizos en 2018, consignada en otros costos de personal y revertida posteriormente en 2019. |
| Adquisiciones | | |
| Adquisición de bienes y servicios | 10.859.187 | En 2018 se produjeron otros ahorros gracias a los contratos negociados por: i) la OMPI, que ascendieron a 9.069.785 CHF; y ii) el Grupo Encargado de las Actividades de Adquisición Comunes (CPAG), que ascendieron a 1.789.402 CHF. |
| Locales¹ | | |
| Servicios públicos | 215.343 | Los ahorros en el costo de la electricidad se debieron principalmente a: i) nuevas lámparas de consumo energético eficiente; y ii) la reducción del precio del suministro eléctrico debido al cambio de proveedor. ² Los ahorros en el costo del agua fueron consecuencia de las constantes medidas de optimización del sistema de riego de los jardines exteriores. Los ahorros en el costo del gas se debieron a i) la reducción del precio de la energía, del 13%, y ii) a que el invierno no fue tan riguroso. |
| Costos de estacionamiento (<i>Parking des Nations</i>) | 87.200 | El ahorro se debió a la rescisión de 44 abonos en el <i>Parking des Nations</i> . |
| Imprenta | | |
| Costos de imprenta | 824.681 | Los servicios de imprenta se fusionaron en un único local de imprenta de nueva concepción. La agilización de los procesos y la creación de un equipo polivalente dieron lugar a unos ahorros de 824.681 CHF. |

Viajes

| <p>Precio medio general del billete</p> | <p style="text-align: center;">Precio medio del billete y comisión (en francos suizos)</p> <table border="1"> <caption>Precio medio del billete y comisión (en francos suizos)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Precio medio general del billete</th> <th>Comisión de la empresa de viajes y del PNUD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.315</td> <td>92</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.330</td> <td>92</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.270</td> <td>66</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.187</td> <td>66</td> </tr> </tbody> </table> | Año | Precio medio general del billete | Comisión de la empresa de viajes y del PNUD | 2016 | 1.315 | 92 | 2017 | 1.330 | 92 | 2018 | 1.270 | 66 | 2019 | 1.187 | 66 | <p>El precio medio general del billete disminuyó en 128 CHF (-10%) y pasó de 1.315 CHF en 2016 a 1.187 CHF en 2019. Esto se debió principalmente a una mayor proporción de autorizaciones de viaje presentadas a tiempo, lo que dio lugar a la compra anticipada de billetes a precios reducidos.</p> |
|--|---|----------------------------------|---|---|------|-------|----|------|-------|----|------|-------|----|------|-------|----|---|
| Año | | Precio medio general del billete | Comisión de la empresa de viajes y del PNUD | | | | | | | | | | | | | | |
| 2016 | 1.315 | 92 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2017 | 1.330 | 92 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2018 | 1.270 | 66 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2019 | 1.187 | 66 | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Comisión de la empresa de viajes y del PNUD</p> | <p>El precio de la comisión se redujo en 26 CHF (-28%) y pasó de 92 CHF en 2016 a 66 CHF en 2019. Esto se debió principalmente a: i) la negociación de una comisión reducida con la empresa de viajes; y ii) una mayor proporción de billetes adquiridos por medio de la herramienta de reservas en línea, cuya comisión es menor.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | |

Servicios de conferencias

| | | |
|----------------------------|----------------|--|
| <p>Costos de reuniones</p> | <p>171.000</p> | <p>Se puso en marcha un proyecto piloto para aprovechar las tecnologías de IA y sustituir las actas literales de las reuniones por transcripciones totalmente automatizadas mediante conversión de voz a texto (utilizando WIPO S2T) complementadas con traducciones enteramente automatizadas (utilizando WIPO Translate). Los ahorros estimados ascendieron aproximadamente a 171.000 CHF para la 24.ª sesión del CDIP y la 31.ª sesión del SCP.</p> |
|----------------------------|----------------|--|

Servicios lingüísticos

| <p>Costo de traducción</p> | <p style="text-align: center;">Costo de traducción por palabra (en francos suizos)</p> <table border="1"> <caption>Costo de traducción por palabra (en francos suizos)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Costo de traducción por palabra</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0,58</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0,55</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0,49</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0,50</td> </tr> </tbody> </table> | Año | Costo de traducción por palabra | 2016 | 0,58 | 2017 | 0,55 | 2018 | 0,49 | 2019 | 0,50 | <p>El costo de traducción por palabra se redujo en 0,08 CHF, y pasó de 0,58 CHF en 2016 a 0,50 CHF en 2019. Esto se debió principalmente a las mejoras en la eficacia gracias al uso de herramientas de traducción asistida por computadora y terminología.</p> |
|----------------------------|---|-----|---------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|---|
| Año | Costo de traducción por palabra | | | | | | | | | | | |
| 2016 | 0,58 | | | | | | | | | | | |
| 2017 | 0,55 | | | | | | | | | | | |
| 2018 | 0,49 | | | | | | | | | | | |
| 2019 | 0,50 | | | | | | | | | | | |

¹ Gastos del año en curso en comparación con los gastos del año anterior, (es decir, gastos de 2019 comparados con los gastos de 2018).

² La reducción en el precio de la electricidad forma parte igualmente de los ahorros de costos consignados en Adquisiciones.

ANEXO VIII Puestos por programa en 2018/19

| Programa | Presupuesto aprobado 2018/19 | | | | | Presupuesto final 2018/19 tras transfer. | | | | | Diferencia | | | | |
|--|------------------------------|-----------|------------|------------|--------------|--|-----------|------------|------------|--------------|------------|-----------|-----------|-------------|----------|
| | DG/DGA /SG | D | P | G | Total | DG/DGA /SG | D | P | G | Total | DG/DGA /SG | D | P | G | Total |
| 1 Derecho de patentes | | 1 | 5 | 3 | 9 | | 1 | 6 | 2 | 9 | | | 1 | (1) | |
| 2 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas | | 1 | 6 | 2 | 9 | | 1 | 7 | 2 | 10 | | | 1 | | 1 |
| 3 Derecho de autor y derechos conexos | 1 | 4 | 12 | 5 | 22 | 1 | 3 | 16 | 5 | 25 | | (1) | 4 | | 3 |
| 4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos | | 2 | 5 | 3 | 10 | | 2 | 5 | 3 | 10 | | | | | |
| 5 Sistema del PCT | 1 | 8 | 153 | 212 | 374 | 1 | 8 | 161 | 204 | 374 | | | 8 | (8) | |
| 6 SISTEMA DE MADRID | 1 | 5 | 47 | 63 | 116 | 1 | 5 | 48 | 62 | 116 | | | 1 | (1) | |
| 7 Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI | | 1 | 12 | 6 | 19 | | 2 | 12 | 7 | 21 | | 1 | | 1 | 2 |
| 8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo | | 1 | 2 | 3 | 6 | | 1 | 4 | 2 | 7 | | | 2 | (1) | 1 |
| 9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA | 1 | 6 | 26 | 15 | 48 | 1 | 6 | 27 | 13 | 47 | | | 1 | (2) | (1) |
| 10 Países con economías en transición y países desarrollados | | 1 | 11 | 5 | 17 | | 2 | 10 | 5 | 17 | | 1 | (1) | | |
| 11 Academia de la OMPI | | 3 | 10 | 6 | 19 | | 2 | 10 | 6 | 18 | | (1) | | | (1) |
| 12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas | | 1 | 10 | 3 | 14 | | 1 | 10 | 3 | 14 | | | | 3 | 3 |
| 13 Bases mundiales de datos | | 1 | 12 | 5 | 18 | | 1 | 15 | 5 | 21 | | | | 3 | 3 |
| 14 Servicios de acceso a la información y a los conocimientos | 1 | 1 | 8 | 4 | 14 | 1 | 2 | 9 | 3 | 15 | | 1 | 1 | (1) | 1 |
| 15 Soluciones operativas para las oficinas de PI | | 1 | 14 | 2 | 17 | | 1 | 11 | 2 | 14 | | | | (3) | (3) |
| 16 Economía y estadísticas | | 1 | 11 | 2 | 14 | | 2 | 11 | 2 | 15 | | 1 | | | 1 |
| 17 Fomentar el respeto por la PI | | 1 | 5 | 2 | 8 | | 1 | 6 | 2 | 9 | | | 1 | | 1 |
| 18 La PI y los desafíos mundiales | 1 | 1 | 4 | 4 | 10 | 1 | 1 | 4 | 4 | 10 | | | | | |
| 19 Comunicaciones | | 1 | 21 | 15 | 37 | | 3 | 19 | 13 | 35 | | 2 | (2) | (2) | (2) |
| 20 Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior | | 6 | 13 | 5 | 24 | | 8 | 16 | 5 | 29 | | 2 | 3 | | 5 |
| 21 Gestión ejecutiva | 2 | 3 | 16 | 14 | 35 | 2 | 8 | 17 | 24 | 51 | | 5 | 1 | 10 | 16 |
| 22 Gestión de programas y recursos | | 4 | 34 | 34 | 72 | | 5 | 34 | 34 | 73 | | 1 | | | 1 |
| 23 Gestión y desarrollo de los recursos humanos | | 2 | 18 | 24 | 44 | | 2 | 21 | 25 | 48 | | | 3 | 1 | 4 |
| 24 Servicios generales de apoyo | 1 | 2 | 17 | 30 | 50 | 1 | 2 | 19 | 29 | 51 | | | 2 | (1) | 1 |
| 25 Tecnologías de la información y de las comunicaciones | | 3 | 17 | 15 | 35 | | 3 | 18 | 14 | 35 | | | 1 | (1) | |
| 26 Supervisión interna | | 1 | 8 | 1 | 10 | | 1 | 7 | 2 | 10 | | | (1) | 1 | |
| 27 Servicios de conferencias y lingüísticos | | 2 | 32 | 48 | 82 | | 2 | 33 | 34 | 69 | | | 1 | (14) | (13) |
| 28 Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia | | 1 | 6 | 4 | 11 | | 1 | 10 | 4 | 15 | | | 4 | | 4 |
| 30 Apoyo a las pymes y a la capacidad empresarial | | | 8 | 2 | 10 | | 1 | 7 | 2 | 10 | | 1 | (1) | | |
| 31 Sistema de La Haya | | 1 | 9 | 10 | 20 | | 2 | 12 | 13 | 27 | | 1 | 3 | 3 | 7 |
| 32 Sistema de Lisboa | | 1 | 1 | | 2 | | 1 | 1 | 1 | 3 | | | | 1 | 1 |
| Sin consignar | | | 3 | 26 | 29 | | | 1 | | 1 | | | (2) | (26) | (28) |
| Total | 9 | 67 | 556 | 573 | 1.205 | 9 | 81 | 587 | 532 | 1.209 | | 14 | 31 | (41) | 4 |

ANEXO IX Indicadores del Sistema del PCT

Indicadores de rendimiento con respecto al resultado previsto Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT

Generalidades

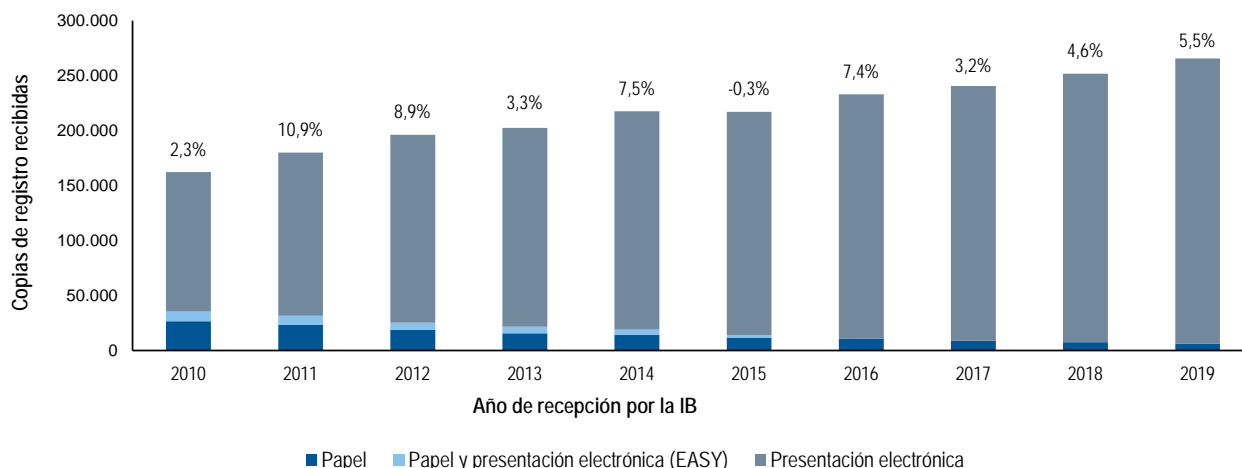
Como referencia de los indicadores de rendimiento en lo que respecta al resultado previsto “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema del PCT”, es necesario considerar la evolución de los siguientes factores:

- el volumen de trabajo en el PCT;
- la distribución de idiomas con respecto al volumen de trabajo;
- el personal asignado para gestionar ese volumen de trabajo; y
- el nivel de automatización.

Volumen de trabajo

La evolución de los volúmenes de trabajo se analiza a partir del número de ejemplares originales que la Oficina Internacional recibe anualmente.³⁰

Evolución del número de ejemplares originales por medio de presentación



Fuente: Base de datos estadísticas de la OMPI, febrero de 2020.

Nota: Es posible que los datos de 2019 no estén completos.

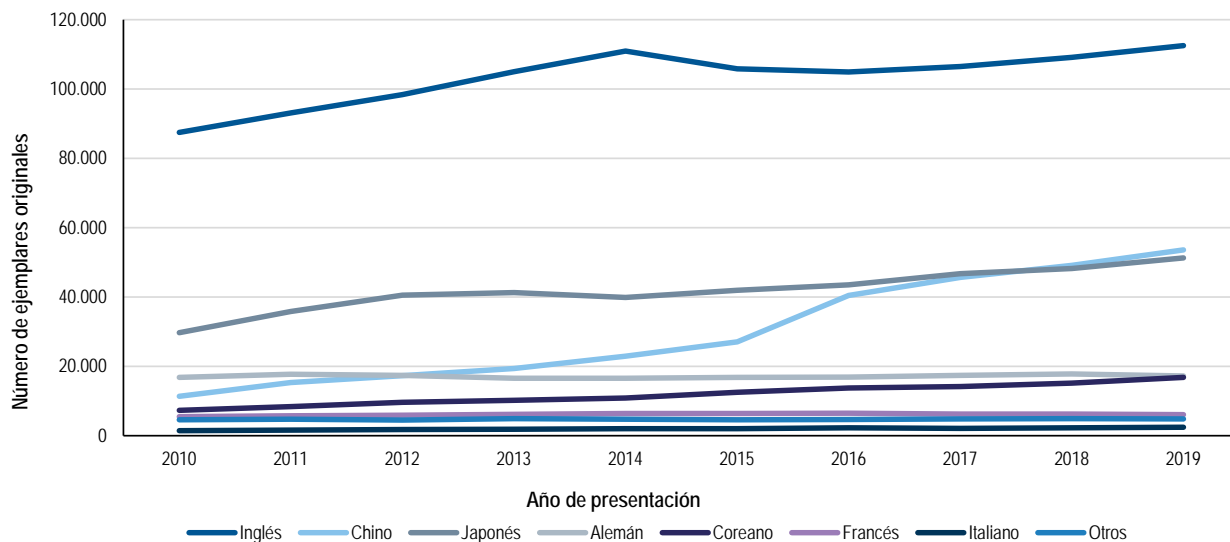
- La Oficina Internacional recibió 265.700 ejemplares originales en 2019, lo que supuso un incremento del 5,5% con respecto al año anterior.
- En 2019 siguió aumentando el porcentaje de solicitudes presentadas enteramente por medios electrónicos, hasta alcanzar el 97,6% de todas las solicitudes presentadas.

³⁰ Se entiende por ejemplar original una solicitud PCT que, una vez presentada ante una Oficina receptora, es tramitada y remitida por esta a la Oficina Internacional. Puesto que los ejemplares originales son remitidos a la Oficina Internacional una vez que fueron tramitados por una Oficina receptora, los plazos de tramitación aplicados por dichas oficinas tendrán una marcada incidencia en las estadísticas. Por ello, si bien las tendencias relativas a la recepción de ejemplares originales son indicadores válidos del volumen de trabajo de la Oficina Internacional, no se ajustan fielmente a las tendencias relativas a la presentación de solicitudes PCT.

Distribución de idiomas

Uno de los factores fundamentales del cambio en el funcionamiento de la IB es la creciente diversidad lingüística de las solicitudes presentadas, que es consecuencia, principalmente, del aumento continuo en el uso del Sistema del PCT en los países del este asiático.

Idiomas de presentación (todos)

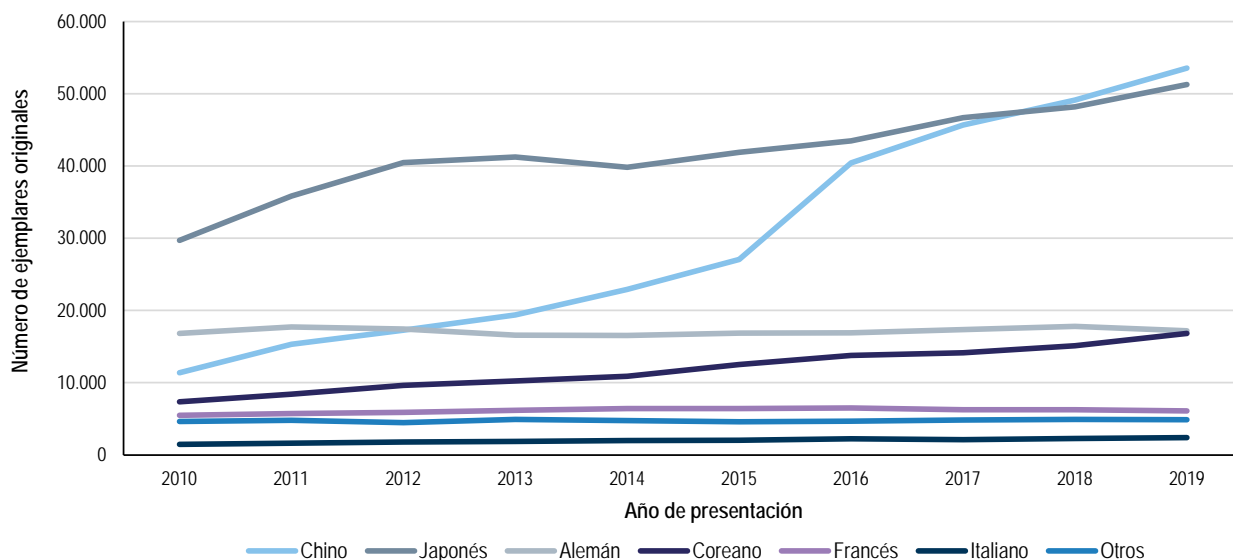


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2020.

Nota: Es posible que los datos de 2019 no estén completos.

El porcentaje más alto de solicitudes corresponde a las que se presentaron en inglés, que suponen el 42,5% de todas las solicitudes presentadas en 2019. En el último decenio se incrementó la proporción de idiomas asiáticos. El porcentaje combinado de solicitudes PCT presentadas en chino, coreano y japonés aumentó, pasando del 29,5% en 2010 al 46% en 2019. En el siguiente gráfico se presenta la evolución de idiomas distintos al inglés en la presentación de solicitudes:

Idiomas de presentación (todos excepto el inglés)



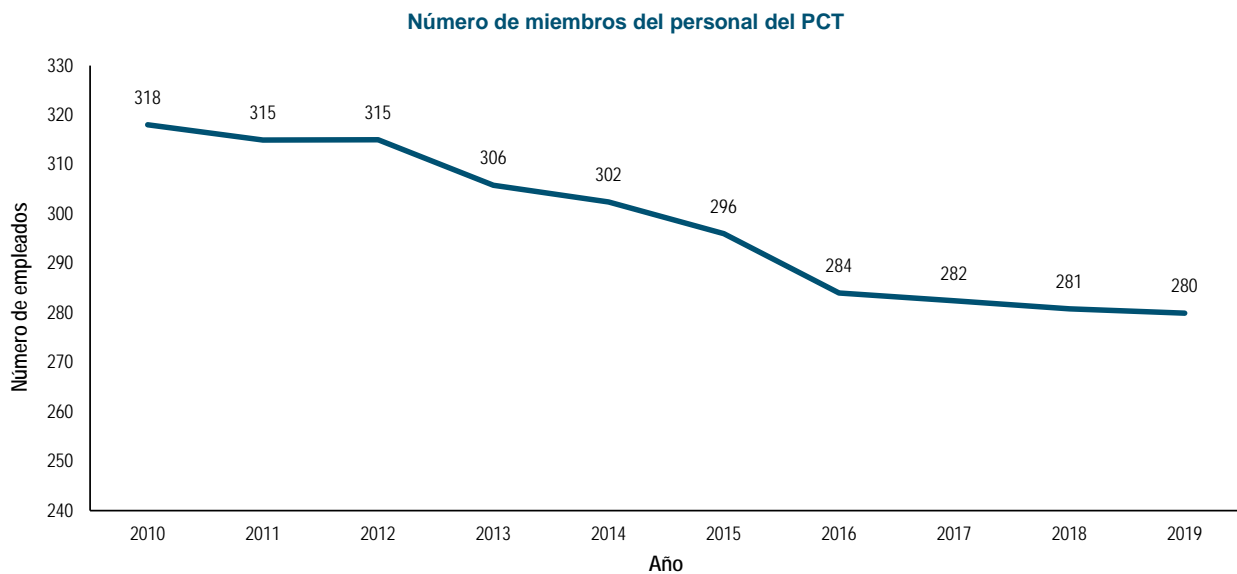
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2020.

Nota: Es posible que los datos de 2019 no estén completos.

El marcado aumento de las solicitudes presentadas en idiomas asiáticos en los últimos años ha supuesto un volumen de trabajo considerable para la Oficina Internacional debido al número limitado de recursos de personal disponible para trabajar en esos idiomas. Ese aspecto se ha visto mitigado por la automatización de determinadas tareas y la contratación de personal que pueda trabajar en esos idiomas.

Personal

El siguiente gráfico muestra el número de miembros del personal encargados de las operaciones del PCT desde 2010, expresado en equivalente de puestos a jornada completa (número de miembros del personal a jornada completa más el equivalente de puestos a jornada completa de miembros del personal a jornada parcial). El número de miembros del personal asignado a las operaciones del PCT siguió disminuyendo en 2019.



Fuente: Departamento de Servicios del PCT, febrero de 2020

Nota: el personal se computa en el equivalente de puestos a jornada completa, y se toman como referencia las listas de personal del mes de diciembre.

Costo unitario de tramitación de las solicitudes

La eficacia de la Oficina Internacional en cuanto a la tramitación de las solicitudes PCT puede medirse por el costo unitario, que se define como el costo medio de producción de una unidad de producto. El costo total de la producción comprende el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema del PCT y el gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema. En el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema del PCT se incluyen los gastos del programa 5 (Sistema del PCT).

El gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema comprende los gastos derivados de las actividades siguientes: servicio de conferencias y lingüísticos, construcción, gestión ejecutiva, finanzas y presupuesto, servicios generales de apoyo, gestión de los recursos humanos, supervisión interna, TI y seguridad y vigilancia. Una pequeña parte de estos gastos (el costo del alojamiento del servidor en el Centro Internacional de Cálculo de las Naciones Unidas, el costo estimado de la fuente auténtica de publicación de las solicitudes PCT (PATENTSCOPE) y el porcentaje del costo de la Sección de Ingresos dentro del Departamento de Finanzas) se atribuyen directamente al Sistema del PCT, pero el resto de gastos que se pueden atribuir al Sistema se calculan en función de la dotación de personal (incluyendo el personal de plazo fijo, el personal temporal y los becarios).

El método para calcular el costo unitario fue revisado en 2013 para ponerlo en sintonía con los cálculos de costos relativos a otras dependencias de la OMPI y para tener mejor en cuenta un entorno en rápida evolución. Por ejemplo, conforme al método antiguo, concebido en 2007, se tenía en cuenta un costo de almacenamiento (por más de 30 años) en depósitos; sin embargo, la presentación en papel (incluidas las presentaciones de solicitudes mediante el sistema PCT EASY) representó menos del 10% de las solicitudes presentadas en 2013. El costo unitario de 2012 fue calculado con arreglo a ambos métodos. Dicho costo fue de 680 francos suizos conforme al método antiguo y de 712 francos suizos conforme al nuevo método. La diferencia de 32 francos suizos se debe al nuevo método de atribución de los costos indirectos.

En consonancia con los esfuerzos en curso de la Organización por contener los gastos de personal y avanzar hacia un conjunto de empleados más flexible y ágil, el cálculo del costo unitario para 2018 se ha perfeccionado aún más

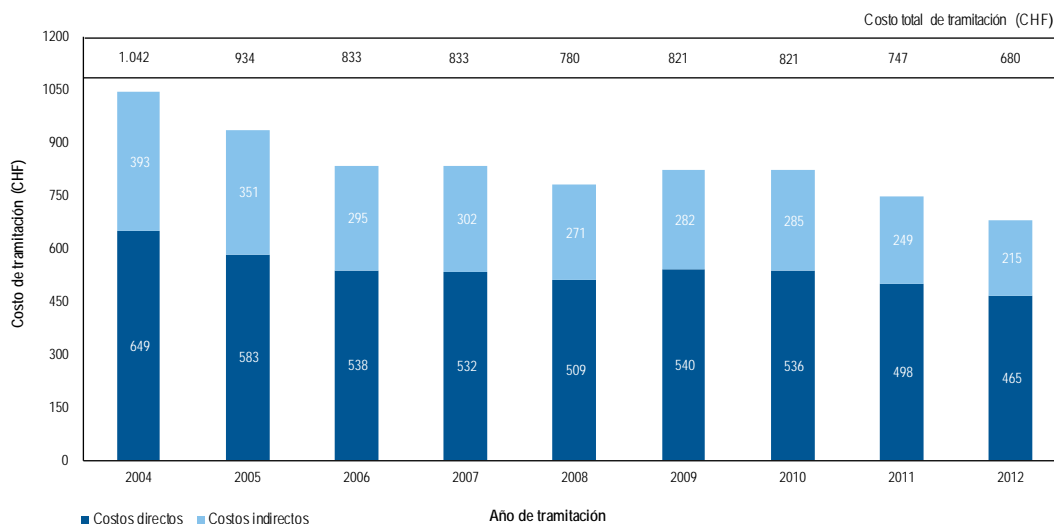
mediante la inclusión de personas bajo contratos entre los empleados en nómina encargados del examen, cuando procede. En el caso del PCT, este ajuste sólo tiene una repercusión menor en el costo unitario de 2018.

Formalmente, el costo unitario se define de la siguiente manera:
$$\text{Costo unitario} = \frac{\text{Costo total de producción}}{\text{Número de publicaciones}}$$

En los gráficos que figuran a continuación se ilustra la evolución del costo unitario de tramitación desde 2004 a 2012, utilizando el método antiguo, y desde 2012 a 2019 utilizando el nuevo método, incluido un desglose de la parte correspondiente a los costos directos e indirectos.

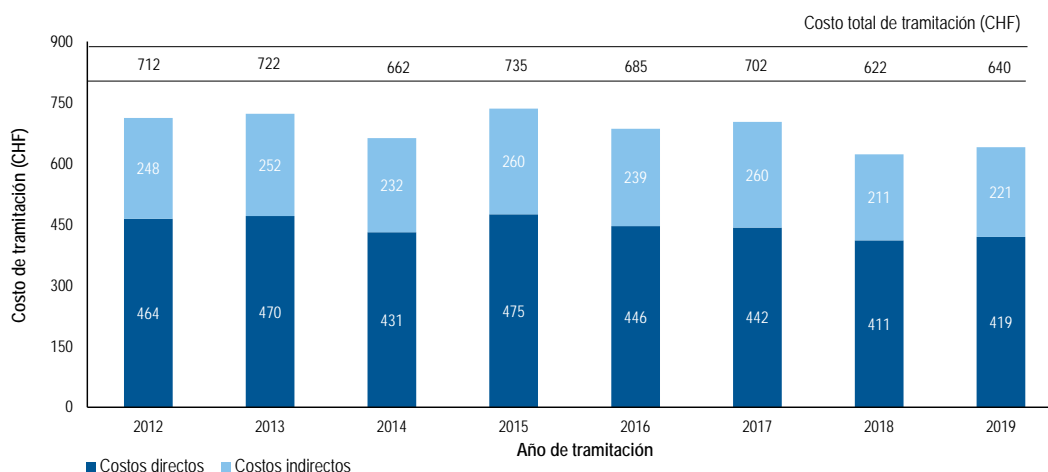
Costo de tramitación de una solicitud PCT publicada

Método antiguo



Fuente: Base de Datos Estadísticos de la OMPI, marzo de 2020.
Nota: El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada es una estimación que se obtiene dividiendo el costo total de tramitación entre el número de solicitudes PCT publicadas. Los datos retrospectivos han sido objeto de revisión.

Método nuevo

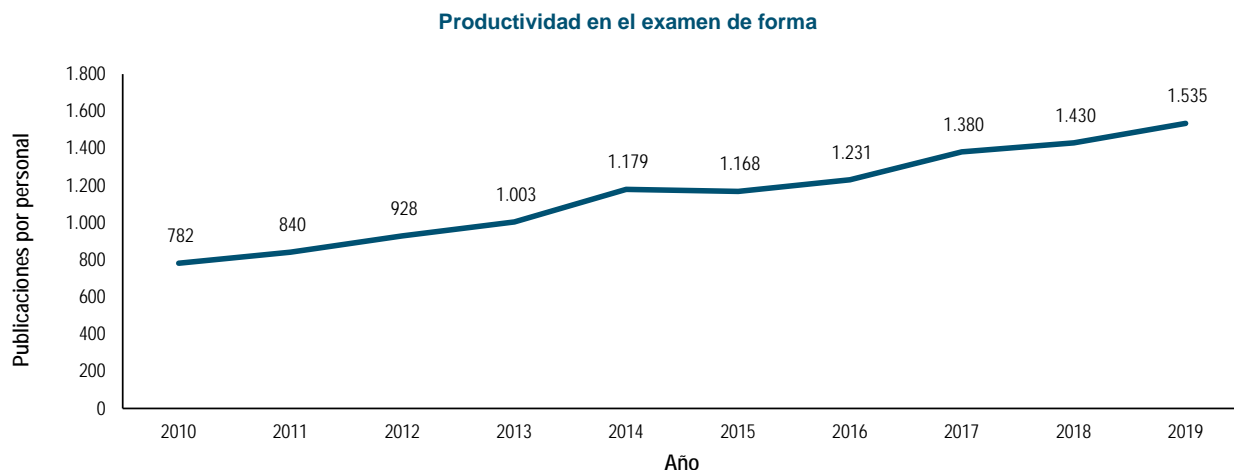


Fuente: Base de Datos Estadísticos de la OMPI, marzo de 2020.
Nota: El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada es una estimación que se obtiene dividiendo el costo total de tramitación entre el número de solicitudes PCT publicadas. Los datos retrospectivos han sido objeto de revisión.

El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada fue de 640 francos suizos en 2019, lo que representa un aumento del 2.8% en comparación con 2018. El costo unitario en 2019 aumentó como resultado de un incremento del 6,8% de los costos totales en comparación con un crecimiento del 3,9% en las publicaciones.

Productividad en el examen de forma

La definición de productividad del personal consiste en el valor de la producción (esto es, el número de publicaciones del PCT) dividido entre el número de miembros del personal encargados del examen de forma.



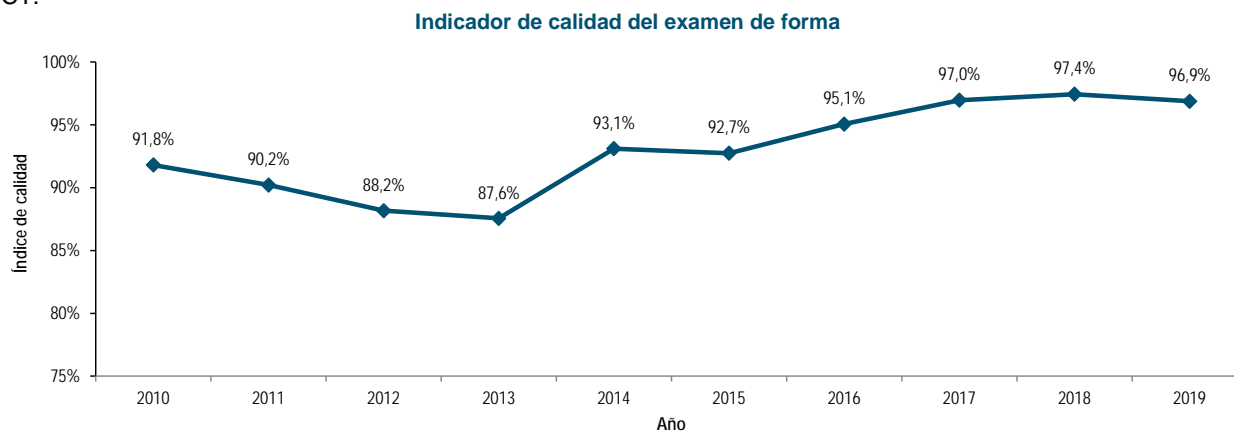
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2020.

Nota: el personal se computa en el equivalente de puestos a jornada completa, y se toman como referencia las listas de personal del mes de diciembre.

- La productividad en el examen de forma aumenta con el tiempo, debido, principalmente, a la automatización, que ha permitido que un menor o igual número de miembros del personal pueda tramitar un volumen de trabajo mucho mayor.
- En 2019 la productividad en el examen de forma aumentó un 7,3% con respecto a 2018. La productividad aumentó en un 13,6% en comparación con 2016/17.

Calidad global del examen de forma

Con el fin de medir la calidad del trabajo realizado por la IB de una manera sencilla e integral, esta ha elaborado un indicador de calidad global, que es el promedio de cuatro indicadores de calidad principales. Tres de ellos se basan en el tiempo necesario para efectuar las transacciones fundamentales: acuse de recibo de la solicitud PCT, publicación y nueva publicación. El cuarto indicador da cuenta de los errores cometidos en el curso de la tramitación de solicitudes PCT.

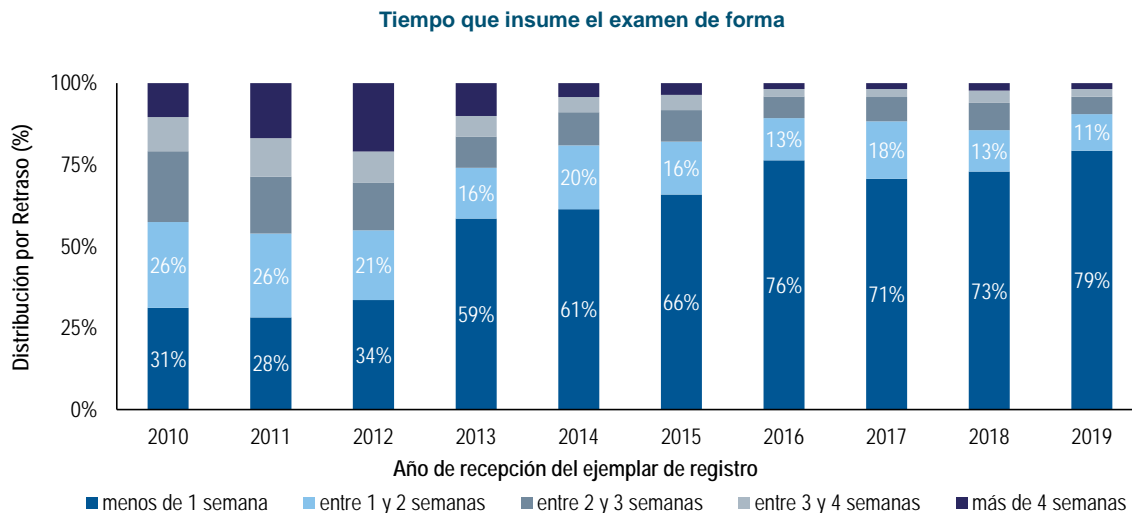


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2020.

- La calidad general, de acuerdo con el indicador global, ha mejorado notablemente, pasando del 91.8%, en promedio, en 2010 al 96,9% en 2019.

Tiempo que insume el examen de forma

Este indicador refleja más detalladamente uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es el tiempo que necesita la IB para enviar el formulario 301. Este formulario se presenta una vez completado el examen de forma de la solicitud. Los solicitantes agradecen que se les envíe ese formulario lo antes posible, puesto que constituye un acuse de recibo de la solicitud en la IB y les permite saber si su solicitud presenta errores formales.



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2020.

Tiempo que insume la publicación

Este indicador refleja con más detalle uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es, el tiempo que tarda la IB en publicar la solicitud. El artículo 21.2)a) del PCT establece que “[...] la publicación internacional de la solicitud internacional se efectuará rápidamente tras el vencimiento de un plazo de 18 meses desde la fecha de prioridad de esa solicitud”.

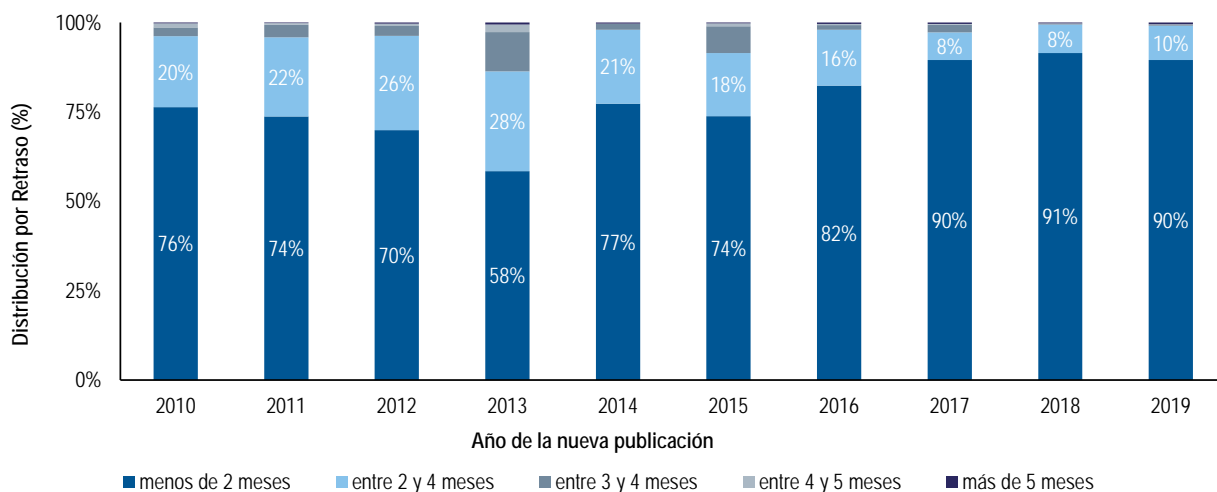


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2020.

Tiempo que insume una nueva publicación

Este indicador refleja con más detalle uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es, el tiempo que tarda la IB en volver a publicar la solicitud con el informe de búsqueda internacional (el ISR). Algunas solicitudes internacionales se publican sin su informe de búsqueda internacional, ya que las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional los comunican con retraso. Cuando el informe de búsqueda internacional está disponible, es necesario proceder cuanto antes a la nueva publicación de la solicitud internacional con su informe de búsqueda internacional para dar por concluida la publicación internacional.

Tiempo que insume una nueva publicación

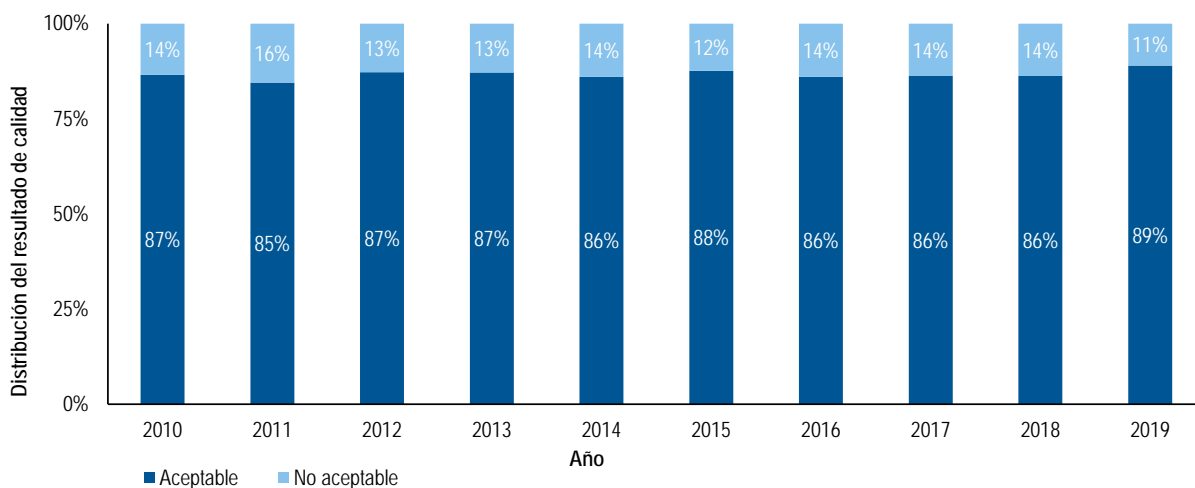


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2020.

Calidad de la traducción

Con el fin de evaluar la calidad de la traducción, se extrae una muestra aleatoria de los extractos y de los informes de patentabilidad preparados bajo la responsabilidad de la Oficina; la muestra está compuesta por un número de documentos calculado estadísticamente. La evaluación permite determinar si una traducción es “aceptable” o “no aceptable”. El indicador engloba los resultados del control de calidad realizado por la Oficina Internacional respecto de todas las combinaciones lingüísticas y todos los tipos de documentos. Se interrumpe la colaboración con aquellas agencias cuya tasa de traducciones consideradas “aceptables” sea sistemáticamente inferior al 80%. La calidad de la traducción en 2019 mejoró en un 3% en comparación con el año anterior.

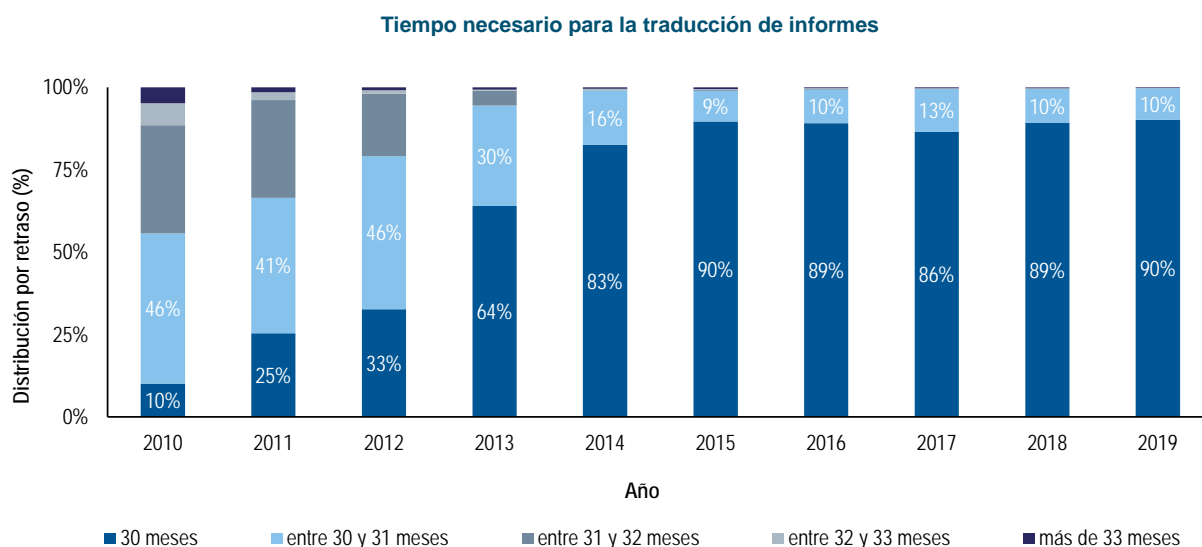
Calidad de la traducción



Fuente: Departamento de Servicios del PCT, febrero de 2020

Tiempo necesario para la traducción de informes

Este indicador proporciona información sobre el tiempo que tarda la IB en poner la traducción del informe sobre la patentabilidad a disposición de los solicitantes y las Oficinas. El porcentaje de informes de patentabilidad traducidos en el plazo de 30 meses, contados a partir de la fecha de prioridad de la solicitud internacional, aumentó de forma sostenida entre 2010 y 2015, estabilizándose desde 2015. En 2019 el 90.2% de las traducciones de informes sobre la patentabilidad fue entregado dentro de esos 30 meses, y el 99% fue entregado en un plazo de 31 meses.



Fuente: Departamento de Servicios del PCT, febrero de 2020

Calidad del desarrollo de programas informáticos

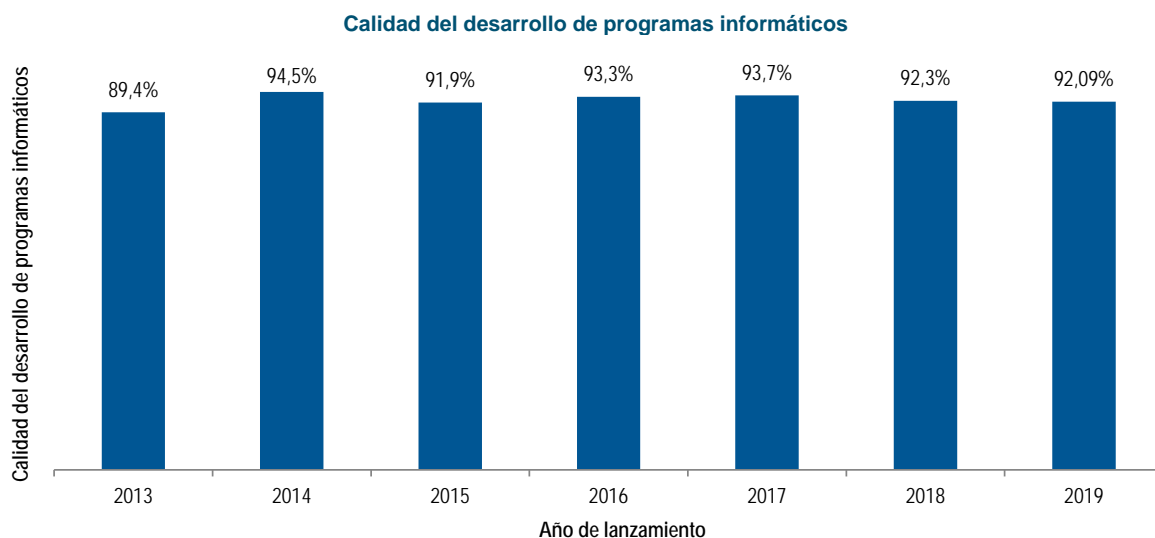
El indicador de calidad del desarrollo de programas informáticos proporciona una medida de la calidad de las principales versiones de *software* para los proyectos *eDossier* y *ePCT*. La calidad del desarrollo de programas informáticos refleja el porcentaje de tiempo dedicado a aportar nuevas funciones a las versiones (es decir, trabajo), sobre el total de tiempo utilizado (es decir, trabajo + modificaciones). Las modificaciones representan el tiempo dedicado a corregir el trabajo defectuoso detectado en el entorno de producción.

En el marco de este enfoque, los productos desarrollados que solo requieran ligeras modificaciones se considerarán de alta calidad, pues reflejan la magnitud del valor añadido al producto mediante la incorporación de nuevas funciones.

La calidad del desarrollo de programas informáticos se define de la manera siguiente:

$$\text{Calidad del desarrollo de programas informáticos} = \frac{\text{Trabajo}}{\text{Trabajo} + \text{modificaciones}} * 100$$

En 2018, la calidad de las principales versiones, definida por la calidad del desarrollo de programas informáticos, fue del 92,3%. En 2019, hubo una ligera disminución al 92,1%, mientras que el indicador se mantuvo dentro del rango aceptado.



Fuente: Departamento de Servicios del PCT, febrero de 2020

Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información

El indicador de rendimiento denominado “niveles de los servicios prestados por los sistemas de información” refleja el rendimiento del servicio prestado a los usuarios por el Servicio de Sistemas de Información del PCT, sobre la base de su capacidad para cumplir con los objetivos acordados. Este indicador compuesto se calcula a partir del promedio de cinco indicadores de rendimiento basados en objetivos. Cada indicador se expresa como porcentaje del objetivo efectivamente cumplido.³¹ El nivel general de servicios disminuyó ligeramente en 2019, y el 96,6% de los servicios cumplió los niveles de rendimiento previstos, en comparación con el 97,6% del año anterior, manteniéndose dentro de los límites aceptados para este indicador.

Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información

| Id | Indicador de rendimiento <i>Descripción breve</i> | Objetivo | Condiciones | Resultados | | | | | | |
|--|---|---------------------|--|------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| 1 | Tiempo de solución de incidentes Horas de trabajo (de 7 a 19 horas, en días laborables en la OMPI) entre la creación de un ticket y la solución. | Gravedad 1: 4 horas | Tickets de producción y asistencia resueltos por el servicio de asistencia técnica | 85,5% | 87,6% | 93,6% | 96,9% | 95,0% | 97,2% | 95,3% |
| | | Gravedad 2: 2 días | | | | | | | | |
| | | Gravedad 3: 5 días | | | | | | | | |
| | | Gravedad 4: 10 días | | | | | | | | |
| 2 | Tiempo necesario para cargar Tiempo transcurrido entre la recepción del documento en la Oficina Internacional y su disponibilidad en eDossier | 8 horas | Documentos cargados mediante un proceso total o parcialmente automatizado | 80,0% | 88,2% | 89,5% | 88,9% | 90,8% | 91,8% | 88,8% |
| 3 | Índice de éxito para el tratamiento de trabajos en lote | 100% | Los trabajos en lote se completan antes de la hora de cierre en la fecha prevista | 99,6% | 99,5% | 99,6% | 99,6% | 99,5% | 99,2% | 98,9% |
| 4 | Disponibilidad del sistema eDossier | 99% | De 7 a 19 horas, en días laborables | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| 5 | Disponibilidad del sistema ePCT | 99% | 24 horas | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| Niveles de los servicios prestados por los sistemas de Información <i>Promedio ponderado de los indicadores</i> | | | | 93,0% | 95,1% | 96,5% | 97,1% | 97,1% | 97,6% | 96,6% |

Nota: los datos de 2019 son estimaciones

³¹ Tras una revisión independiente de los parámetros de rendimiento del Servicio de Sistemas de Información del PCT, su definición se modificó ligeramente con respecto a la que se describe en el presupuesto por programas de 2014/15.

La Oficina Internacional, en calidad de Oficina receptora (RO/IB)

Presentación de solicitudes

En este cuadro se muestra la actividad de presentación de solicitudes PCT con respecto a las 10 principales oficinas receptoras desde los últimos cinco años hasta 2019. En principio, las solicitudes PCT se presentan en la oficina de patentes del país de residencia del solicitante o en una oficina regional de patentes con jurisdicción sobre el lugar de residencia del solicitante. La IB es la Oficina receptora competente (RO/IB) para los solicitantes de todos los Estados contratantes del PCT. En el cuadro se muestra la evolución en la presentación de solicitudes ante la RO/IB, el *ranking* que le corresponde en lo relativo al número de solicitudes recibidas por otras oficinas receptoras, así como su cuota de mercado.

Solicitudes PCT recibidas de las 10 principales Oficinas receptoras

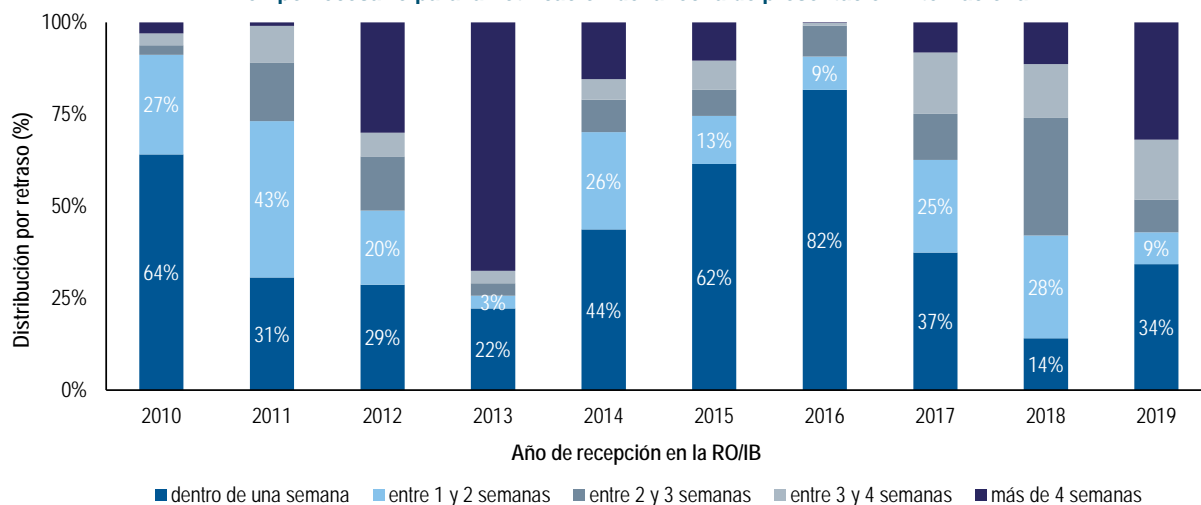
| Oficinas receptoras | Año de la presentación de la solicitud internacional | | | | | Porcentaje correspondiente a 2019 | Cambio con respecto a 2018 (%) |
|-----------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | | |
| China | 31.045 | 44.462 | 50.655 | 55.204 | 60.993 | 22,9 | 10,5 |
| Estados Unidos | 57.589 | 56.680 | 56.306 | 55.343 | 56.228 | 21,2 | 1,6 |
| Japón | 43.097 | 44.495 | 47.425 | 48.630 | 51.691 | 19,4 | 6,3 |
| OEP | 34.158 | 35.286 | 36.619 | 37.937 | 38.028 | 14,3 | 0,2 |
| República de Corea | 14.592 | 15.595 | 15.790 | 16.990 | 18.899 | 7,1 | 11,2 |
| Oficina Internacional | 10.329 | 10.021 | 10.204 | 12.236 | 12.909 | 4,9 | 5,5 |
| Reino Unido | 4.100 | 4.008 | 3.933 | 3.885 | 3.829 | 1,4 | -1,4 |
| Francia | 3.515 | 3.606 | 3.804 | 3.538 | 3.217 | 1,2 | -9,1 |
| Canadá | 1.988 | 1.859 | 1.875 | 1.913 | 2.056 | 0,8 | 7,5 |
| Turquía | 700 | 805 | 894 | 1.088 | 1.747 | 0,7 | 60,6 |
| Otros | 16.117 | 16.090 | 16.023 | 16.011 | 16.203 | 6,1 | 1,2 |
| Total | 217.230 | 232.907 | 243.528 | 252.775 | 265.800 | 100,0 | 5,2 |

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2020.

Tiempo necesario para la notificación de la fecha de presentación internacional

Este indicador refleja el tiempo que tarda la RO/IB en expedir el formulario 105. Se expide este formulario una vez que se ha otorgado la fecha de presentación internacional. Los solicitantes agradecen que se les envíe lo antes posible, puesto que la solicitud internacional surtirá el mismo efecto que una solicitud nacional común que haya sido presentada en cada uno de los Estados designados en la fecha de presentación internacional, que será considerada como la fecha de presentación efectiva en cada Estado designado.

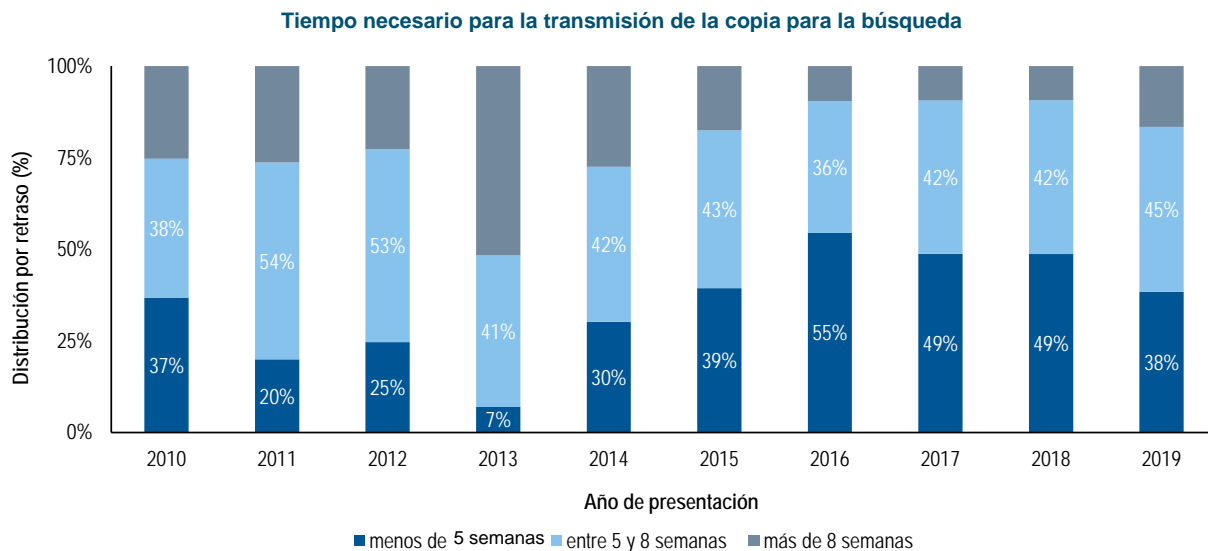
Tiempo necesario para la notificación de la fecha de presentación internacional



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2020.

Tiempo necesario para la transmisión de la copia para la búsqueda

Este indicador refleja el tiempo que tarda la RO/IB en transmitir las copias para la búsqueda a las ISA. La copia para la búsqueda debe ser transmitida lo antes posible tras el pago de la tasa, para que la ISA pueda elaborar el informe sobre la búsqueda internacional dentro de los plazos dispuestos en el marco regulador del PCT. La demora en el pago de la tasa demorará la transmisión de las copias para la búsqueda a las ISA y, por lo tanto, incidirá negativamente en la capacidad de dichas Administraciones de cumplir con esos plazos.



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2020.

ANEXO X Indicadores del Sistema de Madrid

Indicadores de las operaciones del Sistema de Madrid

Indicadores de rendimiento con respecto al resultado previsto “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid”

Generalidades

Al evaluar los indicadores de rendimiento para determinar el resultado previsto en el epígrafe “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid”, es necesario tener en cuenta los siguientes factores:

- El volumen de trabajo del Sistema de Madrid;
- La composición de ese volumen de trabajo;
- El número de empleados asignados a la tramitación del volumen de trabajo;
- El grado de automatización; y,
- El costo total de producción.

Documentos recibidos

La Oficina Internacional (IB) recibe seis categorías distintas de documentos, a saber, solicitudes internacionales, renovaciones, designaciones posteriores, cambios, decisiones y correcciones. A continuación se presenta la evolución más reciente en el número de documentos recibidos por la Oficina Internacional en relación con cada una de estas categorías. También se proporciona información complementaria sobre las solicitudes internacionales, como el promedio de clases y la extensión media de las solicitudes. Por razones técnicas, algunos indicadores reflejan datos basados en los documentos tramitados y no en los documentos recibidos. Es posible, por lo tanto, que los atrasos en la tramitación incidan en algunos indicadores. Además, en 2016, la Oficina Internacional modificó su metodología para determinar la fecha de recepción de las solicitudes internacionales, empleando la fecha de presentación de la solicitud internacional en la Oficina de origen en lugar de la fecha de recepción de la solicitud internacional por la Oficina Internacional.

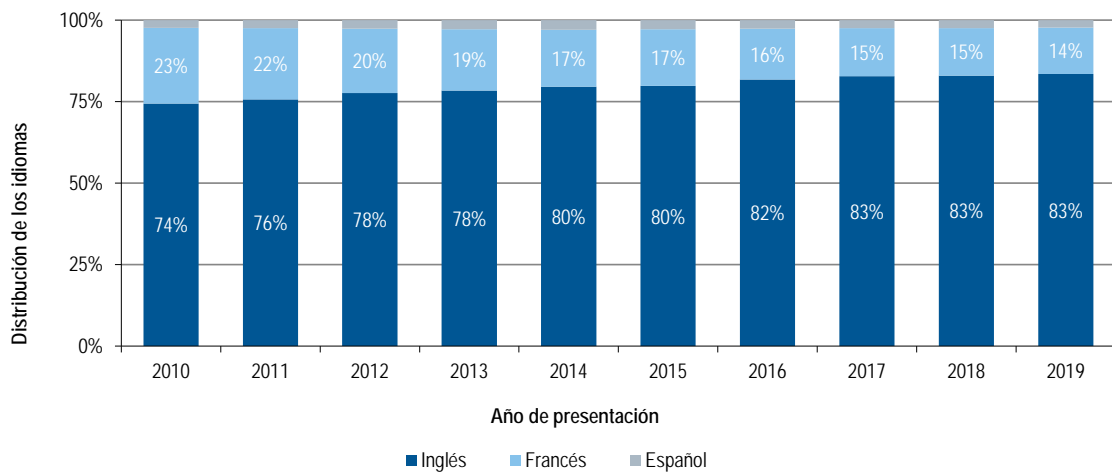


Nota: Los datos se suministran teniendo en cuenta la fecha de presentación en la Oficina de origen.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI sobre PI, marzo de 2020

- En 2019 se presentó un número estimado de 64.400 solicitudes, que representan un aumento del 5,7% respecto de 2018.
- El número de solicitudes recibidas ha aumentado de forma constante desde 2010.

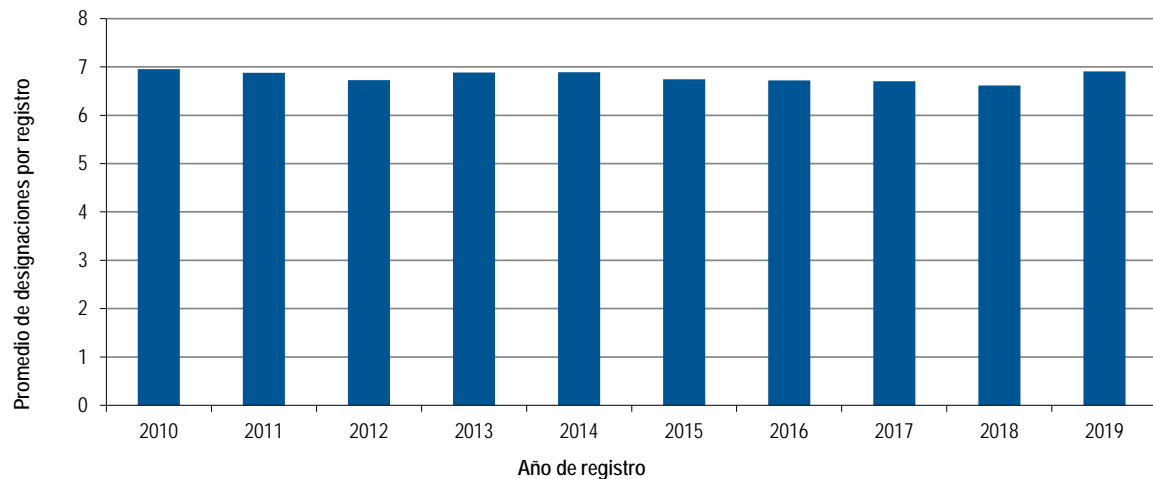
Distribución de las solicitudes por idioma de presentación



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI sobre PI, marzo de 2020

- En 2019, el 83% de todas las solicitudes se presentó en inglés. Esa proporción se mantiene estable en comparación con la de 2018.

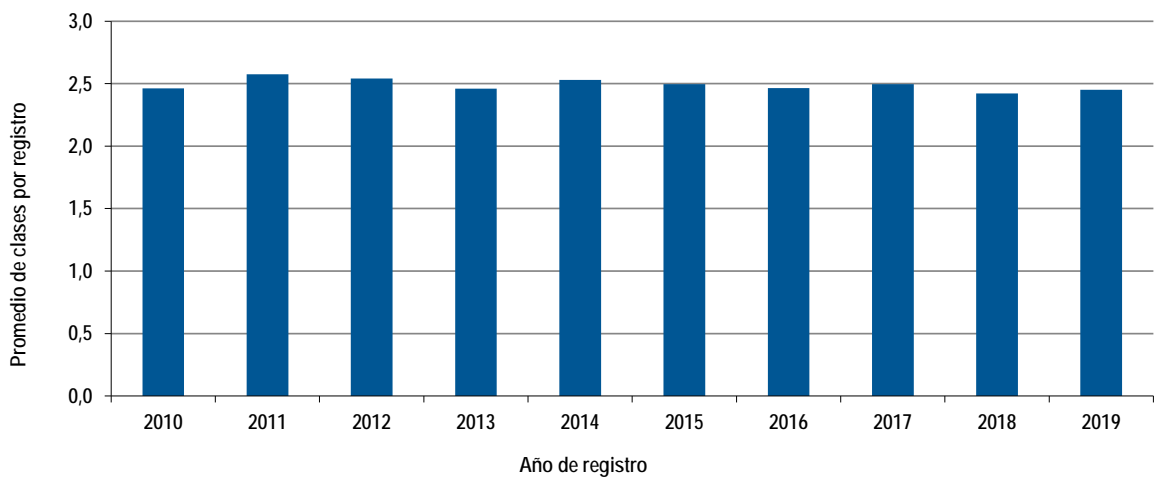
Promedio de designaciones por registro



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI sobre PI, marzo de 2020

- Se inscribieron en promedio 6,9 designaciones en las solicitudes registradas en 2019.

Promedio de clases por registro



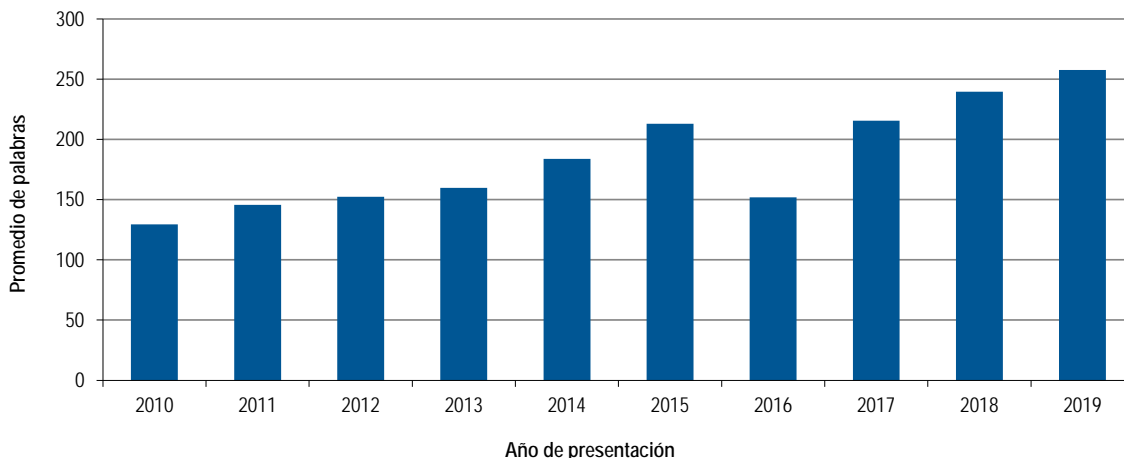
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI sobre PI, marzo de 2020

- El promedio de clases especificadas en los registros (2,5 clases) ha permanecido estable desde

Extensión media de las solicitudes

La extensión de una solicitud la determina el número total de palabras empleadas por los solicitantes para a) la descripción de la marca, b) la lista de productos y servicios, y c) cualquier limitación que las acompañe. Para que la solicitud esté disponible en los tres idiomas del Sistema de Madrid, la Oficina Internacional traduce estos tres elementos al inglés, al francés o al español, dependiendo del idioma original de la solicitud.

Extensión media de las solicitudes

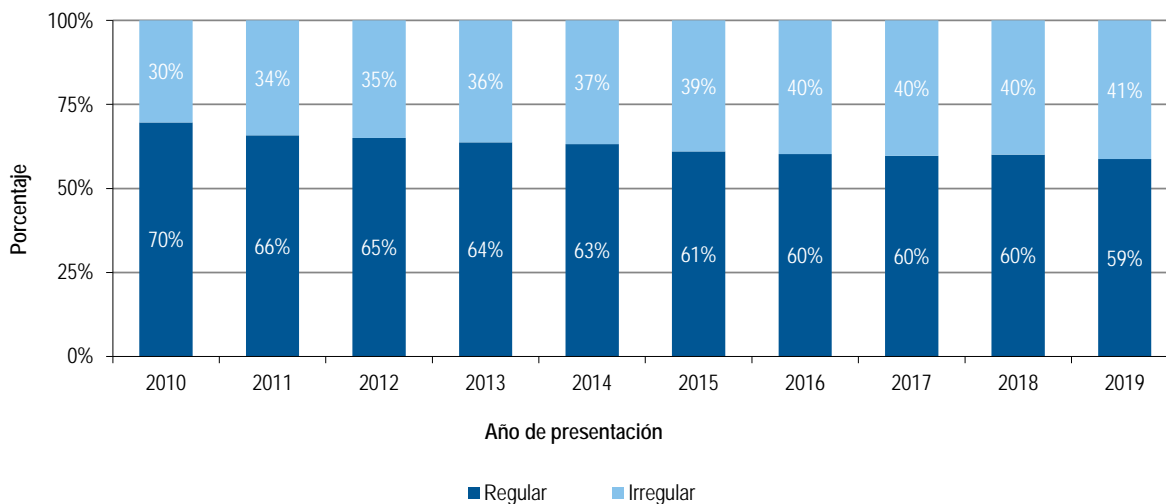


Nota: Los datos de la extensión media de las solicitudes fueron objeto de revisión en comparación con los que se presentaron la última vez.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI sobre PI, marzo de 2020

- La extensión media de las solicitudes aumentó de 239 palabras en 2018 a 258 en 2019, lo que representa un aumento del 7.6%.

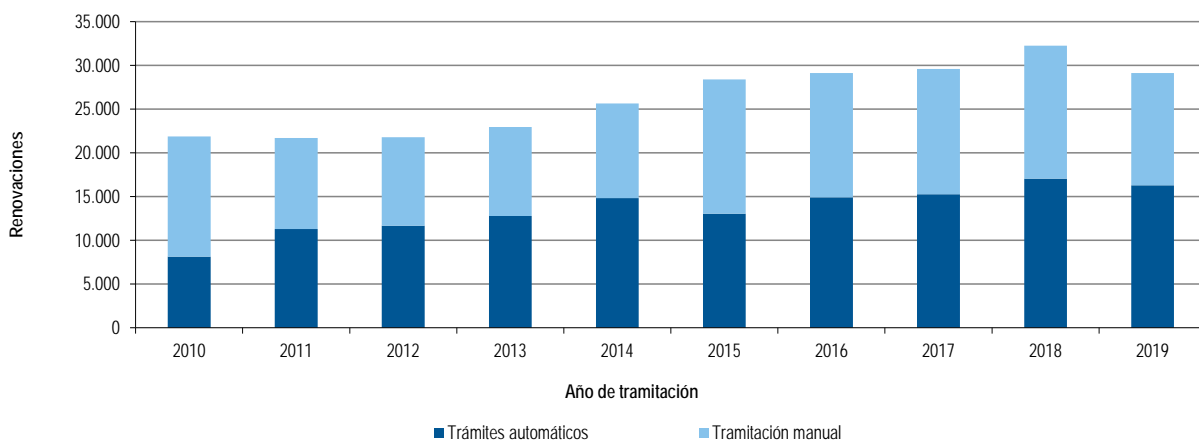
Distribución de las solicitudes regulares e irregulares



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI sobre PI, marzo de 2020

- El porcentaje de solicitudes regulares ha permanecido relativamente estable desde 2015.

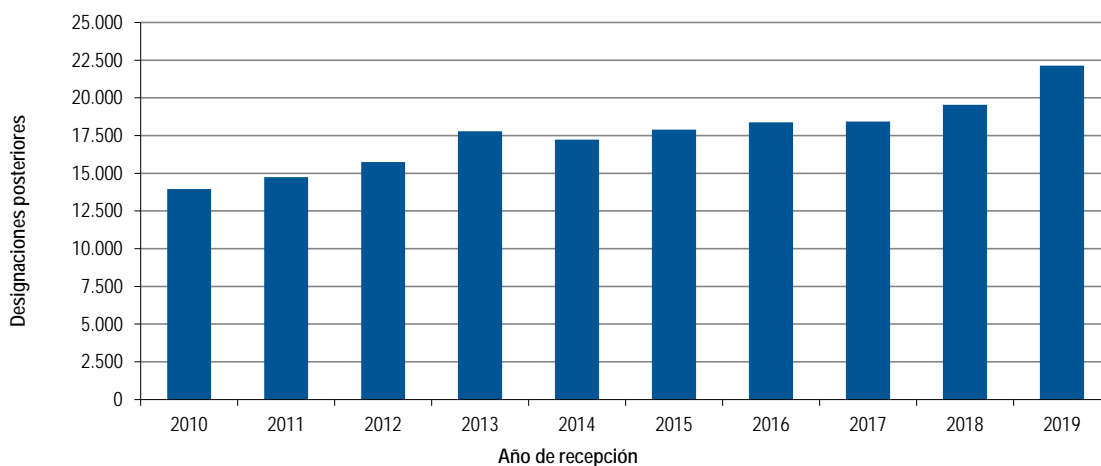
Renovaciones de solicitudes internacionales



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI sobre PI, marzo de 2020

- En 2019, la Oficina Internacional recibió 29.136 renovaciones, un 9,7% menos que en 2018. La disminución es la consecuencia de la disminución de las solicitudes en 2009, debido a la crisis financiera.

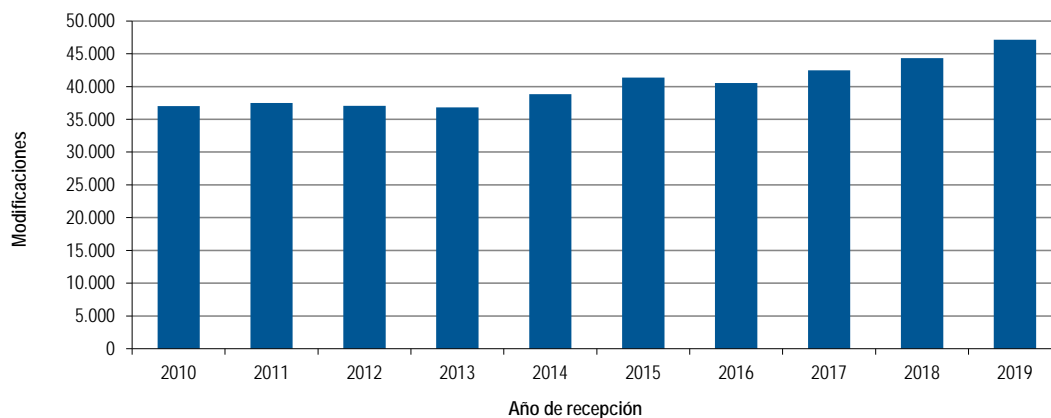
Peticiones de designaciones posteriores



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI sobre PI, marzo de 2020

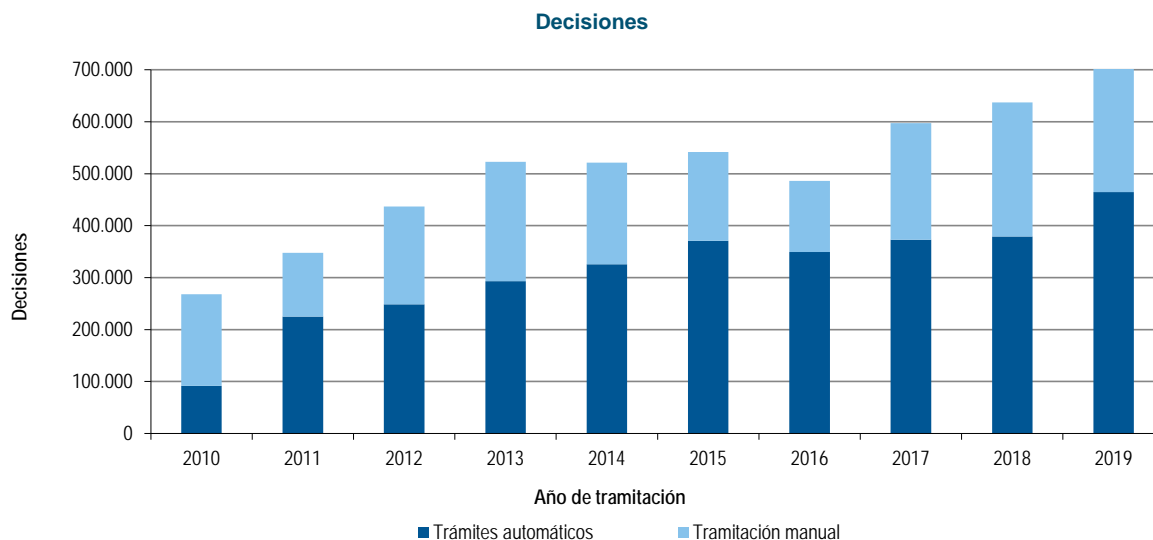
- En 2019, la Oficina Internacional recibió 22.129 peticiones de designaciones posteriores, un 13,2% más que en 2018. El aumento se debe en parte a las designaciones adicionales posteriores para el Reino Unido, en previsión del Brexit.

Modificaciones



Fuente: Registro de Madrid, marzo de 2020.

- En 2019, la Oficina Internacional recibió 47.124 peticiones de modificación, un 6,3% más que en 2018.



Fuente: Registro de Madrid, marzo de 2020.

- En 2019, el número de decisiones tramitadas por la Oficina Internacional aumentó en un 11,9% en comparación con 2018, con un total de 713.071.
- En 2019, la proporción de decisiones tramitadas automáticamente ascendió a un 65,2%, una disminución de 5,7 puntos porcentuales con respecto a 2018.



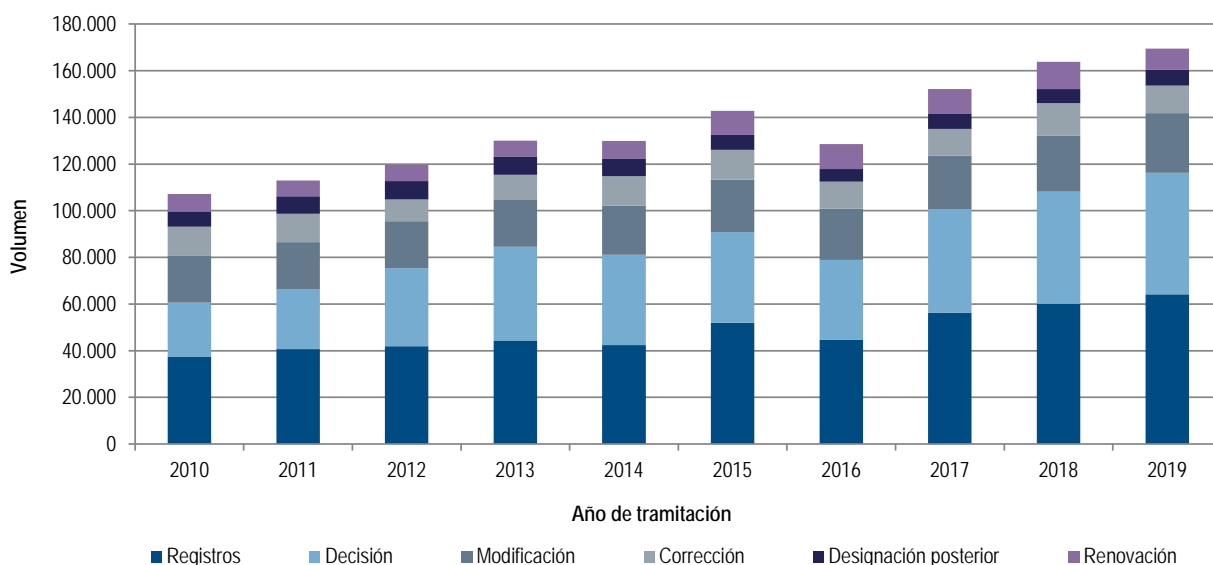
Fuente: Registro de Madrid, marzo de 2020.

- En 2019, la IB recibió 5.680 peticiones de correcciones, lo que supuso una disminución del 14,8% en comparación con 2018.

Volumen total de trabajo

- El volumen total de trabajo realizado representa el número total ponderado de los documentos tramitados por la Oficina Internacional, incluidas las solicitudes, renovaciones, designaciones posteriores, modificaciones, decisiones y correcciones.
- Habida cuenta de que la cantidad de recursos necesarios para tramitar esos tipos de documentos es diferente, cada uno de ellos se pondera de forma distinta. Con arreglo a la ponderación vigente, durante el tiempo empleado en la tramitación de una solicitud internacional, un examinador (en equivalente a tiempo completo) puede tramitar 1,6 renovaciones, 1,8 designaciones posteriores, 1,8 modificaciones o 10 decisiones. Igualmente, en el caso de los documentos tramitados automáticamente, se requiere que una persona de apoyo a los sistemas de TI (en equivalente a tiempo completo) tramite 17 documentos.

Volumen total de trabajo



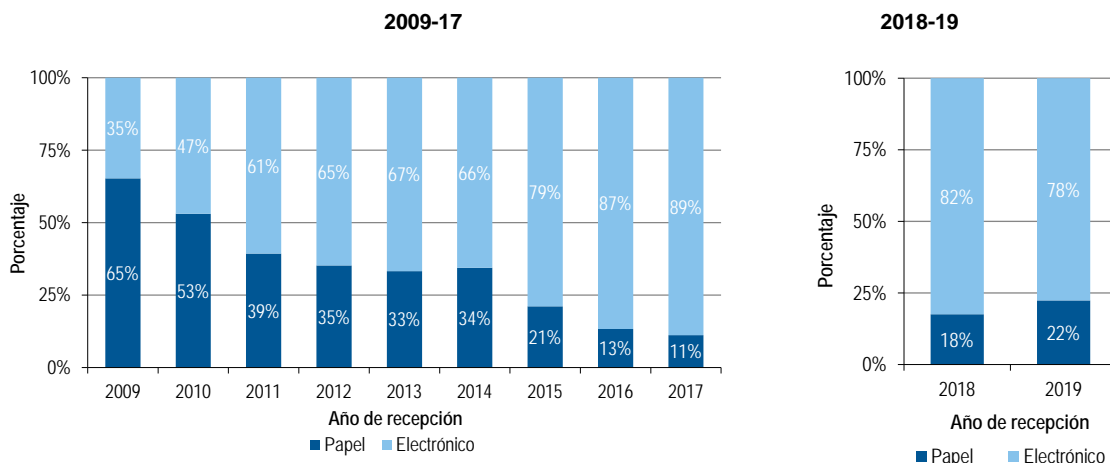
Fuente: Registro de Madrid y Base de Datos Estadísticos de PI de la OMPI, marzo de 2020.

- En 2019 el volumen total de trabajo aumentó un 3.4% en comparación con 2018.
- La disminución del 10% observada en 2016 se debió principalmente a la inestabilidad inicial del nuevo sistema informático MIRIS, que dio lugar a un aumento del volumen de documentos pendientes de tramitación.

Medios de transmisión de los documentos recibidos

- Con anterioridad a 2017, los documentos recibidos en formato PDF eran inscritos en la base de datos operativa como documentos recibidos electrónicamente. A partir de 2018 a esos documentos se los inscribe como transmitidos en papel. Dicho de otro modo, a partir de 2018, los documentos transmitidos electrónicamente hacen referencia solamente a los documentos recibidos en formato XML.

Distribución de los documentos entrantes por medio de transmisión



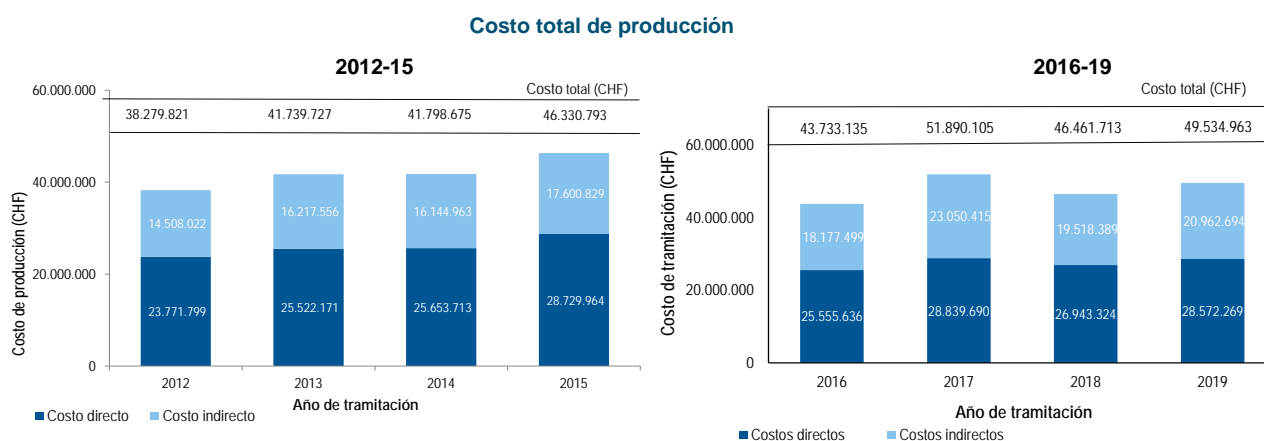
Fuente: Registro de Madrid, marzo de 2020.

- En 2019, cerca del 78% de todos los documentos recibidos se transmitieron a la Oficina Internacional por vía electrónica.

Tramitación

Costo total de producción

- El costo total de producción comprende los gastos relacionados exclusivamente con el Sistema de Madrid y los gastos correspondientes a las actividades de apoyo del Sistema.
- En lo que atañe a los datos anteriores a 2016, los gastos relacionados exclusivamente con el Sistema de Madrid representaron alrededor del 96% de los gastos del programa 6. A partir de 2016, los gastos del Sistema de Madrid que guardan relación con el apoyo que se presta a los Sistemas de La Haya y de Lisboa quedan excluidos del cálculo. Antes del bienio 2016/17, los gastos de traducción y de las mejoras de TI en relación con los Sistemas de La Haya y de Lisboa no podían diferenciarse de los gastos globales del programa 6. Debido a esa precisión en el cálculo, los datos de 2016 u de años posteriores no pueden compararse con los de años anteriores y, por lo tanto, se exponen en un gráfico distinto.
- El gasto en actividades de apoyo del Sistema de Madrid incluye el gasto relacionado con los siguientes servicios generales: servicios de conferencias y lingüísticos, construcción, gestión ejecutiva, finanzas y presupuesto, servicios generales de apoyo, gestión de los recursos humanos, supervisión interna, TI, y seguridad y vigilancia. Un pequeño porcentaje de esos gastos (el costo del hospedaje de los servidores en el CICE y una parte del costo de la Sección de Ingresos en el Departamento de Finanzas) se atribuye directamente al Sistema de Madrid, mientras que el resto de los citados gastos atribuibles al Sistema de Madrid se calculan en función de las personas en nómina. Con respecto a los datos anteriores a 2016, por personas en nómina se entendía a los empleados con contratos de duración determinada, el personal temporal y los becarios. Desde 2016 también se cuentan a las personas contratadas a través de agencias. Ese cambio en la metodología ha sido aplicado al costo total de producción para 2016 y 2017, lo que explica que se hayan revisado esos importes en comparación con los datos presentados anteriormente.



Fuente: División de Presupuesto y de Rendimiento de los Programas, marzo de 2020.

- Se calcula que el costo total de producción fue de 49,5 millones de francos suizos en 2019.
- En 2019, los costos directos representaron el 58% de los costos totales.

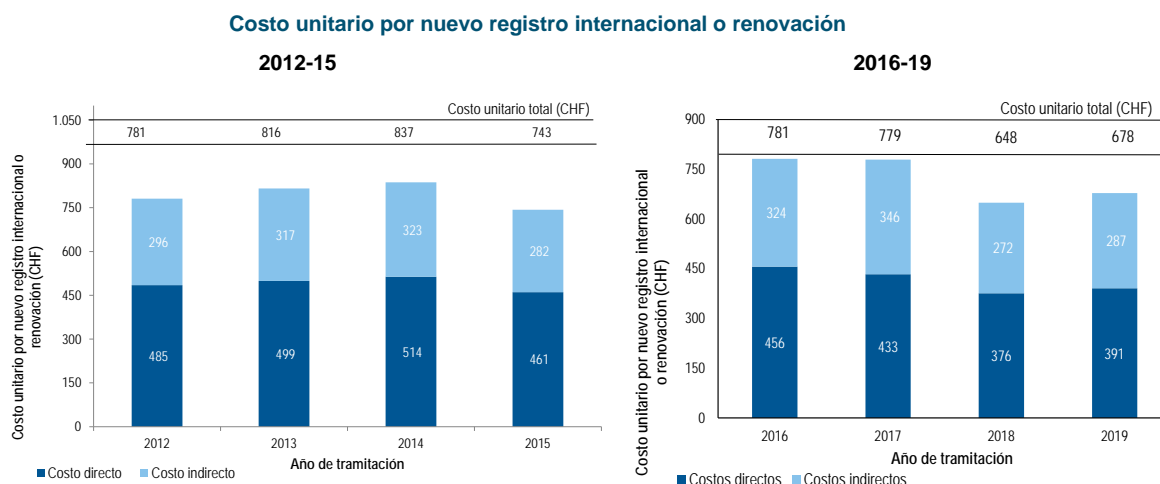
Costo unitario

- La eficiencia de la Oficina Internacional en cuanto a la tramitación de transacciones puede medirse por el costo unitario, definido como el costo medio de producción de una unidad de producto.
- Habida cuenta de que la Oficina Internacional crea registros a partir de nuevas solicitudes y mantiene los registros existentes, resulta pertinente contar con una unidad de producto que incluya un conjunto de transacciones. Se presentan a continuación dos indicadores de costo unitario, utilizando dos unidades de producto diferentes.
- En el marco de las iniciativas de la Oficina Internacional para perfeccionar constantemente sus planteamientos de cálculo de los costos unitarios, se ha revisado la metodología en 2016 para reflejar de forma más precisa el costo de la tramitación del volumen de trabajo del Sistema de Madrid en la Oficina Internacional.
- La metodología para calcular los costos directos e indirectos del Sistema de Madrid se ha armonizado con las metodologías para calcular los costos unitarios del PCT y del Sistema de La Haya.

- El sistema de ponderación mencionado en la sección “Volumen total de trabajo” permite calibrar mejor el trabajo real necesario para tramitar las seis categorías de documentos, teniendo en cuenta que algunos de esos documentos implican un mayor volumen de trabajo que otros.³²
- El costo unitario por nuevo registro internacional o renovación fue redefinido para abarcar exclusivamente los nuevos registros internacionales y las renovaciones. Se decidió retirar las designaciones posteriores del cálculo del costo unitario con el fin de dar más relevancia a los productos esenciales del Sistema de Madrid, a saber, los registros internacionales y sus renovaciones. Todas las demás transacciones del Sistema de Madrid (designaciones posteriores, modificaciones, decisiones y correcciones) se pueden considerar secundarias a esas dos transacciones esenciales. Además, es difícil justificar la inclusión de una de esas transacciones secundarias como componente del costo unitario, al tiempo que se excluyen las otras.
- El segundo tipo de costo unitario se basa estrictamente en el número de documentos inscritos en el Registro, independientemente de los diversos niveles de recursos necesarios para tramitarlos.
- El cálculo del personal en nómina, empleado para estimar los costos indirectos, abarca al personal con contratos de duración determinada, el personal temporal, los becarios y las personas contratadas a través de agencias.

Costo unitario por nuevo registro internacional o renovación

- Los registros internacionales nuevos consisten en solicitudes que se registran en un año dado y los registros internacionales renovados son los registros existentes que se renuevan en un año dado. En conjunto, estos dos tipos de transacciones constituyen la actividad central de la Oficina Internacional.
- En vista de que la tramitación de estos dos tipos de transacciones no exige la misma cantidad de recursos, cada uno se pondera de forma diferente.³³ El costo unitario se calcula dividiendo el costo total de producción por el número de registros internacionales nuevos o renovados.



Fuente: Registro de La Haya, División de Presupuesto y de Rendimiento de los Programas, y Base de datos estadísticos de la OMPI sobre PI, marzo de 2020.

- El costo medio de la tramitación de un nuevo registro internacional o de una renovación ascendió a 678 francos suizos en 2019, como resultado de la disminución de renovaciones.

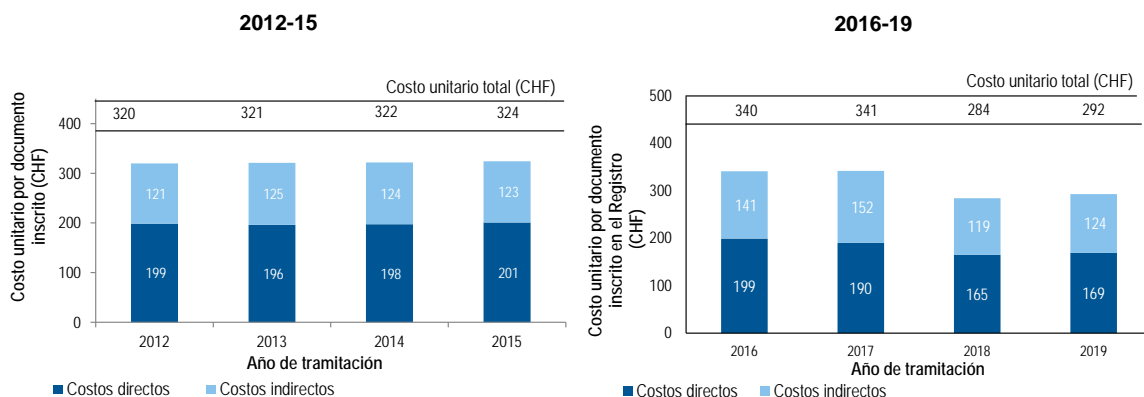
Costo unitario por documento inscrito en el Registro

- Los documentos inscritos en el Registro corresponden al volumen total de trabajo (véase “Volumen total de trabajo” más arriba).

³² Véase “Volumen total de trabajo” más arriba.

³³ Véase “Volumen total de trabajo” más arriba.

Costo unitario por documento inscrito en el Registro



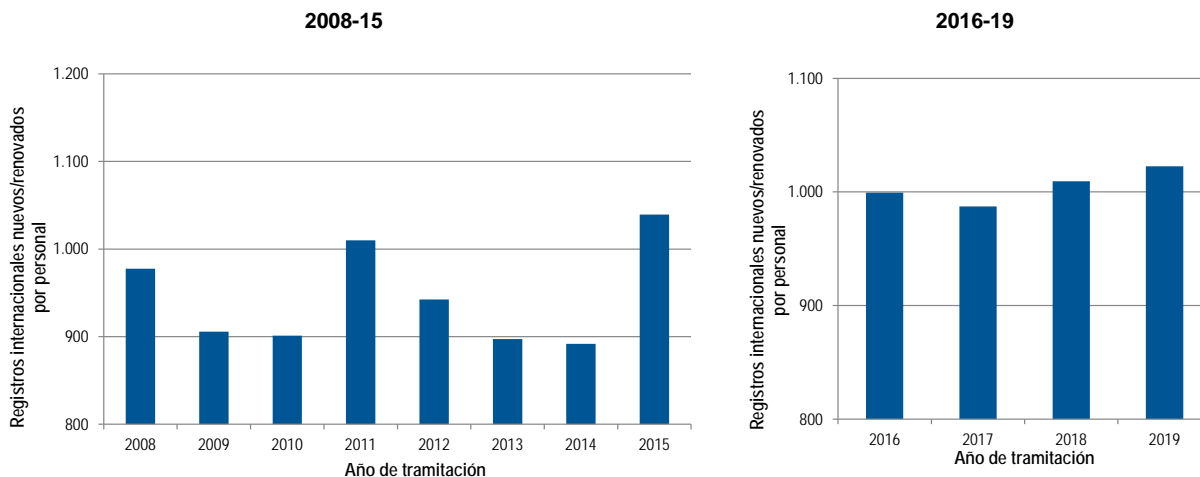
Fuente: Registro de Madrid, División de Presupuesto y de Rendimiento de los Programas, y Base de datos estadísticos de la OMPI sobre PI, marzo de 2020.

- El costo medio de la inscripción de un documento fue de 292 francos suizos en 2019, como resultado de la disminución de las renovaciones y correcciones.

Productividad del examen

- La productividad del proceso de examen se puede definir como el número de nuevos registros internacionales o renovaciones tramitados por los examinadores, dividido por el número de empleados que participaron en el examen. Con respecto a los datos anteriores a 2016, el número de personal abarcaba a los empleados con contratos de duración determinada, el personal temporal y los becarios. Desde 2016 también se cuentan a las personas con contratos de plazo fijo, contratos de corta duración, becarios y trabajadores de agencias. Ese cambio en la metodología ha sido aplicado a la productividad del examen para 2016 y 2017, lo que explica que se hayan revisado esas cifras en comparación con los datos presentados anteriormente.

Productividad del examen

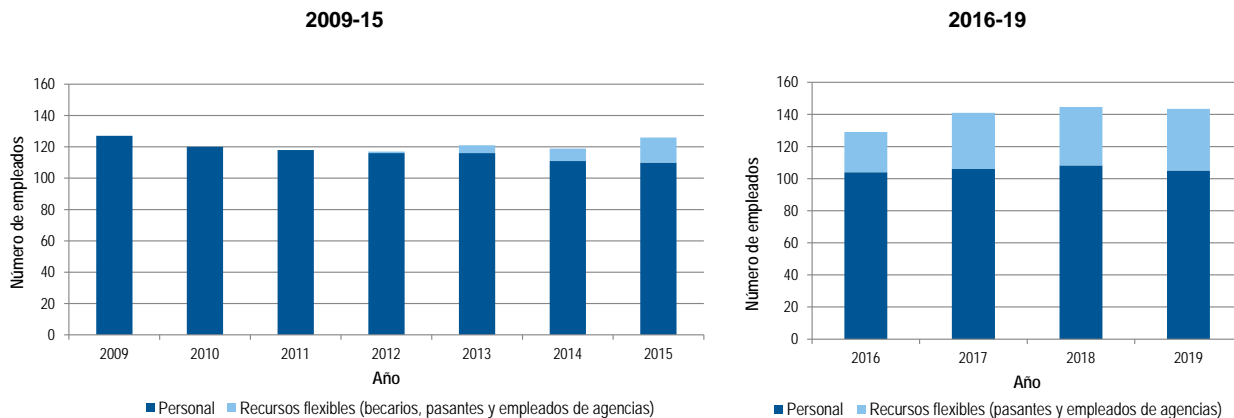


Fuente: División de Presupuesto y de Rendimiento de los Programas y Base de datos estadísticos de la OMPI sobre PI, marzo de 2020.

- En 2019, la productividad del examen aumentó un 1.3% en comparación con 2018.

Personal

Número de empleados



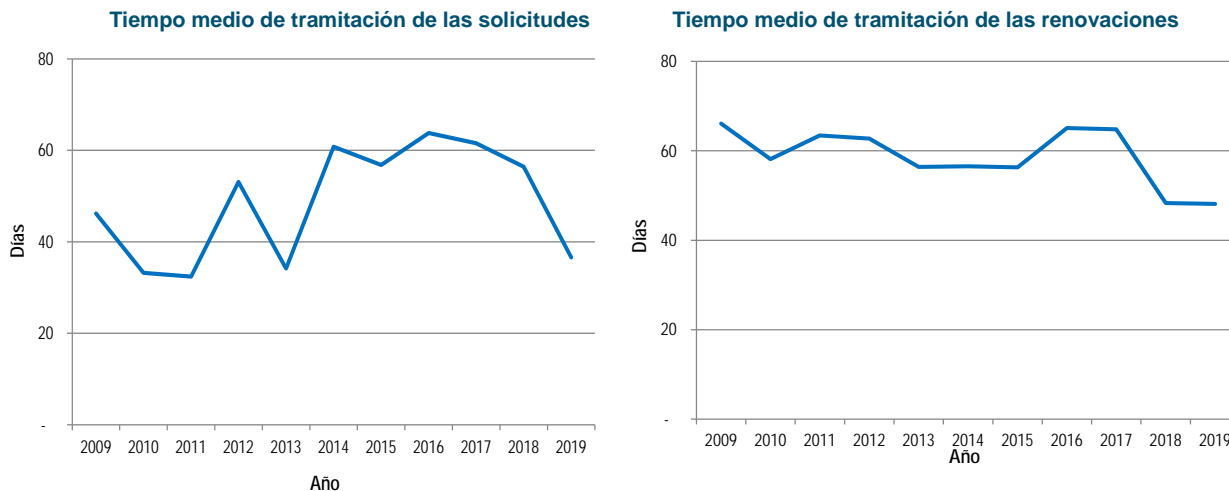
Nota: La posibilidad de diferenciar a los empleados del Registro de Lisboa fue factible únicamente al inicio del bienio 2014/15. Para los años previos a 2014, los empleados del Sistema de Lisboa se incluyen en el número total de empleados del Sistema de Madrid. Para los datos anteriores a 2016, las personas contratadas a través de agencias en la Unidad de Tramitación de Documentos no están abarcados por la metodología. A partir de 2016, la metodología excluye a los pasantes e incluye a todas las personas contratadas a través de agencias. Ese cambio en la metodología ha sido aplicado al número de empleados para 2016 y 2017, lo que explica que se hayan revisado esas cifras en comparación con los datos presentados anteriormente.

Fuente: División de Presupuesto y de Rendimiento de los Programas, marzo de 2020.

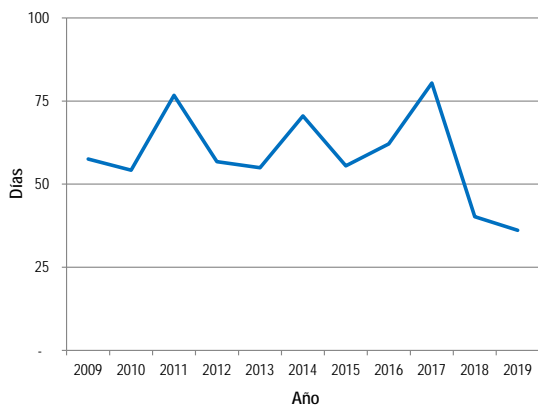
- El número de funcionarios disminuyó de 108 en 2018 a 105 en 2019, mientras que el número de recursos flexibles permaneció estable.

Tiempo de tramitación

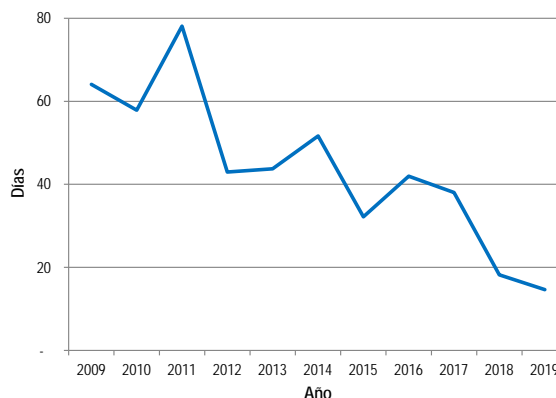
- A continuación se muestra el tiempo medio de tramitación de las seis transacciones que realiza la IB. El tiempo de tramitación se calcula desde la fecha en que se recibe el documento hasta la fecha en que se inscribe.



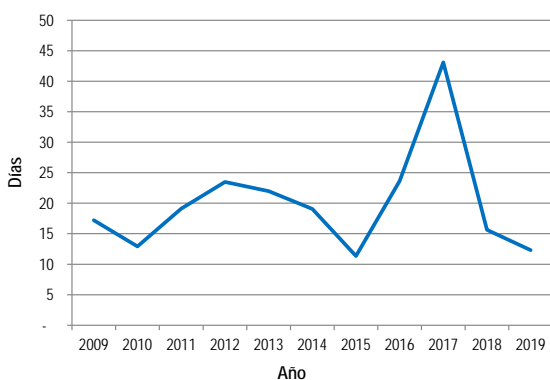
Tiempo medio de tramitación de las modificaciones



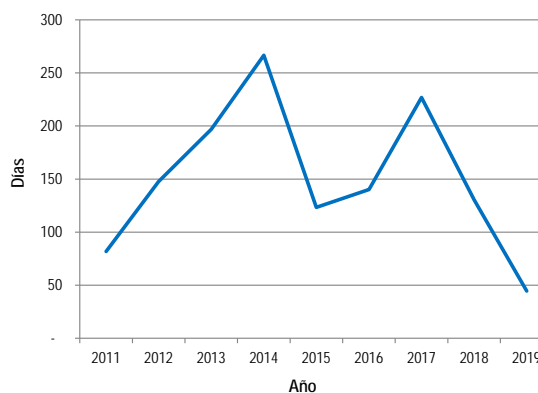
Tiempo medio de tramitación de las designaciones posteriores



Tiempo medio de tramitación de las decisiones



Tiempo medio de tramitación de las correcciones



Fuente: Registro de Madrid, marzo de 2020.

- Comparado con 2018, el tiempo medio de tramitación en 2019 disminuyó en todas las seis transacciones que lleva a cabo la Oficina Internacional.

Calidad del examen

Los indicadores principales sobre la calidad global del examen de solicitudes de registro de marca se controlan de manera periódica tras la aplicación del Marco de Gestión de la Calidad del Registro de Madrid en 2015, de conformidad con las directrices de la certificación ISO 9001:2015 e ISO 2859.³⁴

Existen dos fuentes de información sobre la calidad de la labor de examen realizada por la Oficina Internacional:

- Los resultados de la revisión interna de las muestras de las transacciones que conforman el examen; y
- Los errores cometidos por la Oficina Internacional tras la recepción de peticiones de corrección de conformidad con la Regla 28 del Reglamento Común.

Revisión de las muestras de las transacciones que conforman el examen

El control de calidad se llevó a cabo teniendo en cuenta el tamaño de las muestras siguientes en el contexto de las transacciones tramitadas manualmente en 2019. Por lo tanto, en los resultados cualitativos del rendimiento no se tienen en cuenta las posibles cuestiones de calidad en la tramitación automática de los términos de la Clasificación de Niza (términos validados previamente), el examen de forma, las decisiones, las modificaciones y las renovaciones.

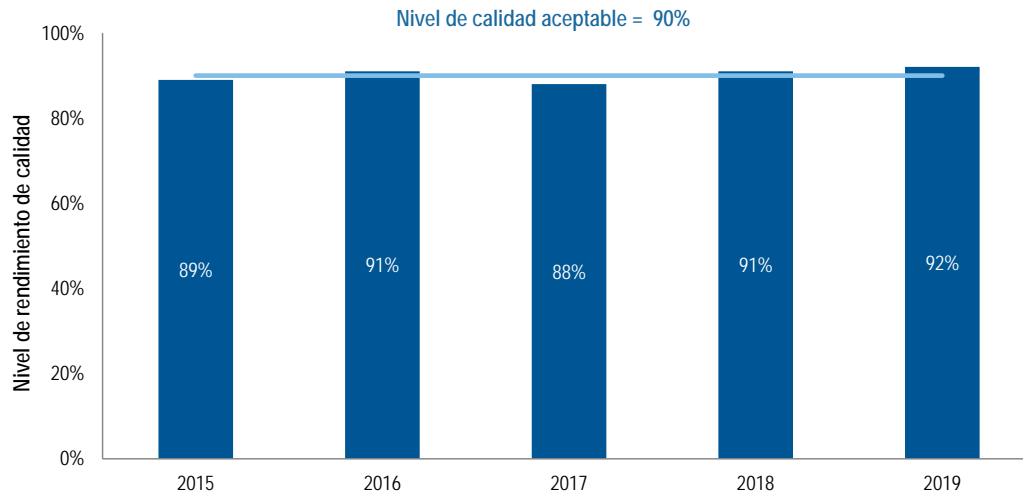
- 1.167 solicitudes en relación con la Clasificación de Niza
- 1.122 solicitudes de examen de forma (APEX)
- 1.829 decisiones

³⁴ El Marco de Gestión de la Calidad del Registro de Madrid está disponible, previa solicitud a madrid.qp@wipo.int.

- 1.570 solicitudes de modificación
- 700 solicitudes de renovación

Se establece un nivel de calidad aceptable para cada transacción, siendo este el criterio fijado para calibrar la calidad del examen de las solicitudes de registro de marca.

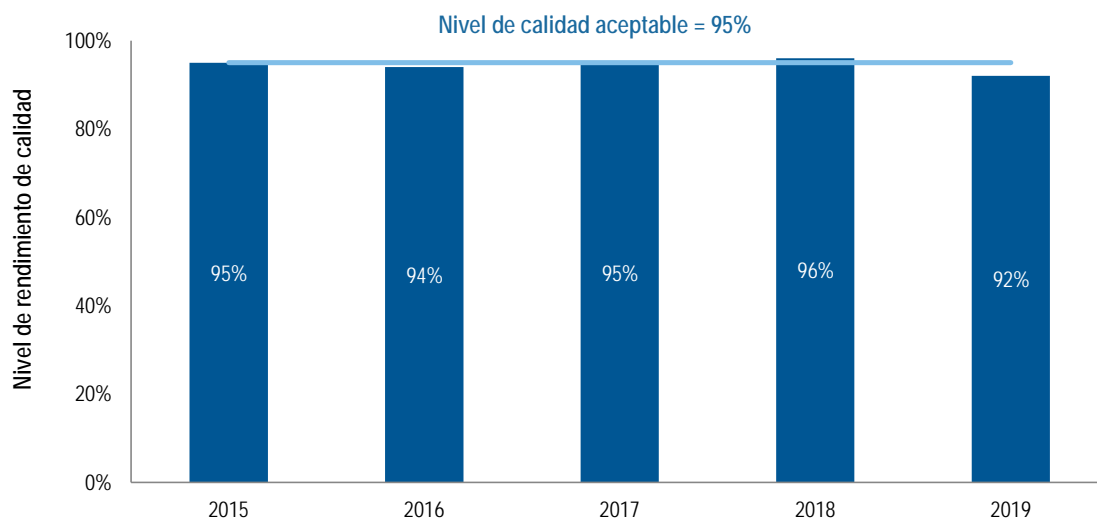
Nivel de calidad obtenido: Clasificación de Niza



Fuente: Registro de Madrid, marzo de 2020.

- El nivel global de calidad obtenido en 2019 superó en dos puntos porcentuales el nivel de calidad aceptable, gracias a la intensificación de la formación.

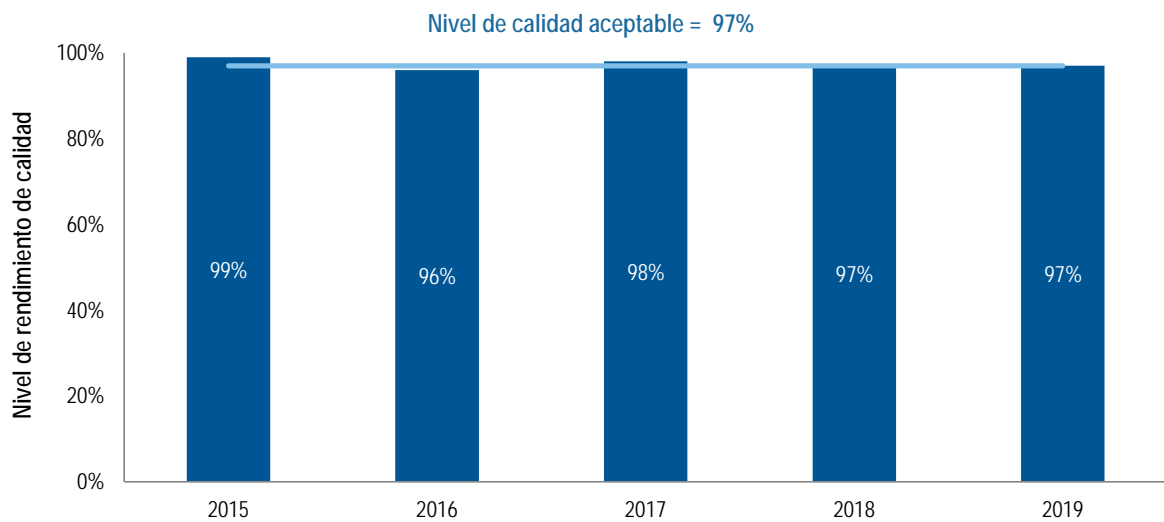
Nivel de calidad obtenido: Examen de forma



Fuente: Registro de Madrid, marzo de 2020.

- El nivel global de calidad obtenido en el examen de forma en 2019 fue inferior en tres puntos porcentuales al nivel de calidad aceptable.
- Los errores en el registro de los datos de los solicitantes y representantes representaron la mayor proporción del total de errores (56 %). El alto nivel de rotación de la fuerza de trabajo flexible contribuyó a este resultado.

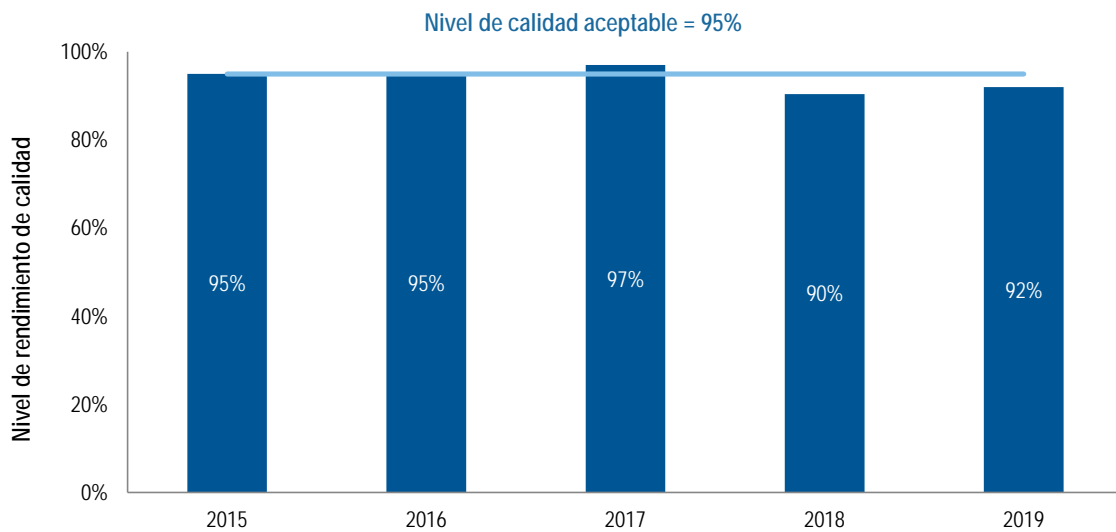
Nivel de calidad obtenido: Decisiones



Fuente: Registro de Madrid, marzo de 2020.

- En 2019, el nivel global de calidad obtenido en la tramitación de las decisiones se situó en el nivel de calidad aceptable.

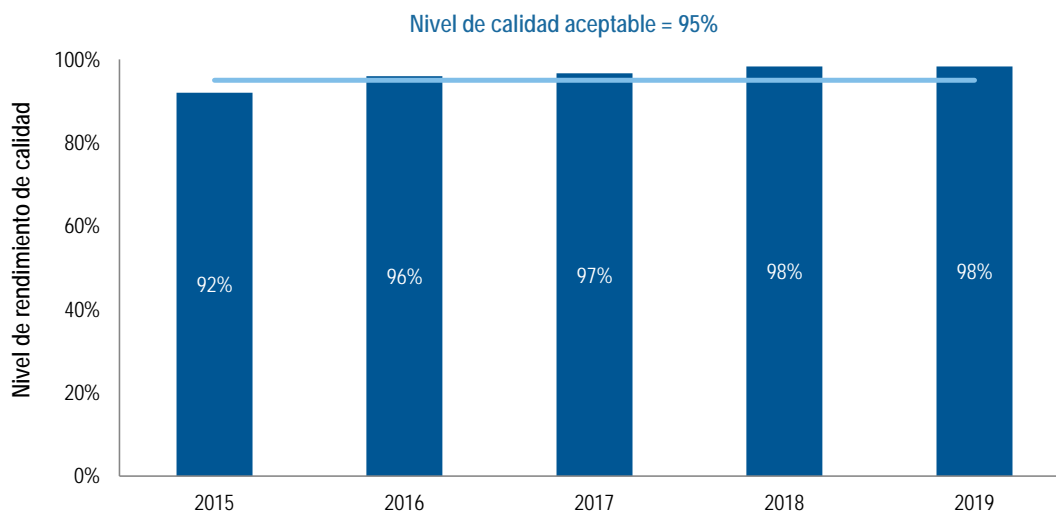
Nivel de calidad obtenido: Modificaciones



Fuente: Registro de Madrid, marzo de 2020.

- El nivel global de calidad obtenido en la tramitación de las modificaciones se situó en 2019 tres puntos porcentuales por debajo del objetivo fijado.
- Los errores en la admisibilidad de las solicitudes de modificación y en el registro de los datos de los solicitantes y representantes, incluido el registro de productos y servicios, representaron la mayor proporción del total de errores (65%).

Nivel de calidad obtenido: Renovaciones



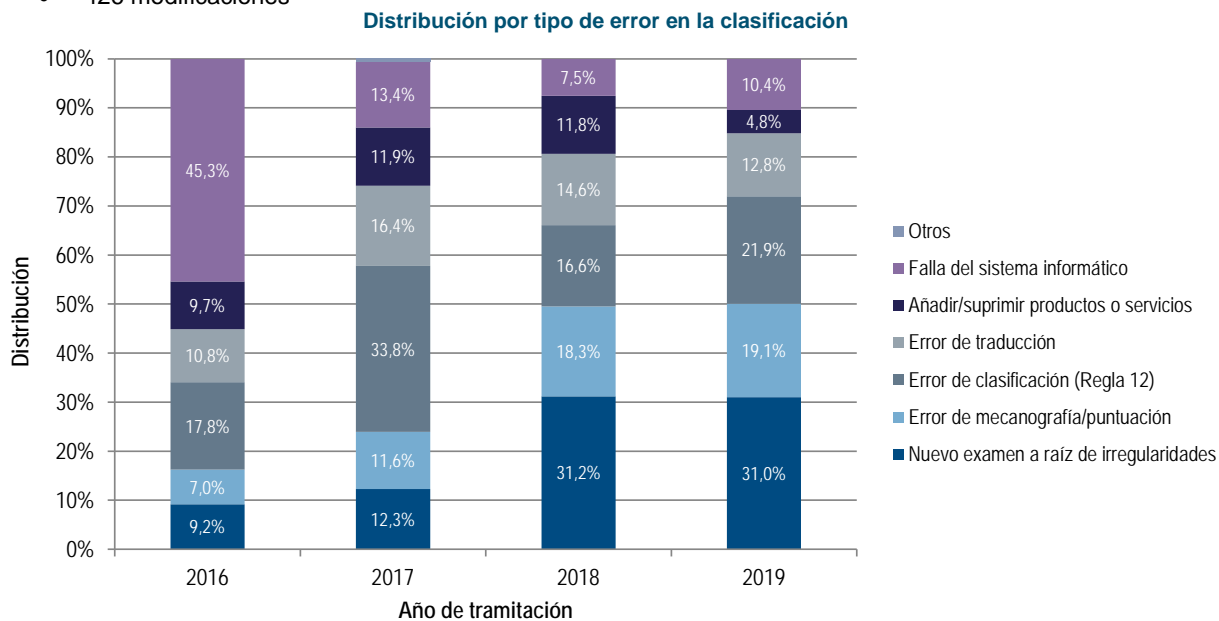
Fuente: Registro de Madrid, marzo de 2020.

- El nivel global de calidad obtenido en la tramitación de las renovaciones se situó en 2019 tres puntos porcentuales por encima del objetivo.

Errores cometidos por la Oficina Internacional

La distribución de errores que se expone en los gráficos que figuran a continuación se basa en el análisis de las muestras siguientes de transacciones de 2019.³⁵ En las muestras figuran transacciones que se tramitaron tanto manual como automáticamente.

- 461 clasificaciones
- 462 exámenes de forma (APEX)
- 66 renovaciones; y
- 426 modificaciones

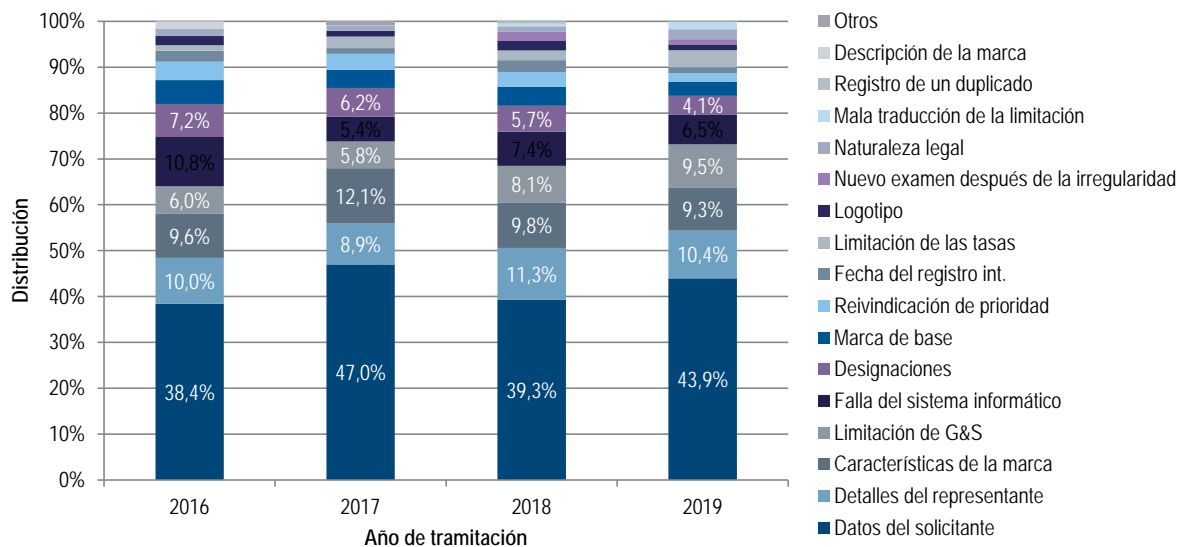


Fuente: Registro de Madrid, marzo de 2020.

³⁵ Transacciones que contienen uno o más errores.

- En 2019 la mayoría de los errores consistieron en nuevos exámenes a raíz de irregularidades o en errores de mecanografía/puntuación, que supusieron el 31%, el 19% y el 21,9% de los errores, respectivamente.

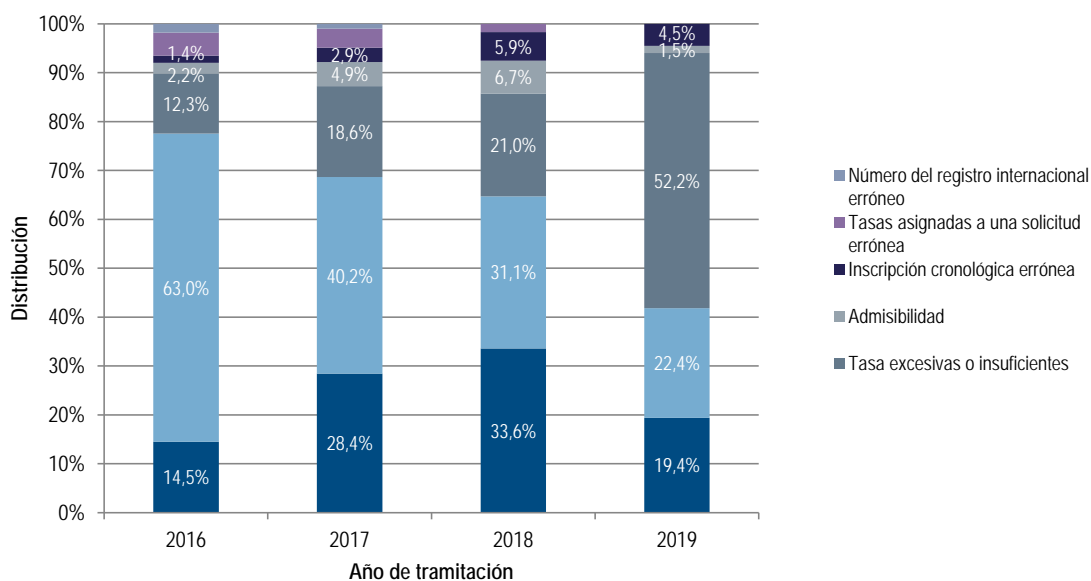
Distribución por tipo de error en el examen de forma



Fuente: Registro de Madrid, marzo de 2020.

- En 2019, la mayoría de las correcciones realizadas en el examen de forma se debieron a errores al transcribir datos del solicitante (43,9%) y del mandatario (10,4%).

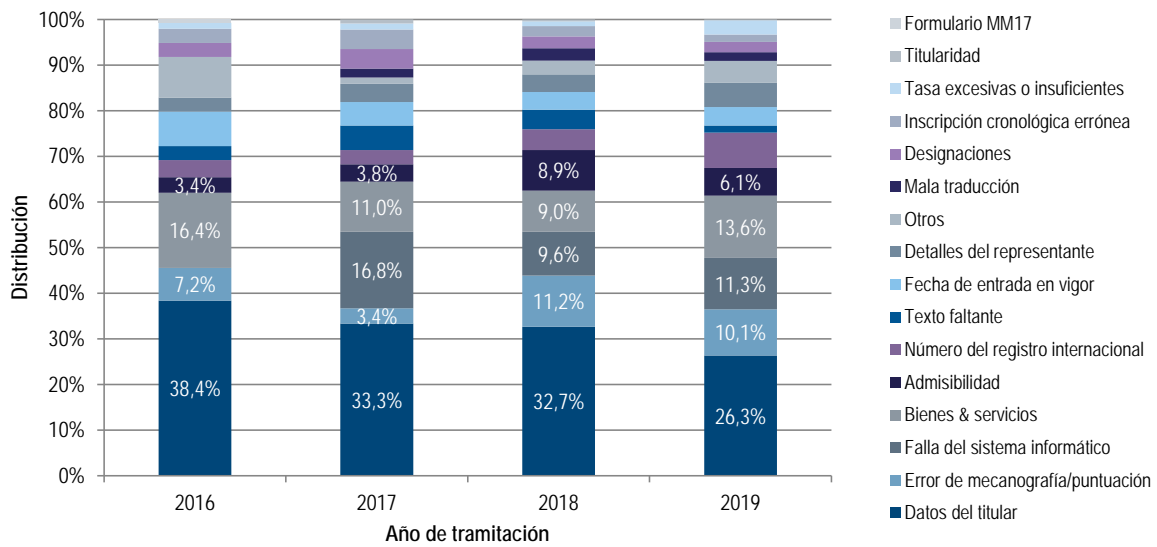
Distribución por tipo de error en las renovaciones



Fuente: Registro de Madrid, marzo de 2020.

- En 2019, la mayoría de las correcciones en las renovaciones se debieron a errores en las designaciones (52,2%) y a fallos en el sistema informático (22,4%).

Distribución por tipo de error en las modificaciones



Fuente: Registro de Madrid, marzo de 2020.

- Las correcciones debidas a errores en los datos del titular representaron el 26,3% de las correcciones efectuadas en las modificaciones en 2019.

ANEXO XI Indicadores del Sistema de La Haya

Indicadores de las operaciones del Sistema de La Haya

Indicadores de rendimiento con respecto al resultado previsto “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya”

Generalidades

En diciembre de 2018, el antiguo sistema informático (DMAPS) utilizado para las operaciones de La Haya fue sustituido por un nuevo sistema informático (Sistema IB de La Haya). Algunos de los indicadores siguientes, como el volumen de trabajo realizado y el tiempo de tramitación, se vieron afectados por la transición al nuevo sistema.

Como referencia de los indicadores de rendimiento en lo que respecta al resultado previsto “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya”, es necesario considerar la evolución de los siguientes factores:

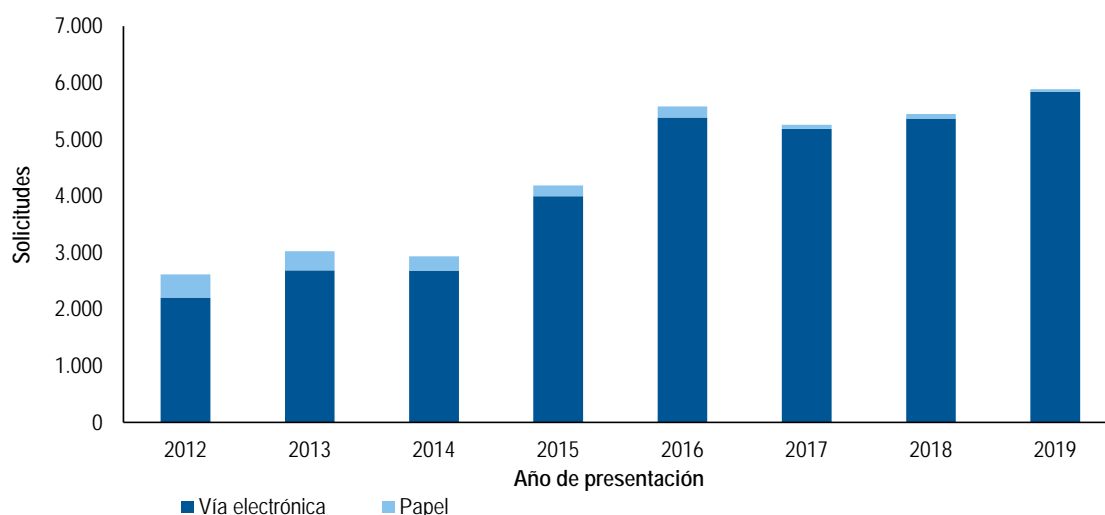
- El volumen de trabajo del Sistema de La Haya;
- la composición de ese volumen;
- el nivel de automatización, y
- los recursos asignados para hacer frente al volumen de trabajo.

La Oficina Internacional recibe principalmente cuatro tipos de documentos, a saber, solicitudes internacionales, renovaciones, cambios y decisiones. Se presenta, a continuación, la evolución más reciente respecto de cada uno de esos documentos. También se proporciona otra información sobre las solicitudes recibidas, por ejemplo, el número medio de dibujos o modelos correspondiente a cada una. Por motivos técnicos, el indicador relativo a las irregularidades presenta datos basados en documentos tramitados más que recibidos.

Documentos recibidos

Solicitudes presentadas

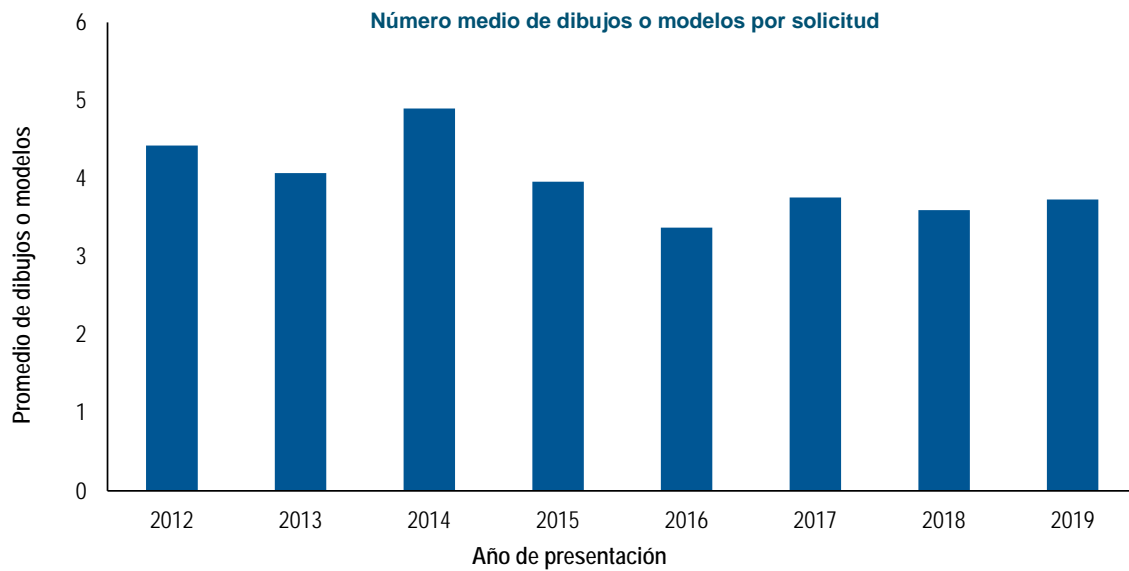
Solicitudes internacionales presentadas



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI sobre PI, febrero de 2020.

- En 2019, los solicitantes presentaron 5.887 solicitudes internacionales, un 8,1% más que en 2018.
- En 2019, el 99,2% de las solicitudes se presentaron electrónicamente, directamente en la Oficina Internacional o indirectamente en determinadas oficinas nacionales, lo que supone un aumento de 15 puntos porcentuales con respecto a 2012.

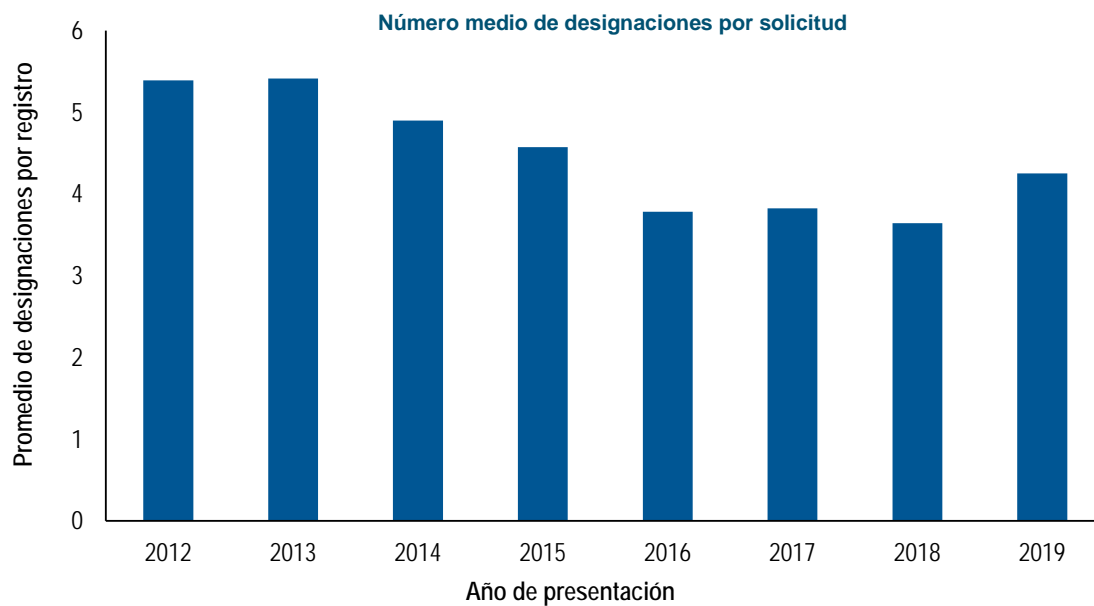
Número medio de dibujos o modelos por solicitud



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI sobre PI, febrero de 2020.

- Una solicitud presentada en 2019 incluía una media de 3,7 dibujos o diseños, 0,1 más que en 2018.

Número medio de designaciones por solicitud

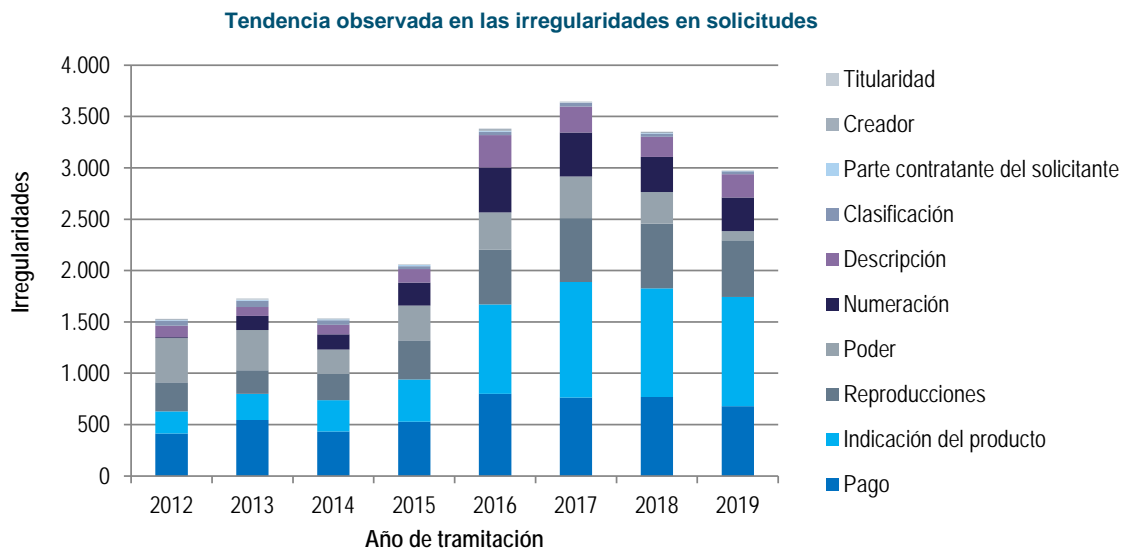


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI sobre PI, febrero de 2020.

- En 2019, cada solicitud contenía una media de 4,3 dibujos o modelos, un 0,6 más que en 2018. De 2013 a 2018, el número medio de designaciones por solicitud ha seguido una tendencia a la baja.

Tendencia observada en las irregularidades en solicitudes

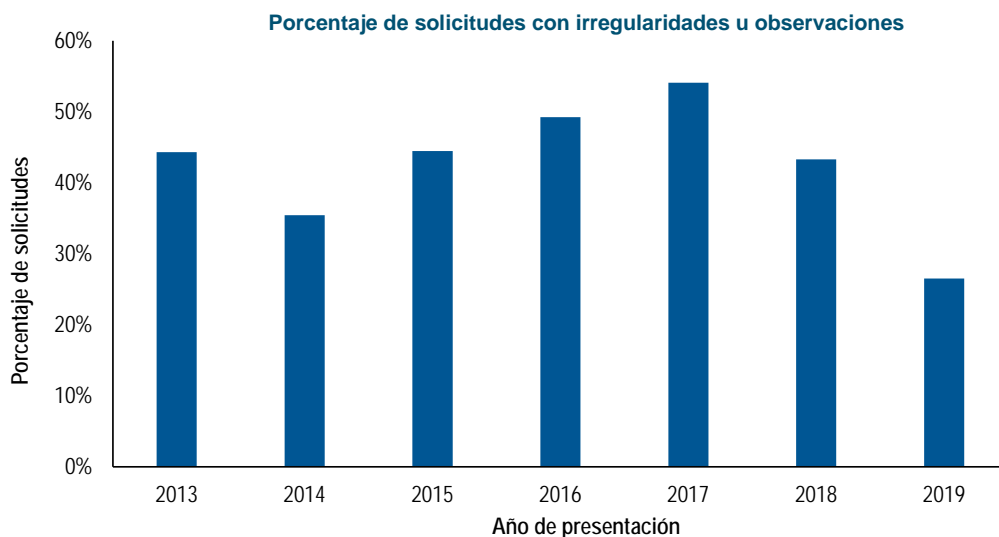
Las irregularidades notificadas se agrupan en las 10 categorías indicadas a continuación.



Fuente: Registro de La Haya, febrero de 2020.

- En 2019, la Oficina Internacional notificó 2.971 irregularidades respecto de las solicitudes inscritas, un 11.4% menos que en 2018.
- Entre las cinco principales irregularidades notificadas, las relativas al poder (-71.2%) y a la numeración (son las que más disminuyeron con respecto a 2018). Esta disminución refleja el efecto positivo de las modificaciones introducidas el 1 de enero de 2019 en el Reglamento Común para flexibilizar los requisitos relativos al nombramiento de representantes.

A continuación se muestra la evolución del porcentaje de solicitudes que contienen una o más irregularidades o son objeto de observaciones sustantivas.³⁶

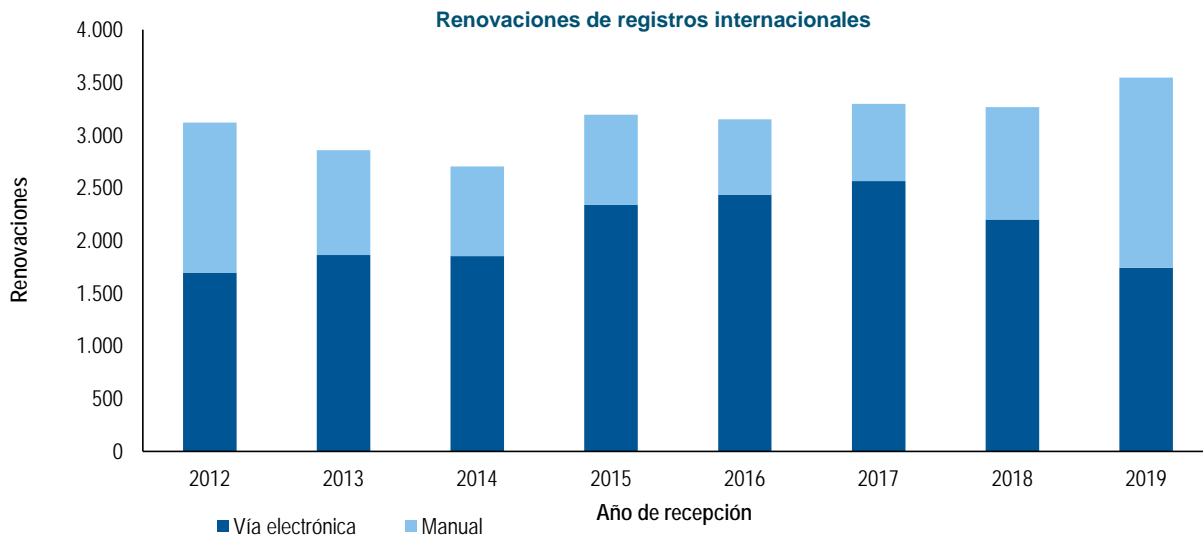


Fuente: Registro de La Haya, febrero de 2020.

³⁶ Debido a incoherencias en el cálculo del porcentaje de solicitudes con irregularidades u observaciones, los datos comunicados en anteriores informes sobre el rendimiento de la OMPI y el presupuesto por programas de 2016/17 han sido ahora corregidos para todo el período 2013-2016.

- En 2019 cerca del 26% de las solicitudes registradas contenían al menos una irregularidad o fueron objeto de una observación sustantiva. Esto representó una disminución de diecisiete puntos porcentuales en comparación con el año anterior y refleja el efecto positivo de las enmiendas introducidas el 1 de enero de 2019 en el Reglamento Común para flexibilizar los requisitos relativos a al nombramiento de representantes.

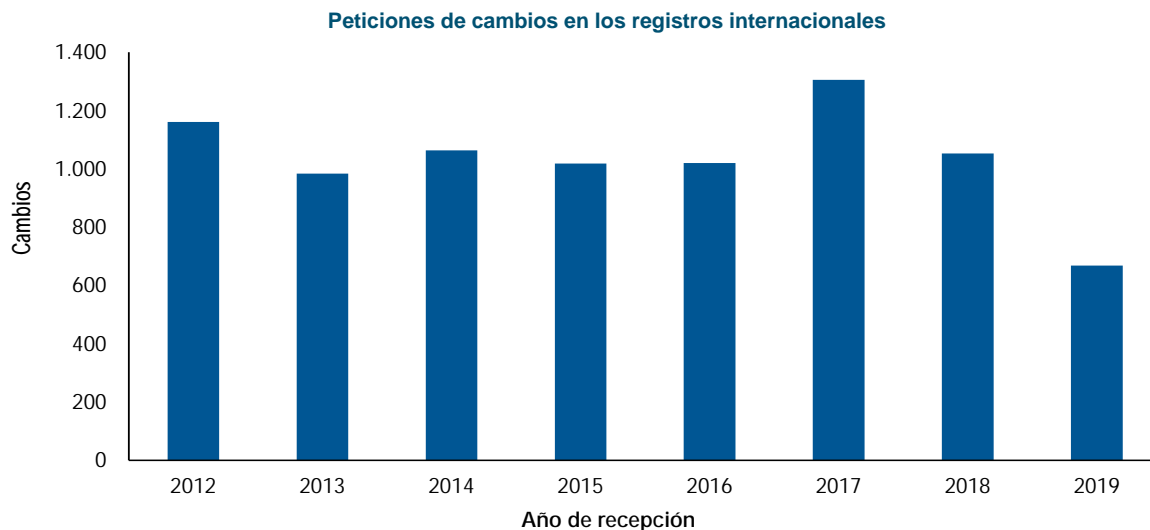
Renovaciones



Fuente: Registro de La Haya, febrero de 2020.

- En 2019 el número de renovaciones aumentó un 8.6% en relación con 2018, totalizando 3.547 renovaciones.
- Desde 2012, la mayoría de las renovaciones se han procesado electrónicamente. En 2019, la transición al nuevo sistema informático dio lugar a una disminución temporal de la automatización, en la que el 49,1% de las renovaciones se registraron automáticamente, en comparación con el 67,4% en 2018.

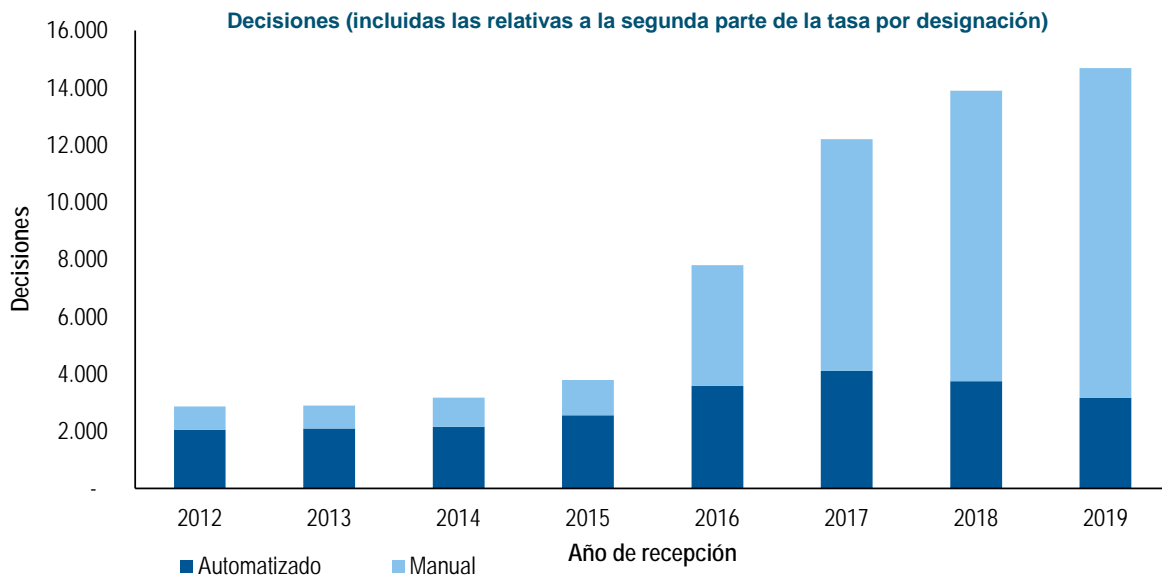
Cambios



Fuente: Registro de La Haya, febrero de 2020.

- En 2019, los solicitantes presentaron 668 peticiones de cambios en los registros internacionales, lo que equivale a una disminución del 36.6% con respecto a 2018. Sin embargo, esta gran disminución no es atribuible a un menor volumen de trabajo, sino a un aumento de la eficiencia que se introdujo gradualmente a fines de 2017 y que comenzó a mostrar sus efectos en 2018. El aumento de la eficiencia consiste en la tramitación de las transacciones que también contienen un cambio de representante como una sola transacción, en lugar de tramitar un cambio de representante por separado. Al hacerlo, tales peticiones ahora se contabilizan sólo una vez.

Decisiones



Fuente: Registro de La Haya, febrero de 2020.

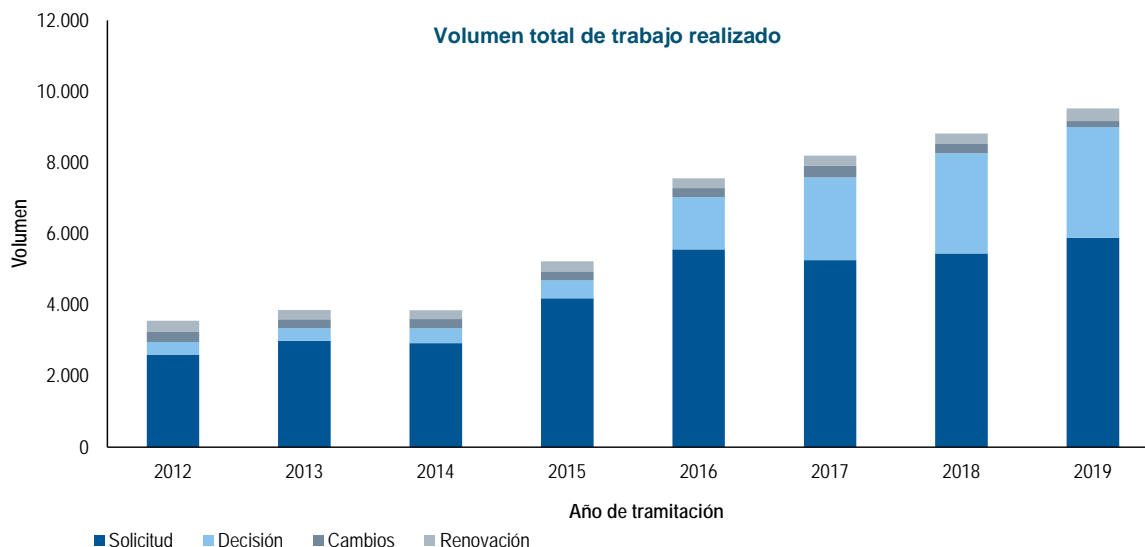
- El número de decisiones recibidas en 2019 aumentó un 5,7% en comparación con 2018, hasta llegar a las 14.681 decisiones. En 2019, el 21,6% de las decisiones se tramitaron automáticamente. Ello representó el porcentaje más bajo desde 2012. Esto se debe a una suspensión deliberada de la automatización de las decisiones durante la transición entre los dos sistemas informáticos para garantizar que los controles estén en su lugar antes de reanudar la automatización.
- El informe también incluye decisiones relativas al pago de la segunda parte de la tasa de designación. Estas decisiones comenzaron a formar parte del volumen de trabajo poco después de la adhesión de los Estados Unidos de América en 2015 y desde entonces han ido cobrando importancia.
- La lista de documentos contabilizados como decisiones se compone ahora de:
 - Concesiones de protección (sin denegación previa)
 - Concesión de protección tras una denegación (incluidos las denegaciones retiradas)
 - Denegaciones de los efectos
 - Invitaciones para pagar la segunda parte de la tasa por designación [Nuevo]
 - Cancelación por falta de pago de la segunda parte de la tasa [Nuevo]

Volumen de trabajo

El volumen total de trabajo representa el número total ponderado de documentos recibidos en la Oficina Internacional. Están incluidas las cuatro categorías de documentos (solicitudes, renovaciones, cambios y decisiones).

Habida cuenta de que la cantidad de recursos necesarios para tramitar estos tipos de documentos es diferente, cada uno de ellos se pondera de forma distinta. Conforme a la ponderación actual, en el tiempo necesario para tramitar una solicitud internacional un examinador puede tramitar ocho renovaciones, cuatro cambios o cuatro decisiones (un coeficiente de volumen de trabajo 1:8:4:4). Desde el bienio 2014/15, el proceso general de examen de las solicitudes internacionales se ha vuelto más complejo, debido al incremento a su vez del grado de complejidad de otros documentos, en especial las decisiones de las oficinas. Ello no ha afectado, sin embargo, el coeficiente de volumen de trabajo.

Se han ajustado las cifras a partir de 2016, en comparación con las cifras que figuran en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI de años anteriores, para reflejar las decisiones relativas a la segunda parte de la tasa de designación.



Fuente: Registro de La Haya y Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2020.

- En 2019 el volumen total de trabajo aumentó un 8% en comparación con 2018.
- El aumento del volumen de trabajo en 2019 se debió al aumento del número de solicitudes y de decisiones recibidas.

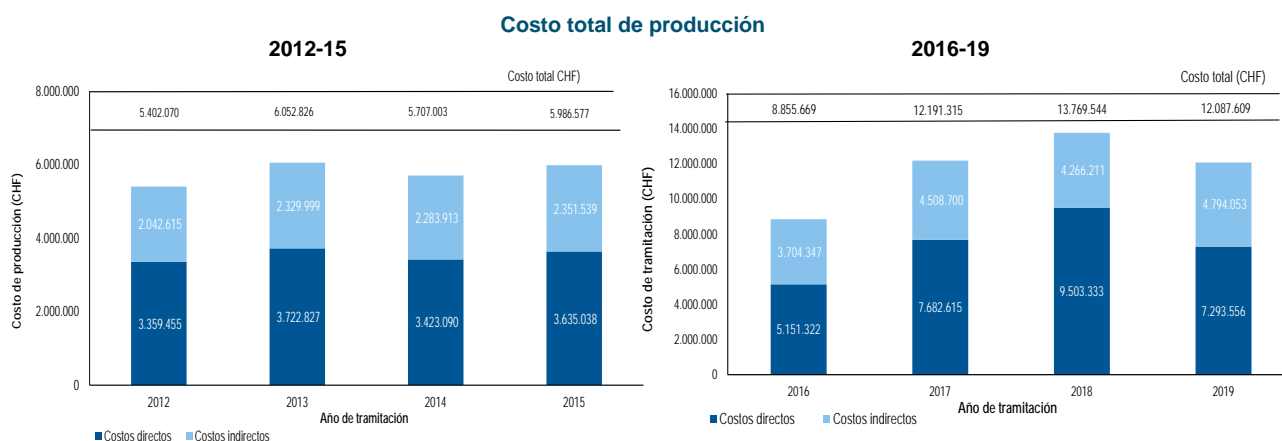
Costo de tramitación

Costo total de producción

El costo total de producción comprende el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema de La Haya y el gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema.

En cuanto a los datos anteriores a 2016, en el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema de La Haya se incluye el relativo al programa 31 (Sistema de La Haya) y el 7% del gasto de la Oficina de la Directora General Adjunta (programa 6 – Sistema de Madrid). Los gastos de 2016 del Sistema de Madrid que guardan relación con el apoyo al Sistema de La Haya – traducción y gastos de TI – están incluidos en el cálculo. Antes del bienio 2016/17, los gastos asociados a esos servicios no podían diferenciarse de los gastos globales del programa 6 y, por lo tanto, no se incluían en el cálculo. Debido a esa precisión en el cálculo, los resultados de 2016 y 2017 no pueden compararse con los de años anteriores. Por ese motivo, los datos correspondientes al periodo 2012-15 y a 2016-18 se exponen en dos gráficos distintos.

El gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema de La Haya comprende el gasto derivado de los siguientes servicios generales: servicio de conferencias y lingüísticos, construcción, gestión ejecutiva, finanzas y presupuesto, servicios generales de apoyo, gestión de los recursos humanos, supervisión interna, TI y seguridad y vigilancia. Una pequeña parte de estos gastos (el costo del alojamiento del servidor en el CICE y el porcentaje del costo de la Sección de Ingresos en el Departamento de Finanzas) se atribuyen directamente al Sistema de La Haya, pero el resto de gastos que se pueden atribuir al Sistema se calculan en función de la dotación de personal (incluyendo el personal de plazo fijo, el personal temporal, los becarios y los trabajadores contratados a través de agencias).



Fuente: División de Presupuesto y de Rendimiento de los Programas, marzo de 2020.

- El gasto total relacionado con la tramitación en el Sistema de La Haya se estima en 12,1 millones de francos suizos en 2019, lo que representa una disminución del 12.2% con respecto al año anterior. Esta disminución se debe principalmente a la finalización del proyecto de la plataforma informática de La Haya a fines de 2018.
- En 2019, los costos directos representaron alrededor del 60% de los gastos totales, es decir, nueve puntos porcentuales menos que en 2018 (69%).

Costo unitario

La eficiencia de la Oficina Internacional en cuanto a la tramitación de transacciones puede medirse por el costo unitario, definido como el costo medio de producción de una unidad de producto.

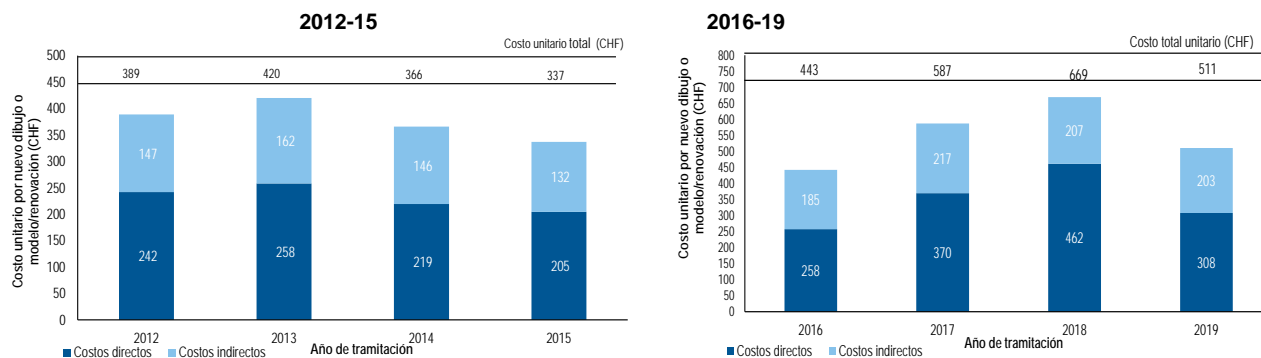
Habida cuenta de que la Oficina Internacional crea registros a partir de nuevas solicitudes y mantiene los registros existentes, resulta pertinente contar con una unidad de producto que incluya un conjunto de transacciones. Se presentan a continuación dos indicadores de costo unitario, utilizando dos unidades de producto diferentes. En el marco de las iniciativas de la Oficina Internacional para mejorar constantemente la metodología para el cálculo de los costos unitarios, se revisó dicha metodología en el presupuesto por programas de 2016/2017, con el fin de reflejar de forma más precisa el costo de la tramitación del volumen de trabajo relativo al Sistema de La Haya en la Oficina Internacional.³⁷

Costo unitario por nuevo dibujo o modelo / renovación

Por nuevos dibujos o modelos se entienden los dibujos y modelos contenidos en solicitudes internacionales que son registrados durante el mismo año. Por renovaciones de dibujos o modelos se entienden los dibujos o modelos que ya figuran en registros internacionales y cuyo registro se renueva dentro del mismo año. Combinados, los dibujos o modelos contenidos en esos dos tipos de transacción reflejan las actividades principales de la Oficina Internacional en este contexto.

Habida cuenta de que son diferentes los recursos necesarios para tramitar los dibujos o modelos contenidos en esos dos tipos de documentos, cada uno de ellos se pondera de forma distinta. El costo unitario se calcula dividiendo el costo total de producción por el número de dibujos o modelos nuevos/renovados.³⁸

Costo unitario por nuevo dibujo o modelo / renovación



Fuente: Registro de La Haya, División de Presupuesto y de Rendimiento de los Programas, y Base de datos estadísticas de la OMPI sobre PI, marzo de 2020.

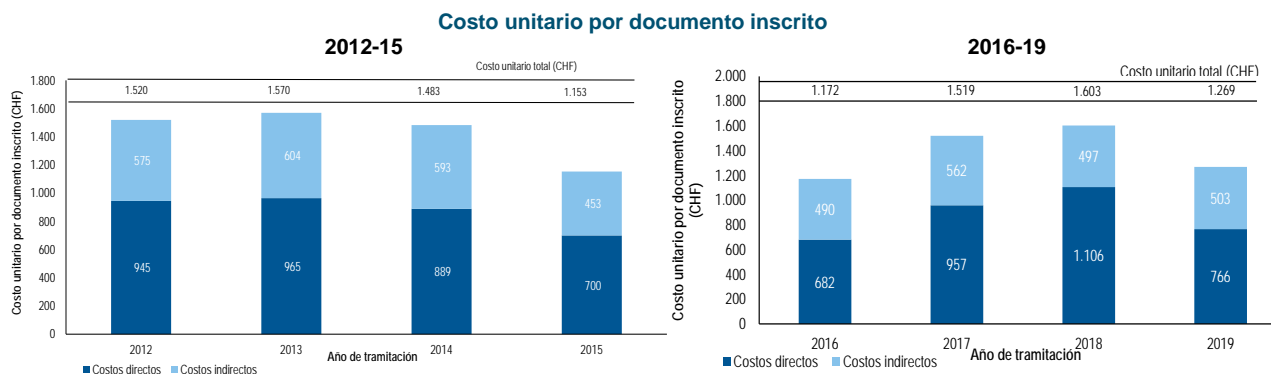
- Se calcula que el costo medio de tramitación de un nuevo dibujo o modelo / renovación ascendió a 511 francos suizos en 2019, lo que representa un aumento del 23.7% respecto de 2018. Esta fuerte disminución se debe a la reducción del 12,2% de los costos totales, debido principalmente a la finalización del proyecto de la plataforma informática de La Haya, combinada con un aumento del 15% de los diseños nuevos/renovados procesados en comparación con 2018.

³⁷ La revisión en cuestión se explicó detalladamente en el documento PPR de 2014, e incluía en particular poner en sintonía la metodología de cálculo de los costos directos e indirectos correspondientes al Sistema de La Haya con las metodologías de cálculo de los costos unitarios correspondientes al Sistema del PCT y al de Madrid.

³⁸ Véanse los índices relativos a solicitudes y renovaciones en "Volumen total de trabajo".

Costo unitario por documento inscrito en el Registro

Los documentos inscritos en el Registro corresponden al volumen total de trabajo (véase “Volumen total de trabajo”).

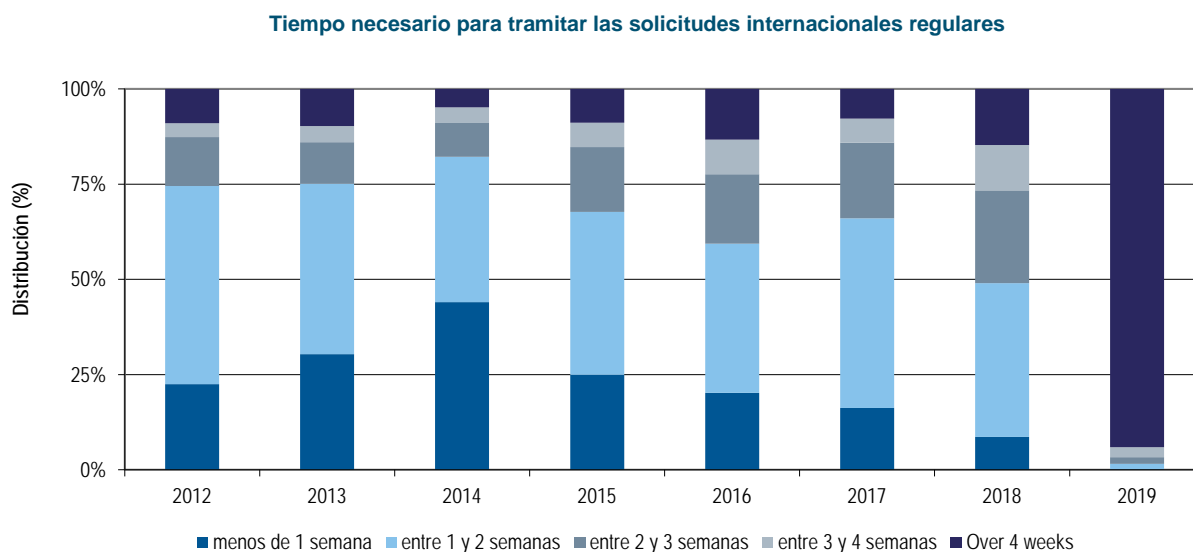


Fuente: Registro de La Haya, División de Presupuesto y de Rendimiento de los Programas, y Base de datos estadísticos de la OMPI sobre PI, marzo de 2020.

- Se calcula que el costo medio de la inscripción de un documento en el Registro asciende a 1.269 francos suizos en 2019, lo que representa una disminución del 20,8% en comparación con 2018, debido principalmente a la finalización del proyecto de la plataforma de TI del Sistema de La Haya.

Tiempo necesario para tramitar las solicitudes internacionales

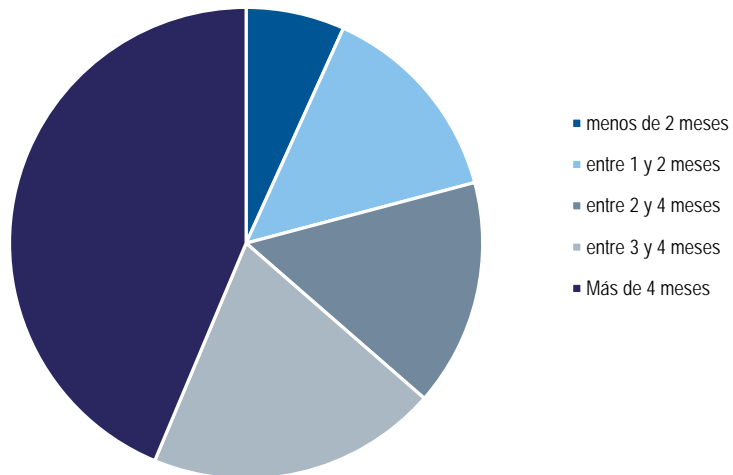
Este indicador refleja el tiempo que la Oficina Internacional necesita para tramitar las solicitudes regulares. El tiempo necesario se calcula según el tiempo transcurrido entre la fecha de recepción de una solicitud y la fecha de su registro.



Fuente: Registro de La Haya, marzo de 2020.

- En 2019, el porcentaje de solicitudes ordinarias tramitadas en menos de una semana se redujo al 0,1% del total, en comparación con el 8,6% en 2018, lo que refleja la transición a un nuevo sistema informático a que se hace referencia en las observaciones generales anteriores. En 2019, el 94,1% de las solicitudes se tramitaron en un plazo de más de un mes.

Tiempo necesario para tramitar las solicitudes internacionales regulares en 2019



Fuente: Registro de La Haya, marzo de 2020.

- El porcentaje de solicitudes ordinarias tramitadas en el plazo de un mes fue del 6,7% y el de las tramitadas en el plazo de cuatro meses fue del 43,7%. Esto refleja un enfoque deliberado, durante el período de transición entre los dos sistemas informáticos, en las solicitudes que contienen una petición de publicación inmediata para salvaguardar los intereses de los solicitantes afectados.

ANEXO XII Informe sobre la situación de los fondos fiduciarios en 2019

El informe sobre fondos fiduciarios del Anexo XII es una parte esencial del informe sobre el rendimiento en la OMPI. Se ha perfeccionado el Anexo para proporcionar, por primera vez, un panorama de resultados clave logrados en el marco de los fondos fiduciarios en 2019, comparado con las actividades ejecutadas, así como información financiera. En este Anexo se informa sobre los fondos fiduciarios enumerados en el cuadro que figura a continuación y se excluyen los fondos fiduciarios exclusivamente destinados a funcionarios subalternos de la categoría profesional y aquellos respecto de los que no se ejecutaron actividades en 2019.

| FONDO FIDUCIARIO | Sector |
|---|---|
| Comunidades indígenas y locales acreditadas Sector de Cuestiones Mundiales | Sector de Cuestiones Mundiales |
| Australia | Oficina del Director General |
| China | Sector de Marcas y Diseños |
| Francia (Propiedad Industrial) | Sector de Desarrollo |
| Japón (Derecho de autor) | Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas |
| Japón (Global) | Sector de Patentes y Tecnología |
| México | Sector de Desarrollo |
| República de Corea (Solución extrajudicial de controversias) | Sector de Patentes y Tecnología |
| República de Corea (Fomentar el respeto por el derecho de autor y los derechos conexos) | Sector de Cuestiones Mundiales |
| República de Corea (Derecho de autor) | Sector de Cultura e Industrias Creativas |
| República de Corea (Propiedad industrial) | Sector de Desarrollo |
| República de Corea (Educación en materia de PI) | Sector de Desarrollo |
| España | Sector de Desarrollo |
| Emiratos Árabes Unidos | Sector de Desarrollo |
| Uruguay | Sector de Desarrollo |

Fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 2019

(en francos suizos)

| Fondo fiduciario donante | Código del fondo | Saldo al 31 de diciembre de 2018 | Ingresos en 2019 | | | | Gastos en 2019 | | | | Reembolso a donantes / Transferencia a un nuevo fondo fiduciario | Saldo al 31 de diciembre de 2019 |
|---|------------------|----------------------------------|----------------------|--|---------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------------|----------------------|--|----------------------------------|
| | | | Fondos recibidos | Obligaciones pendientes/Otros ingresos | Dif. tipo de cambio | Total ingresos | Gastos de personal | Otros gastos directos | Costos de apoyo administrativo | Total gasto | | |
| Comunidades indígenas y locales acreditadas | W_IJC | 96,50 | 50.655,66 | - | - | 50.655,66 | - | 12.915,85 | - | 12.915,85 | - | 37.836,31 |
| Australia | WAUS2 | 575.266,78 | - | 45,42 | (34,27) | 11,15 | - | 356.693,79 | 44.818,15 | 401.511,94 | - | 173.765,99 |
| Australia | WAUS3 | - | 537.792,40 | - | - | 537.792,40 | - | - | - | - | - | 537.792,40 |
| China | WCNSP | 324.094,56 | 297.009,49 | 3.195,50 | (0,22) | 300.204,77 | - | 302.916,14 | 33.332,67 | 336.248,81 | - | 288.050,52 |
| China (RRHH) | WCNPR | 296.772,05 | 420.283,00 | - | - | 420.283,00 | 467.868,25 | - | 60.822,87 | 528.691,12 | - | 188.363,93 |
| El Salvador | WELSA | 54.556,66 | - | - | - | - | - | - | - | - | 54.556,66 | - |
| Francia (Propiedad Industrial) | WFRIP | 125.893,17 | 300.000,00 | 398,36 | 386,84 | 300.785,20 | - | 237.681,77 | 30.796,60 | 268.478,37 | - | 158.200,00 |
| Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial | WIBER | 196.497,30 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 196.497,30 |
| Italia | WITIP | 109.900,26 | - | - | - | - | - | 58.496,59 | 7.604,55 | 66.101,14 | - | 43.799,12 |
| Italia (Funcionarios subalternos de la categoría profesional) | WITJP | 17.149,43 | - | - | - | - | - | - | - | - | 17.149,43 | - |
| Japón (Derecho de autor) | WJPCR | 434.501,47 | 468.646,00 | - | (25,72) | 468.620,28 | 165.095,00 | 212.092,24 | 48.034,39 | 425.221,63 | - | 477.900,12 |
| Japón (Propiedad industrial) | WJPIP | 3.092.366,13 | - | 740,23 | (403,97) | 336,26 | 316.699,30 | 749.314,53 | 136.468,95 | 1.202.482,78 | 1.308.837,35 | 581.382,26 |
| Japón (Propiedad industrial/África-PMA) | WJPAF | 1.312.086,45 | - | 1.293,86 | (65,14) | 1.228,72 | 57.024,00 | 117.776,26 | 22.240,10 | 197.040,36 | 695.000,00 | 421.274,81 |
| Japón (Propiedad industrial) | WJPIG | - | 7.783.837,35 | - | (624,34) | 7.783.213,01 | 1.057.559,41 | 2.684.866,98 | 486.177,15 | 4.228.603,54 | - | 3.554.609,47 |
| Japón (Funcionarios subalternos de la categoría profesional) | WJPOJ | 135.646,27 | - | - | - | - | (29.354,00) | - | (3.522,48) | (32.876,48) | - | 168.522,75 |
| México | WMEXI | 143.883,92 | - | - | - | - | - | 5.136,46 | 667,75 | 5.804,21 | - | 138.079,71 |
| República de Corea (Fomentar el respeto por el derecho de autor y los derechos conexos) | WKRBR | 445.876,76 | 294.625,46 | - | (91,37) | 294.534,09 | - | 276.344,35 | 13.821,75 | 290.166,10 | - | 450.244,75 |
| República de Corea (Derecho de autor) | WKRCR | 907.535,37 | 356.401,77 | 1.719,63 | 20,33 | 358.141,73 | 72.845,00 | 406.184,91 | 23.864,55 | 502.894,46 | - | 762.782,64 |
| República de Corea (Derecho de autor/Funcionarios de la categoría profesional) | WKRPO | 178.590,57 | 186.755,00 | - | - | 186.755,00 | 143.464,95 | - | 17.215,85 | 160.680,80 | - | 204.664,77 |
| República de Corea (Propiedad industrial) | WKIPO | 1.235.031,84 | 44.343,67 | - | (35,52) | 44.308,15 | 65.290,00 | 509.633,81 | 3.753,15 | 578.676,96 | - | 700.663,03 |
| República de Corea (Educación en materia de PI) | WKRED | 502.573,16 | 633.150,77 | - | 994,58 | 634.145,35 | - | 467.772,22 | 23.338,85 | 491.111,07 | - | 645.607,44 |
| República de Corea (Funcionarios de la categoría profesional) | WKRJP | 1.020.465,29 | 218.569,00 | - | - | 218.569,00 | 652.345,90 | - | 78.281,50 | 730.627,40 | - | 508.406,89 |
| República de Corea (Solución extrajudicial de controversias) | WKRAD | 175.238,77 | 206.715,79 | - | (355,11) | 206.360,68 | - | 69.926,59 | 6.341,35 | 76.267,94 | - | 305.331,51 |
| República de Corea (Ministerio de Justicia – RR.HH.) | WKRJH | - | 224.364,00 | - | - | 224.364,00 | 160.244,35 | - | 19.229,30 | 179.473,65 | - | 44.890,35 |
| España | WESCH | 206.973,27 | 164.694,58 | - | - | 164.694,58 | - | 142.942,82 | 18.582,61 | 161.525,43 | - | 210.142,42 |
| Proyecto piloto <i>Trusted Intermediary Global Accessible Resources</i> | WTIGA | 660,67 | - | - | - | - | - | 584,65 | - | 584,65 | - | 76,02 |
| Emiratos Árabes Unidos | WDUAE | - | 100.000,00 | - | - | 100.000,00 | - | 49.672,12 | 4.470,49 | 54.142,61 | - | 45.857,39 |
| Uruguay | WUYCH | 101.951,44 | - | - | - | - | - | 4.423,45 | 309,65 | 4.733,10 | - | 97.218,34 |
| Total | | 11.593.608,09 | 12.287.843,94 | 7.393,00 | (233,91) | 12.295.003,03 | 3.129.082,16 | 6.665.375,53 | 1.076.649,75 | 10.871.107,44 | 2.075.543,44 | 10.941.960,24 |

Comunidades indígenas y locales acreditadas

Datos sobre el rendimiento

I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|--|--|----------------------------------|
| En promedio, 4 participantes de comunidades indígenas o locales financiados por el Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias por cada sesión del CIG, con sujeción a las normas del Fondo acordadas por la Asamblea General de la OMPI y, en particular, a que se disponga de fondos suficientes. | 39.ª sesión del CIG: ninguno 40.ª sesión del CIG: 4 participantes recomendados financiados por el Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias. | Bolivia, Malí, Panamá, Filipinas |

Australia

Datos sobre el rendimiento

II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patente, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|---|----------------------|
| Examinadores con un mayor conocimiento de las técnicas de búsqueda de patentes y de las bases de datos de patentes comerciales y no comerciales | 2 examinadores de patentes de la Dirección General de Propiedad Intelectual (DGIP) de Indonesia aumentaron sus conocimientos relacionados con las técnicas de búsqueda de patentes y las bases de datos de patentes comerciales y no comerciales desde una base de referencia previa a la formación de "bajo" a "medio" y "alto" tras la formación en el puesto de trabajo en IP Australia. | Indonesia |

III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|--|---|---|
| Número de países de Asia y el Pacífico que consideran, formulan, aprueban o aplican activamente estrategias nacionales de PI | Dos países de Asia y el Pacífico siguieron formulando proyectos de estrategias nacionales de PI, integrando aún más las consideraciones relativas a la propiedad intelectual en los procesos de planificación de políticas. | República Democrática Popular Lao, Viet Nam |

III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|--|--|---|
| N.º de acuerdos de acogida de científicos de países en desarrollo, lo que da lugar a que se generen nuevos conocimientos con respecto a la investigación de enfermedades tropicales desatendidas y se transfieran a los países de origen | Otros seis científicos de países en desarrollo y menos adelantados fueron acogidos por instituciones de investigación de Australia (4) y los Estados Unidos de América (2). | Madagascar, Papúa Nueva Guinea, República Unida de Tanzania |
| ABC - número de libros y herramientas educativas accesibles producidos por socios locales/ONG de la región de Asia y el Pacífico que participan en proyectos de fortalecimiento de capacidades | Mediante la formación y la financiación proporcionada por el ABC, los asociados/ONG de cuatro países de Asia y el Pacífico: <ul style="list-style-type: none"> – produjo 853 libros en formatos accesibles (Bangladesh (170); Indonesia (300); Mongolia (138); Viet Nam (245)); – produjo un software de voz a texto en mongol; – produjo un software de conversión matemática en braille vietnamita; – creó un sitio web en la Biblioteca Pública de Ulan Bator para la carga de libros accesibles; y – el aumento de la capacidad de los funcionarios gubernamentales y los editores en lo que respecta a la producción de libros accesibles, el "derecho a leer" (Viet Nam) y el Tratado de Marrakech (Indonesia). | Bangladesh, Indonesia, Mongolia, Viet Nam |

III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|--|--|
| | Además, el ABC proporcionó 275 dispositivos de lectura (lectores DAISY) a entidades para su uso por personas con discapacidad visual y se impartió formación para su utilización: (Bangladesh (100), Indonesia (127), Mongolia (33) y Viet Nam (15)). | |
| Nivel de satisfacción de los participantes en las actividades de fortalecimiento de capacidades sobre la administración de la propiedad industrial y los servicios en línea para las Oficinas de PI de las islas del Pacífico | Nivel de satisfacción general: 92% <ul style="list-style-type: none"> – Eficacia: 93% – Organización 95% – Calidad de los documentos: 88% – Calidad de los oradores: 97% – Diseño y contenido: 92% – Red de contactos: 88% – Utilidad: 88% – Pertinencia: 88% – Satisfacción 90% | Papúa Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Vanuatu |
| Países que participan en la creación de mecanismos de cooperación para seguir impartiendo a los países insulares del Pacífico una amplia formación sobre los sistemas de oficinas de propiedad intelectual desarrollados por la OMPI, e intercambiar experiencias entre los usuarios de las oficinas de propiedad intelectual | Cuatro países participantes llegaron a un acuerdo para crear una base de datos de PI de las islas del Pacífico a fin de mejorar el acceso a la información de PI y su utilización por parte de las instituciones de PI y el público para promover la innovación y la creatividad. | Papúa Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Vanuatu |
| Se dispone de material educativo adicional para mejorar las actividades de fortalecimiento de capacidades | Se completó un libro de redacción de solicitudes de patente para complementar el manual de la OMPI sobre el tema y para su uso como parte de la formación regional y nacional sobre redacción de solicitudes de patente. | Todos los Estados miembros, en particular países en desarrollo, los menos adelantados y los países en transición |

III.6 Mayor capacidad de las pymes, las universidades y las instituciones de investigación para utilizar eficazmente la PI con el fin de apoyar la innovación

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|----------------------|-----------|------------|--------|--------|-------|---------|-------|-----|-------|-------|----|------|-----|----|---------|-----|----|-------|-----|-----|--|
| Niveles de utilización del conjunto de herramientas de PI de la OMPI para instituciones académicas | A fines de 2019, el conjunto de herramientas de PI de la OMPI para instituciones académicas había registrado un total acumulado de 8.344 descargas desde su publicación en febrero de 2019: <ul style="list-style-type: none"> – Plantilla de políticas de PI (2.249) – Directrices de políticas de PI (3.110) – Lista de verificación de políticas de PI (1.278) – Acuerdos modelo (788) – Mapa de activos (547) – Estudios de casos (372) <p>El número de páginas vistas únicas en 2019 fue de 17.584:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Volumen I</th> <th>Volumen II</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>inglés</td> <td>11.266</td> <td>1.007</td> </tr> <tr> <td>español</td> <td>2.075</td> <td>499</td> </tr> <tr> <td>árabe</td> <td>1.063</td> <td>98</td> </tr> <tr> <td>ruso</td> <td>828</td> <td>59</td> </tr> <tr> <td>francés</td> <td>324</td> <td>61</td> </tr> <tr> <td>chino</td> <td>197</td> <td>107</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Conjunto de instrumentos representa una "ventanilla única" para las instituciones académicas y de investigación que buscan orientación sobre cómo configurar y aplicar sus políticas institucionales de propiedad intelectual. Se compone de 2 volúmenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El volumen I incluye el modelo de política de PI y las directrices para su personalización, así como la lista de verificación para los redactores de políticas: y – El volumen II, elaborado con el apoyo del fondo fiduciario de Australia, contiene el mapa de los activos intelectuales académicos, modelos de acuerdos y casos hipotéticos. | | Volumen I | Volumen II | inglés | 11.266 | 1.007 | español | 2.075 | 499 | árabe | 1.063 | 98 | ruso | 828 | 59 | francés | 324 | 61 | chino | 197 | 107 | Todos los Estados miembros, en particular países en desarrollo, los menos adelantados y los países en transición |
| | Volumen I | Volumen II | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| inglés | 11.266 | 1.007 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| español | 2.075 | 499 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| árabe | 1.063 | 98 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ruso | 828 | 59 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| francés | 324 | 61 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| chino | 197 | 107 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

China

Datos sobre el rendimiento

II.3 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|--|---|---------------------------------|
| Países con mayor conocimiento del Sistema de La Haya | Profesionales de la propiedad intelectual de 3 países y 1 organización regional aumentaron la sensibilización y el conocimiento de las ventajas del Sistema de La Haya con miras a adherirse al Sistema de La Haya y utilizarlo | Brasil, Ecuador, Etiopía, ARIPO |

III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|---|--|
| Mayor sensibilización y mayor cooperación e intercambio de ideas sobre la propiedad intelectual y los productos culturales, en particular entre los países del Cinturón y Ruta de la Seda | Aumento de la sensibilización y fortalecimiento de la cooperación entre la CNIPA (Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China) y los profesionales de la propiedad intelectual de los países del Cinturón y Ruta de la Seda con miras a crear un entorno habilitante para la propiedad intelectual en el desarrollo. | Albania, Arabia Saudita, Armenia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Belarús, Camboya, Federación de Rusia, Hungría, Kirguistán, Kuwait, Letonia, Lituania, Moldova, Montenegro, Polonia, Rumania, Serbia, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán |
| Profesionales de la propiedad intelectual con un mejor conocimiento de las indicaciones geográficas, en particular con miras a poner en práctica cadenas de valor de IG exitosas para fomentar el desarrollo económico y social local | Unos 28 profesionales de la propiedad intelectual de 18 países mejoraron sus conocimientos e intercambiaron experiencias en la mesa redonda Regional de Alto Nivel sobre la IG en África. | Benin, Burkina Faso, Camerún, Côte d'Ivoire, Gabón, Ghana, Guinea, Kenya, Madagascar, Malawi, Mozambique, Namibia, República Centroafricana, Senegal, Togo, Uganda, Zambia, Zimbabwe |
| Mayor sensibilización del valor de la PI, en particular para los jóvenes, con miras a fomentar la creatividad y la inventiva de las generaciones futuras | Mejorar la comprensión del público en general y, en especial, de los adolescentes, sobre: i) la relación entre los derechos de PI y las innovaciones, los tipos de derechos de PI y las principales características de cada uno; ii) la función específica que desempeñan los diversos tipos de derechos de PI en la protección de las innovaciones; y iii) las consecuencias de la infracción de los derechos de PI. | Todos los países, en particular los países en desarrollo, los PMA y los países en transición |
| Mayor capacidad de los profesionales de la PI, en particular en la esfera de las indicaciones geográficas y los diseños | Contribuyó a mejorar los conocimientos de los profesionales de la PI de los países en desarrollo en las esferas básicas de la PI, centrándose en la protección de los diseños, mediante la concesión de becas a dos estudiantes. | Argelia, Zimbabwe |
| Aumentar la capacidad de las comunidades locales de los países en desarrollo, en particular de los PMA, para fomentar el uso estratégico de las indicaciones geográficas | En el marco del Proyecto sobre la IG Koh Trung Pomelo, se mejoró la capacidad de la Asociación de Productores de Koh Trung Pomelo para la gestión colectiva de la IG, en particular para el control y la certificación, mediante sesiones de formación específicas y una visita de estudio. | Camboya |

IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|---|--|
| Número de países que han adoptado medidas para fortalecer sus redes de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) con miras a garantizar la sostenibilidad | Intercambio satisfactorio de experiencias relacionadas con los CATI en 12 países que participan en la iniciativa "Cinturón y Ruta de la Seda" con miras a fortalecer las redes de CATI existentes y establecer nuevos CATI. | Argelia, Chile, Cuba, Egipto, Federación de Rusia, Filipinas, Georgia, India, Marruecos, Mongolia, Sudáfrica, Viet Nam |
| Mayor acceso a la información sobre patentes en chino | Mayor acceso a la información de PI en chino mediante un tutorial electrónico interactivo y traducción, que se pondrá en marcha a principios de 2020, y que abarca los fundamentos de la documentación de patentes, las estrategias de búsqueda de patentes y el análisis de patentes y sus numerosos usos. | China |

Francia (Propiedad Industrial)

Datos sobre el rendimiento

III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|--|--|---|
| Los participantes utilizan los conocimientos y habilidades mejorados para la gestión y valoración de los activos de PI intangibles | Mejora de los conocimientos y habilidades de 36 participantes de las oficinas de propiedad intelectual, el sector privado, los gobiernos, las universidades y las instituciones de investigación y desarrollo en la gestión y la valoración de los activos de propiedad intelectual, centrándose en particular en i) importantes cuestiones y procedimientos en materia de marcas; y ii) las transferencias de tecnología, la concesión de licencias, la comercialización y la valoración de la PI así como la legislación europea e internacional conexa en materia de PI | 16 participantes de Benin, Belarús, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Côte d'Ivoire, Gabón, Haití, Madagascar, Mauricio, Moldova, República Democrática del Congo, Rumania, Senegal, Togo, Viet Nam |
| % de estudiantes que están satisfechos con los programas de formación de la Academia de la OMPI | El 98% de los participantes se mostraron plenamente satisfechos con el curso de formación sobre marcas WIPO-INPI ³⁹ OMPIC ⁴⁰ Curso de formación sobre marcas en Casablanca y el WIPO-CEIPI ⁴¹ Curso de formación avanzada sobre propiedad intelectual, transferencia de tecnología y licencias con el CEIPI en Estrasburgo. | 20 participantes de Argelia, Argentina, Belarús, Brasil, Chile, Cuba, Egipto, Etiopía, Irán, Kenya, Kuwait, Malasia, México, Mongolia, Nigeria, Omán, Pakistán, República Dominicana |
| Jueces de los Estados miembros de la OAPI que utilizan nuevos materiales de referencia | Mayor uso por parte de los jueces de los Estados miembros de la OAPI de una colección de comentarios y anotaciones de decisiones judiciales con miras a armonizar sus decisiones y servir como material de formación para los aspirantes a magistrado. | Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Malí, Mauritania, Niger, República Centroafricana, Senegal, Togo |
| N.º de países comprometidos con la cooperación Sur-Sur | 24 países en desarrollo se beneficiaron de la cooperación con la OMPIC y la OAPI en diversos programas de fortalecimiento de capacidades. | Argelia, Benin, Belarús, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Côte d'Ivoire, Djibouti, Gabón, Guinea-Bissau, Haití, Madagascar, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Moldova, Niger, República Democrática del Congo, Rumania, Senegal, Togo, Túnez, Viet Nam |
| % de alumnos que están satisfechos con el uso de los conocimientos y habilidades de la PI en su trabajo | El 85% de los participantes en los programas de formación (Escuela de Verano del Centro de Estudios Internacionales de PI, y el Programa de Formación <i>Certificat d'Animateur propriété industrielle</i> (CAPI) ambos en Casablanca), organizados en colaboración con la Academia de la OMPI, indicaron que estaban utilizando en su trabajo los conocimientos y habilidades adquiridos. Los programas de formación apuntan a: i) dar a conocer el sistema de PI, en particular los derechos de PI relacionados con el ordenamiento jurídico de la Unión Europea, las cuestiones relacionadas con las controversias jurídicas en materia de propiedad industrial en Europa, la legislación de PI europea e internacional y los procedimientos de registro franceses y europeos; y ii) mejorar las habilidades en materia de gestión de los derechos de propiedad industrial y el uso de instrumentos de búsqueda, mejorar la eficiencia en la gestión y la valoración de los activos intangibles y dar a conocer los desafíos relacionados con la propiedad intelectual. | 4 participantes de Chile, Colombia, India y Viet Nam 12 participantes de Argelia, Djibouti, Túnez y Estados miembros de la OAPI (Burkina Faso, Camerún, Comoras, Guinea-Bissau, Malí, Mauritania, Niger y Togo) |

³⁹ Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

⁴⁰ Oficina Marroquí de la Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC)

⁴¹ Centro de Propiedad para la Propiedad Intelectual Internacional

Japón (Derecho de autor)

Datos sobre el rendimiento

III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|--|--|
| N.º de instituciones que han tomado medidas para promover el desarrollo de su marco de derecho de autor | 6 instituciones ⁴² de 5 países adoptaron medidas para mejorar su conocimiento de los marcos nacionales de derecho de autor para la promoción y gestión eficaces del derecho de autor y derechos conexos. | Bhután, Camboya, Islas Salomón, Myanmar, Viet Nam |
| Cooperación entre los países del Asia meridional para aumentar la capacidad y modernizar los marcos nacionales de derecho de autor con miras a crear un sistema de derecho de autor que funcione bien | El Plan de Acción de Paro para el Desarrollo del Derecho de Autor fue adoptado por seis países del Asia meridional para facilitar la modernización de sus marcos nacionales de derecho de autor y mejorar sus capacidades. | Bangladesh, Bhután, Maldivas, Nepal, Pakistán, Sri Lanka |

Japón (Global)

Datos sobre el rendimiento

I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|--|--|
| Grado de satisfacción de los participantes en actividades de sensibilización y promoción sobre patentes y asuntos conexos | El 93% de los participantes estaban muy satisfechos o satisfechos con: - Diálogo de políticas sobre la utilización del sistema de PI para el desarrollo económico, social y cultural; - Diálogo de políticas sobre el papel de la PI en el desarrollo económico, social y cultural: La innovación, la propiedad intelectual y la adición de valor para la competitividad de las empresas en África | Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Japón, Kuwait, Marruecos, Sudán Angola, Benin, Botswana, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenya, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudán, Togo, Uganda, Zambia, Zimbabwe |

II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|--|--|-------------------------|
| % of participantes formulando comentarios positivos sobre la idoneidad de las actividades de fortalecimiento de las capacidades y promocionales. | El 88% de los participantes dieron una opinión positiva sobre: - Taller sobre el examen de patentes en la fase nacional del PCT en la OAPI; - Campaña Nacional Itinerante sobre la PI para Aumentar la Utilización de los Sistemas Mundiales | Camerún Viet Nam |

⁴² Bhután (Departamento de Propiedad Intelectual, Ministerio de Asuntos Económicos); Camboya (Departamento de Derecho de Autor, Ministerio de Cultura y Bellas Artes); Islas Salomón (Oficina del Registrador General, Ministerio de Justicia y Derecho); Myanmar (Departamento de Propiedad Intelectual, Ministerio de Educación); Viet Nam (Oficina de Derecho de Autor; Asociación de Viet Nam para la Protección de los Derechos de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes de Música)

II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros, por los países en desarrollo y los PMA

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|---|---|
| % of participantes formulando comentarios positivos sobre la idoneidad de las actividades de fortalecimiento de las capacidades | El 96% de los participantes dieron una opinión positiva sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Reunión subregional de funcionarios de la Oficina de Propiedad Intelectual responsables del funcionamiento y/o la adhesión al Sistema de Madrid; y - Taller de asesoramiento sobre el Sistema de Madrid | Australia, Bhután, Camboya, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Myanmar, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Tailandia, Singapur, Sri Lanka, Viet Nam República Democrática Popular Lao, Tailandia |

III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|---|---|
| % of participantes formulando comentarios positivos sobre la idoneidad de las actividades de fortalecimiento de las capacidades e instrumentos de formación | El 88% de los participantes dieron una opinión positiva sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Desarrollo de Marcas: - Cursos de redacción de solicitudes de patente de la OMPI para "Intermediarios de tecnología" en África - Beca de corto plazo en el Japón para un graduado del PIM de la Universidad de África - Programas de maestría en propiedad intelectual (MIP) ofrecidos conjuntamente por la OMPI, la OAPI y la Universidad de Yaundé II, Yaundé (Camerún) y la OMPI, la ARIPO y la Universidad de África, Mutare (Zimbabwe), respectivamente. - Proyecto de elaboración de un manual para el máster en propiedad intelectual (MIP) de la Africa University - Escuela de Verano de la OMPI en Sudáfrica - Proyecto sobre comentarios y anotaciones relativos al Acuerdo de Bangui de la OAPI - Herramienta de vídeo para fomentar el respeto por la PI - Taller regional sobre el PCT para determinados Estados contratantes del PCT, así como para dos Estados africanos no contratantes del PCT - Taller subregional sobre el sistema de gestión de calidad del examen de patentes - Becas de formación, prácticas y pasantías de corta y larga duración - Taller regional sobre la promoción de la educación en PI para jóvenes (En 2019, se preparó el texto sobre PI para el taller. El taller se organizará en 2020 o más tarde). - Becas de estudios y pasantías de larga duración | Botswana, Ghana, Kenya, Mauricio Botswana, Eswatini, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Rwanda, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Uganda, Zambia, Zimbabwe Kenya Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Congo, Côte d'Ivoire, Guinea, Malí, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Senegal Camerún, Eswatini, Gambia, Ghana, Liberia, Nigeria, República Unida de Tanzania, Rwanda, Sierra Leona, Uganda, Zambia Zimbabwe Botswana, Burkina Faso, Camerún, Kenya, Malawi, Nigeria, República Unida de Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Malí, Mauritania, Níger, República Centroafricana, Senegal, Togo Zimbabwe Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Malawi, Mozambique, Mauricio, Mozambique, Rwanda, Sudáfrica, Tanzania, Zimbabwe Brasil, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, México, Singapur, Tailandia, Viet Nam India, Malasia, Sri Lanka Todos los países Malasia |

III.6 Mayor capacidad de las pymes, las universidades y las instituciones de investigación para utilizar eficazmente la PI con el fin de apoyar la innovación

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|---|---|
| % of participantes formulando comentarios positivos sobre la idoneidad de los programas de fortalecimiento de las capacidades | <p>El 88% de los participantes dieron una opinión positiva sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas <i>IP Advantage</i> - Taller regional de estudio de casos sobre el apoyo a la gestión de la PI en las pymes - Semanas PI: Directrices políticas sobre PI y actividades relacionadas con las pymes | <p>Todos los países</p> <p>Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, República Democrática Popular Lao, Tailandia, Viet Nam</p> <p>Camerún, Ghana, Kenya, Rwanda</p> |

IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|--|--|
| % of participantes formulando comentarios positivos sobre la idoneidad de los programas | <p>El 88% de los participantes dieron una opinión positiva sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la sensibilización sobre la PI en la Séptima Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD7) - Establecimiento de una red subregional de la ARIPO CATI - Creación de un entorno de propiedad intelectual propicio para la gestión y comercialización de los activos de PI. - Talleres Nacionales de Redacción de Solicitudes de Patente - Cursos de búsqueda de patentes para CATI - Desarrollo de la Red Regional de CATI de la ASEAN | <p>Botswana, Cabo Verde, Eswatini, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Sudán, Uganda, Zambia, Zimbabwe</p> <p>Malasia, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam</p> <p>Tailandia</p> <p>Camboya</p> <p>Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia</p> |

IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|---|--|
| Nuevas funciones aplicadas para las Oficinas de PI en los sistemas de la OMPI por año | <p>Módulo de intercambio bidireccional automatizado para las notificaciones de Madrid</p> <p>El módulo de archivos de la OMPI permite la presentación en línea de solicitudes de PI y las transacciones subsiguientes</p> <p>Módulo WIPO Publish para permitir a las Oficinas de PI proporcionar acceso en línea a la información publicada sobre PI y facilitar el intercambio de datos y documentos con los sistemas internacionales de PI, como el PCT y Madrid, y con las bases de datos regionales e internacionales</p> <p>Talleres y formación</p> <p>Apoyo a la mejora de los entornos digitales en las Oficinas de PI</p> <p>Desarrollo y apoyo de ASEAN PATENTSCOPE</p> | <p>Todos los países que utilizan el IPAS de la OMPI</p> <p>Todos los países que utilizan el IPAS de la OMPI</p> <p>Todos los países que utilizan WIPO Publish</p> <p>Botswana, Brunei Darussalam, Camboya, Eswatini, Etiopía, Filipinas, Gambia, Indonesia, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malasia, Malawi, Mauricio, Mozambique, Myanmar, Namibia, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Rwanda, Seychelles, Singapur, Tailandia, Uganda, Viet Nam, Zambia, Zanzibar, Zimbabwe, ARIPO, OAPI</p> <p>Botswana, Egipto, Eswatini, Etiopía, Filipinas, Laos, Madagascar, Malawi, Mauricio, Myanmar, Viet Nam, Zambia</p> <p>Estados miembros de la ASEAN</p> |

VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la PI sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|--|---|
| % of participantes formulando comentarios positivos sobre la idoneidad de los programas | El 94% de los participantes dieron una opinión positiva sobre la clase magistral sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual | Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia, Viet Nam |

VII.1 Plataformas y herramientas de PI utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|--|--|----------------------|
| Participación de las partes interesadas en plataformas de la OMPI como <i>WIPO GREEN</i> y <i>WIPO Re:Search</i> | 14 nuevas partes interesadas participaron en WIPO GREEN como socios de WIPO GREEN de Japón | Todos los países |

México

Datos sobre el rendimiento

III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|--|---|----------------------|
| % de participantes en eventos de la OMPI que se muestran satisfechos con su contenido y organización | El 100% de los participantes (4 funcionarios del Gobierno del Japón y 80 participantes locales) indicaron que estaban muy satisfechos con el contenido y la organización del taller sobre "El sistema mexicano de propiedad intelectual y la transferencia de tecnología" en el contexto de la Asociación Mundial Estratégica México-Japón. | Japón, México |
| Funcionarios con un mejor conocimiento del sistema de propiedad intelectual de México y su importancia para la transferencia de tecnología en el contexto de la Asociación Estratégica Global México-Japón | 4 funcionarios del gobierno japonés indicaron que habían mejorado sus conocimientos tras el citado taller. | Japón, México |

República de Corea (Solución extrajudicial de controversias)

Datos sobre el rendimiento

II.7 Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|--|---|
| Aumento del conocimiento de servicios de solución extrajudicial de controversias con relación al derecho de autor y los conflictos relacionados con contenidos, inclusive mediante procedimientos de la OMPI. | En 2019, el primer año la solución extrajudicial de controversias fondo fiduciario de Corea, 300 participantes de 6 países mejoraron su conocimiento de los servicios de solución extrajudicial de controversias de la OMPI mediante talleres, seminarios y conferencias sobre la solución extrajudicial de controversias, el derecho de autor y el contenido. | Canadá, Estados Unidos de América, Kenya, Reino Unido, República de Corea y República Unida de Tanzania |

II.7 Las controversias nacionales e internacionales en materia de PI se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|---|--|
| N.º de respuestas de las partes interesadas ⁴³ a la Encuesta sobre la utilización de solución extrajudicial de controversias para las controversias digitales relacionadas con el derecho de autor y el contenido entre empresas (B2B) ⁴⁴ de OMPI-MCST ⁴⁵ para evaluar la utilización actual de los mecanismos de solución extrajudicial de controversias (por ejemplo, la mediación, el arbitraje) en comparación con los litigios judiciales para resolver dichas controversias. | A fines de 2019 se habían recibido 89 respuestas de interesados de 39 países. El proceso está en curso. | Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Croacia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Hungría, India, Indonesia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Lituania, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suiza, Trinidad y Tabago, Ucrania |

República de Corea (Fomentar el respeto por el derecho de autor y los derechos conexos)

Datos sobre el rendimiento

III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|--|--|---|
| Nivel de satisfacción de los participantes en las actividades de formación y fortalecimiento de capacidades de la OMPI sobre la observancia del derecho de autor y derechos conexos y sus desafíos | Sobre la base de la evaluación de 16 participantes (representantes de las Oficinas de Derecho de Autor y de la judicatura de 9 Estados miembros de la OMPI) del Taller interregional sobre la observancia del derecho de autor, organizado conjuntamente por la OMPI y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea (MCST), el 100% se mostró satisfecho con el taller y el 99% consideró que el taller era útil. | Brasil, China, Colombia, India, Indonesia, Singapur, Sudán, Uganda, Ucrania |
| Mayor información relacionada con las medidas de observancia de la propiedad intelectual, especialmente las medidas contra la piratería en el entorno digital, a disposición de los Estados miembros para facilitar el diálogo sobre políticas y la elaboración de políticas de observancia del derecho de autor | Se completó un estudio sobre las medidas de observancia de la PI, especialmente las medidas contra la piratería en el entorno digital, que se presentó en la 14.ª sesión del Comité Asesor de la OMPI sobre Observancia. Se espera que facilite la elaboración de políticas en los Estados miembros de la OMPI que consideren medidas legislativas y reglamentarias destinadas a mitigar la piratería en línea y que mejore el diálogo sobre estas cuestiones en los foros de la OMPI. | Todos |
| Mayor acceso a los instrumentos destinados a sensibilizar al público, en particular a los jóvenes, sobre la importancia del respeto del derecho de autor | Se crearon y pusieron a disposición de los Estados miembros de la OMPI varios instrumentos destinados a sensibilizar al público sobre la importancia del respeto del derecho de autor para su utilización en campañas nacionales de sensibilización, entre otras: <ul style="list-style-type: none"> Un nuevo episodio de la serie de animación infantil <i>Pororo el pequeño pinguino</i>, titulado <i>Frenesi fotográfico para Pororo</i>, se desarrolló en español, francés, inglés y coreano y complementó los cinco episodios existentes de Pororo de la OMPI sobre derechos de PI La Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago (IPOTT) y la <i>Trinidad and Tobago Music Company Limited</i> (MusicTT), en cooperación con la OMPI, produjeron un video corto para fomentar el respeto de los derechos de autor entre los jóvenes. | Todos |

⁴³ Entre las partes interesadas figuran los contactos del Centro, las empresas que se dedican a la gestión de derechos de autor y contenidos, los intermediarios y plataformas en línea, los asesores internos y externos, los creadores, los empresarios, los organismos de gestión colectiva, los mediadores, los árbitros, las asociaciones industriales, los organismos gubernamentales y cualquier otra entidad que pueda participar en controversias B2B relacionadas con el derecho de autor y los contenidos digitales.

⁴⁴ https://www.wipo.int/amc/en/center/copyright/copyright_survey.html

⁴⁵ Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de la República de Corea

VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la OMPI y las organizaciones nacionales e internacionales en el fomento del respeto por la PI.

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|--|--|--|
| Los países entablaron un diálogo para intercambiar experiencias, aumentar la sensibilización y mejorar el conocimiento de las infracciones de los derechos de autor en línea | Se logró facilitar el diálogo entre los encargados de formular políticas, las industrias de derechos de autor y los intermediarios en línea sobre el complejo y cambiante perfil de la infracción de los derechos de autor en línea y los diversos acuerdos voluntarios. | Australia, Brunei Darussalam, Camboya, China, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Hong Kong (Región Administrativa Especial de China), Indonesia, Japón, Malasia, Myanmar, Nueva Zelanda, Reino Unido, República de Corea, República Democrática Popular Lao, Tailandia, Viet Nam |

República de Corea (Derecho de autor)

Datos sobre el rendimiento

III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|--|--|
| N.º de instituciones que han tomado medidas para promover el desarrollo de su marco de derechos de autor | 5 instituciones ⁴⁶ en 5 países tomaron medidas para desarrollar o fortalecer las políticas y estrategias nacionales de derechos de autor con miras a crear un sistema de derechos de autor que funcione bien. | Botswana, Guatemala, Islas Cook, Islas Salomón, Vanuatu |
| Países que adoptan medidas para fortalecer sus marcos nacionales de derechos de autor, guiados por los pilares del Plan de Acción de Seúl | Para finales de 2012, 12 países habían adoptado medidas concretas para fortalecer sus marcos nacionales de derechos de autor, guiados por los pilares del Plan de Acción de Seúl. Profesionales de la PI de un total de 24 países de Asia y el Pacífico participaron en el intercambio de conocimientos y en el aumento de la capacidad para modernizar los marcos nacionales de derechos de autor. | Bangladesh, Bhután, Camboya, China, Fiji, Filipinas, Islas Cook, Islas Salomón, Kiribati, Maldivas, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, Samoa, Singapur, Tailandia, Tonga, Tuvalu, Vanuatu, Viet Nam |
| N.º de libros accesibles en español producidos por el socio local en Argentina | Gracias a la financiación y la asistencia técnica proporcionada por el ABC, la ONG asociada de la Argentina produjo 1.250 títulos de materiales educativos en español para estudiantes de primaria y secundaria en el formato EPUB3. | Argentina |

⁴⁶ Botswana (Administración de Empresas y Propiedad Intelectual), Guatemala (Registro de la Propiedad Intelectual), Islas Cook (Ministerio de Desarrollo Cultural), Islas Salomón (Oficina del Registrador General, Ministerio de Justicia y Derecho), Vanuatu (Oficina de Propiedad Intelectual de Vanuatu)

República de Corea (Propiedad industrial)⁴⁷

Datos sobre el rendimiento

I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulatorio y de política

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|--|----------------------|
| Países con políticas y legislación sobre PI mejoradas | Inicio de la adhesión al Protocolo de Madrid | Bangladesh |

III.1 Estrategias y planes nacionales de PI que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|---|--|
| Mayor conocimiento de los funcionarios gubernamentales para la formulación de políticas y estrategias de PI | Conocimiento mejorado de 15 funcionarios del gobierno a través de programas de visitas de estudio | Camboya, Kirguistán, República Democrática Popular Lao |

III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|---|--|
| Mayor sensibilización sobre la PI entre los niños | Uso mejorado de versiones dobladas para dos nuevos episodios de la Serie de Animación PI de Pororo en árabe, francés y español. | Países de habla árabe, francesa e hispana |
| N.º de autoridades de propiedad intelectual con mayor conocimiento de los procedimientos de solución extrajudicial de controversias | Mayor sensibilización después de los seminarios sobre la solución extrajudicial de controversias celebrados en dos países . | Trinidad y Tabago, Ucrania |
| Número de países que han adoptado medidas para crear un entorno habilitante al fortalecimiento de la competitividad empresarial mediante marcas y diseños | 6 países adoptaron medidas para fortalecer la competitividad de las empresas mediante marcas y diseños | Bangladesh, Bhután, Camboya, Irán, Mongolia, República Democrática Popular lao |

IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|---|--|
| N.º de países que han promovido la importancia de las invenciones y la información sobre patentes para resolver problemas técnicos frecuentes | Se celebraron concursos de tecnología apropiada en tres países. | Filipinas, República Dominicana, Viet Nam |
| N.º de condados que se beneficiaron del Gran Simposio sobre Tecnología Apropiada | Participantes de 17 países con una mejor conocimiento de las formas eficaces y sostenibles de desarrollar, utilizar, difundir y comercializar tecnologías apropiadas. | Bhután, Camboya, Etiopía, Filipinas, Ghana, Indonesia, Malasia, Mongolia, Papúa Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Samoa, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Uganda y Viet Nam. |

⁴⁷ Además de las actividades enumeradas, se llevó a cabo una reunión de evaluación y planificación.

República de Corea (Educación en materia de PI)

Datos sobre el rendimiento

III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|--|--|--|
| Aumento en el número de participantes que siguen los cursos de enseñanza a distancia de la Academia | Aprendizaje mixto (en línea y presencial) sobre la gestión de la propiedad intelectual. De los 1.286 profesionales de los sectores público y privado de los países en desarrollo, los PMA y los países en transición, se seleccionaron 39 participantes de 32 países para la formación presencial. | Belarús (1), Botswana (1), Brasil (2), Bulgaria (1), Chile (1), China (2), Chipre (1) del Congo, Colombia (1), Egipto (1), Etiopía (1), Georgia (1), Ghana (1), India (2), Indonesia (1), Italia (1), Jamaica (1), Jordania (1), Federación de Rusia (1), Filipinas (1), Kenya (2), Marruecos (1), México (1), Nigeria (2), Reino Unido (1), República de Corea (2), Rumania (1), Sudáfrica (1), Tailandia (1), Turquía (1), Ucrania (1), Viet Nam (1), Zambia (1) |
| Porcentaje de participantes con mejores conocimientos y habilidades en varias esferas de la PI | Mejora de los conocimientos y habilidades en materia de PI de los estudiantes de último curso, los graduados y los jóvenes profesionales de los países en desarrollo, los PMA y los países en transición (24 estudiantes y profesionales de 13 países participaron en programas de educación y formación de corta duración). Mejora de los conocimientos y habilidades de los educadores, las personas encargadas de elaborar planes de estudios y las personas encargadas de formular políticas educativas en la esfera de la educación e innovación en materia de propiedad intelectual para los jóvenes (se impartió formación a 36 educadores (23 mujeres y 13 hombres)) de 12 países en desarrollo). | Bangladesh (2), Camboya (1), Camerún (1), China (2), India (2), Kenya (1), Malasia (1), Nepal (1), Nigeria (1), Perú (1), República de Corea (9), Viet Nam (1), Zimbabwe (1) Antigua y Barbuda (2), Brasil (2), Chile (1), Cuba (2), Ecuador (1), Guyana (2), Jamaica (2), Paraguay (2), Perú (16), República Dominicana (2), Trinidad y Tabago (2), Uruguay (2) |
| Porcentaje de estudiantes que están satisfechos con los programas de formación de la Academia de la OMPI | Se mejoraron las habilidades prácticas de examen de patentes de los examinadores de patentes de los países en desarrollo (17 examinadores de patentes (11 mujeres y 6 hombres)) de 13 países. Satisfacción de los participantes: 100% de los cuales están muy satisfechos: 81% Aumento de la capacidad en la esfera de la solución de controversias en materia de propiedad intelectual de los jueces y miembros del poder judicial de los países en desarrollo (se impartió formación a 21 miembros (11 mujeres y 10 hombres) del poder judicial de 17 países). | China (1), Egipto (2), Etiopía (1), India (1), Indonesia (2), Moldova (2), Nepal (1), Nigeria (2), Pakistán (1), Rumania (1), Serbia (1), Venezuela (1), Zambia (1) Bangladesh (1), Camboya (1), China (1), Costa Rica (2), Egipto (1), Ghana (1), Kenya (1), Kirguistán (1), Libano (2), Mauricio (1), Mongolia (1), Nepal (2), Nicaragua (1), Nigeria (2), Rumania (1), Viet Nam (1), Zambia (1) |
| Porcentaje de participantes con mejores conocimientos y habilidades en varias esferas de la PI | Aumento de la capacidad de los funcionarios de la propiedad intelectual que trabajan en diseños de los países en desarrollo (se capacitó a 18 funcionarios (14 mujeres y 4 hombres)) de 14 países). Satisfacción de los participantes: 100% de los cuales están muy satisfechos: 59% Mejora de los conocimientos y habilidades de los examinadores de marcas de los países en desarrollo (se capacitó a 20 examinadores de marcas (13 mujeres y 7 hombres) de 17 países). | Armenia (1), Bangladesh (1), Brasil (1), Etiopía (1), Gambia (1), Kazajstán (2), Kirguistán (1), Jordania (1), República Democrática Popular Lao (1), Mongolia (1), Nigeria (2), Serbia (1), Sri Lanka (3), Uganda (1) Bangladesh (1), Belarús (1), Brasil (1), Etiopía (1), Georgia (1), India (1), Indonesia (2), Kazajstán (2), Kenya (1), Lesotho (1), Nigeria (2), Omán (1), Moldova (1), República Unida de Tanzania (1), Tayikistán (1), Trinidad y Tabago (1), Zimbabwe (1) |
| Porcentaje de estudiantes que están satisfechos con los programas de formación de la Academia de la OMPI | Capacidades mejoradas de los examinadores de patentes de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPFL) para desempeñar las funciones relacionadas con la función de la Oficina como Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional (30 funcionarios fueron formados). | Filipinas 30 |

España

Datos sobre el rendimiento

III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|--|--|
| Porcentaje de participantes en los actos de la OMPI que expresan su satisfacción por el contenido y la organización de los talleres de fortalecimientos de capacidades de la OMPI y los consideran pertinentes y útiles | Más de 270 profesionales de las oficinas nacionales de PI y usuarios de sistemas de PI de 18 países mejoraron sus capacidades para hacer frente a la amplia gama de requisitos para la utilización eficaz de la PI en favor del desarrollo. El 91% de los participantes se declararon satisfechos con el contenido y la organización de esos programas de formación. El 96,5% de los participantes consideraron que las actividades eran pertinentes Más del 96,1% de los participantes reconocieron la utilidad de los talleres. | Brasil/ Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela |
| % de participantes en talleres de la OMPI que aplican las capacidades adquiridas en su labor/empresa | El 83% de los participantes indicaron que aplicaron las habilidades aprendidas en su trabajo/empresa. | Brasil/ Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela |
| Países que participan en el intercambio de conocimientos con miras a aumentar la capacidad para la utilización eficaz de la propiedad intelectual para el desarrollo | 2 países (Chile y Cuba) participaron activamente en un nuevo programa de intercambio de conocimientos (mediante la financiación de expertos españoles), que abarca la observancia de la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología, en beneficio de la región. | Brasil/ Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela |

III.4 Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación con instituciones de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición, conforme a las necesidades

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|--|--|
| Número de mecanismos de cooperación, programas y asociaciones nuevos o consolidados a los que se presta apoyo para promover/fortalecer la cooperación subregional o regional en PI. | En el marco del acuerdo de la OEPM con el Centro Latinoamericano de Administración del Desarrollo (CLAD), se celebró un Taller sobre la PI como instrumento para el desarrollo económico y social y para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODM), durante el Congreso del CLAD de 2019, celebrado en Buenos Aires en noviembre de ese año. Se estableció una nueva alianza para fortalecer la gobernanza de la PI con el CLAD. Sobre la base de las relaciones existentes, se estableció un nuevo marco de alianza de cooperación con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial (IBEPI). | Brasil/ Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela |

Emiratos Árabes Unidos

Datos sobre el rendimiento

III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|--|--|--|
| Número de libros accesibles en árabe producidos por asociados/ONG locales en Túnez | Mediante la formación y la financiación proporcionada por ABC, la ONG asociada en Túnez: <ul style="list-style-type: none"> • produjo 70 títulos de materiales educativos en árabe para estudiantes de primaria, secundaria y universidad en formato EPUB3, a fin de aumentar la pequeña colección de obras de formato accesible disponibles en el país en árabe; y • grabó en relieve 180 copias de esos libros educativos en Braille, que luego se distribuyeron a 6 centros educativos públicos ubicados en varias regiones del país para estudiantes con discapacidad visual. Además, el ABC proporcionó 16 dispositivos de lectura (lectores DAISY) a entidades, entre ellas la Biblioteca Nacional de Túnez, para que los utilizaran en sus locales las personas con discapacidad visual, y se impartió formación para su utilización. | (Túnez) |
| Países árabes que entablaron un diálogo para intercambiar experiencias, aumentar la sensibilización y mejorar la conocimiento de la forma en que el sistema de PI puede contribuir al desarrollo | 6 países participaron en el intercambio de experiencias para aumentar la sensibilización y mejorar la conocimiento del sistema de PI mediante la facilitación de la conferencia de diálogo árabe-asiático sobre PI —Diálogo sobre la utilización del sistema de PI para el desarrollo económico, social y cultural en la era digital— Japón y algunos países árabes ⁴⁸ . | Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Marruecos |

Uruguay

Datos sobre el rendimiento

I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política

| Indicadores de rendimiento | Resultados clave en 2019 | Países beneficiarios |
|---|--|----------------------|
| Ratificación/adhesión de Uruguay a determinados tratados administrados por la OMPI, en particular el Tratado de Budapest, el PCT y el Tratado de Singapur | Preparación del depósito del instrumento del Tratado de Singapur con la ratificación del Uruguay prevista para enero de 2020 | Uruguay |

⁴⁸ Desarrollado y financiado conjuntamente por el fondo fiduciario de Emiratos Árabes Unidos y el fondo fiduciario del Japón (Global).

ANEXO XIII Informe sobre la marcha del Plan maestro de mejoras de infraestructura en 2019

Informe sobre la marcha de los proyectos financiados con cargo a las reservas

Introducción

Los informes sobre la marcha de todos los proyectos en curso de ejecución en 2019 financiados con cargo a las reservas se anexan al Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2018/19.

Este informe da a los Estados miembros un panorama de los avances realizados en el período que va de enero a diciembre de 2019, las etapas alcanzadas y la utilización de recursos en lo que atañe a los proyectos siguientes:

Proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura (PMM):

- PMM 1 Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios
- PMM 2 Aplicación de la gestión de contenidos institucionales
- PMM 3 Renovación de las fachadas e instalación de refrigeración/calefacción en el edificio PCT
- PMM 8 Portal de PI de la OMPI – Fase I
- PMM 9 Plataforma del PCT resiliente y segura – Fase I
- PMM 10 Plataforma de TI del Sistema de Madrid
- PMM 11 Plataforma integrada de servicios de conferencias
- PMM 12 Estudio multimedia
- PMM 13 Obras adicionales en el edificio PCT
- PMM 14 Mitigación de los cortes de energía en el edificio AB – Fase I
- PMM 15 Sistema de alumbrado funcional del edificio AB
- PMM 16 Ascensores del edificio AB – Fase I
- PMM 17 Instalación de puertas y muros cortafuegos en el edificio GB
- PMM 18 Gestión de incidentes dinámicos
- PMM 19 Migración del correo electrónico a la nube
- PMM 20 Establecimiento de una capacidad de la OMPI a largo plazo para la utilización de proveedores de servicios en la nube y la migración de las aplicaciones antiguas

Otros proyectos con cargo a las reservas:

Instauración de un sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI)

Proyectos financiados con cargo a las reservas al 31 de diciembre de 2019

(en miles de francos suizos)

| | Presupuesto del proyecto | Gastos ¹ | | | Saldo restante | Utilización del presupuesto |
|--|--------------------------|----------------------------|-------------------|---------------|----------------|-----------------------------|
| | | Gastos hasta fines de 2017 | Gastos en 2018/19 | Total gastos | | |
| Proyectos relacionados con las TIC | | | | | | |
| La base de datos sobre productos y servicios del Sistema de Madrid (aprobada en MM/A/42) ² | 1.200 | 1.124 | 10 | 1.134 | - | 94% |
| Instauración de un sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) (aprobado en A/48) ³ | 25.341 | 20.876 | 2.057 | 22.933 | 2.409 | 90% |
| Aplicación de la gestión de contenidos institucionales | 2.068 | 1.338 | 638 | 1.977 | 91 | 96% |
| Portal de PI de la OMPI – Fase I | 4.547 | - | 3.390 | 3.390 | 1.157 | 75% |
| Plataforma del PCT resiliente y segura – Fase I | 8.000 | - | 2.410 | 2.410 | 5.590 | 30% |
| Plataforma de TI del Sistema de Madrid | 6.000 | - | - | - | 6.000 | - |
| Plataforma integrada de servicios de conferencias | 930 | - | 100 | 100 | 830 | 11% |
| Migración del correo electrónico a la nube | 912 | - | 199 | 199 | 713 | 22% |
| Establecimiento de una capacidad de la OMPI a largo plazo para la utilización de proveedores de servicios en la nube y la migración de las aplicaciones antiguas | 2.095 | - | 452 | 452 | 1.643 | 22% |
| Portal de PI de la OMPI – Fase II | 6.960 | - | - | - | 6.960 | - |
| Proyecto del Sistema de La Haya sobre Externalización | 3.001 | - | - | - | 3.001 | - |
| Aplicación de la gestión de contenidos institucionales - Fase II | 2.718 | - | - | - | 2.718 | - |
| Sustitución de la tecnología de gestión de contenidos web | 911 | - | - | - | 911 | - |
| Sistema de gestión de tesorería | 250 | - | - | - | 250 | - |
| <i>Subtotal</i> | 64.933 | 23.338 | 9.256 | 32.594 | 32.272 | 50% |
| Proyectos relacionados con los edificios | | | | | | |
| Renovación de las fachadas e instalación de refrigeración/calefacción en el edificio PCT ³ | 6.000 | 1.064 | 4.781 | 5.845 | 155 | 97% |
| Edificio Arpad Bogsch – Fase 1 de renovación del subsuelo (adaptación de las dimensiones del centro de datos y renovación de la imprenta) ² | 960 | 793 | 164 | 956 | - | 100% |
| Estudio multimedia ⁴ | 2.360 | - | 1.969 | 1.969 | 391 | 83% |
| Obras adicionales en el edificio PCT ³ | 1.950 | - | 1.727 | 1.727 | 223 | 89% |
| Mitigación de los cortes de energía en el edificio AB – Fase I | 700 | - | 61 | 61 | 639 | 9% |
| Sistema de alumbrado funcional del edificio AB ³ | 600 | - | 574 | 574 | 26 | 96% |
| Ascensores del edificio AB – Fase I | 430 | - | 73 | 73 | 357 | 17% |
| Mitigación de los cortes de energía en el edificio AB – Fase I | 1.750 | - | 1 | 1 | 1.749 | 0% |
| Modernización de los sistemas de motores de ascensores - Fase II | 1.420 | - | 1 | 1 | 1.419 | 0% |
| <i>Subtotal</i> | 16.170 | 1.856 | 9.352 | 11.208 | 4.958 | 69% |
| Proyectos relacionados con la seguridad y la vigilancia | | | | | | |
| Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios | 700 | 221 | - | 221 | 479 | 32% |
| Instalación de puertas y muros cortafuegos en el edificio GB | 220 | - | 186 | 186 | 34 | 84% |
| Gestión de incidentes dinámicos | 400 | - | 29 | 29 | 371 | 7% |
| Seguridad contra incendios y gases | 325 | - | - | - | 325 | - |
| Renovación del soporte físico crítico de los sistemas de seguridad | 602 | - | - | - | 602 | - |
| Actualización de los sistemas críticos de TIC de seguridad del Servicio de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia | 447 | - | - | - | 447 | - |
| <i>Subtotal</i> | 2.694 | 221 | 214 | 435 | 2.259 | 16% |
| TOTAL | 83.796 | 25.415 | 18.822 | 44.238 | 39.489 | 53% |

¹ El gasto se refiere al gasto real antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS.

² Estos proyectos se han dado por concluidos y los saldos presupuestarios restantes se han devuelto a los superávits acumulados.

³ Se han llevado a término estos proyectos. Se darán por concluidos y los saldos presupuestarios restantes se devolverán a los superávits acumulados.

⁴ Incluye un presupuesto adicional de 660.000 francos suizos, aprobado en la 59.ª serie de reuniones de las Asambleas (documento A/59/7) para la finalización del proyecto.

Proyectos relacionados con la seguridad y la vigilancia

Proyecto 1 del PMM MEJORA DE LA SEGURIDAD: CIFRADO DE DATOS Y GESTIÓN DE USUARIOS

Director del proyecto: Sr. R. Lane

Resultado previsto: *IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas*

Informe sobre la marcha del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

Este proyecto tiene tres objetivos principales: proteger los datos fundamentales, presentar opciones más costoeficaces de selección de proveedores y administrar de forma global los derechos de acceso de los usuarios.

La OMPI ya ha adoptado variados enfoques para proteger la información confidencial; entre ellos cabe señalar mecanismos tradicionales de protección perimetral, sistemas de gestión de la información y los sucesos en materia de seguridad, y detección y prevención de intrusiones. Sin embargo, en respuesta a amenazas cada vez más complejas a la seguridad, las mejores prácticas en materia de seguridad de la información también hacen hincapié actualmente en la protección directa de las fuentes.

Además, hoy en día, disponer de opciones costoeficaces de selección de proveedores es una necesidad en el ámbito de la gestión de las tecnologías de la información, en el que se espera poder, por una parte, contar con competencias diversificadas y ágiles y, por otra, con la posibilidad de movilizar rápidamente al personal para responder a las cambiantes prioridades de trabajo. Sin embargo, el aumento de las opciones de selección de proveedores también expone a un mayor riesgo la seguridad de la información.

Las tecnologías de cifrado de datos institucionales pueden brindar soluciones eficaces a esos dos desafíos. Esas soluciones complementan otras medidas de seguridad de la información mediante el cifrado de la fuente de los datos. También permiten mayor flexibilidad para elegir proveedores de servicios costoeficaces, por mantener el cifrado bajo estricto control, permitiendo al mismo tiempo a los proveedores de servicios realizar sus funciones de apoyo.

La eficacia en la gestión de los derechos de acceso es otro complemento de las inversiones en mecanismos de cifrado de datos institucionales. Tradicionalmente, la gestión de los derechos de acceso ha girado en torno a los sistemas; es decir que, en un determinado sistema, debe resultar claro quién tiene acceso a qué. Ese mecanismo puede ser eficaz cuando el número de usuarios y de aplicaciones informáticas es relativamente pequeño.

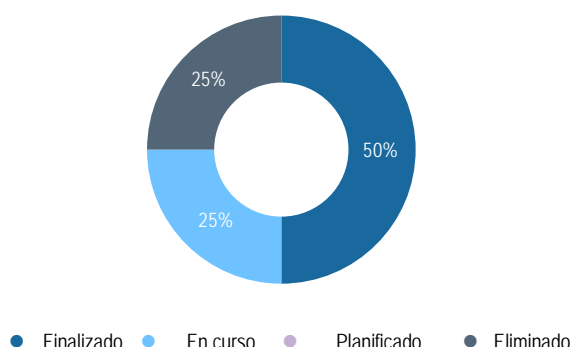
Sin embargo, en la medida en que la OMPI siga ampliando sus servicios en línea, se prevé que el número de usuarios aumentará constantemente en los próximos años. Es necesario invertir en mecanismos que centren los derechos de acceso en los usuarios. Es decir, debe ser claro qué derechos de acceso tiene un determinado usuario en todo el espectro de sistemas.

En el futuro, es posible que las tecnologías estén en mejores condiciones de administrar los derechos de acceso según las funciones de los usuarios en sistemas complejos, por ejemplo, el de PRI, y entre esos sistemas. Actualmente, es difícil pronosticar cómo y hacia dónde evolucionarán esas tecnologías. Por lo tanto, ello no forma parte del alcance de este proyecto.

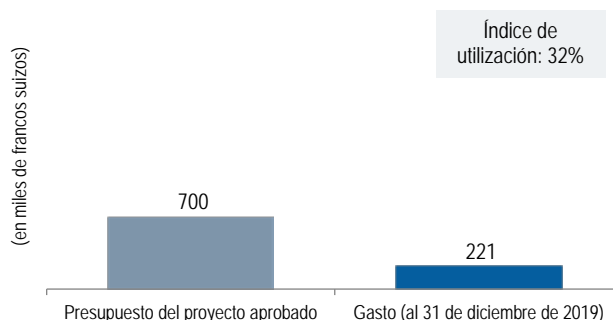
Debido a que los costos de la solución de administración de la identidad y el acceso (IAG) y los servicios profesionales conexos fueron más elevados de lo previsto, eliminó del proyecto la tecnología de la infraestructura de clave pública (PKI) que proporciona la capacidad de cifrado se en 2019.

Reseña general sobre la marcha del proyecto

Avances en los aportes concretos



Utilización de los recursos



Logros principales en 2019

En 2019, se realizaron los avances siguientes:

- A fin de velar por el mantenimiento del estado de preparación para el uso de la tecnología en la nube, se adaptaron la hoja de ruta del sistema de gestión de la identidad y el acceso y de cifrado (IAME) y las arquitecturas de referencia y se aplicaron a dos nuevas aplicaciones que migraron a la nube en 2019; y
- El proceso de adquisición de una solución de administración de la identidad y el acceso (IAG) se completó con éxito en octubre de 2019 y se adjudicó el contrato.

Beneficios obtenidos

| Beneficios obtenidos en 2017 | Beneficios obtenidos en 2018 | Beneficios obtenidos en 2019 | Beneficios futuros previstos para 2020 y en adelante |
|---|---|---|---|
| La normalización de las arquitecturas de seguridad de referencia del IAME se logró para un número limitado de sistemas y aplicaciones que reutilizan esas arquitecturas como norma. | La normalización y reutilización de la arquitectura de seguridad de referencia del IAME se aplicó a los cinco sistemas y aplicaciones fundamentales adicionales de la OMPI. | La normalización y reutilización de la arquitectura de seguridad de referencia del IAME se aplicó a dos sistemas y aplicaciones fundamentales de la OMPI. | La normalización y reutilización de las arquitecturas de seguridad de referencia del IAME en los sistemas y aplicaciones fundamentales adicionales de la OMPI. El aumento de la protección de los activos de información confidencial para evitar el acceso o la divulgación sin autorización. |

Debido a que el proceso de licitación y las negociaciones tardaron más de lo previsto, la aplicación de la solución de la IAG se retrasó, lo que en última instancia provocó el retraso de los beneficios previstos hasta el año 2020.

Riesgos y medidas de mitigación

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|--|---|--|---|
| Falta de presupuesto adecuado para poner en práctica la hoja de ruta relativa a la gestión de la identidad y el acceso y el cifrado | Se produjo este riesgo. | La priorización de los elementos de alto riesgo en la hoja de ruta de la OMPI para el aseguramiento de la información no tuvo el resultado deseado, ya que toda la solución costó más de lo que se había previsto originalmente cuando se propuso el proyecto en 2015. | La materialización de este riesgo dio lugar a que la gestión del acceso y los elementos de cifrado de datos no se aplicaran como estaba previsto en 2019. |
| La primera estrategia correspondiente a la nube incidirá en el tipo de métodos de cifrado y autenticación seleccionados y por ello podrá ser necesario adoptar | La exposición a los riesgos se mantuvo constante durante todo el ejercicio en examen, ya que el paso continuo a la nube y el lanzamiento de nuevos servicios siguieron teniendo | Ambas medidas de mitigación fueron eficaces: i) Se elaboraron arquitecturas de seguridad de la información y pautas de diseño transversales y se incorporaron requisitos de seguridad en todas las decisiones de aplicación de la nube, los contratos con proveedores y el ciclo de vida del desarrollo de programas informáticos. | Las medidas de mitigación tuvieron un impacto positivo, y el riesgo no había afectado significativamente el rendimiento al 31 de diciembre de 2019. |

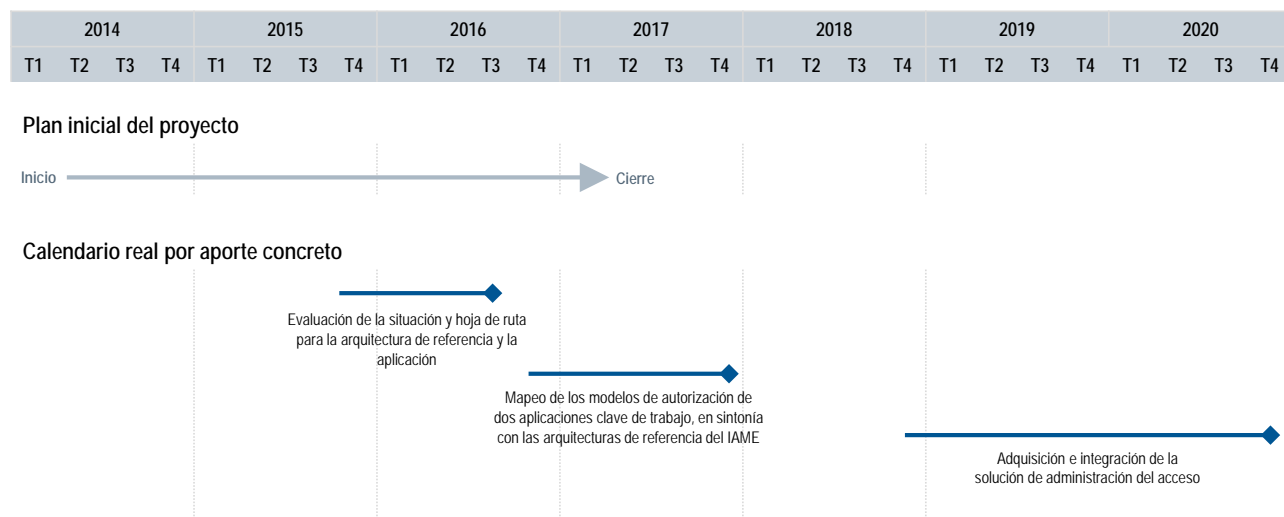
| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|---|---|---|----------|
| varios enfoques. Ello también podrá dar lugar a demoras, debido a las interdependencias del proyecto. | repercusiones potenciales en las personas, los procesos y la elección de soluciones tecnológicas. | ii) La estructura de seguridad y aseguramiento de la información examinó las dependencias bidireccionales de los proyectos y proporcionó un sólido marco de decisiones. | |

Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto del proyecto | Presupuesto del proyecto tras el ajuste | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|--|--------------------------|---|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Evaluación de la situación actual y desarrollo de arquitecturas de referencia, estrategia y hoja de ruta para la implementación del IAME | 130.000 | 130.000 | 129.400 | 100% | 100% |
| Mapeo de los modelos de autorización de dos aplicaciones clave de trabajo, en sintonía con las arquitecturas de referencia del IAME | 95.000 | 95.000 | 91.400 | 96% | 100% |
| Adquisición e integración de la solución de administración del acceso | 375.000 | 475.000 | - | - | 30% |
| Solución interna de infraestructura de clave pública (PKI) ⁴⁹ | 100.000 | - | - | - | - |
| Total | 700.000 | 700.000 | 220.800 | 32% | 40% |

Calendario del proyecto



El proceso de adquisición de la solución de la IAG llevó más tiempo del esperado y sólo se completó a fines de 2019. El plazo para este aporte concreto se ha ampliado como se ha indicado anteriormente.

De cara al futuro

La aplicación de una solución de autoservicio de la IAG, que representa una importante iniciativa de gestión del cambio para la Organización, se identificó como un desafío futuro que deberá ser gestionado cuidadosamente para asegurar un éxito óptimo.

⁴⁹ Como se ha explicado anteriormente, se tomó la decisión de eliminar este elemento del alcance del proyecto 1 del PMM y reducir en consecuencia el presupuesto del proyecto.

Proyecto relacionado con las TIC

Proyecto 2 del PMM APLICACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES

Director del proyecto: Sr. G. Beaver

Resultado previsto: *IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados*

Informe sobre la marcha del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

El proyecto consiste en establecer un depósito institucional central para almacenar documentos. Ello permitirá a los usuarios trabajar juntos (colaborar) en la creación de documentos, buscar información y acceder a ella con mayor facilidad, y permitirá vincular los documentos a las distintas transacciones que se realizan en el sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI), según sea necesario.

Durante la fase de planificación de la ejecución del proyecto de gestión de contenidos institucionales (ECM, por sus siglas en inglés), se propuso introducir modificaciones en el enfoque y el alcance del proyecto, aunque manteniendo los objetivos originales. Dichas modificaciones sirven para seguir incrementando la probabilidad de éxito en lo relativo tanto a los cambios que conciernen a la Organización como a los elementos técnicos necesarios para implantar la ECM. El enfoque revisado se basa en una aplicación gradual, con una serie de "logros iniciales" (detallados más abajo), en la que el trabajo de distintos sectores se verá beneficiado por la automatización de varios de los procesos centrados en documentos, aun antes de la puesta en funcionamiento de la ECM a escala institucional.

Los objetivos del proyecto de ECM son los siguientes:

- la implantación en toda la Organización de un sistema de almacenamiento, recuperación y gestión de los documentos, expedientes y archivos de la OMPI (la aplicación ECM);
- la implantación en la aplicación ECM de las configuraciones, específicas para cada proceso, correspondientes a los procesos de la ECM, para respaldar los procesos de trabajo que son ricos en contenidos; podrá tratarse de procesos específicos de determinados sectores o generales de la Organización;
- cuando sea necesario, la integración con los subcomponentes de la PRI, para permitir la creación de vínculos entre el contenido de que se trate (que esté incluido en la ECM) y los registros de transacciones (que estén incluidos en la PRI), cuando así lo exija el funcionamiento de la PRI;
- la aplicación ECM y la infraestructura de apoyo se alojarán y administrarán de manera que cumplan con los criterios de disponibilidad del servicio y los objetivos de seguridad de un sistema de esa índole, en función de su carácter vital para el trabajo;
- la implantación de los componentes de expedientes y archivos de la aplicación ECM y los procesos correspondientes cumplirán con la Política de la OMPI de gestión de los expedientes y archivos;
- se impartirá formación a los usuarios finales sobre el uso del sistema, así como sobre los procesos y procedimientos (procesos ECM);
- en el marco del sistema, se aplicarán controles de seguridad suficientes para mantener el cumplimiento con las políticas de seguridad de la OMPI; y
- en relación con la aplicación ECM, el diseño, la adquisición de licencias, la implantación, la configuración de base, cada una de las configuraciones específicas del proyecto relativas a los "logros iniciales", la capacidad básica de utilización de la ECM en toda la Organización, la formación que se imparta a los usuarios y la transición hacia el pleno funcionamiento se llevarán a cabo con arreglo al presupuesto asignado al proyecto en el marco del Plan maestro de mejoras de infraestructura (véase WO/PBC/21/18, 31 de julio de 2013).

El proyecto se repartirá en varias fases/subproyectos, cada uno de los cuales redundará en una serie de beneficios para una o más esferas de trabajo. Cada uno de los subproyectos incluirá lo siguiente:

- el análisis de las tareas necesario para especificar el proceso de trabajo y las necesidades en materia de gestión de la información que serán respaldados por la solución de ECM;
- el reconocimiento y la catalogación de la interrelación con los sistemas existentes, entre otros, el sistema de PRI, cuando sea necesario;

- el diseño de la configuración de la ECM, a partir del proceso de trabajo y las necesidades en materia de gestión de la información;
- la implantación de la configuración del sistema de ECM para respaldar el proceso de trabajo y las necesidades en materia de información;
- la prueba del sistema y de la aceptación de la configuración del sistema ECM por los usuarios para respaldar el proceso de trabajo; y
- la formación de los usuarios finales en la configuración de la ECM específica para el proceso de trabajo.

Los subproyectos son, por orden de ejecución:

Expedientes y archivos institucionales – subproyecto destinado a incrementar la funcionalidad del servicio de expedientes y archivos, que incluye el mejoramiento/la sustitución de los procesos de escaneo de documentos, así como la implantación de un proceso de escaneo y seguimiento del correo entrante y saliente (escaneo y flujo de trabajo), y la implantación de funciones automatizadas de gestión de expedientes, sobre la base de la política de la OMPI de gestión de expedientes (gestión de expedientes y archivos).

Peticiones de traducción – automatización del flujo de trabajo relativo a documentos, con rastreo y presentación de informes, para la asignación de los documentos que ha de traducir la División Lingüística.

Sistema de gestión de proveedores y contratos – subproyecto que dará “logros iniciales”, encaminado a implantar una solución o procesos para gestionar la información sobre contratos, permitiendo crear documentos contractuales (gestión de documentos), almacenar documentos relacionados con un contrato (gestión de carpetas), disponer de informes y alertas sobre los distintos acontecimientos que se producen durante el ciclo de un contrato (flujo de trabajo y gestión de carpetas), así como realizar búsquedas en relación con los contratos (búsqueda).

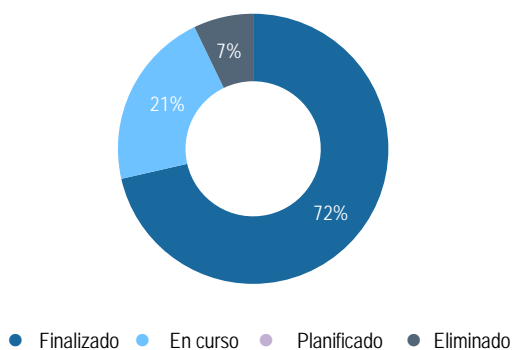
Recursos humanos (archivo electrónico del personal) – creación de ficheros seguros (carpetas) de RRHH para cada empleado, con los documentos electrónicos y los registros correspondientes al empleado, previéndose la digitalización de los registros existentes en papel (creación de imágenes y escaneo). El personal del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos estará en condiciones de realizar búsquedas entre los archivos electrónicos para localizar y recuperar cualquier archivo que se necesite (búsqueda).

Informes de misión – gestión de la creación de informes de misión (gestión de documentos), procesos de revisión y publicación del informe de misión (flujo de trabajo), y búsqueda de informes de misión anteriores (búsqueda) sobre la base de la categorización (lugar, miembros del personal, tema y organizaciones visitadas).

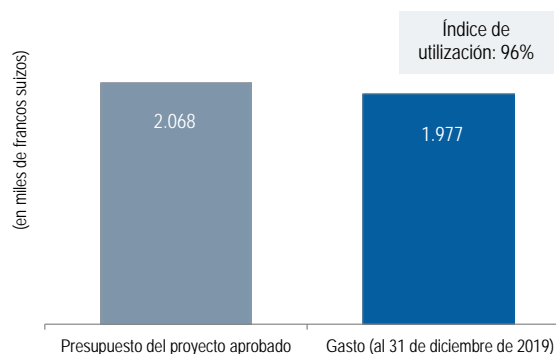
Capacidad de ECM en toda la Organización: la integración de la ECM en la interfaz estándar de escritorio de la OMPI, para que los usuarios de la OMPI puedan realizar tareas de gestión de documentos (almacenamiento, categorización, búsqueda y recuperación, y control de las versiones) respecto del contenido creado en distintos niveles: usuarios, unidades y Organización. Entre esos tipos de contenido figurará el que se cree en las computadoras de escritorio, como los archivos de tratamiento de texto (por ejemplo, documentos Microsoft Word y PDF), las hojas de cálculo (por ejemplo, Microsoft Excel), las presentaciones (por ejemplo, Microsoft PowerPoint), los diagramas (por ejemplo, Microsoft Visio), los mensajes de correo electrónico sobre planes de proyecto (por ejemplo, Microsoft Project). El subproyecto también entregará las herramientas y la metodología para la migración y la restructuración de los contenidos existentes en la plataforma ECM.

Reseña general sobre la marcha del proyecto

Avances en los aportes concretos



Utilización de los recursos



Logros principales en 2019

En 2019, se realizaron los avances siguientes:

- Se completó la implantación, la aceptación y la formación de los usuarios finales para la configuración del archivo electrónico del personal de Recursos Humanos, lo que permitió su puesta en marcha en septiembre de 2019;
- Se concluyó la implantación, aceptación y formación de usuarios finales para la creación plantillas de expedientes por actividad y los conjuntos de instrumentos para la migración de archivos para el subproyecto de Capacidades de ECM en toda la Organización;
- Se completó la migración del contenido del almacenamiento existente a la plataforma de ECM para la Sección de Ingresos de la División de Finanzas, con lo que se validó la estrategia de migración y los conjuntos de instrumentos;
- Se completó el diseño y la prueba de concepto para la configuración de los informes de misión; y
- A fines de 2019, había más de un millón de documentos y registros alojados en el sistema de ECM, así como más de 450 usuarios únicos en el cuarto trimestre de 2019.

Beneficios obtenidos

| Beneficios obtenidos en 2017 | Beneficios obtenidos en 2018 | Beneficios obtenidos en 2019 | Beneficios previstos en el futuro |
|--|--|---|---|
| <p>Tras la puesta en funcionamiento de la capacidad operativa inicial de los expedientes y archivos institucionales: el paso de la gestión de los extractos bancarios en papel (que se escaneaban) a su total digitalización (los extractos bancarios ahora son susceptibles de búsqueda electrónicamente) ha reducido de 4 minutos a 15 segundos el tiempo necesario para responder a una consulta relacionada con una transacción determinada.</p> | <p>Tras la puesta en funcionamiento de la capacidad operativa final de los expedientes y archivos institucionales: uno de los "logros iniciales" considerado beneficio fue que los procesos de escaneo de documentos, incluso para escanear el correo entrante, se realizaron con más eficiencia, con la consiguiente reducción del tiempo que debe invertir el personal en esa tarea.</p> <p>Los beneficios a largo plazo se obtendrán con la puesta en funcionamiento en toda la Organización de la configuración del sistema de ECM en 2018.</p> <p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para el flujo de trabajo y la situación de las peticiones de traducción: La creación del sistema de flujo de trabajo y seguimiento de la situación de los documentos por traducir, para la División Lingüística, tuvo como consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la disminución de los esfuerzos necesarios para que el personal informe sobre la situación de las peticiones de traducción, puesto que el sistema producirá informes automatizados; - la capacidad de velar por que se alcancen los niveles de traducción previstos, gracias a la supervisión activa y la presentación de informes sobre la situación de cada petición de traducción. | <p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del Sistema ECM para los expedientes electrónicos de RR.HH. del personal: el Departamento de Gestión de Recursos Humanos dispondrá de un repositorio único para almacenar los documentos del personal, tanto históricos, que se escanearán, como nuevos. En consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se continuarán capturando, gestionando y conservando expedientes fundamentales de RR.HH. y documentos relacionados. El repositorio único de información disminuirá el tiempo y los esfuerzos necesarios para que el personal identifique y extraiga los documentos pertinentes a fin de apoyar los procesos organizativos más importantes; - se identificará de forma clara la versión más reciente de cada documento de RR.HH. del personal de la OMPI, lo que disminuirá el tiempo y los esfuerzos necesarios para identificar la última versión de los documentos y, por tanto, el número de modificaciones introducidas. | <p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para los informes de misión: el contenido de los informes de misión, así como la información relativa a las misiones previstas, será susceptible de búsqueda en toda la Organización. En consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - podría reducirse el número de misiones, en el caso de que se superpongan los viajes o los puntos a tratar que figuran en las agendas de misión, lo que permitiría reducir los costos; - las misiones serán más productivas, pues el personal de la OMPI tendrá acceso a una cantidad mayor de información sobre misiones anteriores a un país u organización determinados, lo que incrementará el valor añadido y la productividad de las misiones. <p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración de la ECM en toda la Organización: La aplicación de la ECM en toda la OMPI tendrá como consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la capacidad de realizar búsquedas en la totalidad de la base de conocimientos de la OMPI, reduciendo el volumen de creación y el registro por duplicado de conocimientos; - la capacidad de extender la aplicación efectiva de la Política de gestión de expedientes y archivos a un número mayor de unidades operativas; |

| Beneficios obtenidos en 2017 | Beneficios obtenidos en 2018 | Beneficios obtenidos en 2019 | Beneficios previstos en el futuro |
|------------------------------|---|------------------------------|---|
| | <p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para la gestión de proveedores y contratos: La Sección de Adquisiciones dispondrá de una única fuente para la búsqueda de información relativa a las licitaciones en curso y finalizadas; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se redujo el tiempo necesario para encontrar y recuperar información de actualidad; - se redujo tanto el número de errores como la necesidad de modificación, debido a que la última versión de cada documento puede reconocerse claramente. <p>La Sección de Adquisiciones que dispuso de un tablero único en el que se indica el avance de las licitaciones activas y la información acerca de los plazos para volver a licitar los contratos existentes; en consecuencia:</p> <p>el personal pudo realizar un número mayor de tareas productivas gracias a una mejor planificación de las actividades de adquisición.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - la capacidad de reducir los costos actuales de archivo físico de documentos, a medida que esos documentos pasan al formato electrónico; - la capacidad de reducir los costos de almacenamiento electrónico de documentos, pues la capacidad de realizar búsquedas en la totalidad del acervo de conocimientos de la Organización reducirá el nivel de modificaciones introducidas y de registro por duplicado de conocimientos. |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Debido a la demora en la entrega del subproyecto del informe de misión, como se detalla a continuación, los beneficios previstos sólo se obtendrán en 2020. - Debido al retraso en la entrega de los instrumentos y la metodología para la migración y la restructuración del contenido existente en la plataforma de ECM para el proyecto piloto de la segunda esfera de actividad, los beneficios previstos sólo se obtendrán en 2020. |

Riesgos y medidas de mitigación

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|--|--|--|--|
| Es posible que sea necesario introducir algunas modificaciones, debido a la dependencia de los aportes concretos de otras iniciativas en curso en la Organización, entre otras, la elaboración de políticas de gestión de expedientes y archivos, así como políticas de clasificación y tratamiento de la seguridad de la información. | La exposición al riesgo disminuyó gradualmente durante el ejercicio en examen, en particular tras la publicación de las políticas clasificación y tratamiento de los expedientes y archivos y de la seguridad de la información. | Las medidas de mitigación fueron eficaces e incluyeron que el equipo de la ECM supervisara de cerca los progresos en el desarrollo de las dos políticas, para asegurar que el diseño y la aplicación de la ECM se ajustaran a los principios acordados de las políticas. | No hubo ninguna incidencia adversa en el proyecto. |

Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto inicial del proyecto | Presupuesto del proyecto tras el ajuste | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|---|----------------------------------|---|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Estudio y desarrollo del enfoque, incluida la selección de la tecnología para el sistema de ECM | 36.000 | 35.170 | 35.170 | 100% | 100% |
| Creación de una nueva plataforma y actualización de la versión relativa a los expedientes y archivos institucionales existentes | 42.000 | 40.000 | 40.000 | 100% | 100% |
| Adjudicación del contrato respecto del jefe del proyecto en el lado cliente y especialista en ECM | 400.000 | 703.718 | 705.418 | 100% | 100% |
| Gastos de alojamiento y mantenimiento del sistema de ECM | 658.000 | 556.876 | 556.876 | 100% | 100% |
| Instalación de la infraestructura | | 95.905 | 95.905 | 100% | 100% |
| Configuración de expedientes institucionales y base informática | 205.000 | 165.948 | 165.948 | 100% | 100% |
| Actualización de OpenText | - | 60.612 | 60.612 | 100% | 100% |
| Proyecto 1: Gestión de peticiones de traducción | 58.000 | 112.735 | 112.735 | 100% | 100% |
| Proyecto 2: Correspondencia entrante de la Oficina del Director General ⁵⁰ | 80.000 | - | - | - | - |
| Proyecto 3: Gestión de proveedores y contratos | 46.000 | 53.128 | 53.128 | 100% | 100% |
| Proyecto 4: Informes de misión | 37.000 | 58.805 | 13.024 | 22% | 50% |
| Proyecto 5: Expedientes de RR.HH. del personal | 140.000 | 53.805 | 53.805 | 100% | 100% |
| Proyecto 6: Capacidades de ECM en toda la Organización | 46.000 | 83.805 | 83.914 | 100% | 75% |
| Pago de las etapas para completar el proyecto | - | 37.167 | - | - | 85% |
| Diversos e imprevistos | 320.000 | 10.326 | - | - | - |
| Total | 2.068.000 | 2.068.000 | 1.976.535 | 96% | 94% |

⁵⁰ Se ha eliminado el subproyecto del alcance. Para más información, cabe remitirse a la sección Reseña de los avances logrados del documento WPR 2018.

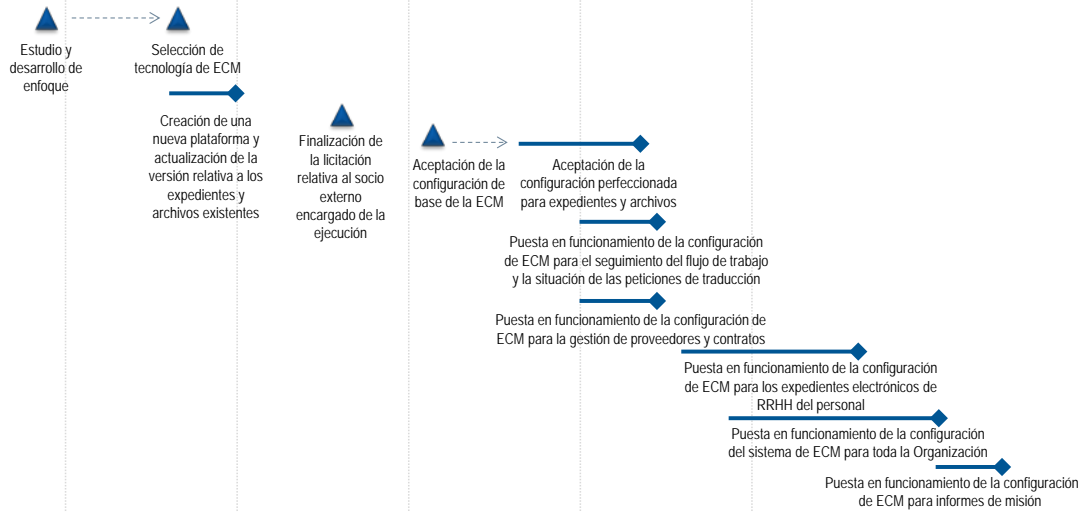
Calendario del proyecto

| 2014 | | | | 2015 | | | | 2016 | | | | 2017 | | | | 2018 | | | | 2019 | | | | 2020 | | | |
|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|
| T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 |

Plan inicial del proyecto

Inicio  Cierre

Calendario real por aporte concreto



La elaboración, la puesta en marcha y la aceptación por los usuarios del subproyecto de informes de misión se retrasaron un año debido a que el plazo para confirmar la estructura detallada de los datos requeridos fue más largo de lo previsto.

Proyecto relacionado con los edificios

Proyecto 3 del PMM RENOVIACIÓN DE LAS FACHADAS E INSTALACIÓN DE REFRIGERACIÓN/CALEFACCIÓN EN EL EDIFICIO PCT

Director del proyecto: Sr. A. Favero

Resultado previsto: *IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas*

Informe de cierre del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

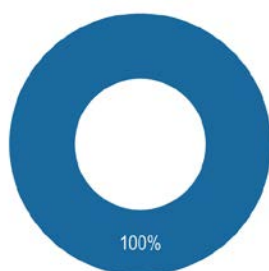
Este proyecto tiene dos objetivos: i) sustituir totalmente la instalación del sistema de refrigeración y calefacción en el falso techo de los pisos superiores del edificio PCT, y ii) realizar una importante renovación de los elementos estructurales de todas las fachadas de ese edificio (es decir, dejando de lado, por lo general, las ventanas). En los últimos años, se ha determinado que ya no eran sostenibles las pequeñas reparaciones menores *ad hoc* que se han hecho durante unos 10 años, para eventualidades como averías e imposibilidad de controlar la temperatura, demasiado alta o baja, en las oficinas. Además, varios componentes de la instalación actual de refrigeración y calefacción ya no están disponibles en el comercio, al igual que los repuestos, lo que pondría en riesgo, a corto plazo, la viabilidad de toda la instalación de refrigeración y calefacción del edificio. El desperdicio de energía causado por los sistemas e instalaciones defectuosos y por los elementos estructurales defectuosos de las fachadas es significativo y no hará más que aumentar año tras año. En 2011, se realizó una auditoría técnica de la instalación de refrigeración y calefacción; en el primer semestre de 2013 se realizó una auditoría técnica de las fachadas.

Los resultados previstos de la renovación son el pleno funcionamiento y la fiabilidad de la instalación de refrigeración y calefacción y de las fachadas, así como una significativa reducción del consumo de energía, poniendo fin al desperdicio actual.

Los objetivos del proyecto son: i) reducir el desperdicio de energía (fachadas); ii) reducir el consumo de energía (falso techo térmico y fachadas); iii) mejorar las instalaciones técnicas para reducir la necesidad de mantenimiento (falso techo térmico y fachadas); iv) mejorar la comodidad de los ocupantes; v) utilizar tecnologías modernas y respetuosas con el medio ambiente; y vi) modernizar las instalaciones para alargar sus ciclos de vida útil (falso techo térmico).

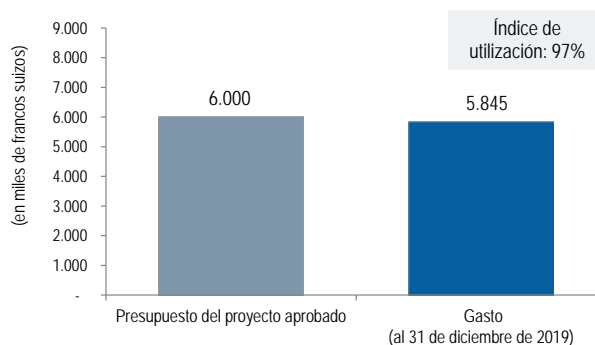
Resumen del proyecto

Avances en los aportes concretos



● Finalizado ● En curso ● Planificado ● Eliminado

Utilización de los recursos



Principales logros del proyecto

- Se renovaron totalmente los falsos techos del sistema de refrigeración y calefacción de los pisos superiores del edificio del PCT, y se instaló un nuevo aislamiento térmico en las fachadas de los cuatro hastiales y en el nivel de la planta baja del edificio del PCT.

Logros generales en relación con el plan

- El inicio del proyecto dependía de la finalización de la nueva sala de conferencias. Tras el retraso en la finalización de la nueva sala de conferencias, este proyecto se retrasó nueve meses con respecto al plan original.
- Además, los procesos de licitación de la obra tardaron más de lo previsto, lo que provocó un retraso adicional en el plazo del proyecto hasta el tercer trimestre de 2019.
- Las obras de renovación de la instalación de refrigeración/calefacción y el falso techo de todos los pisos, así como las obras de renovación de las fachadas de los edificios, se completaron con éxito en octubre de 2019, con todos los objetivos, resultados y beneficios logrados según lo previsto originalmente.
- **Lecciones aprendidas**
- Un planteamiento de ejecución por etapas, que incluye la creación de un espacio provisional para ensayar diversos prototipos y validar la metodología de intervención, reduce las molestias para el personal y permite terminar las obras de renovación de manera oportuna y con calidad.
- Las obras de renovación de un edificio ocupado deben planificarse cuidadosamente para evitar molestar a los ocupantes y a las actividades. Un enfoque proactivo para hacer frente a las molestias y respuestas oportunas y empáticas a las quejas del personal interesado forman parte integrante de una ejecución del proyecto libre de problemas.

Beneficios obtenidos

| Beneficios obtenidos en 2018 | Beneficios obtenidos en 2019 |
|---|---|
| Mejoras parciales en la climatización y las instalaciones | Mejora completa y aumento del ciclo de vida en las instalaciones técnicas y de calefacción, ventilación y aire acondicionado. |
| Mejora parcial de la comodidad de los ocupantes | Mejora total de la comodidad de los ocupantes |
| Reducción parcial del desperdicio de energía gracias a la mejora de las fachadas | Reducción adicional del desperdicio de energía gracias a la mejora de las fachadas |
| Reducción parcial del consumo de energía gracias al nuevo falso techo térmico | Reducción adicional del consumo de energía gracias al nuevo falso techo térmico |
| Incremento del ciclo de vida útil del nuevo falso techo térmico instalado en 2018 | Incremento del ciclo de vida útil del nuevo falso techo térmico instalado en 2019 |
| Reducción de los costos de mantenimiento gracias al nuevo falso techo térmico instalado en 2018 | Reducción de los costos de mantenimiento gracias al nuevo falso techo térmico instalado en 2019 |

Riesgos y medidas de mitigación

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|---|--|--|---|
| Dificultades imprevistas que se descubren al iniciar las obras o al dismantelar los equipos, las instalaciones o las infraestructuras existentes. | Este riesgo no se materializó durante la ejecución del proyecto. | Las medidas de mitigación no eran necesarias, ya que se trataba de planes de contingencia que debían invocarse sólo si el riesgo se materializaba. | El riesgo no afectó al logro de los objetivos del proyecto. |

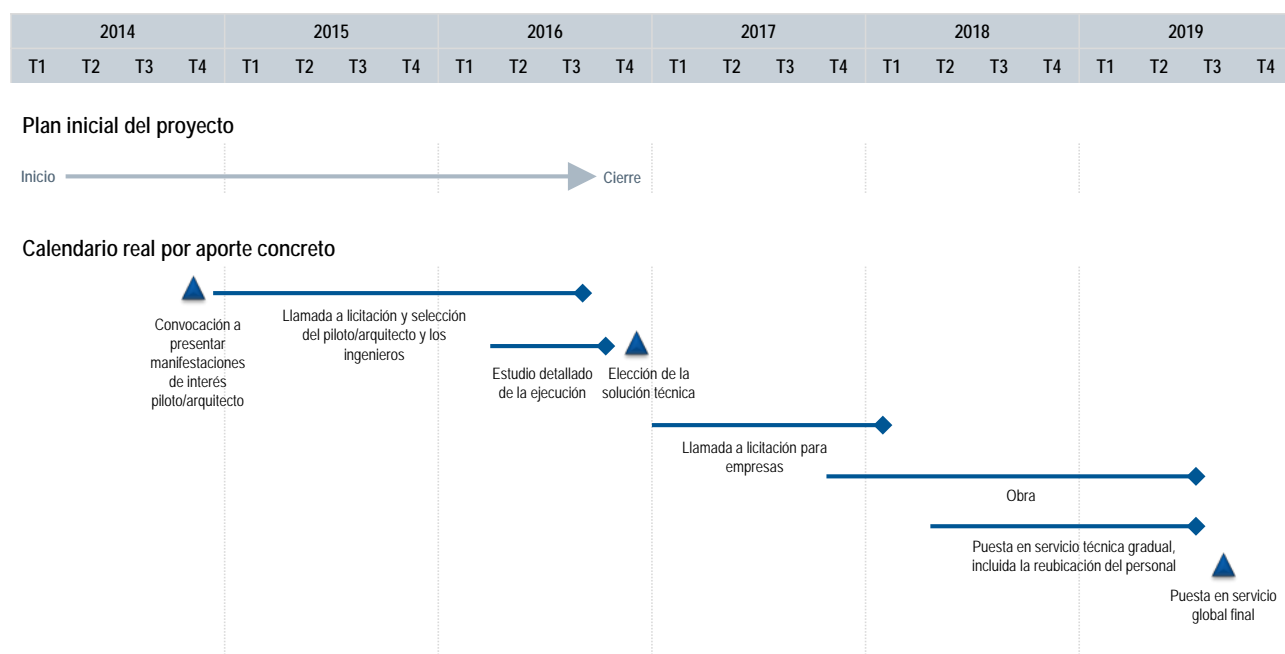
Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto inicial del proyecto | Presupuesto del proyecto tras el ajuste | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|--|----------------------------------|---|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Adjudicación del contrato al piloto/arquitecto | 124.000 | 867.890 | 867.890 | 100% | 100% |
| Adjudicación de contratos a los agentes | 900.000 | 490.110 | 505.266 | 103% | 100% |
| Compromiso de recursos, internos y externos | 867.000 | 734.000 | 595.697 | 81% | 100% |
| Obra y puesta en servicio | 4.109.000 | 3.908.000 | 3.876.003 | 99% | 100% |
| Total | 6.000.000 | 6.000.000 | 5.844.856 | 97% | 100% |

El proyecto se dará por concluido oficialmente en 2020. El saldo presupuestario restante, que asciende a 155.143,98 francos suizos, se devolverá posteriormente a los superávits acumulados.

Calendario del proyecto



Seguimiento del proyecto

Medidas de seguimiento

- Las nuevas instalaciones se vigilarán estrechamente durante el período de garantía de dos años para asegurar que los posibles problemas se aborden dentro del plazo previsto.
- Se llevarán a cabo análisis periódicos de la calidad del agua en los circuitos, de acuerdo con la legislación local.

Proyecto relacionado con las TIC

Proyecto 8 del PMM PORTAL DE PI DE LA OMPI – FASE I

Director del proyecto: Sr. Y. Takagi

Resultado previsto: *IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas*

Informe sobre la marcha del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

El proyecto tiene como objetivo implantar un único portal para los usuarios de los servicios digitales de la OMPI, sobre todo los de pago. El portal de PI de la OMPI (*WIPO IP Portal*) conectará varias aplicaciones informáticas federadas de servicios de pago de la OMPI, como el PCT, el Sistema de Madrid y el de La Haya (sistemas de la OMPI para la protección mundial de la PI), si bien cada uno ha sido desarrollado y funciona como una aplicación informática independiente. Se prevé integrar el portal con un nuevo sistema global de pago y, en el marco del proyecto, se estudiará también la posibilidad de conectarlo con los sistemas informáticos que prestan apoyo a los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI. El *WIPO IP Portal* constituirá un único portal para los usuarios de los servicios relativos a los sistemas de la OMPI para la protección mundial y del Centro de Arbitraje y Mediación, mediante la utilización de una única cuenta para cada usuario, con una política de navegación adaptada, una interfaz común y un portal de pago centralizado.

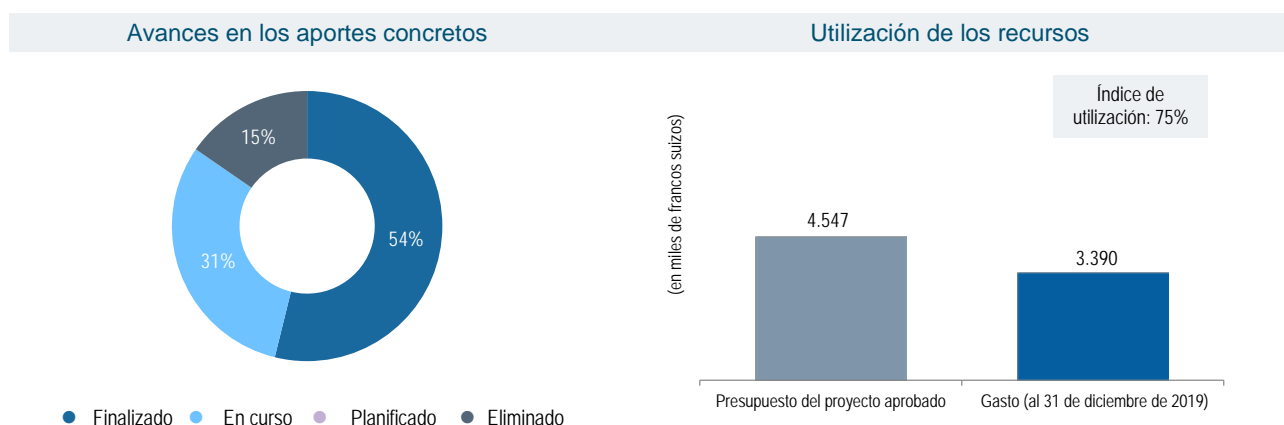
La Oficina Internacional de la OMPI necesita con urgencia integrar múltiples plataformas para hacer frente al considerable aumento en la cantidad y la diversidad de los datos relativos a la PI con los que se trabaja en los distintos sectores de actividad. A medida que avanza el uso de los sistemas mundiales de PI, se requiere una mayor integración de métodos para el procesamiento de datos con objeto de minimizar los gastos que se generarían si cada servicio ofreciese distintas soluciones fragmentadas e independientes para la misma finalidad en sus sistemas de TI.

El portal de PI de la OMPI se nutrirá de las inversiones en TIC que ya ha efectuado la OMPI y permitirá incorporar en mayor medida estrategias intersectoriales en las decisiones sobre las TIC. Al seguir un proceso estratégico y plantear la uniformización de la arquitectura, el portal de PI de la OMPI facilitará la contención de los gastos en las inversiones en las TIC en distintas líneas de actividad, al tiempo que mejorará la capacidad de ampliación de las soluciones sin arriesgar la viabilidad de las operaciones ni la calidad de los datos. También se prevé aumentar la agilidad al responder a los cambios de las necesidades y mejorar la resiliencia del sistema.

El portal de acceso único, que incluirá un sistema de pago modernizado, permitirá que los usuarios sin experiencia, como pueden ser las universidades, las pymes y algunas empresas, especialmente en los países en desarrollo, mejoren su acceso a los servicios de la OMPI con pocos conocimientos previos en materia de PI y gestionen con facilidad el pago de las tasas.

La fase I tiene como objetivo crear y validar un diseño; poner en marcha una primera plataforma de muestra; definir un plan y una estructura para la migración de los sistemas de TI a la plataforma en fases posteriores; y definir los procesos y las políticas que procuren una mayor convergencia en distintas líneas de actividad en el procesamiento de los datos y las soluciones de TI.

Reseña general sobre la marcha del proyecto



Logros principales en 2019

En 2019, se realizaron los avances siguientes:

- El programa del *WIPO IP Portal* ofreció una versión inicial de muestra del portal en el tercer trimestre de 2019, que incluía una barra de navegación con 41 aplicaciones de la OMPI integradas, así como un tablero de control personalizable de 16 miniaplicaciones que permite a los usuarios acceder a las aplicaciones operativas de la OMPI o a información resumida de las aplicaciones que les interesan;
- Unas 16 aplicaciones de la OMPI fueron migradas a una apariencia y percepción comunes;
- El rastreador de análisis web y el tablero de control fueron migrados a producción, y se instaló el rastreador de análisis de la web ciertas páginas de aplicaciones del portal de PI (Página de inicio, tablero de control y la página informativa [ipportal.wipo.int/about](http://portal.wipo.int/about));
- Se tomaron medidas preliminares para el establecimiento y la aplicación de un diseño para la gestión de la interfaz de programas de aplicación (API);
- El personal pertinente de la OMPI, incluidos los equipos de apoyo técnico y de atención al cliente, recibieron una amplia formación para mejorar la preparación de la Organización para prestar apoyo a la plataforma;
- Como preparación para la puesta en marcha del portal, se llevó a cabo una campaña de comunicación específica para dar a conocer y promover el portal entre las partes interesadas internas y externas de la OMPI; y
- Se integraron las funcionalidades de tramitación de pagos existentes en el *WIPO IP Portal*.

En el contexto de la planificación de la segunda fase del Programa, se hicieron ajustes en la entrega de la realización de los beneficios, los aportes concretos y el calendario del proyecto.

Beneficios obtenidos

| Beneficios obtenidos en 2018 | Beneficios obtenidos en 2019 | Beneficios previstos para el futuro |
|---|---|--|
| Aumento de la eficiencia organizativa mediante la aplicación de un marco de gestión de programas. | Avances hacia una experiencia del cliente coherente y uniforme en toda la amplitud de sistemas TIC orientados al exterior de la OMPI | Incremento de la percepción positiva sobre el reconocimiento de los servicios y la marca de la OMPI |
| | Facilidad de uso y mejora de la experiencia de los usuarios de los sistemas TIC orientados al exterior de la OMPI | Mejora de la calidad de los datos del cliente y de la gestión de las relaciones con los clientes. |
| | Facilidad de pago para los clientes que utilizan los servicios modernos de procesamiento de transacciones financieras y facilitar la disponibilidad de la información de pago consolidada | Aumento del número de visitantes y usuarios de los servicios integrados en el portal de PI de la OMPI. |
| | Aumento de la eficiencia en los costos y de la productividad de los equipos de desarrollo de TI mediante sinergias en todas las líneas de actividad y plataformas de TI | Aumento de la satisfacción del cliente con los servicios de la OMPI |

Incremento de la sostenibilidad del portal de PI de la OMPI y de los sistemas TIC de la OMPI mediante la mejora de la ampliación y resiliencia de las soluciones TI adoptadas

Incremento de la contribución a la innovación y a la creatividad para beneficio de todos permitiendo que los servicios de la OMPI sean más accesibles para las pymes y las empresas individuales, en particular en los países en desarrollo

Riesgos y medidas de mitigación

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|---|---|--|--|
| El portal de PI de la OMPI no responderá adecuadamente a las necesidades y expectativas de los clientes y que podría empeorar la experiencia del cliente, incluso a través de la creación de confusión o frustración. | La incidencia del riesgo inherente permanece estática, sin embargo la probabilidad ha disminuido gracias a la planificación de la mitigación. | A fin de mitigar el riesgo, se ha emprendido un ejercicio de recorrido de los clientes antes de la puesta en marcha del portal de PI de la OMPI, con la participación de las unidades operativas. Además, se pondrá en marcha un mecanismo de información de los clientes para recibir los comentarios de los mismos y mejorar los servicios del portal de PI de la OMPI. Está previsto para el 2020 un examen de la navegación de los clientes y una encuesta a los mismos. | No hubo ninguna incidencia adversa en el proyecto. |
| Los beneficios del programa no se mantendrán totalmente después del cierre del programa. | La exposición al riesgo ha permanecido estática. | La planificación de la transición de los productos de los proyectos a las operaciones en curso está prevista para el bienio 2020-21. | No hubo ninguna incidencia adversa en el proyecto. |
| La política/estrategia de la OMPI sobre la privacidad de datos podría afectar la aplicación y el éxito del proyecto de análisis. | Este riesgo sigue siendo objeto de una estrecha vigilancia y depende del enfoque de la política y estrategia de datos de la Organización. | Se ha establecido un grupo de trabajo en la OMPI para comprender los desafíos y las soluciones relacionados con la gestión de datos de los clientes de la OMPI. | No hubo ninguna incidencia adversa en el proyecto. |

Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto del proyecto | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|---|--------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Análisis de actividad de los clientes de la OMPI: identificación de los clientes y análisis de sus trayectorias respecto de los principales servicios, lo que facilitó el desarrollo de un marco analítico común sobre la experiencia de los clientes, incluida una propuesta para apoyar a los clientes y gestionar las cuentas. | 314.050 | 302.492 | 96% | 95% |
| Establecimiento de un portal prototipo como una prueba de concepto para confirmar las elecciones técnicas y servir como herramienta de <i>marketing</i> para la participación de los clientes | 81.406 | 81.406 | 100% | 100% |
| Puesta en marcha de una primera plataforma de muestra, administración de un programa de gran calidad, producción y gestión de estrategias/planes de acuerdo con la metodología de gestión de programas con éxito, el apoyo y la administración del portal | 1.583.298 | 1.205.749 | 76% | 95% |
| Normalización de las tecnologías y de los componentes comunes en todas las aplicaciones y de la gestión de herramientas que permiten catalogar las aplicaciones y los componentes comunes y medir su ejecución en toda la Organización | 23.817 | 23.568 | 99% | 100% |
| La introducción de la gestión de datos maestros en la Organización | - | - | - | 100% |
| Integración de la funcionalidad del procesamiento de pagos con el portal de PI de la OMPI | 14.954 | 15.854 | 106% | 100% |

| Aportes concretos | Presupuesto del proyecto | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|---|--------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Establecer y validar un diseño para el portal de PI de la OMPI, basado en la apariencia y percepción comunes de las aplicaciones, aunque ampliándolo allí donde sea necesario | 145.375 | 267.805 | 184% | 95% |
| Desarrollo de procedimientos y de una política para una mayor convergencia en el procesamiento de datos y en soluciones de TI, incluidos el establecimiento, el mantenimiento y la inserción de datos en un código fuente de actividad centralizado y un repositorio de componentes y un proyecto | 349.614 | 305.449 | 87% | 100% |
| Definir un plan y un marco para la migración de los sistemas de TI a la plataforma, incluida la ejecución de un sistema de navegación común de apariencia y percepción comunes con las aplicaciones integradas con el portal de PI de la OMPI | 263.668 | 447.826 | 170% | 100% |
| Tablero de instrumentos personalizado con complementos que permiten a los usuarios acceder a las aplicaciones de actividad de la OMPI o a la información resumida pertinente desde esas aplicaciones, y prestar los servicios de PI a los usuarios en todos los dispositivos móviles | 547.897 | 449.929 | 82% | 90% |
| Compilación y gestión centralizada de los datos sobre el comportamiento de los usuarios en las aplicaciones (sistemas) integradas con el portal de PI de la OMPI e identificación del modo en que pueden utilizarse estos datos para optimizar el diseño de la plataforma, las funcionalidades y la experiencia del usuario | 707.494 | 278.659 | 39% | 100% |
| Una plataforma que permite a la OMPI crear nuevos activos y valor añadido a sus servicios actuales mediante la aplicación estratégica de la ciencia de datos | 400.000 | 5.752 | 1% | 5% |
| Establecimiento y realización de un diseño para la gestión de la interfaz del programa de aplicaciones | 115.427 | 5.427 | 5% | 5% |
| Total | 4.547.000 | 3.389.916 | 75% | 81% |

* Los aportes concretos se realizarán en la Fase II.

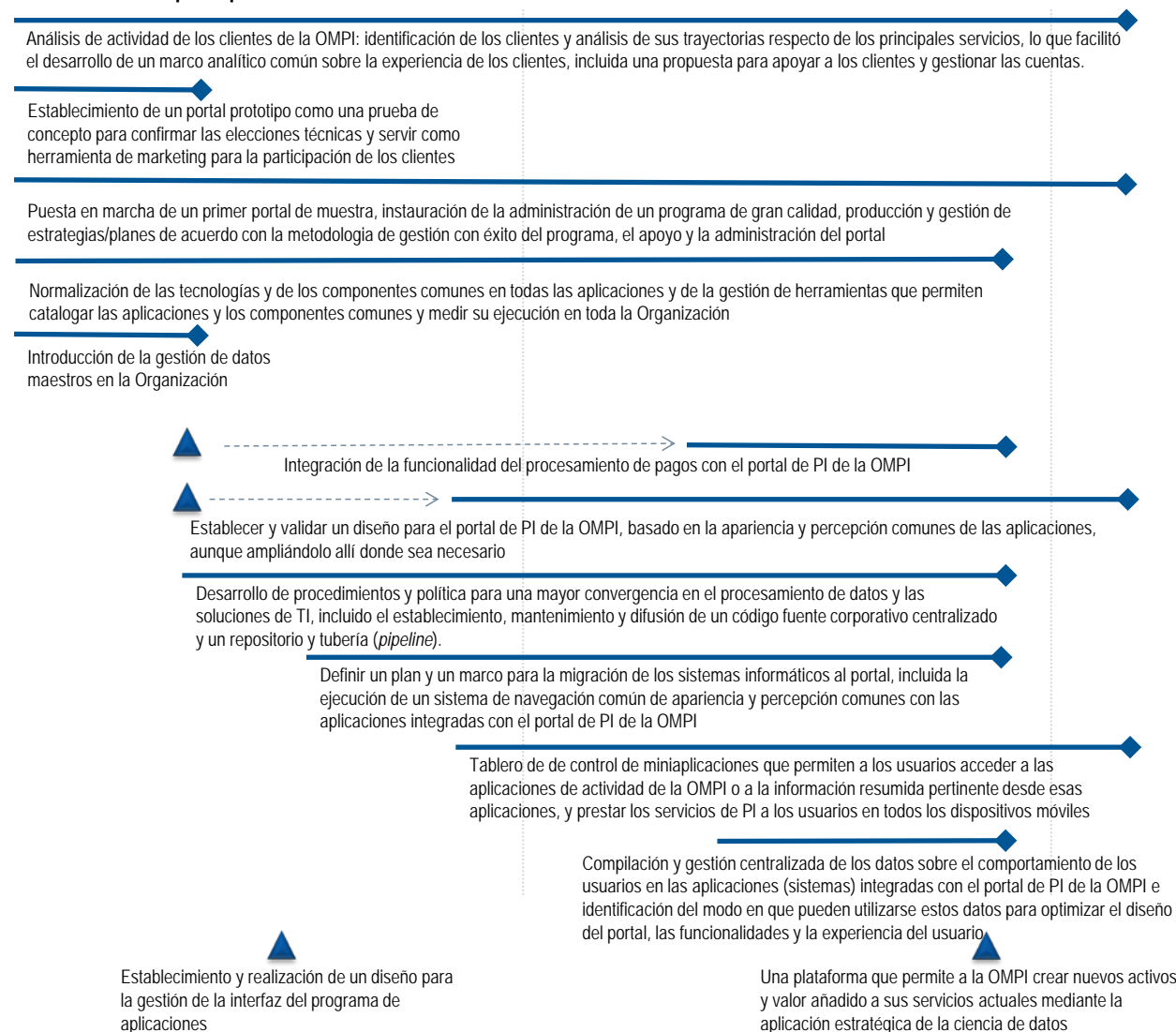
Calendario del proyecto

| 2018 | | | | 2019 | | | | 2020 |
|------|----|----|----|------|----|----|----|------|
| T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 | T1 |

Plan inicial del proyecto

Inicio  Cierre

Calendario real por aporte concreto



Proyecto relacionado con las TIC

Proyecto 9 del PMM PLATAFORMA DEL PCT RESILIENTE Y SEGURA – FASE I

Director del proyecto: Sr. G. Bos

Resultado previsto: *II.2 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT*

Informe sobre la marcha del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) es uno de los pilares de los activos de la OMPI, al ser su principal fuente de ingresos.

Por ello, la resiliencia de los servicios del PCT es decisiva en las operaciones de los solicitantes PCT y las Oficinas. Las interrupciones en los servicios pueden comportar retrasos para la OMPI y para sus clientes, que también pueden perder derechos. Si son de media o gran escala, esas interrupciones pueden perjudicar la reputación de la OMPI y los ingresos percibidos. Las organizaciones avanzan en su digitalización y con ello se hace indispensable asegurar la continuidad de los servicios para mantener la confianza de los usuarios del PCT y atraer a nuevos clientes.

En la actualidad, los servicios centrales de la infraestructura del PCT son compartidos con otros servicios de la OMPI. Toda amenaza potencial que afecte a la OMPI (ataques cibernéticos, desastres naturales, fallos técnicos de envergadura) puede, por lo tanto, tener consecuencias en el PCT.

Para poder reaccionar con agilidad y mantener la eficacia a la vez que se asegura el más alto nivel de seguridad, la OMPI necesita cerciorarse de su capacidad de respuesta en sus comunicaciones con los Estados miembros, los clientes y las partes interesadas. Ello supone:

- afianzar la seguridad de los sistemas que almacenan y procesan datos confidenciales críticos sobre el PCT en la OMPI;
- aumentar la disponibilidad y la resiliencia de los procesos de trabajo del PCT y de los sistemas correspondientes;
- mejorar la identificación, clasificación y protección de los datos; y
- mejorar la agilidad y uniformidad de los sistemas internos del PCT.

La plataforma segura con capacidad de reacción y recuperación propone tratar los datos de producción del PCT con criterios de “nivel superior”, separando la información y los sistemas de información del PCT (teniendo en cuenta, en lo posible, las limitaciones de las aplicaciones para clientes externos, como el ePCT) del resto de la red de la OMPI. La red de confidencialidad superior estará protegida con una separación de alta seguridad y las conexiones a otros entornos del PCT (pruebas, desarrollo) estarán estrictamente controladas.

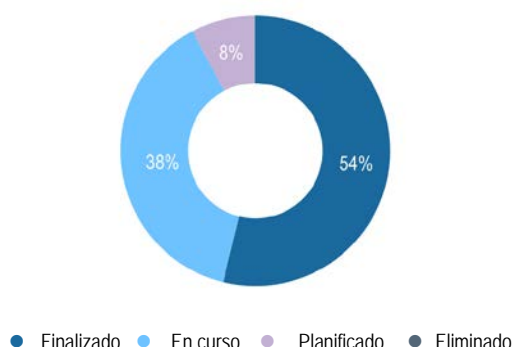
La fase I del proyecto tiene por objeto crear un primer centro de datos que reemplace al actual centro de datos primarios en el bienio 2018-2019. Comprenderá un proyecto de diseño para la arquitectura de la aplicación, un proyecto de acceso de usuario y un proyecto de revisión de la arquitectura de datos.

Durante la ejecución de la fase I, la Secretaría siguió de cerca de forma permanente las novedades en materia de TIC que se produjeron en el entorno externo para velar por que las opciones de tecnología previstas para el proyecto sigan siendo las mejores y, al mismo tiempo, sean financieramente sostenibles a largo plazo. Tras la fase de análisis detallado y diseño, se determinó que una solución basada en las nuevas tendencias del sector privado podría proporcionar las mismas características de alta seguridad en comparación con los centros de datos físicos previstos originalmente por el proyecto, así como una solución más costoeficaz para los gastos recurrentes.

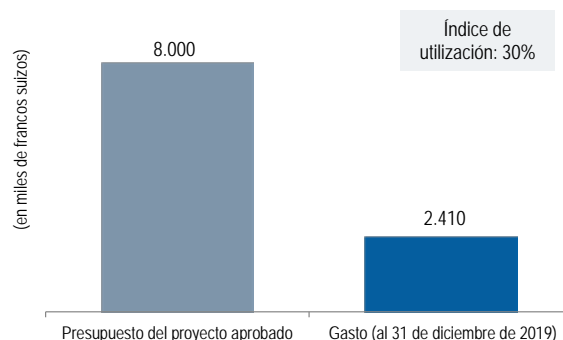
La fase I tiene ahora por objeto proporcionar un entorno de escritorio seguro y una infraestructura de nube híbrida para el PCT, teniendo en cuenta el diseño arquitectónico y el modelo de transformación organizativa, ya entregado, que se espera que sustente la solución emergente.

Reseña general sobre la marcha del proyecto

Avances en los aportes concretos



Utilización de los recursos



Logros principales en 2019

En 2019, se realizaron los avances siguientes:

- Se realizaron estudios sobre la pertinencia para el PCT de una estrategia de nube pública en lugar de la nube privada original, lo que dio lugar a la decisión operativa de adoptar una estrategia de nube pública. Se revisaron en consecuencia el estudio de viabilidad del proyecto, los aportes concretos, el calendario y la obtención de beneficios;
- Como resultado, la solicitud de propuesta original para la adquisición de dos centros de datos, alojamiento de aplicaciones y servicios gestionados, y gestión y soporte de ordenadores de sobremesa fue cancelada, ya que no se ajustaba a la estrategia de nube pública;
- Se instaló la solución de infraestructura de escritorio virtual para acceder a las solicitudes PCT en un entorno seguro y se entregó un producto mínimo viable; y
- Se identificaron los servicios de TI del PCT que debían transformarse y/o migrar a la nube pública.

Beneficios obtenidos

Beneficios futuros esperados - 2020 y en adelante

- Reducción de las probabilidades de la divulgación accidental o malintencionada de datos confidenciales
- Reducción de las probabilidades de ciberataques en la red de TI del PCT

Riesgos y medidas de mitigación

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|--|--|--|---|
| El programa RSP utilizará varios proveedores de servicios externos, lo que aumenta el riesgo de que se pierda el control de la gestión del entorno externo, que a su vez podría llevar a que se comprometiera (o perdiera) la información y los sistemas de información del PCT, lo que repercutiría en los solicitantes del PCT, en la corriente de ingresos de la OMPI y en su reputación. | Aunque la probabilidad de que se produjera el riesgo se redujo durante el ejercicio en examen, el riesgo seguía siendo el de mantener el control sobre la gestión de los entornos. | Tras la decisión operativa de adoptar una estrategia de nube pública, se seleccionarán capacidades de nubes, lo que dará lugar a un número más limitado de servicios necesarios, en comparación con la solicitud de propuestas completa. | No hubo ninguna incidencia adversa en el proyecto. |
| La iniciativa de la OMPI sobre la infraestructura pública de nubes está cobrando impulso. En el momento de la ejecución del Centro de datos, el PCT podría desear trasladar algunas de sus aplicaciones o componentes a la nube pública, pero el contrato de servicios gestionados (lote 2 en virtud de la solicitud de propuestas) podría no permitir sostener este cambio. | El riesgo se materializó. | La OMPI adoptó una estrategia de nube pública para el PCT durante el tercer trimestre de 2019, lo que llevó a la cancelación de las solicitudes de propuestas (todos los lotes). | La materialización del riesgo dio lugar a que se pospusieran los aportes concretos. |
| La solución de infraestructura de escritorio virtual será proporcionada por el CICE, lo que podría crear una situación de bloqueo de vendedor/proveedor. | El riesgo permaneció estable durante el ejercicio en examen. | La decisión operativa de adoptar una estrategia de nube pública, con AWS como proveedor de servicios en la nube, mitigó el riesgo eficazmente, | No hubo ningún impacto adverso en el proyecto. |

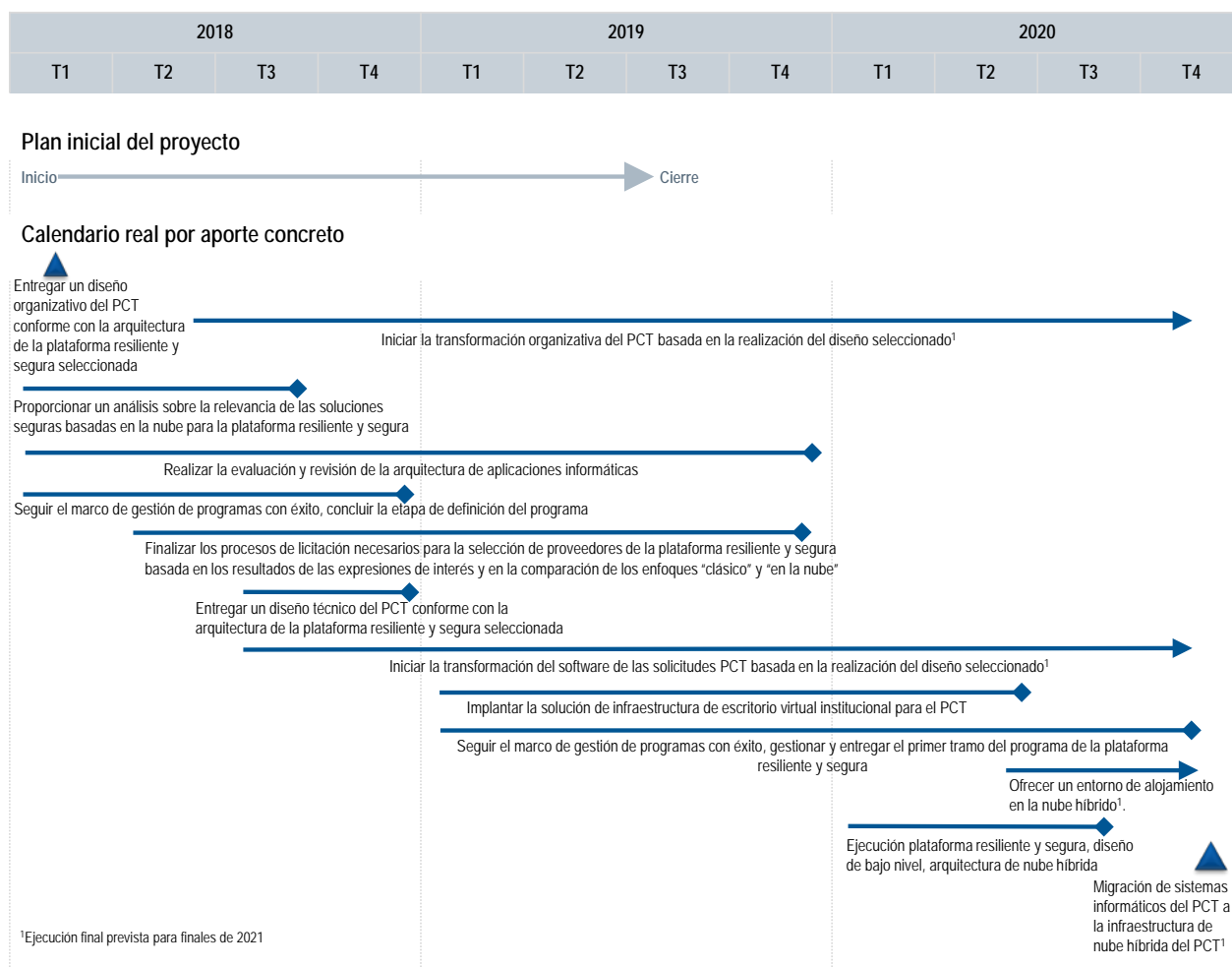
| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|--------|----------------------|--|----------|
| | | transformándolo en una oportunidad para la diversificación de proveedores. | |

Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto del proyecto | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|---|--------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Realizar un diseño organizativo del PCT conforme con la arquitectura de la plataforma resiliente y segura seleccionada | 164.475 | 164.475 | 100% | 100% |
| Iniciar la transformación organizativa del PCT basada en la realización del diseño seleccionado | 860.199 | 534.135 | 62% | 100% |
| Proporcionar un análisis sobre la pertinencia de las soluciones seguras basadas en la nube (infraestructura como servicio, plataforma como servicio, <i>software</i> como servicio) para la plataforma resiliente y segura | 285.671 | 285.671 | 100% | 100% |
| Realizar la evaluación y revisión de la arquitectura de aplicaciones informáticas | 134.659 | 83.913 | 62% | 100% |
| Seguir el marco de gestión de programas con éxito, concluir la etapa de definir un programa | 62.065 | 62.065 | 100% | 100% |
| Finalizar los procesos de licitación necesarios para la selección de proveedores de la plataforma resiliente y segura basada en los resultados de las expresiones de interés y en la comparación de los enfoques "clásico" y "en la nube" | 220.426 | 162.463 | 74% | 100% |
| Realizar un diseño técnico del PCT conforme con la arquitectura de la plataforma resiliente y segura seleccionada | 98.359 | 98.359 | 100% | 100% |
| Iniciar la transformación del <i>software</i> de las aplicaciones del PCT basada en la realización del diseño seleccionado | 1.009.562 | 615.444 | 61% | 7% |
| Implantar la solución de infraestructura de escritorio virtual institucional para el PCT | 486.500 | 142.360 | 29% | 30% |
| Seguir el marco de gestión de programas con éxito, gestionar y entregar el primer tramo del programa de la plataforma resiliente y segura | 147.000 | 132.764 | 90% | 50% |
| Poner a punto un entorno de almacenamiento híbrido en la nube | 300.000 | - | - | - |
| Poner a punto una arquitectura híbrida de nivel inferior en la nube para la plataforma resiliente y segura | 500.000 | 50.399 | 10% | 10% |
| Migrar los sistemas de TI del a la infraestructura híbrida del PCT en la nube | 3.731.084 | 77.802 | 2% | 7% |
| Total | 8.000.000 | 2.409.849 | 30% | 21% |

Calendario del proyecto



De cara al futuro

Los retos futuros que se han identificado son los siguientes:

- La solución de infraestructura de escritorio virtual se pondrá en marcha en el segundo trimestre de 2020, lo que representa un cambio importante para la comunidad de usuarios internos del PCT. El rendimiento satisfactorio y la experiencia del usuario serán factores clave del éxito de este producto.
- Tras la decisión de adoptar una estrategia de nube pública, será necesario reforzar las competencias de los recursos internos y externos para garantizar el éxito de la transformación y las iniciativas futuras, especialmente si se tiene en cuenta la atención que se prestará en 2020 al incremento del uso de la capacidad de la nube pública.
- Se llevará a cabo una primera iteración de la migración a la nube pública utilizando un entorno híbrido, lo que aumentará el número de complejidades, especialmente en cuanto al establecimiento de nuevos canales y protocolos de comunicación entre los sistemas alojados internamente y los de la nube pública.

Proyecto relacionado con las TIC

Proyecto 10 del PMM PLATAFORMA DE TI DEL SISTEMA DE MADRID

Director del proyecto: Sr. F. Scappaticci

Resultado previsto: *II.6 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid*

Informe sobre la marcha del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

El programa de modernización de la TI del Sistema de Madrid finalizó en 2016, tras lograr migrar los sistemas de TI, que funcionaban con criterios desfasados de los años noventa, a una tecnología más moderna que incorporaba funciones con las que se hicieron posibles algunas transacciones electrónicas. No obstante, ese sistema de TI sigue basado en procesos y prácticas administrativas que han evolucionado a lo largo de la dilatada trayectoria del Registro de Madrid, puesto que no se diseñó específicamente para aprovechar las posibilidades de las soluciones tecnológicas más avanzadas. Por ello resulta apremiante realizar un salto tecnológico que permita optimizar los procesos y aportar eficacia, resiliencia, flexibilidad y una orientación hacia los clientes.

El objetivo del proyecto de la plataforma de TI del Sistema de Madrid es diseñar, planificar y ejecutar los componentes centrales de una solución integral, de última generación y ágil para todos los servicios del Sistema de Madrid. Además, se prevé preparar la futura integración del Sistema de Madrid en el portal de PI de la OMPI mediante la adopción de una arquitectura, una apariencia y una percepción comunes, siempre que sea posible, y aumentar la eficacia a través de la prestación de herramientas compartidas en ámbitos como la gestión de la identidad, la seguridad y la administración financiera. Se espera asimismo que, a su conclusión, el proyecto contribuya a la alineación entre los sistemas TIC de las Oficinas nacionales y la Oficina Internacional, mejorando así la calidad en el intercambio de los datos y reduciendo al mínimo la intervención manual.

Se prevé que la plataforma de TI del Sistema de Madrid constituya un nexo resiliente que centralice el registro internacional de marcas y la interacción entre la Oficina Internacional y las Oficinas nacionales de los miembros del Sistema de Madrid. Con ello, la plataforma de TI del Sistema de Madrid proporcionaría a largo plazo los beneficios siguientes:

- los solicitantes y titulares de registros internacionales, las Partes Contratantes de las Oficinas y la Oficina Internacional dispondrían de un acceso simultáneo en tiempo real a toda la información y datos relativos a las solicitudes y a los registros internacionales;
- al mejorar la precisión, la calidad y la verificabilidad de los productos de información y al reducir la necesidad de intervención de los examinadores del Sistema de Madrid, se eliminarían las incertidumbres vinculadas a la transmisión o el procesamiento manuales de los datos que intercambian los solicitantes y titulares, las oficinas de las Partes Contratantes y la Oficina Internacional;
- un sistema de notificación práctico, coherente y moderno mantendría a los usuarios informados sobre los avances en materia de marcas y reduciría el volumen de las comunicaciones impresas;
- se ofrecería un medio simplificado, transparente e integral de efectuar transacciones en línea, incluidos los pagos, y de realizar el seguimiento del ciclo de vida de esas transacciones en el sistema;
- se crearía un Sistema de Madrid racional y resiliente en el que la orientación al cliente sería el principal factor determinante, con la adaptación, en caso necesario, del marco jurídico y de las prácticas.

Logros principales en 2019

En 2019, se realizaron los avances siguientes:

- Se definieron los requisitos operativos de alto nivel para la nueva plataforma de TI y se establecieron los principios de diseño informático;
- Se elaboraron conceptos de alto nivel para cada una de las cuatro líneas de trabajo principales (funcionalidades, datos, arquitectura e infraestructura);

- Se identificó un planteamiento para la transición del actual sistema informático a uno nuevo. El planteamiento incluirá una serie de pasos coherentes, a fin de evitar riesgos indebidos (es decir, que no se produzca un “*big bang*”), obtener continuos beneficios externos e internos durante la aplicación y contener los costos; y
- Se inició un proceso para confirmar la viabilidad técnica del enfoque propuesto y facilitar el establecimiento de un sólido plan de gestión de proyectos, que incluya la determinación de las necesidades detalladas de recursos y asegure una gestión eficaz. Los productos de la fase de análisis y planificación servirán de base para la toma de decisiones en las fases posteriores.

Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Nombre del proyecto | Presupuesto del proyecto | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|--|--------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Plataforma de TI del Sistema de Madrid | 6.000.000 | - | - | 10% |

Proyecto relacionado con las TIC

| | |
|-----------------------|---|
| Proyecto 11 del PMM | PLATAFORMA INTEGRADA DE SERVICIOS DE CONFERENCIAS |
| Director del proyecto | Sra. Catherine Reymond |
| Resultado previsto | <i>IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas</i> |

Informe sobre la marcha del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

La gestión de las conferencias es una función primordial de la OMPI, y apoya prácticamente todos los demás ámbitos de actividad de la Organización. La calidad de nuestros servicios de conferencias influye directamente en la experiencia de los clientes más importantes, en particular en los delegados de los Estados miembros y, por lo tanto, en la percepción que tienen de la OMPI.

Las actividades de gestión de las conferencias de la OMPI, que abarcan las Asambleas, las reuniones de los órganos rectores, y todas las demás reuniones oficiales, se apoyan actualmente en un conjunto de sistemas de servicios de conferencias y bases de datos. Estos han sido desarrollados y mantenidos internamente durante varios años, pero ahora están llegando al final de su vida. Carecen de funcionalidades clave y de capacidades de integración, no son escalables y se basan en herramientas que no forman parte de las soluciones de la OMPI a nivel institucional. El mantenimiento constante de esos dispares sistemas y bases de datos resulta cada vez más costoso y difícil, y la falta de integración dificulta la eficiencia y obliga a reintroducir los datos en múltiples sistemas.

Los actuales sistemas incluyen el sistema de contactos y documentos de reuniones (MDCS), el sistema de inscripción en línea (WebReg), el repositorio de documentación electrónica (EDOCS) para la publicación en Internet y la herramienta de reservas de salas de conferencias (CRB). En 2013, un informe de auditoría interna destacó los problemas de trabajar con varias herramientas de TI independientes en los servicios de conferencias, y recomendó que la OMPI desarrollara o localizara una solución integrada de alto rendimiento para la administración de las conferencias.⁵¹

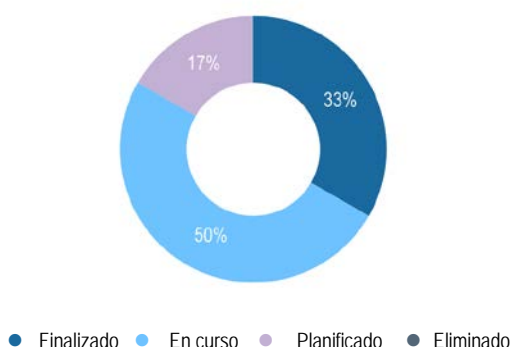
Este proyecto incluye los requisitos, el análisis, diseño, adquisición y aplicación de una solución adecuada, a la que nos referiremos como Plataforma integrada de servicios de conferencias. El proyecto también tendrá en cuenta otras consideraciones y necesidades estratégicas de alto nivel relacionadas con facilitar el acceso integrado a las producciones externas de las conferencias de la OMPI, incluida la facilidad de acceso de los usuarios a las grabaciones de vídeo de las conferencias de la OMPI.

Los objetivos del proyecto son: a) mejorar la experiencia de cliente de los delegados en las conferencias de la OMPI; b) mejorar el acceso integrado de los delegados a las producciones externalizadas de las reuniones; c) proporcionar eficacia interna; y d) obtener información de estudios analíticos mejorados.

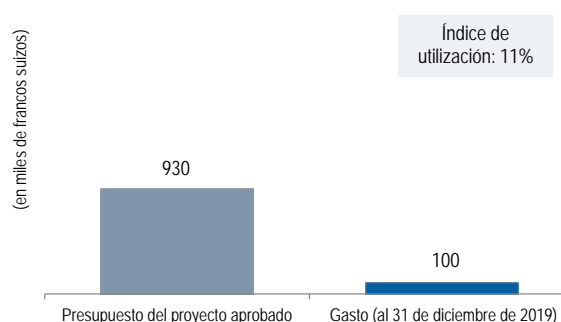
⁵¹ Basándose en el análisis de las actividades y de las partes interesadas, se concluyó que la actualización/integración de la herramienta de datos de intérpretes y sus cualificaciones no se incluirá en el alcance del proyecto.

Reseña general sobre la marcha del proyecto

Avances en los aportes concretos⁵²



Utilización de los recursos



Logros principales en 2019

En 2019, se realizaron los avances siguientes:

- Se seleccionó la solución tecnológica de difusión por Internet, especialmente el acceso al vídeo a la carta indexado para las conferencias de la OMPI, que se probó, adquirió, aplicó y puso en marcha con éxito, lo que permitió a los usuarios acceder a ella con facilidad: i) navegar y buscar por orador o por punto del orden del día; ii) acceder directamente a los documentos objeto de debate, en todas las versiones en distintos idiomas; y iii) compartir videoclips por correo electrónico o en medios sociales. La solución permitirá disponer el mismo día de las grabaciones de vídeo, en todos los canales de interpretación de idiomas;
- Sobre la base de los requisitos establecidos, se llevó a cabo un amplio análisis de mercado para determinar la solución más adecuada para la principal tecnología de la plataforma integrada de servicios de conferencias, que sustituye a las actuales herramientas autónomas de la OMPI para la gestión de la inscripción en línea, los datos de contacto, los documentos de la conferencia, la presentación de informes y la reserva de salas; y
- Se seleccionó una solución integrada de última generación y se realizó una prueba de concepto.

Beneficios obtenidos

| Beneficios obtenidos en 2019 | Beneficios futuros esperados - 2020 y en adelante |
|--|--|
| Los delegados pueden navegar por el vídeo a la carta en función de los puntos del orden del día y los oradores. | Proporcionar a los delegados y a las entidades un punto de entrada único en el que tengan acceso consolidado a sus datos de contacto y se inscriban en las conferencias. |
| Reducción del tiempo de personal necesario para la extracción de declaraciones generales y otros videoclips para las Asambleas de la OMPI. | Reducción del tiempo medio que tarda un cliente (delegado) en completar el registro en línea. |
| | Reducción del número de participantes no preinscritos. |
| | Eliminación de la entrada duplicada de datos de contacto en diferentes repositorios. |
| | Reducción del número de procesos basados en papel para los servicios relacionados con las conferencias. |
| | Capacidad de enviar notificaciones automatizadas durante el período de sesiones a los delegados inscritos, utilizando un único sistema. |

Riesgos y medidas de mitigación

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|---|--|---|--|
| El personal de la División/Sección de Conferencias esencial para el proyecto se ve limitado a la hora de satisfacer las demandas contrapuestas de los servicios de conferencias y la participación activa en la planificación y ejecución del proyecto. Esto podría dar | La exposición al riesgo se redujo gradualmente a lo largo del ejercicio en examen. | La estrategia de mitigación para obtener recursos adicionales en apoyo de determinadas funciones fue eficaz para aliviar ciertas limitaciones del personal de la Sección de Conferencias. | No hubo ninguna incidencia adversa en el proyecto. |

⁵² No incluye los aportes concretos intersectoriales (por ejemplo, la gestión del proyecto) o el presupuesto para contingencias, sin consignar o para cambios.

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|---|----------------------|-------------------------------------|----------|
| lugar a retrasos en los proyectos y a presiones excesivas en el trabajo del personal. | | | |

Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto del proyecto | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|---|--------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Proyecto de arquitectura y hoja de ruta para la transición | - | - | - | 100% |
| Selección del asociado en tecnología y ejecución de la plataforma principal | - | - | - | 100% |
| Puesta en marcha de la solución para la difusión por Internet y video a la carta con indexación | 155.500 | 100.266 | 64% | 95% |
| Puesta en marcha de la plataforma principal: inscripción en Internet; gestión de datos de contacto; reserva de salas y presentación de informes | 272.800 | - | - | 10% |
| Digitalización/automatización de los procesos de apoyo a las conferencias; repositorio de documentos de conferencias | 140.000 | - | - | 5% |
| Portal de conferencias para los delegados y el personal | 50.000 | - | - | - |
| Gestión de proyectos | 150.000 | - | - | 30% |
| Presupuesto para contingencias | 65.100 | - | - | - |
| Presupuesto de cambios | 46.500 | - | - | - |
| Sin consignar | 50.100 | - | - | - |
| Total | 930.000 | 100.226 | 11% | 35% |

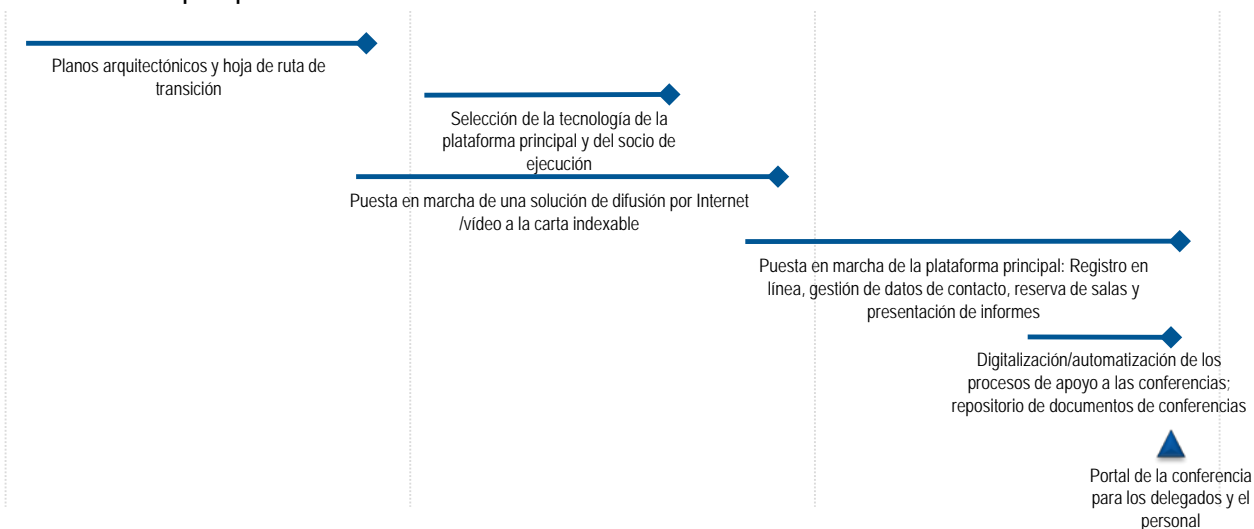
Calendario del proyecto

| 2018 | | | | 2019 | | | | 2020 | | | |
|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|
| T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 |

Plan inicial del proyecto



Calendario real por aporte concreto



Proyecto relacionado con los edificios

Proyecto 12 del ESTUDIO MULTIMEDIA
PMM

Director del proyecto: Sr. A. Favero

Resultado previsto: *IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas*

Informe sobre la marcha del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

Con la creciente importancia y relevancia del vídeo como una herramienta eficaz de comunicación externa e interna, se ha incrementado la demanda de producciones de vídeo y fotografías en la Organización. Un estudio multimedia es una herramienta esencial para completar la modernización de los recursos necesarios a fin de situar eficazmente las operaciones de comunicaciones de cara al futuro.⁵³

Los objetivos del estudio multimedia son los siguientes:

- mejorar la reputación de la OMPI como organización innovadora mediante la distribución de comunicaciones en vídeo/visuales utilizando herramientas y técnicas visuales contemporáneas;
- incrementar el interés del público generado en actividades/logros de la OMPI mediante el uso del vídeo y de otros activos visuales; y
- emitir comunicaciones más eficaces a las partes interesadas más importantes de la OMPI y al público que está informado sobre la función y las actividades de la OMPI;

El estudio multimedia producirá una amplia variedad de material de vídeo, a saber:

- noticias: vídeos institucionales, vídeos de anuncios de interés público;
- “asuntos de actualidad”: mesas redondas, debates y entrevistas organizados por la OMPI y grabaciones para su inclusión en noticias y documentales;
- vídeos promocionales, publicitarios y de marketing: vídeos explicativos, vídeos corporativos, testimonios, anuncios de eventos, materiales de promoción y de relleno;
- grabaciones de audio para uso en producciones de vídeo, radio y podcast;
- tutoriales de enseñanza y capacitación; y
- grabaciones de sesiones en directo para el sitio web/medios sociales, modo dúplex, transmisiones en directo, etcétera.

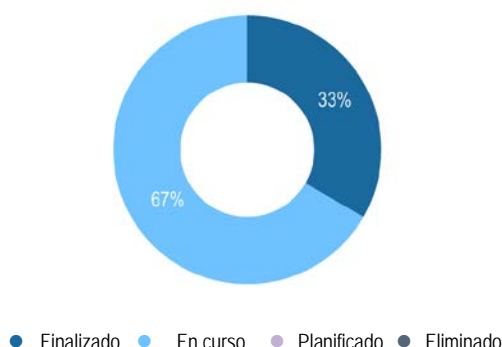
El estudio multimedia incluye:

- un estudio de grabación de vídeos con un espacio para la toma fotográfica;
- una cabina de grabación con insonorización;
- una sala de vídeo, control de audio y edición; y
- una sala de espera tipo VIP y otros servicios (baños, área de almacenamiento, etc.).

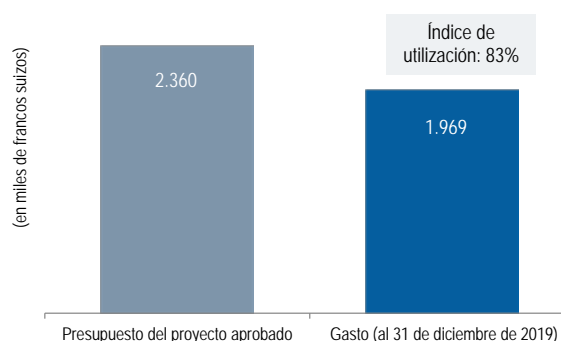
⁵³ Cabe recordar que la infraestructura básica del estudio multimedia se construyó en 2014 aprovechando las circunstancias favorables que ofrecía el disponer del obrador contiguo de la nueva sala de conferencias.

Reseña general sobre la marcha del proyecto

Avances en los aportes concretos



Utilización de los recursos



Logros principales en 2019

En 2019, se realizaron los avances siguientes:

- Se adjudicaron contratos para los especialistas - ingenieros y audiovisuales – encargados de los estudios técnicos;
- Se definieron el alcance y el desarrollo del plan de ejecución arquitectónico, técnico y audiovisual;
- Se obtuvo la solicitud del permiso de construcción;
- Se completaron las obras de infraestructura del edificio y otras obras conexas;
- Se completó la entrega e instalación del equipo audiovisual; y
- Se completaron los estudios del arquitecto y los ingenieros para la zona VIP; se contrataron las empresas constructoras y los proveedores; y se ejecutaron las obras de infraestructura.

Beneficios obtenidos

Beneficios futuros esperados - 2020 y en adelante

mejora de la participación por conducto del sitio web de la OMPI.

mejora de la difusión de contenidos en los canales de las redes sociales de la OMPI: Twitter, YouTube, Flickr-

una mayor presencia a través de los medios de comunicación, las agencias de prensa y las cadenas de televisión de todo el mundo.

aumento del número y la diversidad de productos de video y fotografía para apoyar la comercialización, los esfuerzos de promoción y la difusión en los medios de comunicación.

Riesgos y medidas de mitigación

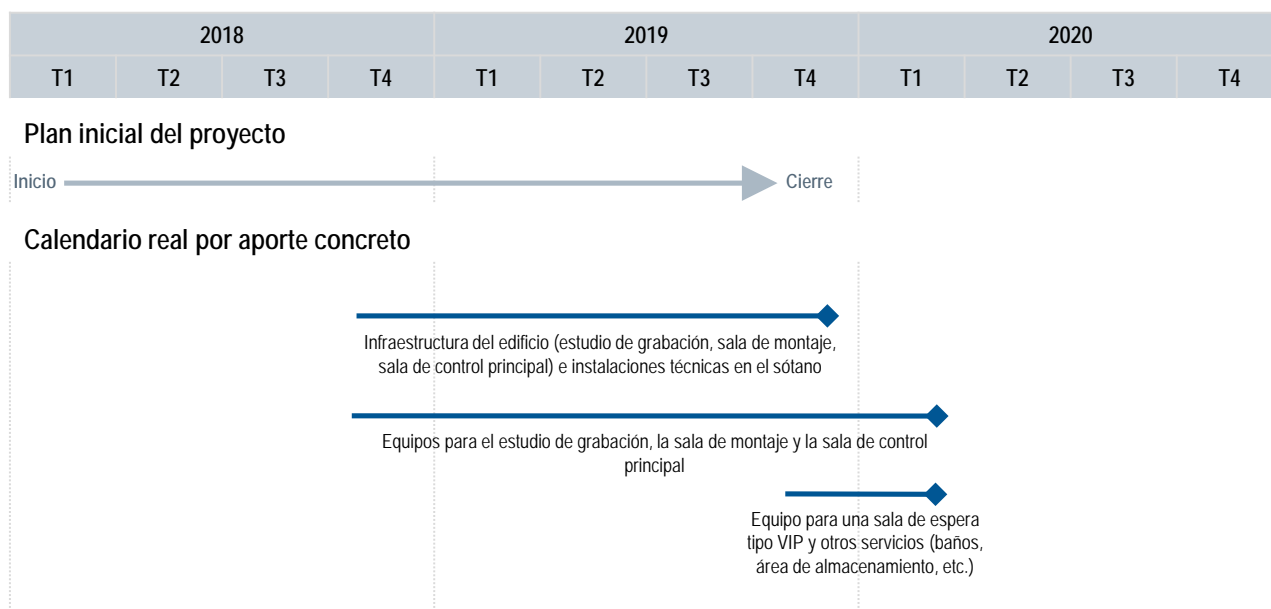
| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|--|---|---|---|
| Dada la necesidad de un ambiente libre de polvo, la presencia de polvo podría resultar en una reducción de la esperanza de vida del equipo audiovisual y/o el deterioro de la calidad de la señal audiovisual con el tiempo. | La probabilidad del riesgo disminuyó a medida que avanzó la ejecución del proyecto. | Las zonas terminadas se sellaron entre las fases de entrega para evitar la infiltración de polvo, y se llevó a cabo una limpieza adicional de los locales y el equipo audiovisual después de la finalización de las obras para eliminar cualquier polvo residual. | No hubo efectos negativos en los resultados del proyecto, gracias a la mitigación adoptada. |

Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto inicial del proyecto | Presupuesto del proyecto tras el ajuste ⁵⁴ | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|--|----------------------------------|---|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Infraestructura de edificios (estudio de grabación, sala de edición, sala de control, área de almacenamiento) e instalaciones técnicas en los niveles subterráneos | 1.000.000 | 1.460.000 | 1.129.959 | 77% | 100% |
| Equipamiento para estudio de grabación, sala de edición y sala de control (3) | 700.000 | 700.000 | 811.627 | 116% | 85% |
| Equipamiento para sala de espera tipo VIP y otros servicios (baños, área de almacenamiento, etc.) | - | 200.000 | 27.703 | 14% | 60% |
| Total | 1.700.000 | 2.360.000 | 1.969.289 | 83% | 85% |

Calendario del proyecto



⁵⁴ El presupuesto total del estudio multimedia se estimó originalmente en 1,7 millones de francos suizos. Tras los minuciosos cálculos realizados por los arquitectos e ingenieros, y teniendo en cuenta los datos originales del equipo audiovisual, se estima que se necesitarán otros 660.000 francos suizos para la finalización del estudio. Esta última cantidad fue aprobada por los Estados miembros en las Asambleas de 2019.

Proyecto relacionado con los edificios

Proyecto 13 del PMM OBRAS ADICIONALES EN EL EDIFICIO PCT

Director del proyecto: Sr. A. Favero

Resultado previsto: *IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas*

Informe de cierre del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

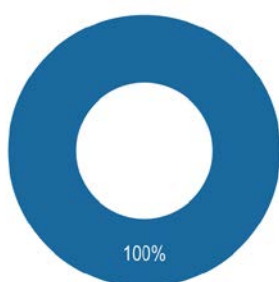
El plan maestro 3 aprobado en 2013 abarcó la renovación de la fachada y de los sistemas de refrigeración y calefacción con la instalación de falsos techos radiantes en el edificio del PCT. Según lo programado, el grueso de estas renovaciones se realizará en el bienio 2018-2019. Al revisar la ejecución del alcance del proyecto, se decidió realizar simultáneamente otras renovaciones al edificio del PCT en esta fase para reducir al mínimo los trastornos causados al personal del PCT en su trabajo, disminuyendo la necesidad de traslados temporales de personal durante el período de construcción, aprovechando las circunstancias favorables, la eficacia en función de los costos, las oportunidades para reducir los gastos, integrar de modo más eficiente nuevas tecnologías para distintos dispositivos y sistemas técnicos, eléctricos y de seguridad y eludir la necesidad de volver a realizar obras de envergadura en todo el edificio solo dos años después de haber encargado la renovación inicial.

Las renovaciones adicionales, aprobadas en 2017 de acuerdo con el Plan maestro 13, incluyen las siguientes:

- la sustitución de los falsos techos no radiantes, que se vinculará a las obras de mejora de los sistemas eléctricos, de seguridad y vigilancia;
- la actualización de los sistemas de detección y extracción de humos;
- modificaciones en las puertas e instalación de salidas de emergencia nuevas para cumplir con la normativa suiza de evacuación de edificios;
- un mecanismo de ventilación adicional en algunas de las plantas superiores;
- la instalación de un sistema de altavoces de última generación; y
- una modernización importante del alumbrado de emergencia.

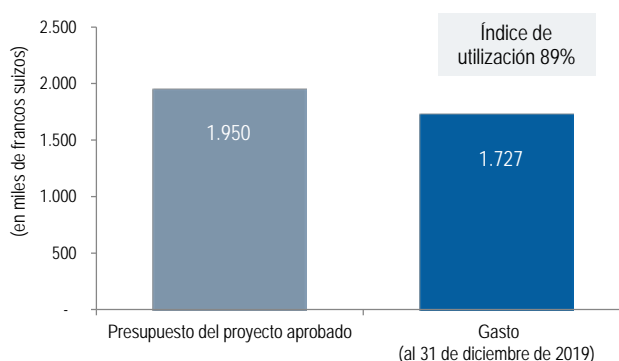
Resumen del proyecto

Avances en los aportes concretos



● Finalizado ● En curso ● Planificado ● Eliminado

Utilización de los recursos



Principales logros del proyecto

- Todos los pisos del edificio del PCT fueron completamente renovados, incluyendo: i) la sustitución de los falsos techos no radiantes relacionados con las obras de mejora de los sistemas eléctricos y de seguridad; ii) la actualización de los sistemas de detección y extracción de humo; iii) se instalaron o sustituyeron nuevas puertas y

se renovaron las existentes, incluidas nuevas puertas de salida de emergencia; iv) la instalación de un mecanismo de ventilación adicional en algunos pisos superiores; v) la instalación de un sistema de megafonía de nueva generación; y vi) una importante actualización del sistema de iluminación de emergencia.

- Todas las renovaciones se sometieron a las pruebas de seguridad y vigilancia necesarias y se consideró que cumplían plenamente con la normativa suiza.

Logros generales en relación con el plan

- Los trabajos de renovación se completaron en el tercer trimestre de 2019.
- Las 12 fases del calendario de trabajo se ejecutaron de conformidad con el plan, y el proyecto se completó con éxito y a tiempo, con todos los objetivos, resultados y beneficios logrados según lo previsto originalmente.

Lecciones aprendidas

- Un planteamiento de ejecución por etapas, que incluye la creación de un espacio provisional para ensayar diversos prototipos y validar la metodología de intervención, reduce las molestias para el personal y permite terminar las obras de renovación de manera oportuna y con calidad.
- Las obras de renovación de un edificio ocupado deben planificarse cuidadosamente para evitar molestar a los ocupantes y a las actividades. Un enfoque proactivo para hacer frente a las molestias y respuestas oportunas y empáticas a las quejas del personal interesado forman parte integrante de una ejecución del proyecto libre de problemas.

Beneficios obtenidos

| Beneficios obtenidos en 2018 | Beneficios obtenidos en 2019 |
|--|--|
| Mejora de los sistemas de seguridad y vigilancia en las zonas finalizadas en 2018 | Mejora de los sistemas de seguridad y vigilancia en las zonas finalizadas en 2019 |
| Mejora de la seguridad y vigilancia de los ocupantes en las zonas finalizadas en 2018 | Mejora de la seguridad y vigilancia de los ocupantes en las zonas finalizadas en 2019 |
| Reducción de la pérdida de energía debido a la mejora del aislamiento térmico de las nuevas puertas instaladas en 2018 | Reducción de la pérdida de energía debido a la mejora del aislamiento térmico de las nuevas puertas y ventanas que se instalarán en 2019 |
| Incremento del ciclo de vida del nuevo equipo de seguridad y vigilancia en las zonas finalizadas en 2018 | Incremento del ciclo de vida del nuevo equipo de seguridad y vigilancia en las zonas finalizadas en 2019 |

Riesgos y medidas de mitigación

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|---|--|--|---|
| Dificultades imprevistas que se descubren al iniciar las obras o al desmantelar los equipos, las instalaciones o las infraestructuras existentes. | Este riesgo no se materializó durante la ejecución del proyecto. | Las medidas de mitigación no eran necesarias, ya que se trataba de planes de contingencia que debían invocarse sólo si el riesgo se materializaba. | El riesgo no afectó al logro de los objetivos del proyecto. |
| Defectos imprevistos descubiertos durante la prueba global para verificar todas las nuevas instalaciones de seguridad y vigilancia. | Este riesgo no se materializó durante la ejecución del proyecto. | Las medidas de mitigación no eran necesarias, ya que se trataba de planes de contingencia que debían invocarse sólo si el riesgo se materializaba. | El riesgo no afectó al logro de los objetivos del proyecto. |

Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto del proyecto | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|---|--------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Estudios del piloto/arquitecto | 38.000 | 38.000 | 100% | 100% |
| Estudios de los ingenieros/especialistas | 7.500 | 7.500 | 100% | 100% |
| Obra y puesta en servicio, incluida la supervisión de la obra | 1.904.500 | 1.681.773 | 88% | 100% |
| Total | 1.950.000 | 1.727.273 | 89% | 100% |

El proyecto se dará por concluido oficialmente en 2020. El saldo presupuestario restante, que asciende a 222.726,79 francos suizos, se devolverá posteriormente a los superávits acumulados.

Calendario del proyecto



Seguimiento del proyecto

Medidas de seguimiento

- Las instalaciones se vigilarán de cerca durante el período de garantía de dos años para asegurar que los posibles problemas se aborden en el plazo previsto.
- Se llevarán a cabo pruebas periódicas de respuesta de las instalaciones de seguridad y vigilancia, de conformidad con la legislación local y los protocolos internos de seguridad y vigilancia de la OMPI aplicables.

Previsión de costos periódicos de funcionamiento

- El costo anual de mantenimiento durante el tiempo de vida restante del sistema de altavoces (20 años a partir de 2020) ascenderá a 2.500 francos suizos.
- El costo anual de mantenimiento durante el tiempo de vida restante del alumbrado de emergencia (20 años a partir de 2020) ascenderá a 2.500 francos suizos.

Proyecto relacionado con los edificios

Proyecto 14 del PMM MITIGACIÓN DE LOS CORTES DE ENERGÍA EN EL EDIFICIO AB – FASE I

Director del proyecto: Sr. A. Favero

Resultado previsto: *IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas*

Informe sobre la marcha del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

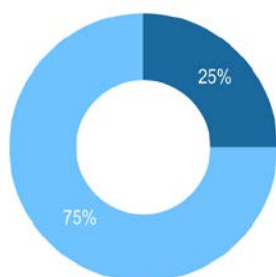
El principal objetivo del proyecto es modernizar los sistemas eléctricos de reserva en el edificio AB, al igual que se ha hecho en otros edificios recientemente, con la instalación de un generador mayor que conectará toda la red para paliar los cortes de electricidad e introducir redundancia con otros equipos e instalaciones. Además de garantizar un elevado grado de mitigación, la modernización de los sistemas reducirá también el mantenimiento técnico y las intervenciones *ad hoc* que, de lo contrario, serían necesarias.

Los principales componentes de la modernización de los sistemas eléctricos incluirían:

- un nuevo generador de reserva;
- la modificación de la sala dedicada a la distribución principal de energía (sala TGNT); y
- la conexión de las instalaciones conectadas al generador existente y los sistemas conexos.

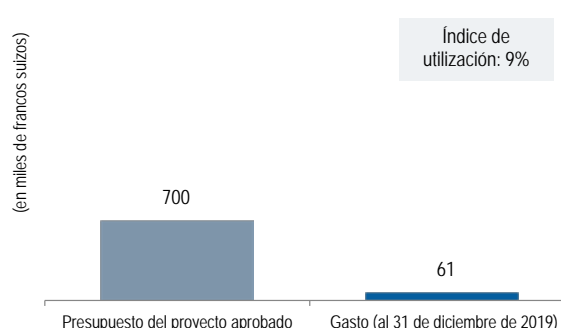
Reseña general sobre la marcha del proyecto

Avances en los aportes concretos



● Finalizado ● En curso ● Planificado ● Eliminado

Utilización de los recursos



Logros principales en 2019

En 2019, se realizaron los avances siguientes:

- Se completaron la evaluación técnica y los estudios de viabilidad⁵⁵;
- Se completaron el mandato y el proceso de licitación para los nuevos generadores en los edificios AB y GB;
- El sistema de energía de reserva AB existente se conectó temporalmente al generador del Edificio NB, asegurando la continuidad funcional durante toda la duración de los trabajos de sustitución, y permitiendo la retirada del actual generador del Edificio AB;
- Los estudios sobre las obras de infraestructura para: i) la creación de una distribución de energía principal en el sótano del Edificio AB se iniciaron en el tercer trimestre de 2019; y ii) la conexión de las instalaciones seguras existentes del Edificio AB al nuevo sistema de energía de reserva se iniciaron en el cuarto trimestre de 2019.

⁵⁵ Los estudios tuvieron debidamente en cuenta los requisitos para las obras que se completarán en la fase II - PMM 26.

Beneficios obtenidos

Beneficios futuros esperados - 2020 y en adelante

Un nuevo generador más potente para el edificio AB capaz de aguantar el aumento de las necesidades de capacidad en los años futuros

El nuevo ciclo de vida del nuevo generador del edificio AB

Riesgos y medidas de mitigación

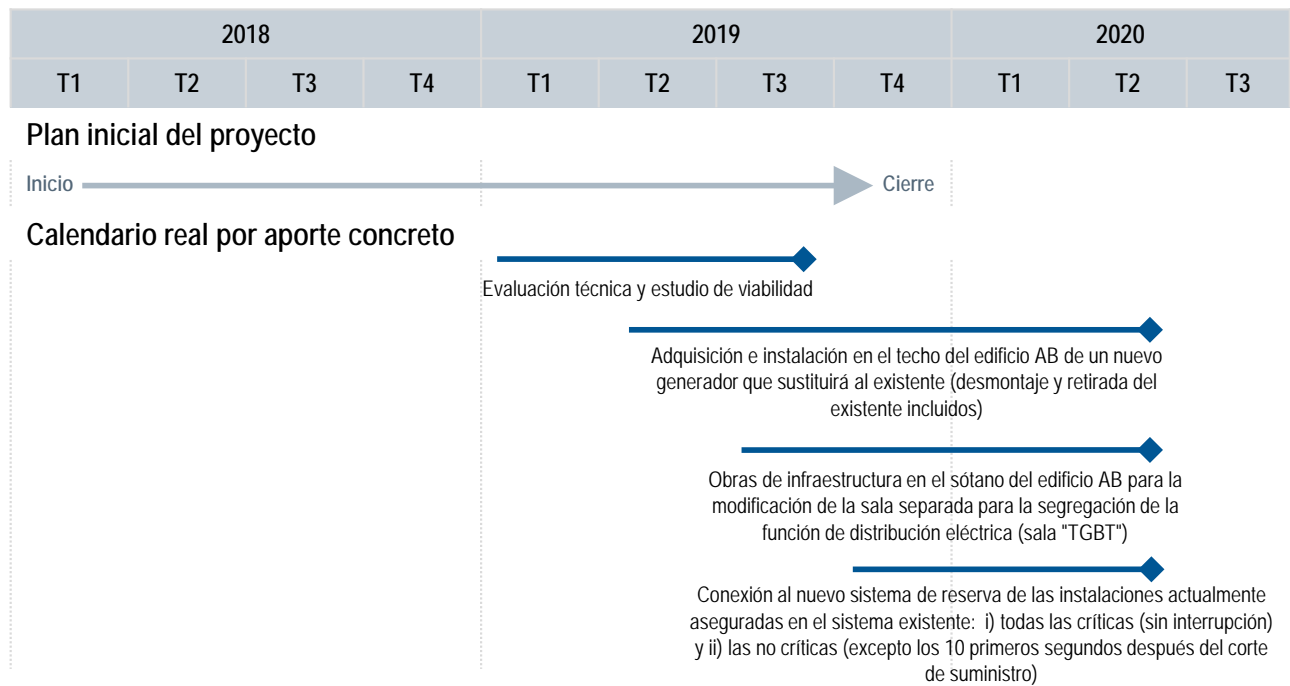
| Riesgo | Evolución del riesgo |
|--|---|
| Retrasos acumulados de más de un mes como resultado de las limitaciones organizativas, incluido el calendario de reuniones de la OMPI, debido a las perturbaciones en el lugar de trabajo. | El riesgo se refiere a la fase de ejecución del proyecto, prevista para 2020. |
| Problemas técnicos imprevistos descubiertos durante las instalaciones/intervenciones. | El riesgo se refiere a la fase de ejecución del proyecto, prevista para 2020. |

Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto del proyecto | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|--|--------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Evaluación técnica y estudios de viabilidad | 38.000 | 39.576 | 104% | 100% |
| Adquisición e instalación en el tejado del edificio AB de un nuevo generador que sustituya al existente (y desactivación y desarme del existente) | 467.000 | 21.270 | 5% | 50% |
| Funciona la infraestructura para la modificación en el subsuelo del edificio AB de la sala específica para la separación de la función del principal distribuidor de corriente (Sala "TGBT") | 130.000 | 270 | 0% | 10% |
| Conexión con el nuevo sistema <i>stand-by</i> de las instalaciones aseguradas en el sistema existente: i) todas las funciones esenciales (sin interrupción) y ii) las no esenciales (excepto en los 10 primeros segundos tras la interrupción del suministro de energía) | 65.000 | - | - | 10% |
| Total | 700.000 | 61.117 | 9% | 40% |

Calendario del proyecto



Proyecto relacionado con los edificios

Proyecto 15 del PMM SISTEMA DE ALUMBRADO FUNCIONAL DEL EDIFICIO AB

Director del proyecto: Sr. A. Favero

Resultado previsto: *IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas*

Informe de cierre del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

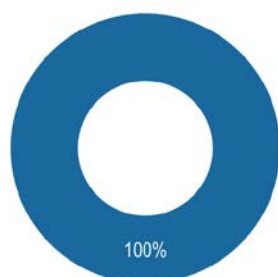
Es necesario modernizar algunas instalaciones eléctricas, incluidas las lámparas del edificio AB. Como han dejado de fabricarse las actuales lámparas (tubos de neón) y las piezas de repuesto, deben reemplazarse por otras de última generación, como las luces LED, que se han instalado en construcciones recientes (como en la sala de conferencias de la OMPI y en zonas complementarias) y en partes renovadas del edificio AB, y se están instalando como parte de la renovación en curso del edificio del PCT.

Esta intervención se realizará en dos fases principales: i) las plantas de oficinas; y ii) las salas de reunión como en determinadas zonas de varias plantas del subsuelo.

Está previsto que el paso a la nueva tecnología de iluminación LED genere beneficios adicionales considerables en términos de consumo de energía, así como el incremento de la comodidad de los ocupantes de las plantas de oficinas.

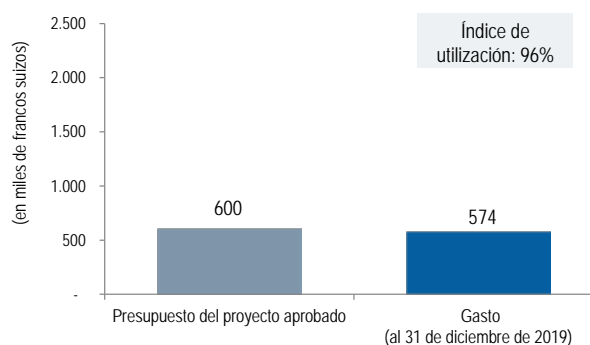
Resumen del proyecto

Avances en los aportes concretos



● Finalizado ● En curso ● Planificado ● Eliminado

Utilización de los recursos



Principales logros del proyecto

- Se completó la sustitución de las antiguas lámparas por nuevas lámparas LED en el Edificio AB para todas las plantas de varios pisos del sótano.

Logros generales en relación con el plan

- Todas las etapas del proyecto se completaron a tiempo.

Lecciones aprendidas

- Las pruebas de prototipos y las pruebas *in situ* en un entorno de oficina permiten validar una solución antes de su fabricación y ejecución, y garantizan que la solución es adecuada para su propósito, contribuyendo a la ejecución sin problemas de un proyecto.
- La secuenciación de las obras, por ejemplo, la realización de trabajos fuera del horario laboral, cuando el personal no esté presente y durante los meses de verano cuando no se celebran reuniones, permite perturbar mínimamente al personal y a los visitantes de la OMPI y el calendario de reuniones de la Organización.

- El uso de grandes andamios para cubrir toda la superficie de la sala, en lugar de equipos de elevación intermitentes, asegura la optimización de las operaciones de trabajo, acelera la secuencia de cada fase y reduce el riesgo de accidentes o daños al mobiliario.

Beneficios obtenidos

| Beneficios obtenidos en 2018 | Beneficios futuros esperados - 2020 y en adelante |
|--|---|
| Aumento de la vida útil de las nuevas lámparas hasta 25 años. | Mínimo trabajo de mantenimiento y capacidad para reemplazar y reparar las lámparas en el futuro. |
| Reducción parcial del consumo de electricidad para las plantas de oficinas basado en las normas del sector (fase I). | Reducción completa del consumo de electricidad para las plantas de oficinas basado en las normas del sector (fase I). |
| Reducción parcial del consumo de electricidad para las salas de reuniones y ciertas áreas en varios niveles del sótano, según las normas del sector (fase II). | Reducción completa del consumo de electricidad para las salas de reuniones y ciertas áreas en varios niveles del sótano, según las normas del sector (fase II). |

Utilización de los recursos

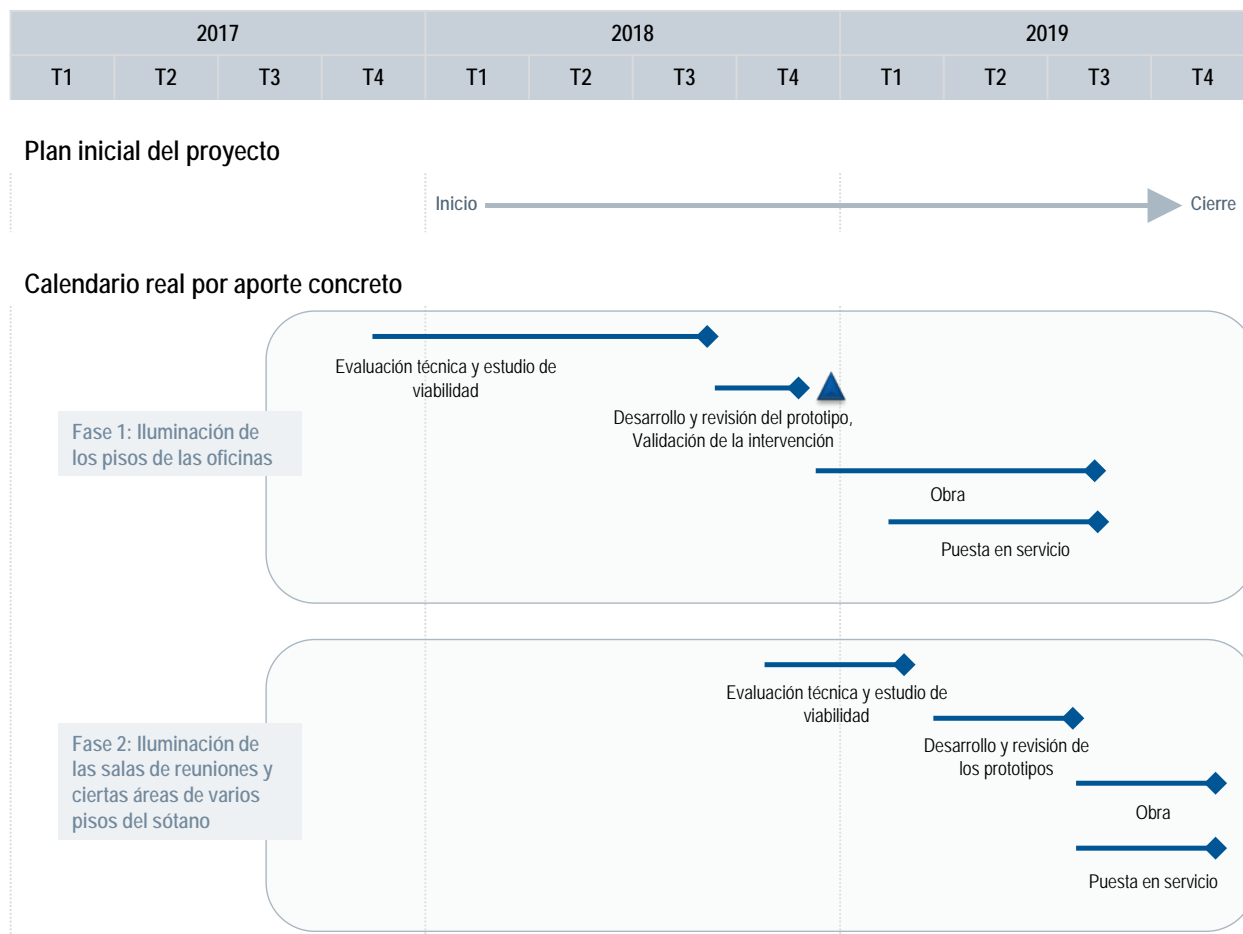
Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto del proyecto | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|--|--------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Fase 1: Alumbrado de las plantas de oficinas: evaluación técnica y estudio de viabilidad | 10.000 | 7.000 | 70% | 100% |
| Fase 1: Alumbrado de las plantas de oficinas: elaboración y examen del prototipo y validación de la obra ⁵⁶ | 1.000 | - | - | 100% |
| Fase 1: Alumbrado de las plantas de oficinas: obras (desmontar las lámparas existentes, instalar nuevas lámparas) | 242.100 | 243.545 | 101% | 100% |
| Fase 1: Alumbrado de las plantas de oficinas: puesta en servicio (entrega tras inspección plenamente satisfactoria) | 26.900 | 27.061 | 101% | 100% |
| Fase 2: Alumbrado de salas de reuniones y de algunas zonas de los subsuelos: evaluación técnica y estudio de viabilidad | 15.000 | 6.600 | 44% | 100% |
| Fase 2: Alumbrado de salas de reuniones y de algunas zonas de los subsuelos: elaboración y examen de prototipos (uno por cada tipo de ubicación) | 2.000 | 2.281 | 114% | 100% |
| Fase 2: Alumbrado de salas de reuniones y de algunas zonas de los subsuelos: obras (desmontar las lámparas actuales, instalar nuevas lámparas) | 272.700 | 265.959 | 98% | 100% |
| Fase 2: Alumbrado de salas de reuniones y de algunas zonas de los subsuelos: puesta en servicio (entrega tras inspección plenamente satisfactoria) | 30.300 | 21.313 | 70% | 100% |
| Total | 600.000 | 573.759 | 96% | 100% |

El proyecto se dará por concluido oficialmente en 2020. El saldo presupuestario restante, que asciende a 26.240,85 francos suizos, se devolverá posteriormente a los superávits acumulados.

⁵⁶ Gastos contabilizados en la "Fase 1: Alumbrado de las plantas de oficinas: obras (desmontar las lámparas existentes, instalar nuevas lámparas)"

Calendario del proyecto



Seguimiento del proyecto

Medidas de seguimiento

- Lanzar una encuesta de satisfacción a los ocupantes de las oficinas del edificio AB en el primer trimestre de 2020 para recabar información que se incorpore a las lecciones aprendidas para futuros proyectos.

Previsión de costos periódicos de funcionamiento

- Los costos anuales de mantenimiento durante la vida útil restante de las instalaciones (25 años a partir de 2020) en las plantas de oficinas del Edificio AB ascenderán a 2.980 francos suizos, sobre la base de una estimación del 2% de las instalaciones que se sustituirán o repararán por año.
- Los costos anuales de mantenimiento durante la vida útil restante de las instalaciones (25 años a partir de 2020) en las salas de reuniones del Edificio AB ascenderán a 10.000 francos suizos, sobre la base de una estimación del 5% de las instalaciones que se sustituirán o repararán por año, incluyendo la instalación.

Proyecto relacionado con los edificios

Proyecto 16 del PMM ASCENSORES DEL EDIFICIO AB – FASE I

Director del proyecto: Sr. A. Favero

Resultado previsto: *IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas*

Informe sobre la marcha del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

El proyecto tiene como objetivo modernizar los sistemas de control automatizado de algunos ascensores en el edificio AB para asegurar la plena continuidad del servicio e iniciar un nuevo ciclo de vida.

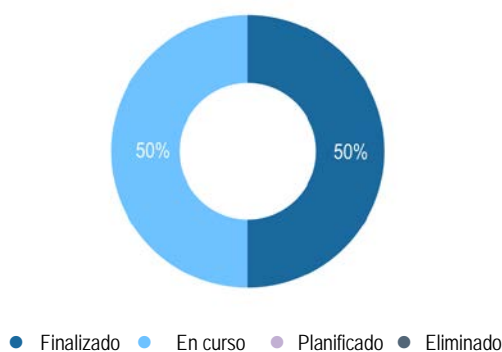
Los objetivos del proyecto son:

- reducir el número, la frecuencia y el costo de las intervenciones técnicas;
- incrementar la disponibilidad de los ascensores para todos los usuarios, empleados y delegados; y
- comenzar un nuevo ciclo de vida con el sistema de control automatizado.

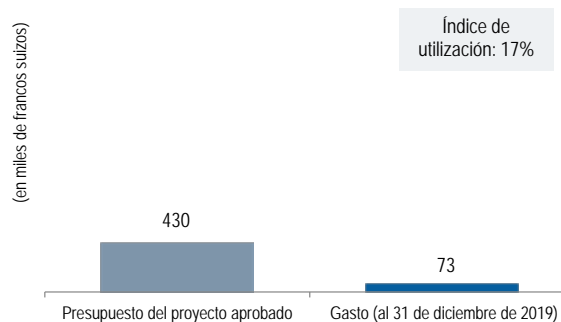
Tras la realización de estudios de viabilidad detallados a principios de 2019, se han ajustado los alcances respectivos de las fases I y II del proyecto en relación con el plan maestro de mejoras de infraestructura en materia de locales y seguridad para el período 2018-2027, a fin de tener en cuenta las limitaciones técnicas. Como resultado, la modernización del sistema de motorización de un solo ascensor en el edificio AB se incluye como parte de la fase I, y los trabajos en los cuatro ascensores centrales del edificio AB se incluyen como parte de la fase II⁵⁷.

Reseña general sobre la marcha del proyecto

Avances en los aportes concretos



Utilización de los recursos



Logros principales en 2019

En 2019, se realizaron los avances siguientes:

- Adjudicación del contrato al ingeniero especialista en ascensores;
- Se completaron la evaluación técnica y los estudios de viabilidad, que permitieron una definición más detallada de la estrategia y el enfoque para ambas fases del proyecto; y

⁵⁷ El documento WO/PBC/30/11 contiene la propuesta de la fase II.

- El proceso de licitación para seleccionar la empresa que realizará las obras, iniciado de entrada en el segundo trimestre de 2019, se volvió a poner en marcha en el cuarto trimestre de 2019 a fin de incluir un mandato más ajustado a lo que el mercado podría ofrecer, tras las lecciones aprendidas en el lanzamiento inicial sin éxito.

Beneficios obtenidos

Beneficios futuros esperados - 2020 y en adelante

Mejora de la respuesta de un ascensor en el edificio AB.

Nuevo ciclo de vida del sistema de motorización de un ascensor en el edificio AB.

Riesgos y medidas de mitigación

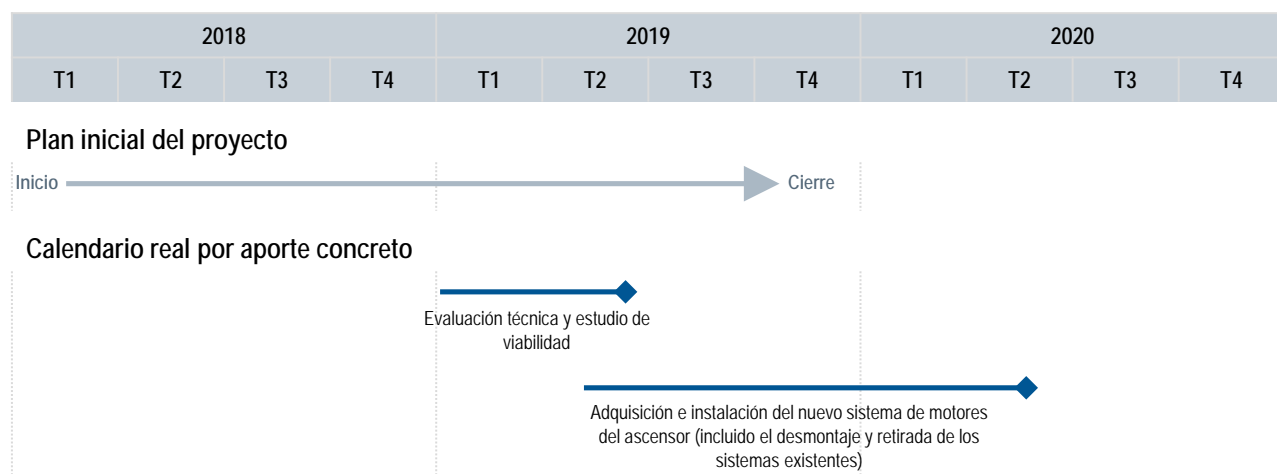
| Riesgo | Evolución del riesgo |
|--|---|
| Retrasos acumulados de más de un mes como resultado de las limitaciones organizativas, incluido el calendario de reuniones de la OMPI, debido a las perturbaciones en el lugar de trabajo. | El riesgo se refiere a la fase de ejecución del proyecto, prevista para 2020. |
| Problemas técnicos imprevistos descubiertos durante las instalaciones/intervenciones. | El riesgo se refiere a la fase de ejecución del proyecto, prevista para 2020. |

Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto del proyecto | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|---|--------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Evaluación técnica y estudio de viabilidad | 20.000 | 12.200 | 61% | 100% |
| Adquisición e instalación del nuevo sistema de motores del ascensor designado en el edificio AB (y desactivación y desarme del sistema existente) | 410.000 | 61.096 | 15% | 20% |
| Total | 430.000 | 73.296 | 17% | 25% |

Calendario del proyecto



Proyectos relacionados con la seguridad y la vigilancia

Proyecto 17 del PMM INSTALACIÓN DE PUERTAS Y MUROS CORTAFUEGOS EN EL EDIFICIO GB

Director del proyecto: Sr. O. Bruyere

Resultado previsto: *IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos*

Informe sobre la marcha del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

Tras una auditoría de seguridad y vigilancia realizada por un instituto especializado a petición de la OMPI en 2010, se recomendó poner en práctica varias recomendaciones relacionadas con medidas de seguridad y protección contra incendios en los edificios más antiguos de la OMPI, especialmente en el edificio GB I y GB II.

El Plan maestro 7 “Medidas de seguridad y protección contra incendios” fue un proyecto que duró varios años, de 2014 a 2017, que consistió en la compartimentación de las medidas de protección contra incendios entre los edificios AB y GB. El enfoque del Plan maestro 17 aborda un paquete de obras que fue eliminado del alcance del Plan maestro 7 debido a la complejidad del proyecto y a las limitaciones de los costos.

La obra fue identificada con el objetivo de asegurar que los edificios de la OMPI cumplen con las normas y los reglamentos suizos aprobados en 2015 por la *Association des Etablissements cantonaux d'Assurance Incendie* (AEAI 2015). Con la implantación de medidas actualizadas de seguridad y protección contra incendios, la OMPI estará mejor preparada para aislar los incendios o humos, y proteger al personal y los activos durante los incidentes y los procedimientos de evacuación.

El Plan maestro 17 se alinea con la aplicación de estrategias destinadas a mejorar la seguridad física y la protección del personal, los visitantes y los delegados tal y como se indica en el Plan de seguridad estratégica para 2016-2021.

Los objetivos del proyecto son:

- mejorar la resiliencia institucional mediante el aislamiento y la mitigación de las repercusiones de los incendios;
- asegurar el cumplimiento de la normativa AEAJ 2015, alinearse con la Política de seguridad contra incendios de Naciones Unidas y las Normas de seguridad contra incendios del cantón de Ginebra, y adoptar las mejores prácticas del sector; y
- aumentar la seguridad en el trabajo del personal en la sede de la OMPI, de los visitantes y terceras partes mediante la mejora de la calidad en la gestión de la seguridad contra incendios y de los materiales de los edificios.

El alcance del proyecto es:

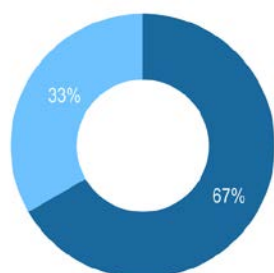
- realizar una compartimentación de dos capas formada por muros de protección contra incendios y puertas cortafuegos en cada planta de los edificios GB I y GB II de la sede de la OMPI, para aislar mejor un área única o parte de un edificio en caso de incendio o de la propagación del humo durante un incidente; y
- instalar compuertas cortafuegos en áreas específicas. La compartimentación de los edificios se realizará modificando y actualizando la infraestructura de los edificios o añadiendo o cambiando puertas específicas en corredores o pasillos existentes en sintonía con los sistemas de gestión automática de incendios.

La evaluación técnica realizada por un experto externo certificado en seguridad contra incendios en el primer trimestre de 2019 indicó que se requeriría un rediseño completo de los interiores de los edificios GB I y GB II para adecuarlos a las normas actuales de la AEAJ 2015⁵⁸, de conformidad con la normativa suiza. Se presentaron varias opciones y análisis de costo-beneficio al Comité de Construcción de la OMPI. Se aprobó una solución para instalar un tabique cortafuegos en el sótano del GB I y del GB II para permitir la salida segura del personal que trabaja allí en caso de incendio o humo, ya que ese piso contiene salas técnicas que están expuestas a un mayor riesgo de incendio.

⁵⁸ Los edificios cumplen con las normas de la AEAJ en la fecha de construcción.

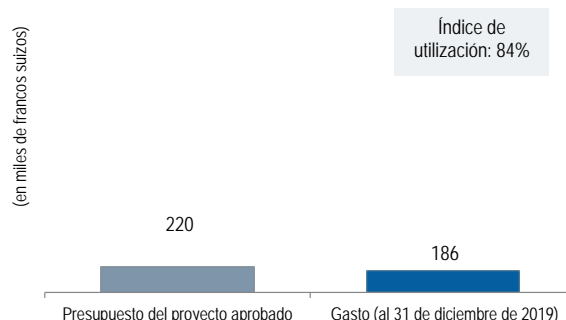
Reseña general sobre la marcha del proyecto

Avances en los aportes concretos⁵⁹



● Finalizado ● En curso ● Planificado ● Eliminado

Utilización de los recursos



Logros principales en 2019

En 2019, se realizaron los avances siguientes:

- Se completó una evaluación completa de los peligros y riesgos de incendio de los edificios GB I y GB II, con opciones para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes de la AEAI;
- Todas las oficinas y salas del sótano de GB I y GB II estaban equipadas con puertas cortafuegos que cumplían con la AEAI 2015 y estaban conectadas al panel principal de gestión de detección de incendios;
- En el sótano del GB II se instalaron compuertas cortafuegos que cumplen con la normativa de la AEAI 2015 y se conectaron al panel principal de gestión de la detección de incendios para contener el humo de un incendio en el sótano que se infiltrara en el resto del edificio;
- Como resultado de los cambios mencionados, se mejoró el alumbrado de emergencia y la señalización de evacuación para reflejar las nuevas rutas de evacuación; y
- Se instaló una nueva pared ignífuga en el sótano del GB II para contener una zona de almacenamiento y la sala de ventilación.

Beneficios obtenidos

| Beneficios obtenidos en 2019 | Beneficios futuros esperados - 2020 y en adelante |
|---|---|
| Mejora de la seguridad en el lugar de trabajo para el personal, garantizando el acceso seguro a las salidas de emergencia, de conformidad con las responsabilidades del deber de asistencia, y reducción del riesgo para el personal y los visitantes y otros usuarios de los edificios | Aumento de la capacidad de recuperación de las empresas mediante la actualización e instalación de una compartimentación contra incendios conforme a la AEAI 2015 que ayudará a aislar y mitigar el impacto de un incendio en el sótano de los edificios GB I y GB II |

Riesgos y medidas de mitigación

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|---|-----------------------------------|---|--|
| Los descubrimientos imprevistos durante los estudios de casos o las evaluaciones de las necesidades técnicas pueden dar lugar a cambios importantes en el planteamiento del proyecto, que afecten al alcance, el costo o el tiempo. | El riesgo se materializó en 2019. | El plan de mitigación para contratar expertos altamente calificados para asesorar, integrar y gestionar los objetivos técnicos del proyecto, combinado con la vigilancia y evaluación permanentes de los progresos realizados, fue parcialmente eficaz para reducir la incidencia, sin embargo el alcance del proyecto se vio afectado. | El alcance del proyecto se redujo considerablemente, como se ha descrito anteriormente, lo que dio lugar a que la certificación de la AEAI 2015 se limitara al sótano de los edificios GB I y GB II, en contraposición a la certificación completa de los dos edificios. |

⁵⁹ No incluye el presupuesto para riesgos.

Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto del proyecto | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|---|--------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Coordinación y apoyo al proyecto | 11.489 | 11.495 | 100% | 100% |
| Evaluación técnica, informe sobre el estudio de diseño y cálculo de costos | 37.500 | 23.057 | 61% | 100% |
| Instalación de determinadas puertas cortafuegos y paredes ignífugas (equipamiento y servicios) | 134.298 | 151.287 | 113% | 100% |
| Integración de puertas cortafuegos y barreras contra incendios en un sistema automático de gestión de incendios | 14.000 | - | - | 100% |
| Informe de control de calidad | 2.744 | - | - | - |
| Certificación AEAI | 3.000 | - | - | - |
| Presupuesto de riesgos | 16.969 | - | - | - |
| Total | 220.000 | 185.839 | 84% | 99% |

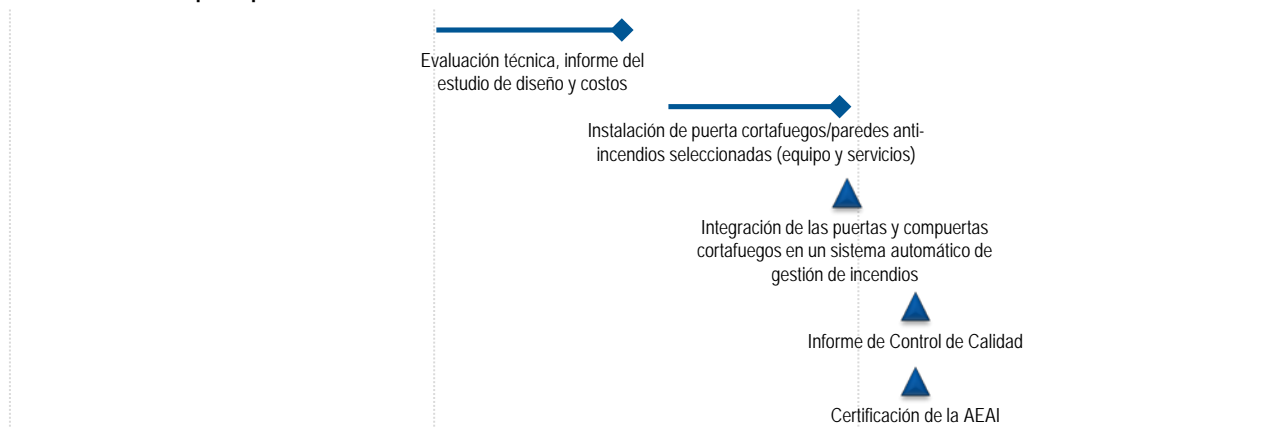
Calendario del proyecto

| 2018 | | | | 2019 | | | | 2020 | | | |
|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|
| T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 |

Plan inicial del proyecto



Calendario real por aporte concreto



Hubo un ligero retraso en el control de calidad y en la certificación de la AEAI debido a la falta de disponibilidad del experto en la materia externo.

Proyectos relacionados con la seguridad y la vigilancia

Proyecto 18 del PMM GESTIÓN DE INCIDENTES DINÁMICOS

Director del proyecto: Sr. D. Smith

Resultado previsto: *IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos*

Informe sobre la marcha del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

El Plan de seguridad estratégica para 2016-2021 describe la estrategia de la Organización para prepararse mejor de cara a circunstancias y riesgos futuros. Este plan es coherente con las metas descritas en el Plan estratégico a mediano plazo (PEMP) de la OMPI para 2016-2021 y es posterior al proceso de consultas llevadas a cabo con el equipo directivo superior, los expertos externos, el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y otras partes interesadas de la OMPI.

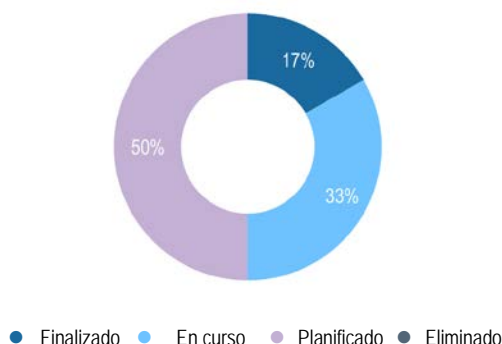
Es esencial que el Plan maestro 18 se introduzca de manera conjunta y como parte del Plan de seguridad estratégica más amplio y tras consultar a los responsables de crear una cultura de seguridad en la Organización a fin de garantizar el máximo cumplimiento, el menor número de trastornos posibles y la sostenibilidad de la solución de la gestión de incidentes dinámicos a largo plazo.

Los objetivos del proyecto son:

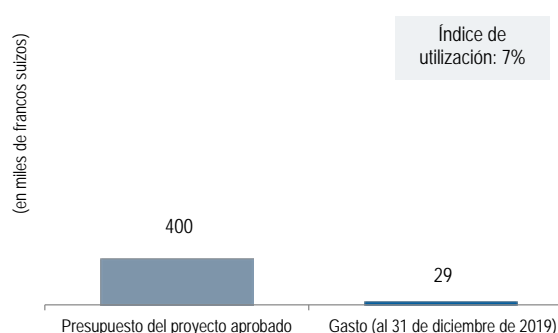
- mejorar las capacidades organizativas para gestionar y responder a incidentes críticos en cualquier lugar que afecten al personal de la OMPI, a saber, la sede, las Oficinas en el exterior, las conferencias en el extranjero, las actividades y los viajes del personal;
- mejorar la resiliencia organizativa sobre incidentes de seguridad dinámicos garantizando que la OMPI disponga de una mayor información, preparación y capacitación para abordar incidentes dinámicos;
- mejorar la posición de mitigación y disuasión de la OMPI (con todas las licencias de las autoridades competentes);
- mejorar la plataforma de gestión de incidentes de la OMPI (funciones y responsabilidades, procesos, prácticas); e
- incrementar los niveles de sensibilización y preparación en toda la Organización (que incluya todo el personal).

Reseña general sobre la marcha del proyecto

Avances en los aportes concretos⁶⁰



Utilización de los recursos



⁶⁰ No incluye el aporte concreto intersectorial: gestión del proyecto.

Logros principales en 2019

En 2019, se realizaron los avances siguientes:

- Se desarrollaron opciones de mitigación aceptables para manejar un incidente dinámico y se presentaron al Comité de Construcción en marzo de 2019. El Comité seleccionó una opción que permitirá mejorar el sistema de comunicación de masas, realizar mejoras físicas discretas en los puntos de entrada de los edificios, mejorar la capacitación de determinados miembros de las fuerzas de guardia y ofrecer cursos de sensibilización y material educativo al personal;
- Se desarrollaron respuestas a una serie de situaciones de amenaza, incluyendo el uso de confinamiento y fuerza letal;
- Se iniciaron actualizaciones clave de los sistemas Everbridge (comunicaciones) y UMS (respuesta automatizada) para enlazar con una matriz de estado de alerta;
- Se determinó que la tecnología del sistema de detección de disparos es la solución preferida de comunicaciones (sistema de alerta). Además, se determinaron las mejores prácticas para las esferas básicas fundamentales (comunicaciones, mejora de los edificios físicos y formación/aprendizaje); y
- La OMPI siguió colaborando con otros organismos de las Naciones Unidas (FIDA, UIT), así como con organizaciones del sector privado, a fin de intercambiar conocimientos y establecer puntos de referencia sobre las opciones de solución.

Beneficios obtenidos

Beneficios futuros esperados - 2020 y en adelante

Reducción del nivel de riesgo de que se produzcan tiroteos e incidentes asociados.

Reducción de las repercusiones en la actividad, de las muertes y los períodos de recuperación tras un incidente.

Aumento de los niveles de sensibilización y preparación en toda la Organización (que incluya todo el personal).

Reducción del riesgo organizativo relacionado con el terrorismo como se señala en el mapa de niveles de riesgo de la OMPI.

Riesgos y medidas de mitigación

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|---|---------------------------------------|---|--|
| Retrasos acumulados en el calendario del proyecto como resultado de las limitaciones organizativas, incluido el calendario de reuniones de la OMPI, debido a las perturbaciones en el lugar de trabajo. | El riesgo se mantuvo estable en 2019. | Resultó eficaz la estrecha colaboración con la División de Infraestructura de Locales y otros interesados principales para mitigar las demoras. | No hubo ninguna incidencia adversa en el proyecto. |

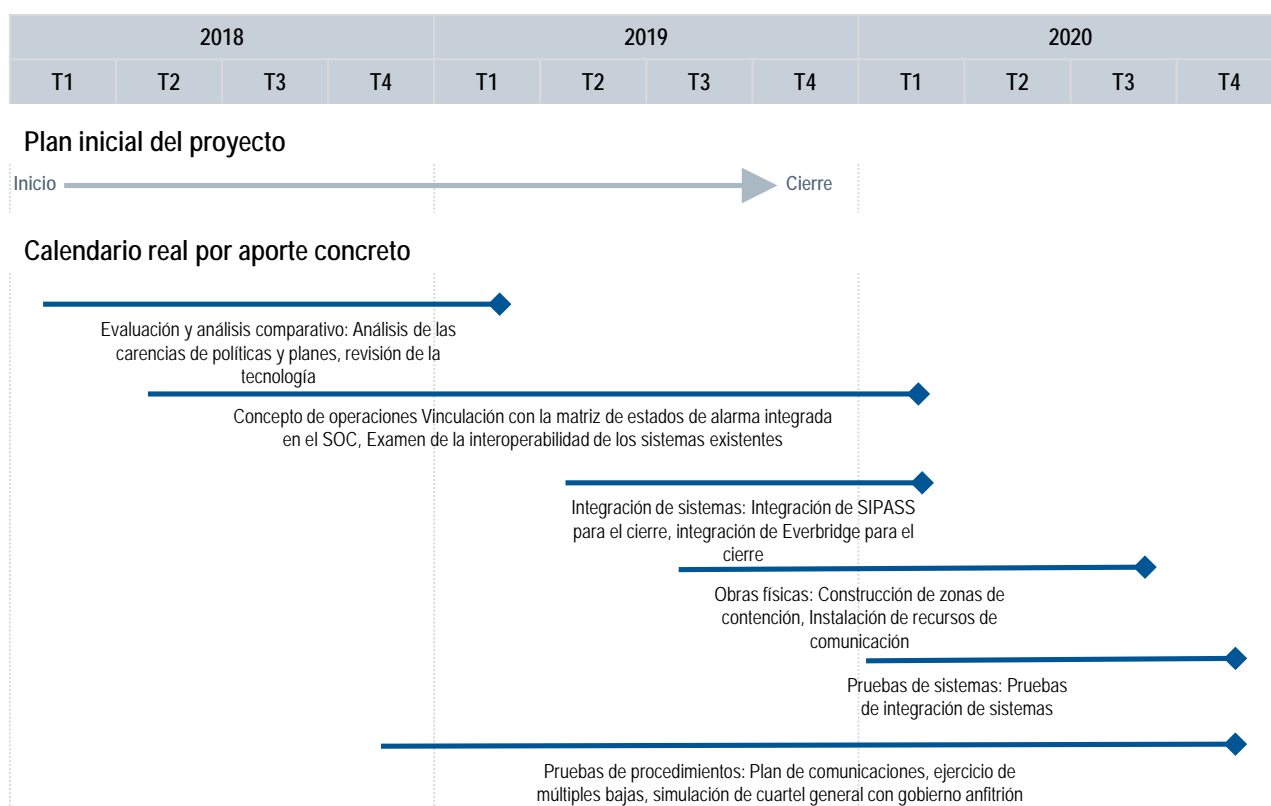
Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto del proyecto | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|--|--------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Evaluación y criterios de referencia: análisis de carencias de planes y política, examen de la tecnología | 17.100 | 17.100 | 100% | 100% |
| Concepto de las operaciones: vínculos con la matriz del estado de alerta integrada en el SOC, examen de la interoperabilidad de los sistemas existentes | 7.422 | 7.422 | 100% | 90% |
| Integración de los sistemas: integración en SIPASS para cierre de emergencia, integración en Everbridge para cierre de emergencia | 79.073 | 4.073 | 5% | 50% |

| Aportes concretos | Presupuesto del proyecto | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|--|--------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Obras físicas: construcción de áreas de contención, instalación de recursos de comunicación | 264.000 | - | - | - |
| Verificación de los sistemas: verificación de la integración de los sistemas | - | - | - | - |
| Verificación procedimental: plan de comunicaciones, ejercicio práctico de simulación de víctimas múltiples en la sede con el gobierno del país anfitrión. | 15.000 | - | - | - |
| Apoyo al proyecto | 17.405 | - | - | 63% |
| Total | 400.000 | 28.595 | 7% | 63% |

Calendario del proyecto



Las dificultades técnicas imprevistas y la falta de disponibilidad del experto técnico necesario dieron lugar a un retraso en la finalización de la vinculación con la matriz de estados de alerta. Además, debido a la demora en la contratación y evaluación de sistemas técnicos críticos y en la gestión de las actualizaciones, el plazo para la construcción de las zonas de contención se retrasó ligeramente.

De cara al futuro

- Se consideró que la realización de los simulacros fines de la sede con la participación del país anfitrión, que dependerá de las exigencias operacionales de sus fuerzas de seguridad, era un desafío futuro.

Proyecto relacionado con las TIC

Proyecto 19 del PMM MIGRACIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO A LA NUBE

Director del proyecto: Sr. A. Makadi

Resultado previsto: *IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas*

Informe sobre la marcha del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

La OMPI, al igual que muchas organizaciones hoy en día, se vale de un sistema de correo-e como medio primario de comunicación cotidiana, interna y externa, entre su personal, los clientes, los Estados miembros y demás sectores interesados. Por lo tanto, el sistema ha pasado a ser vital para el funcionamiento diario de la OMPI. Cualquier perturbación de ese servicio tendría una incidencia considerable en las operaciones de la Organización.

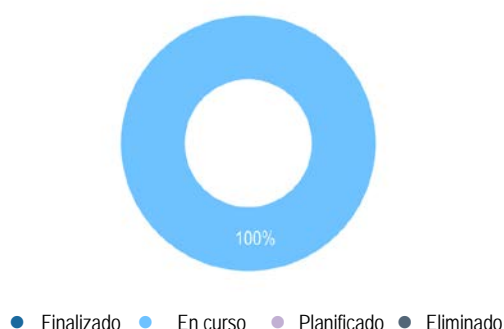
Actualmente, el servicio de correo-e de la OMPI está acogido en un entorno específicamente dedicado a tal efecto en el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE) de la ONU.

El objetivo del proyecto es lograr que se migre todo el contenido del sistema de correo-e, incluidos los archivos, a un servicio de correo-e en la nube. Esa estrategia de diversificación reduce la exposición a la dependencia de un único proveedor de servicios para la infraestructura de TI.

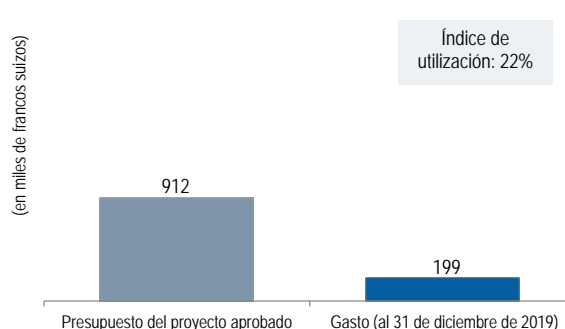
La implementación de un sistema de correo-e en la nube permitirá a la OMPI aprovechar la reducción de los costos periódicos de funcionamiento correspondientes a los servicios de correo-e. Además, permitirá a la OMPI alcanzar niveles más altos de resiliencia del servicio, puesto que el servicio de correo-e puede estar acogido en múltiples centros de datos, presentando una mayor distribución geográfica que el servicio actual. Gracias a ello, el funcionamiento actual del servicio de correo-e podrá respaldar varias operaciones de la OMPI, aun en el caso de que se produjera un incidente grave en la zona de Ginebra. Además, la OMPI podrá aprovechar los mecanismos de seguridad propios del servicio en la nube para intensificar la protección de su servicio de correo-e frente a eventuales amenazas.

Reseña general sobre la marcha del proyecto

Avances en los aportes concretos⁶¹



Utilización de los recursos



Logros principales en 2019

En 2019, se realizaron los avances siguientes:

- Se completó el análisis detallado y el diseño de la solución técnica;
- Se avanzó considerablemente en la consolidación del “modelo de directorio activo dual” heredado de la OMPI, sentando las bases para la migración del correo-e; y

⁶¹ No incluye el presupuesto sin consignar.

- Tras un largo proceso de negociación, se concluyó un nuevo acuerdo institucional que refleja con mayor precisión los privilegios e inmunidades de la OMPI con el proveedor de servicios en la nube. En consecuencia, se modificó la entrega de la realización de beneficios y el calendario del proyecto.

Beneficios obtenidos

Beneficios futuros esperados - 2020 y en adelante

Disminución de los costos operativos
Ahorro de costos
Mejora de la resiliencia del servicio
Mejora de la seguridad

Riesgos y medidas de mitigación

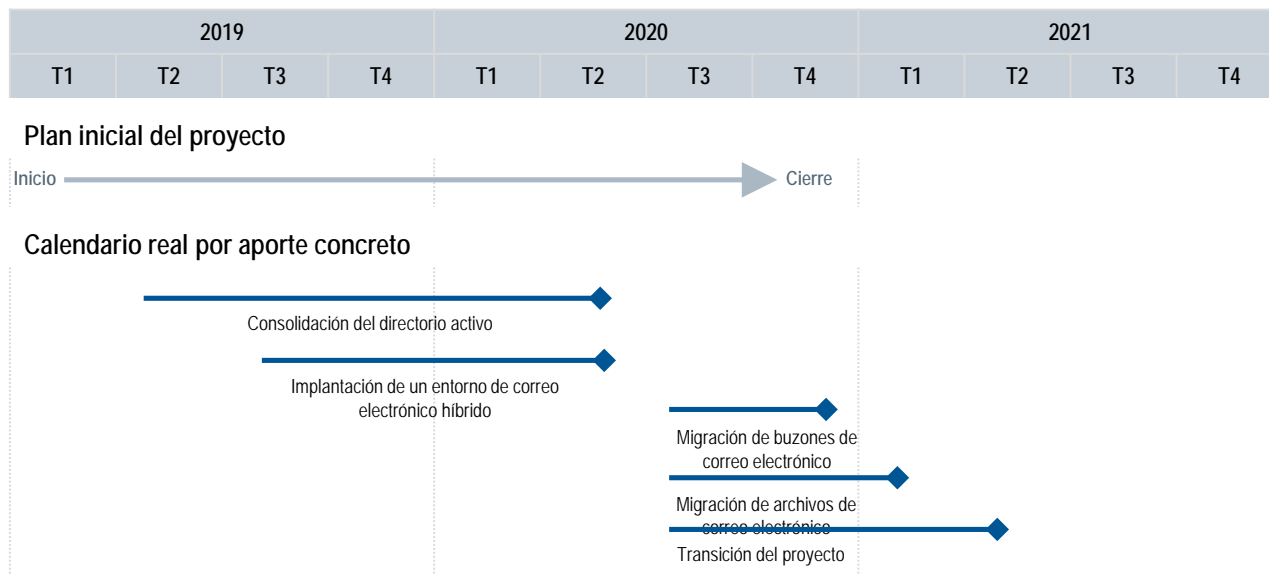
| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|---|---|---|---|
| Confidencialidad de los datos y riesgos de seguridad como resultado de cláusulas contractuales inadecuadas en el contrato estándar de Microsoft Enterprise. | El riesgo se cerró una vez que se completó la mitigación. | Asegurarse de que las condiciones específicas relacionadas con los privilegios e inmunidades de la OMPI se incluyeran en el nuevo acuerdo con Microsoft mitigaba eficazmente el riesgo. | El largo proceso de negociación dio lugar a retrasos en el calendario del proyecto. |

Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto del proyecto | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|--|--------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Consolidación del directorio | 81.500 | 53.766 | 66% | 85% |
| Puesta en servicio del entorno híbrido de correo-e | 115.250 | 35.580 | 31% | 10% |
| Migración de los buzones de correo-e | 138.750 | 40.001 | 29% | 5% |
| Migración de los archivos de correo-e | 212.750 | 42.565 | 20% | 5% |
| Transición del proyecto | 263.750 | 27.143 | 10% | 5% |
| Sin consignar | 100.000 | - | - | - |
| Total | 912.000 | 199.056 | 22% | 33% |

Calendario del proyecto



- Tras un largo proceso de negociación con Microsoft, se espera que el proyecto se complete en el segundo trimestre de 2021.

De cara al futuro

Los retos futuros que se han identificado son los siguientes:

- Para asegurar la sostenibilidad de la migración hacia la nube, será necesario abordar los requisitos comerciales específicos que no están totalmente cubiertos por la oferta de la norma O365.
- Será necesario gestionar cuidadosamente un proceso de transición prolongado y la subsiguiente retención de ciertos servicios *in situ*, si es necesario.

Proyecto relacionado con las TIC

Proyecto 20 del PMM ESTABLECIMIENTO DE UNA CAPACIDAD DE LA OMPI A LARGO PLAZO PARA LA UTILIZACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS EN LA NUBE Y LA MIGRACIÓN DE LAS APLICACIONES ANTIGUAS

Director del proyecto: Sra. M. DEDU

Resultado previsto: *IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas*

Informe sobre la marcha del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

A partir de 2017, la Secretaría ha investigado opciones para mejorar la costoeficacia, la capacidad de reacción y recuperación, la seguridad y la agilidad en la creación de infraestructura de TIC para respaldar un amplio espectro de servicios. Con el fin de contratar a proveedores de servicios en la nube para la infraestructura de TIC y servicios conexos, se llevó a cabo en un estudio del panorama de proveedores de servicios, iniciándose en 2017 un proceso de licitación que se completó en 2018. La estrategia consiste en firmar contratos con múltiples proveedores de servicios de manera de diversificar el riesgo, utilizándose para cada servicio el proveedor más adecuado.

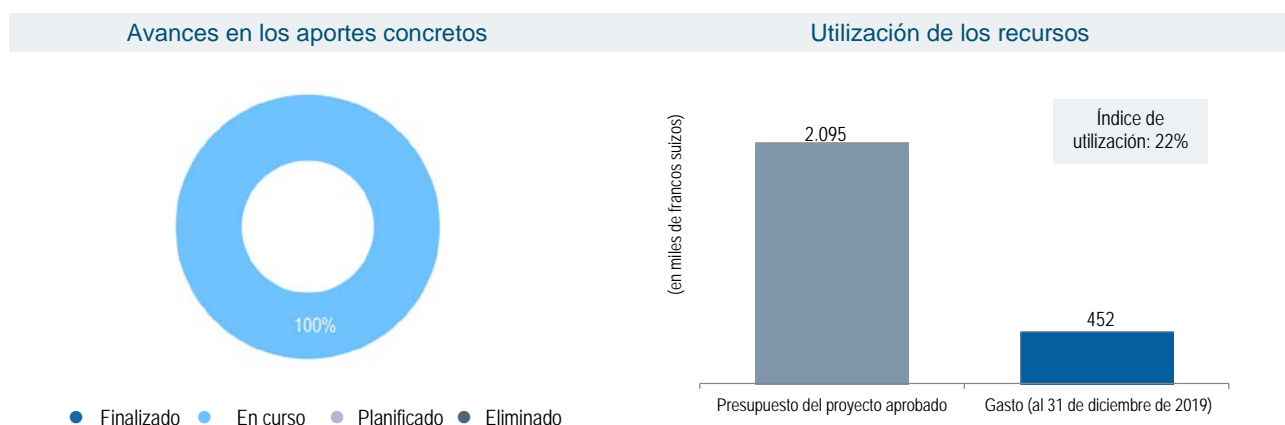
Actualmente, la Secretaría mantiene más de 100 aplicaciones de TIC, de las que unas 60 sirven para prestar servicios a usuarios externos, por ejemplo, los de los sistemas mundiales de PI (PCT, Madrid y La Haya), las bases de datos en línea, las plataformas para el intercambio de datos, las alianzas entre los sectores público y privado y otras aplicaciones. Actualmente, todas ellas son acogidas casi exclusivamente por el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE) de la ONU en dos centros de datos en Ginebra.

Desde la adopción de la estrategia en la que prima la nube y el establecimiento de contratos con los proveedores de servicios en la nube, la OMPI comenzó a utilizar los servicios en la nube y a preparar una estrategia para la migración total o parcial hacia la nube para sus aplicaciones de TIC.

Los objetivos generales de la migración hacia la nube son los siguientes:

- **Mayor agilidad y flexibilidad:** Será posible dotar rápidamente de infraestructura de TIC a las nuevas aplicaciones, a las necesidades puntuales (por ejemplo, recursos para la IA) y a los cambios imprevistos de la demanda;
- mejora de la prestación de servicios a los sectores interesados externos: se acelerarán los tiempos de respuesta al distribuir los servicios en todo el mundo, en la nube; y
- **mejora del plan de continuidad de las operaciones:** la correcta utilización de la infraestructura en la nube permitirá implementar con rapidez y costoeficacia el mecanismo de reserva y recuperación. Se reducirá la dependencia de los proveedores de servicios individuales; y
- **Optimización de costos:** Los costos deberían ahorrarse mediante la reducción de las sumas que se gastan actualmente en el apoyo, el mantenimiento y la gestión de la infraestructura de TIC. Los costos también pueden ser optimizados mediante el dimensionamiento correcto de los recursos asignados en la nube.

Reseña general sobre la marcha del proyecto



Logros principales en 2019

En 2019, se realizaron los avances siguientes:

- Se establecieron estrategias para lo siguiente: i) Optimización de los costos; ii) Normas de suministro de programas informáticos; iii) Establecimiento de redes; y iv) Gestión de datos;
- Se estableció la gobernanza de la seguridad y se optimizó la arquitectura de la seguridad para reflejar las normas y las mejores prácticas del sector privado;
- El personal pertinente fue formado en “Amazon Web Services (AWS) Architecting and Developing”; y
- Se migraron once aplicaciones a la nube AWS de la OMPI (producción).

Beneficios obtenidos

| Beneficios obtenidos en 2019 | Beneficios futuros esperados - 2020 y en adelante |
|---|---|
| Reducción del costo del alojamiento de la aplicación. | Aumento de la eficiencia de la organización gracias a la capacidad de automatizar los procesos y ampliar los recursos. Reducción del riesgo de indisponibilidad de los sistemas de registro internacional. Reducción del riesgo de ataques cibernéticos e infracciones de datos malintencionados. |

Riesgos y medidas de mitigación

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|--|------------------------------|--|--|
| La disposición de la Organización a adoptar un entorno de nubes puede ser sobrestimada, lo que podría dar lugar a retrasos en la ejecución del proyecto. | El riesgo no se materializó. | El establecimiento de una política en la que se prima la nube a nivel de toda la Organización, que prevé la formación en materia de nubes para todos los equipos de desarrollo interno, la adopción de normas y la contratación de expertos en nubes con experiencia para crear un entorno de nubes cada vez más maduro, garantizó eficazmente la preparación de la OMPI para adoptar un entorno en la nube. | Como el riesgo no se materializó, no hubo ninguna incidencia adversa en el proyecto. |

Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto del proyecto | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|---|--------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Gobernanza: documentación del proyecto, implementación de políticas institucionales | - | - | - | 70% |
| Actividades: administración de contratos en la nube y gestión de costos | 69.500 | 6.480 | 9% | 75% |
| Plataforma: creación, definición estratégica y gestión de la plataforma institucional en la nube | 42.900 | - | - | 65% |
| Seguridad: diseño y configuración de la seguridad, gestión del riesgo y evaluación del cumplimiento | 293.000 | 84.620 | 29% | 85% |
| Operaciones: puesta en marcha del servicio y gestión de las operaciones | 34.000 | 33.891 | 100% | 46% |
| Aplicaciones: diseño del piloto, hoja de ruta de la migración, migración de más de 50 aplicaciones | 1.462.400 | 152.742 | 10% | 22% |
| Personal: gestión de la formación, la coordinación y la certificación en la nube; diseño de una nueva estructura institucional | 192.700 | 174.550 | 91% | 60% |
| Total | 2.094.500 | 452.282 | 22% | 60% |

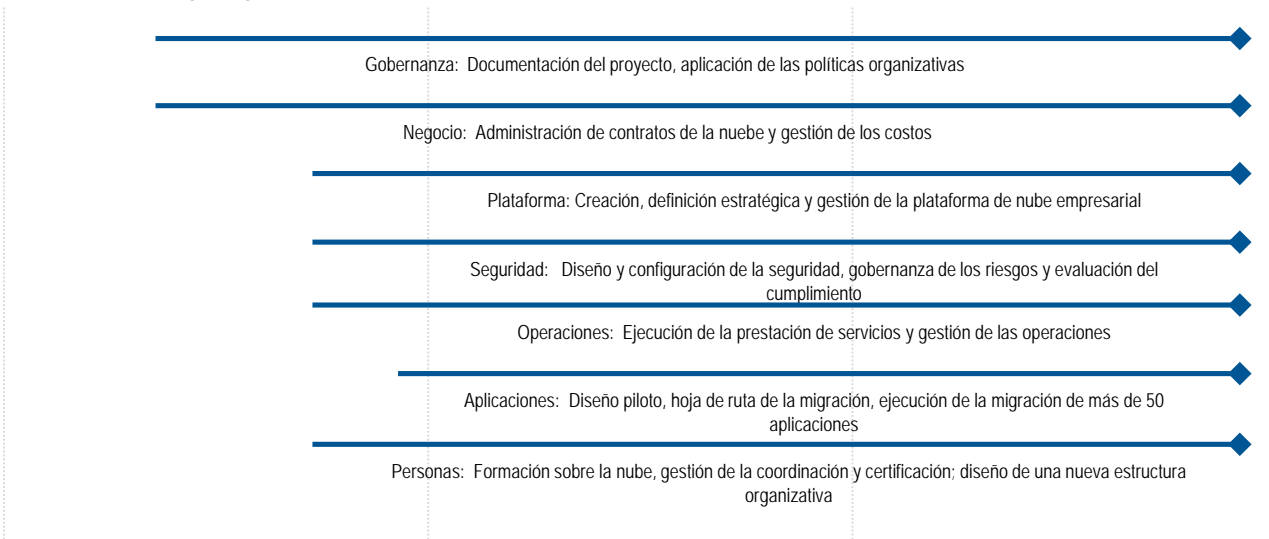
Calendario del proyecto

| 2018 | | | | 2019 | | | | 2020 | | | |
|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|
| T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 |

Plan inicial del proyecto

Inicio  Cierre

Calendario real por aporte concreto



De cara al futuro

- Se determinó que la puesta en marcha sin problemas y la sostenibilidad a largo plazo de las aplicaciones migradas a la nube era un desafío futuro. Para abordar esto, se establecerá un marco operativo detallado en la segunda mitad de 2020.

Proyecto relacionado con las TIC

PROYECTO INSTAURACIÓN DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES (PRI)

Director del proyecto: Sr. R. Lawton

Resultado previsto: *IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados*

Informe de cierre del proyecto

Objetivos, alcance y enfoque: antecedentes

La instauración del sistema de PRI se está llevando a cabo a través de una cartera de proyectos interrelacionados que posibilitan el desarrollo paulatino del Sistema Automatizado de Gestión de la Información (Evolución del sistema AIMS).

Con la primera serie de proyectos se previó establecer un conjunto completo de herramientas para fortalecer la gestión de los recursos humanos, que abarca la gestión de cargos, beneficios y prestaciones, gestión de nóminas, contratación, gestión de la actuación profesional, competencias, formación y perfeccionamiento.

La segunda serie de proyectos tuvo por objeto integrar un conjunto de herramientas destinadas a reforzar y respaldar la puesta en marcha del sistema de gestión por resultados, a saber, gestión del rendimiento institucional, gestión del riesgo institucional e inteligencia institucional, que comprende la planificación bienal, la planificación anual del trabajo, el seguimiento de la puesta en marcha y la evaluación del rendimiento, la presentación de informes y los informes analíticos al respecto.

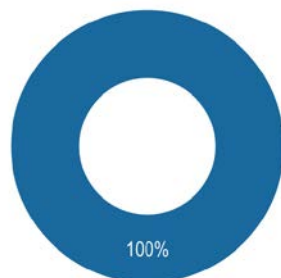
La tercera serie de proyectos tuvo por objeto mejorar las herramientas que actualmente se utilizan en la División de Finanzas y la División de Adquisiciones y Viajes mediante la modificación y la actualización de su configuración a fin de introducir nuevas funciones y mejoras en los procedimientos internos.

La cuarta serie de proyectos tuvo por objeto implantar herramientas que posibiliten a la OMPI adquirir experiencia en el ámbito de la gestión de relaciones con los clientes, como las herramientas de listas de correo, bases de datos de contactos, gestión del acceso y estudios analíticos.

El enfoque de la OMPI se basa en la ejecución escalonada de los proyectos, lo que contribuye a que las funciones del sistema de PRI evolucionen y se integren de manera progresiva, coherente y moderada. Dicho enfoque depende asimismo de las necesidades y prioridades institucionales y tiene en cuenta la capacidad de las unidades organizativas afectadas para asumir e integrar los cambios.

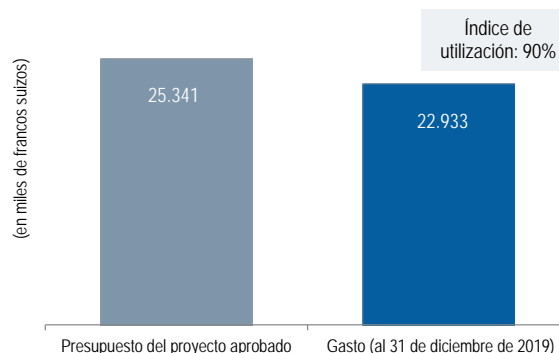
Resumen del proyecto

Avances en los aportes concretos



● Finalizado ● En curso ● Planificado ● Eliminado

Utilización de los recursos



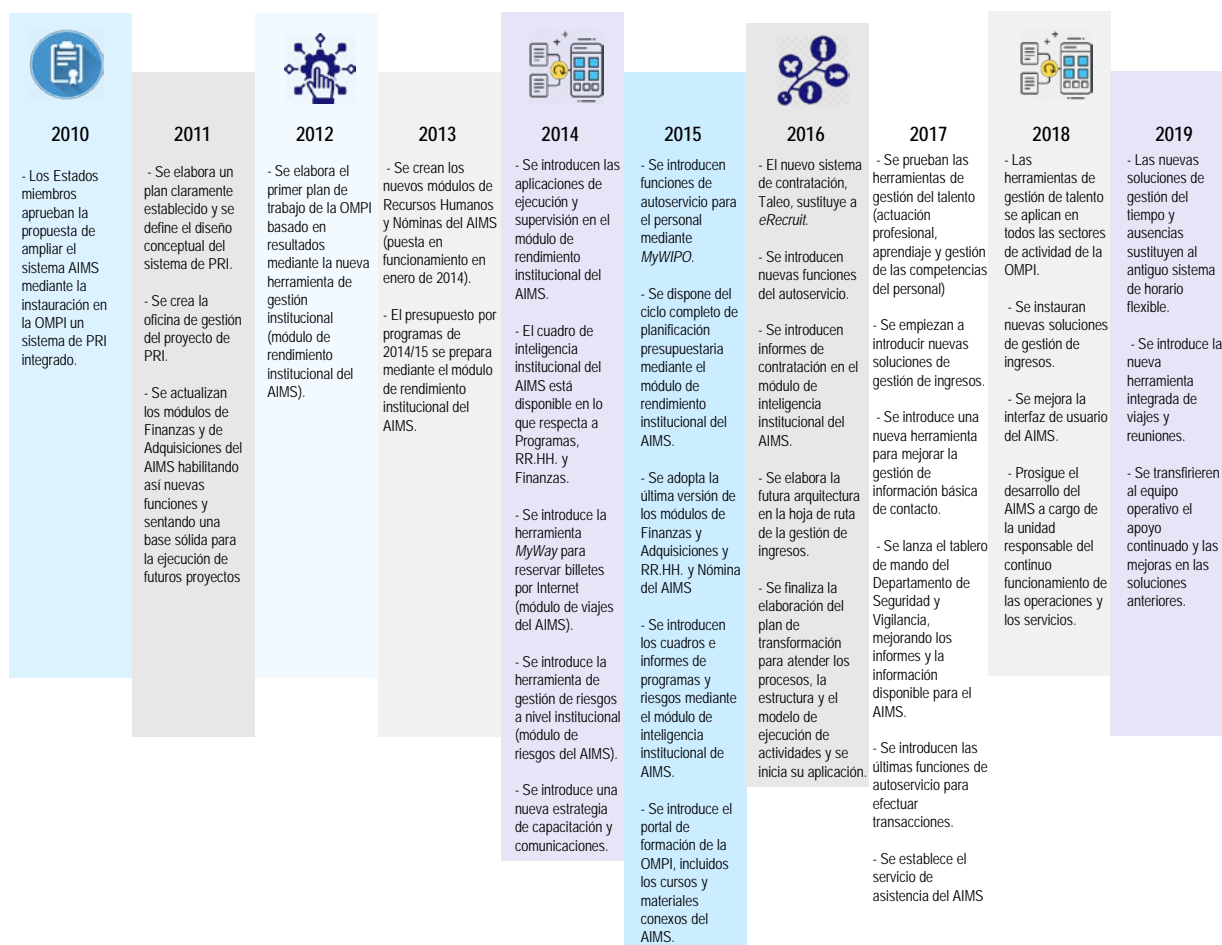
Principales logros del proyecto

[Informe final sobre la marcha de la instauración de un sistema global e integrado de planificación de los recursos institucionales \(PRI\) \(documento WO/PBC/27/10\)](#), en el que se resumen los principales logros del proyecto hasta mediados de 2017, se presentó al Comité del Programa y Presupuesto en su vigesimoséptima sesión.

Entre los logros adicionales de 2018/19 figuran los siguientes

- Implantación de instrumentos de gestión de talentos en toda la OMPI, incluido un instrumento de gestión del rendimiento del personal integrado en los planes de trabajo y un sistema de gestión de la enseñanza institucional (ELM);
- Introducción de una solución simplificada de gestión de ingresos, incluida la puesta en marcha de un nuevo portal de pagos único para toda la OMPI;
- Puesta en marcha de una nueva solución de gestión de las ausencias para apoyar el régimen flexible de trabajo de trabajo flexibles, que sustituye al sistema anterior de horario flexible;
- Introducción de una nueva solución de viajes y reuniones integrada con la herramienta de reservas en línea y el sistema financiero;
- Puesta en marcha de una solución de gestión de las relaciones con los clientes basada en la nube que mejora la gestión de la información de contacto clave y el análisis de los clientes;
- Puesta en marcha de un tablero de control del Sistema del Sector de Desarrollo que permite mejorar la presentación de informes sobre las actividades de desarrollo, incluso para los Estados miembros; y
- Transformación de la estructura, los procesos, las herramientas y los recursos de apoyo al equipo operativo, incluido el establecimiento de un servicio de atención al cliente del AIMS, que garantice el apoyo al aumento de la huella de la planificación de los recursos institucionales.

El siguiente diagrama muestra la evolución de los logros de la cartera:



Logros generales en relación con el plan

- En general, la cartera de proyectos cumplió los objetivos de modernizar y aumentar la calidad, la eficacia y la productividad de las funciones de la OMPI de gestión, administración y servicio al cliente, de manera que se refuerce la capacidad de la Organización para brindar mejor información a los Estados miembros, las partes interesadas y el personal directivo.
- El calendario de la cartera, presentado originalmente como un proyecto quinquenal, se vio afectado por una serie de retrasos y posteriormente fue revisado, como se indica en los informes anuales sobre la marcha de las actividades. Se registraron algunos retrasos en relación con la ejecución del proyecto principal relativo a los recursos humanos y la nómina, que incidieron en la ejecución de proyectos posteriores comprendidos en la serie de proyectos relativa a los recursos humanos, así como en proyectos conexos. Otras demoras se debieron a la capacidad de la Organización para absorber los cambios introducidos por las nuevas soluciones de tecnología de la información y al tiempo necesario para incorporar los conocimientos y habilidades necesarios para apoyar las nuevas tecnologías antes de iniciar otra aplicación.
- El proyecto fue entregado con arreglo al presupuesto y con un alcance ampliado a fin de satisfacer las necesidades operativas.
- Más información en el [Informe final sobre la marcha de la instauración de un sistema global e integrado de planificación de los recursos institucionales \(PRI\)](#) (documento WO/PBC/27/10).

Beneficios obtenidos⁶²

| Beneficios obtenidos en 2017 | Beneficios obtenidos en 2018 | Beneficios obtenidos en 2019 |
|--|---|--|
| Reducción del tiempo/esfuerzo de actualización de la solución PeopleSoft de gestión del capital humano gracias a la adopción selectiva | Reducción de los esfuerzos de ingreso de datos gracias a la integración de todos los sistemas del DGRRHH que comparten una única fuente de datos | Reducción de los costos/esfuerzos de mantenimiento en PeopleSoft Finance gracias a la introducción de procesos normalizados |
| Disponibilidad de una única fuente de contactos (PROdest), con claridad en cuanto a la titularidad de los datos, gracias a lo que se obtienen mejoras en la eficiencia de la tramitación de la correspondencia externa de importancia | Disponibilidad de información en tiempo real sobre los pagos para los clientes y el personal de la OMPI y mejora de la eficiencia en los procesos operativos de los pagos y la reconciliación | Reducción de los costos/el mantenimiento del sistema de viajes de la OMPI |
| Reducción significativa del tiempo necesario para identificar los contactos para eventos determinados | Mejor cumplimiento de las normas relativas los archivos de pagos bancarios (nueva Norma XML de la ISO) | Mayor número de opciones de pago para los clientes (UnionPay) |
| Reducción del número de llamadas al Servicio de Atención en materia de RRHH tras la implementación de flujos de trabajo de aprobación automática para las transacciones de recursos humanos realizadas mediante la función de autoservicio | Mayor número de opciones de pago para los clientes (Paypal) | Mejora del desarrollo y la eficiencia de los procesos en el apoyo operativo y la gestión de proyectos en la mesa de servicios del AIMS mediante la aplicación de las mejores prácticas del sector privado. |
| Eliminación de la duplicación del expediente de clientes (de ser posible) | Mejora de la experiencia del cliente una vez actualizado el portal de cuenta corriente de la OMPI para que adopte nueva norma correspondiente a la plataforma mundial de PI de la OMPI | Reducción del esfuerzo de costos y tiempo en los procesos de gestión de servicios de TI. |
| Mejora del proceso de reconciliación de tarjetas de crédito | Mejora de la seguridad del cliente desde que el portal de cuenta corriente de la OMPI cumple con la nueva norma correspondiente a la plataforma mundial de PI de la OMPI | Mejora del equilibrio entre el trabajo y la vida personal y el bienestar del personal con la introducción del régimen flexible de trabajo. |
| Mejora de la experiencia del cliente una vez actualizado el portal de cuenta corriente de la OMPI para que adopte el aspecto y la funcionalidad estándar de la OMPI | Mejora del trámite de pago por el cliente gracias a la nueva plataforma de pago ePay, basada en la norma de la plataforma mundial de PI | Mejor calidad de los datos de RRHH y menor esfuerzo de introducción manual de datos con la integración de la gestión de ausencias y nóminas. |
| Mejora de la información dada al cliente mediante notificaciones automáticas (datos bancarios, avisos de recarga, avisos de reclamación, confirmaciones de pago) | Coherencia y eficacia en la evaluación de la actuación profesional del personal y el equipo directivo | |
| Mejora de la eficiencia en la Sección de Ingresos gracias al establecimiento de un centro de trabajo y a procedimientos automatizados | Fomento del perfeccionamiento del personal mediante oportunidades de aprendizaje fácilmente reconocibles y una manera más fácil | |

⁶² En relación con los beneficios obtenidos entre 2011 y 2017 véanse informes anteriores sobre los avances en el ámbito de la PRI, presentados en cada sesión del PBC entre 2010 y 2016.

| Beneficios obtenidos en 2017 | Beneficios obtenidos en 2018 | Beneficios obtenidos en 2019 |
|--|---|------------------------------|
| <p>Mejora de la eficiencia en la gestión de la actuación profesional del personal con nombramiento temporal gracias a un nuevo sistema electrónico de gestión de la actuación profesional</p> <p>Mejora de la calidad de los datos sobre RRHH y reducción del esfuerzo manual necesario para mantener los archivos de formación, como consecuencia de la sustitución de la antigua base de datos independiente por un sistema integrado de gestión de la enseñanza</p> <p>Mejora en la exactitud y reducción del esfuerzo manual como consecuencia de la actualización de las bases de datos del Sector de Desarrollo que utilizan los datos de la PRI</p> | <p>de apuntarse y participar en las actividades de aprendizaje</p> <p>Mejora de la satisfacción de los usuarios con el apoyo del AIMS mediante el establecimiento de un apoyo de primer nivel del AIMS.</p> | |

Riesgos y medidas de mitigación

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|--|---------------------------|--|---|
| Terminación de la esfera de acción de la cartera dentro del plazo previsto para el cierre. | El riesgo se materializó. | Acciones de mitigación, incluyendo: i) la ampliación del plazo de la cartera hasta 2019; ii) la exclusión de los proyectos que no cumplieran los criterios definidos para su inclusión en la cartera; y iii) la división de los proyectos en etapas definidas de modo que un proyecto pudiera cerrarse prematuramente al final de una etapa, lo que garantizaba que el plazo de la cartera no tuviera que ampliarse más. | El riesgo no afectó al logro de los objetivos del proyecto. |

| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Gravedad |
|--|---------------------------------|---|--|
| Incapacidad de obtener el máximo provecho de las soluciones de PRI introducidas ni dar continuidad a los resultados obtenidos. | Se dio por concluido el riesgo. | Se incluyen medidas de mitigación: i) la incorporación de un proceso de mejora continua en la Organización, a través de la cartera, para garantizar que se extraiga el máximo valor durante la cartera y en el futuro; ii) exámenes posteriores a la ejecución para identificar las lecciones y aprovechar las oportunidades futuras; y iii) la introducción de una estructura de gobernanza mejorada para garantizar la prestación continua de beneficios después de la cartera. | El riesgo se cerró y, por lo tanto, no tuvo un impacto adverso en el logro de los objetivos del proyecto |

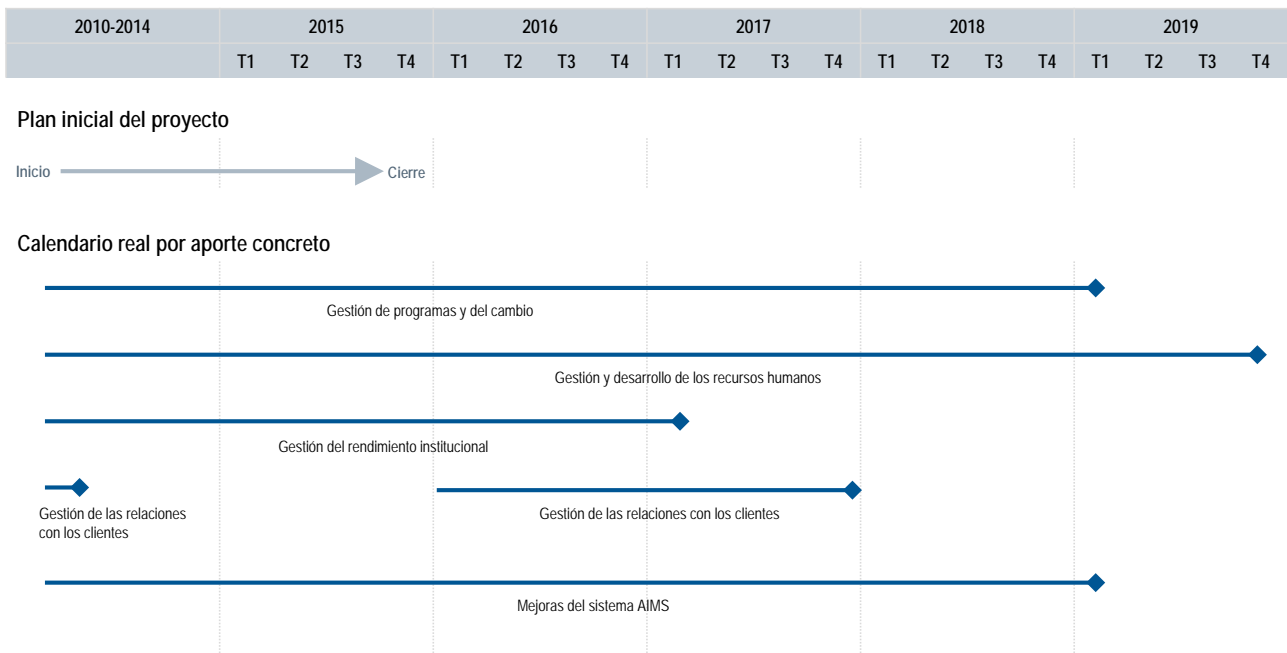
Utilización de los recursos

Utilización de los recursos al 31 de diciembre de 2019 (por aporte concreto) (en francos suizos)

| Aportes concretos | Presupuesto inicial del proyecto | Presupuesto del proyecto tras el ajuste | Gasto hasta la fecha | Utilización del presupuesto | Índice del avance en la ejecución |
|---|----------------------------------|---|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Gestión de programas y del cambio | 3.830.200 | 4.626.285 | 4.439.322 | 96% | 100% |
| Gestión y desarrollo de los recursos humanos | 8.945.755 | 7.830.000 | 7.700.914 | 98% | 100% |
| Gestión del rendimiento institucional | 6.017.982 | 5.996.058 | 5.996.058 | 100% | 100% |
| Sistema de gestión de las relaciones con los clientes | 1.955.690 | 427.495 | 427.495 | 100% | 100% |
| Mejoras del sistema AIMS | 4.591.840 | 4.341.980 | 4.369.026 | 101% | 100% |
| Dotación para contingencias | - | 2.119.649 | - | - | - |
| Total | 25.341.467 | 25.341.467 | 22.932.815 | 90% | 100% |

El proyecto se dará por concluido oficialmente en 2020. El saldo presupuestario restante, que asciende a 2.408,651,78 francos suizos, se devolverá posteriormente a los superávits acumulados.

Calendario del proyecto



IV. APÉNDICE

APÉNDICE A Metodología

El Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) es el principal mecanismo de rendición de cuentas que se utiliza para informar a los Estados miembros sobre el rendimiento de la Organización y es un elemento esencial del marco de la OMPI de gestión por resultados. El Informe es también una importante herramienta de aprendizaje que garantiza la asimilación de las lecciones que se desprenden del rendimiento logrado en el pasado y su debida incorporación a la realización de las actividades de la OMPI en el futuro. El WPR constituye un ejercicio de autoevaluación a cargo de los directores de programa basado en el marco de resultados aprobado por los Estados miembros en el presupuesto por programas de 2018/19. Para reafirmar la validez de la información contenida en el WPR, la División de Supervisión Interna (DSI) lleva a cabo una validación de los datos sobre el rendimiento con carácter bienal. La validación del documento WPR de 2018/19 se recoge en el documento WO/PBC/31/7.

El WPR de 2018/19 es un informe que se elabora a final del bienio y que valora los avances o los logros alcanzados en la consecución de los resultados previstos, medidos en función de los indicadores de rendimiento y teniendo en cuenta los recursos aprobados en el presupuesto por programas de 2018/19. La medición de un mismo indicador de rendimiento puede hacerse por medio de más de un objetivo. En esos casos se proporciona la calificación de cada objetivo, dando lugar con ello a múltiples calificaciones. En concordancia con la recomendación del auditor externo, en el WPR de 2018/19 se ha utilizado una serie más estricta de criterios de evaluación, a saber:

Escala de valoración de la clave de evaluación del indicador de rendimiento (EIR):

- Plenamente logrado ● se aplica cuando el logro del objetivo es mayor o igual al 90%;
- Parcialmente logrado ● se aplica cuando el logro del objetivo se sitúa entre el 60% y el 89%;
- No logrado ▲ se aplica cuando el logro del objetivo es inferior al 60%;
- No mensurable⁶³ ● se aplica cuando no resulta factible evaluar el rendimiento por no haberse definido adecuadamente los objetivos, cuando no se dispone de referencia o cuando los datos de rendimiento son insuficientes para determinar la clave de evaluación; e
- Interrumpido ◆ se aplica cuando un indicador de rendimiento deja de usarse para medir el rendimiento del programa.

La evaluación del rendimiento de cada uno de los programas que se incluyen en el WPR de 2018/19 comprende las siguientes secciones:

Sección I: Tablero de control del programa

En esta sección se ofrece una exhaustiva reseña gráfica del rendimiento programático del programa y de la utilización de recursos en el bienio.

Sección II: Datos sobre el rendimiento

- En el cuadro que figura en esta sección se recapitulan los resultados previstos a cuya consecución contribuye el programa, así como los indicadores de rendimiento, que miden dicha contribución, aprobados por los Estados miembros en el presupuesto por programas del bienio 2018/19.
- Se han actualizado, según corresponde, las referencias con el fin de reflejar la situación existente a fines de 2017. Los cuadros de los datos sobre el rendimiento siguen reflejando las referencias originales (de acuerdo con el

⁶³ En respuesta a las solicitudes formuladas por los Estados miembros, en el marco de cada programa, se dio la oportunidad de: i) definir objetivos que no habían sido definidos en el presupuesto por programas de 2018/19, es decir, objetivos "por determinar", durante el ejercicio de actualización de referencias, utilizando como base los datos de fines de 2017. Los objetivos no definidos durante ese proceso siguen sin definirse, por consiguiente, los datos sobre el rendimiento figuran como "no mensurables"; y ii) actualizar los objetivos en los programas en los casos en que el objetivo ya se hubiera logrado a fines de 2017, en sintonía con el Informe de validación por la DSI para el documento PPR correspondiente a 2014/15.

presupuesto por programas de 2018/19), las referencias actualizadas (con datos de fines de 2017) y los objetivos (de acuerdo con el presupuesto por programas del bienio 2018/19).

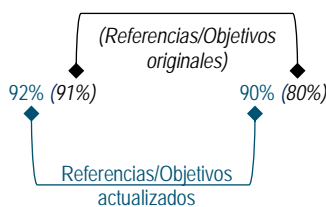
La evaluación del rendimiento de cada uno de los programas que se incluyen en el WPR de 2018/19 comprende las siguientes secciones:



| El indicador de rendimiento publicado en el presupuesto por programas de 2018/19 | Referencia actualizada, cuando corresponde, que refleja la situación a fines de 2017 (Referencia original aprobada en el presupuesto por programas de 2018/19) | Objetivos definidos/actualizados (objetivos originales definidos en el presupuesto por programas de 2018/19) | Datos sobre el rendimiento para 2018/19 en relación con cada indicador ⁶⁴ | Evaluación del rendimiento utilizando la escala de valoración de la Evaluación del indicador de rendimiento (EIR) descrita más arriba |
|--|--|--|--|---|
| Indicadores de rendimiento | Referencia | Objetivos | Datos sobre el rendimiento | EIR |

III.2 Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

% de participantes en actividades de la OMPI que informan de que han aumentado su capacidad para comprender y utilizar principios, sistemas y herramientas de PI para la protección de los CC.TT. y las ECT, y para la gestión de la relación entre la PI y los RR.GG.



El 95% (333 sobre 348) participantes han informado positivamente (cuestionario de información utilizado en 15 actividades organizadas por la División de Conocimientos Tradicionales en 2018)



Sección III: Riesgos

En concordancia con el constante empeño de la OMPI en fortalecer la gestión de riesgos, en esta sección de resumen los riesgos aprobados por los Estados miembros en el presupuesto por programas de 2018/19 y su evolución durante el bienio. Los cuadros de riesgos de cada uno de los programas que se incluyen en el WPR de 2018/19 comprenden lo siguiente:



| El riesgo, tal como se publicó en el presupuesto por programas de 2018/19 | Indica la evolución del riesgo, con inclusión de si se materializó o se modificó en el transcurso del bienio | Se refiere a si las medidas mitigadoras previstas en el presupuesto por programas 2018/19 o añadidas en el transcurso del bienio resultaron adecuadas/exitosas | Se refiere a la incidencia del riesgo o los riesgos y a la estrategia o estrategias de mitigación en el rendimiento del programa |
|--|--|---|--|
| Riesgo | Evolución del riesgo | Eficacia de las medidas mitigadoras | Incidencia en el rendimiento |
| La forja de acuerdos a escala multilateral sigue siendo ardua y la conclusión satisfactoria de las actividades normativas en el marco del programa 2 dependerá en gran medida de la voluntad de los Estados miembros de lograr resultados mutuamente convenidos. | El riesgo estaba relacionado con los acuerdos multilaterales, que de por sí entrañaban incertidumbre, al igual que todas las actividades de desarrollo de normas. La exposición al riesgo permaneció estable a lo largo del bienio, en consonancia con el riesgo mundial respecto de la eficacia del multilateralismo. | La Secretaría contribuyó a mitigar este riesgo llevando a cabo su labor de manera neutral, equilibrada y transparente y proporcionando información oportuna, precisa y sustantiva a los Estados miembros. | La materialización de este riesgo en el periodo objeto de examen hizo que los Estados miembros no llegaran a un consenso sobre la convocatoria de una conferencia diplomática para la adopción del Tratado sobre el Derecho de los Diseños. Sin embargo, se logró avanzar hacia un acuerdo sobre las cuestiones que figuran en el orden del día del SCT. |

⁶⁴ Por regla general, cuando los datos relativos al rendimiento se midan en variación porcentual (aumento o disminución), y a menos que se indique lo contrario, dicha variación porcentual resultará de una comparación con el año precedente, es decir, que una variación en 2018 resulta de la comparación con 2017, y una variación en 2019 resulta de la comparación con 2018.

Sección IV: Utilización de los recursos

En esta sección se proporciona información sobre el presupuesto aprobado de 2018/19, el presupuesto final de 2018/19 tras las transferencias, así como el gasto real y la utilización del presupuesto en 2018/19.

La información relativa a esta sección está organizada en dos cuadros:

- En **Presupuesto y gasto (por resultado)** se proporciona la información indicada en el ejemplo que figura a continuación.

| Resultados previstos | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras transfer. | Gasto en 2018/19 |
|---|------------------------------|--|------------------|
| V.1 Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de PI | 2.659 | 2.878 | 2.970 |
| V.2 Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas | 4.259 | 4.203 | 4.223 |
| Total | 6.918 | 7.081 | 7.193 |

- En **Presupuesto y gasto (de personal y no relativo a personal)** se proporciona la información indicada en el ejemplo que figura a continuación.

| Categoría de costo | Presupuesto aprobado 2018/19 | Presupuesto final 2018/19 tras transfer. | Gasto en 2018/19 | Índice de utilización (%) |
|----------------------------------|------------------------------|--|------------------|---------------------------|
| Recursos de personal | 5.748 | 5.794 | 6.037 | 104% |
| Recursos no relativos a personal | 1.170 | 1.287 | 1.156 | 90% |
| Total | 6.918 | 7.081 | 7.193 | 102% |

Organización Mundial
de la Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Tel: +41 22 338 91 11
Fax: +41 22 733 54 28

Para los datos de contacto de las oficinas
de la OMPI en el exterior, visite:
www.wipo.int/about-wipo/es/offices

Foto: OMPI / Berrod

Referencia de la OMPI RN2020/9S